

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Mercados Primarios
Edison, 4
28006 Madrid

Manuel Menéndez Menéndez, en nombre y representación de Liberbank, S.A. (“**Liberbank**”) y en relación con el documento de registro (el “**Documento de Registro**”) de Liberbank, depositado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores,

HACE CONSTAR

Que la versión impresa del Documento de Registro, inscrito y depositado en esa Comisión, se corresponde con la versión en soporte electrónico que se adjunta.

Asimismo, por la presente se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para que el Documento de Registro sea puesto a disposición del público a través de su página web.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, en Madrid, a 12 de marzo de 2013.

Liberbank, S.A.
p.p.

D. Manuel Menéndez Menéndez
Presidente y Consejero Delegado



DOCUMENTO DE REGISTRO

(REDACTADO SEGÚN ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) Nº 809/2004, DE LA COMISIÓN EUROPEA DE 29 DE ABRIL DE 2004, RELATIVO A LA APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA 2003/71/CE)

Marzo 2013

El presente Documento de Registro ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores

ÍNDICE

Pág.

I.	FACTORES DE RIESGO	4
II.	DOCUMENTO DE REGISTRO.....	19
1.	PERSONAS RESPONSABLES	19
1.1	IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES	19
1.2	DECLARACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES CONFIRMANDO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL DOCUMENTO DE REGISTRO.	19
2.	AUDITORES DE CUENTAS.....	19
2.1	NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LOS AUDITORES DE CUENTAS	19
2.2	JUSTIFICACIÓN DE LA RENUNCIA O REVOCACIÓN DE LOS AUDITORES DE CUENTAS	19
3.	INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA	20
3.1	INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA SELECCIONADA	20
3.2	INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA RELATIVA A PERIODOS INTERMEDIOS	23
4.	FACTORES DE RIESGO	26
5.	INFORMACIÓN SOBRE LIBERBANK.....	27
5.1	HISTORIAL Y EVOLUCIÓN DE LIBERBANK.....	27
5.1.1	<i>Nombre legal y comercial</i>	27
5.1.2	<i>Lugar y número de registro</i>	27
5.1.3	<i>Fecha de constitución y periodo de actividad de Liberbank</i>	27
5.1.4	<i>Domicilio, personalidad jurídica, legislación aplicable, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social</i>	27
5.1.5	<i>Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad de Liberbank</i>	27
5.2	INVERSIONES.....	30
5.2.1	<i>Principales inversiones realizadas en el periodo cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del Documento de Registro</i>	30
5.2.2	<i>Principales inversiones actualmente en curso</i>	30
5.2.3	<i>Principales inversiones futuras sobre las que los órganos de gestión han adoptado compromisos firmes</i>	30
5.3	DESINVERSIONES.....	30
5.3.1	<i>Principales desinversiones realizadas en el periodo cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del Documento de Registro</i>	30
5.3.2	<i>Principales desinversiones actualmente en curso</i>	32
5.3.3	<i>Principales desinversiones futuras sobre las que los órganos de gestión han adoptado compromisos firmes</i>	32
6.	DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO DE LIBERBANK.....	33
6.1	ACTIVIDADES PRINCIPALES	33
6.1.1	<i>Descripción de las principales actividades y principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados</i>	33
6.1.2	<i>Nuevos productos o actividades significativas</i>	46
6.2	PRINCIPALES MERCADOS EN LOS QUE COMPITE LIBERBANK	46
6.3	CUANDO LA INFORMACIÓN DADA DE CONFORMIDAD CON LOS PUNTOS 6.1 Y 6.2 SE HAYA VISTO INFLUENCIADA POR FACTORES EXCEPCIONALES, DEBE MENCIONARSE ESTE HECHO.	49
6.4	INFORMACIÓN SUCINTA RELATIVA AL GRADO DE DEPENDENCIA DEL EMISOR DE PATENTES O LICENCIAS, CONTRATOS INDUSTRIALES, MERCANTILES O FINANCIEROS, O DE NUEVOS PROCESOS DE FABRICACIÓN.	49
6.5.	BASE DE LAS DECLARACIONES RELATIVAS A LA POSICIÓN COMPETITIVA DE LIBERBANK.....	49
7.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	50
7.1	DESCRIPCIÓN DEL GRUPO EN QUE SE INTEGRA LIBERBANK.....	50
7.2	SOCIEDADES QUE CONFORMAN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DE LIBERBANK	51
8.	PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO	53
8.1	INFORMACIÓN SOBRE EL INMOVILIZADO MATERIAL TANGIBLE, INCLUIDAS PROPIEDADES ARRENDADAS Y, EN SU CASO, GRAVÁMENES SOBRE LOS MISMOS.	53
8.2	ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES QUE PUEDAN AFECTAR AL INMOVILIZADO MATERIAL TANGIBLE.....	55
9.	ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS	55
9.1	SITUACIÓN FINANCIERA	55
9.2	RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN.....	55
9.2.1	<i>Factores significativos, incluidos acontecimientos inusuales o nuevos avances, que hayan afectado de manera importante a los ingresos de Liberbank</i>	55

9.2.2	<i>Cambios importantes en las ventas o en los ingresos de Liberbank</i>	56
9.2.3	<i>Factores gubernamentales, económicos, fiscales, monetarios o políticos, que directa o indirectamente, hayan afectado o puedan afectar de manera importante a las operaciones de Liberbank</i>	56
10.	RECURSOS FINANCIEROS	65
10.1	INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RECURSOS FINANCIEROS A CORTO Y LARGO PLAZO.....	65
10.2	FUENTES Y CANTIDADES DE LOS FLUJOS DE TESORERÍA	72
10.3	CONDICIONES DE PRÉSTAMO Y ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN	73
10.4	RESTRICCIONES SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS DE CAPITAL QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, HAYAN AFECTADO O PUEDAN AFECTAR DE MANERA IMPORTANTE A LAS OPERACIONES DE LIBERBANK.	73
10.5	FUENTES PREVISTAS DE FONDOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LAS PRINCIPALES INVERSIONES FUTURAS Y CON LAS NECESIDADES DE INMOVILIZADO MATERIAL TANGIBLE QUE SE RECOGEN EN LOS EPÍGRAFES 5.2.3 Y 8.1, RESPECTIVAMENTE.....	73
11.	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS	74
12.	INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	74
12.1	TENDENCIAS RECIENTES MÁS SIGNIFICATIVAS.....	74
12.2	TENDENCIAS, INCERTIDUMBRES O HECHOS QUE PUEDAN RAZONABLEMENTE TENER UNA INCIDENCIA IMPORTANTE EN LAS PERSPECTIVAS DE LIBERBANK.	74
13.	PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	74
14.	ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN Y ALTOS DIRECTIVOS	75
14.1	NOMBRE, DIRECCIÓN PROFESIONAL Y CARGO EN LIBERBANK DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN O DE SUPERVISIÓN Y LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DE IMPORTANCIA RESPECTO DE LIBERBANK Y DESARROLLADAS FUERA DE LA MISMA.	75
14.2	CONFLICTOS DE INTERESES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y DE ALTOS DIRECTIVOS.	85
15.	REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS	86
15.1	IMPORTE DE LA REMUNERACIÓN PAGADA Y PRESTACIONES EN ESPECIE CONCEDIDAS A ESAS PERSONAS POR LIBERBANK Y SUS FILIALES POR SERVICIOS DE TODO TIPO PRESTADOS POR CUALQUIER PERSONA A LIBERBANK Y SUS FILIALES.	86
15.2	IMPORTES TOTALES AHORRADOS O ACUMULADOS POR LIBERBANK O SUS FILIALES PARA PRESTACIONES DE PENSIÓN, JUBILACIÓN O SIMILARES.	90
16.	PRÁCTICAS DE GESTIÓN	90
16.1	FECHA DE EXPIRACIÓN DEL ACTUAL MANDATO, EN SU CASO, Y DEL PERÍODO DURANTE EL CUAL LA PERSONA HA DESEMPEÑADO SERVICIOS EN SU CARGO.	90
16.2	INFORMACIÓN SOBRE LOS CONTRATOS DE MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN O DE SUPERVISIÓN CON LIBERBANK O CUALQUIERA DE SUS FILIALES QUE PREVEAN BENEFICIOS A LA TERMINACIÓN DE SUS FUNCIONES, O LA CORRESPONDIENTE DECLARACIÓN NEGATIVA.	90
16.3	INFORMACIÓN SOBRE EL COMITÉ DE AUDITORÍA Y EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE LIBERBANK, INCLUIDOS LOS NOMBRES DE SUS MIEMBROS Y UN RESUMEN DE SU REGLAMENTO INTERNO.	90
16.4	DECLARACIÓN SOBRE SI LIBERBANK CUMPLE EL RÉGIMEN O RÉGIMENES DE GOBIERNO CORPORATIVO DE SU PAÍS DE CONSTITUCIÓN.	94
17.	EMPLEADOS	102
17.1	GENERAL	102
17.2	ACCIONES Y OPCIONES DE COMPRA DE ACCIONES	102
17.3	DESCRIPCIÓN DE TODO ACUERDO DE PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN EL CAPITAL DE LIBERBANK	102
18.	ACCIONISTAS PRINCIPALES	103
18.1	NOMBRE DE CUALQUIER PERSONA QUE NO PERTENEZCA A LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN O DE SUPERVISIÓN QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, TENGA UN INTERÉS DECLARABLE EN EL CAPITAL O EN LOS DERECHOS DEL VOTO DE LIBERBANK, ASÍ COMO LA CUANTÍA DEL INTERÉS DE CADA UNA DE ESAS PERSONAS.....	103
18.2	EXPLICACIÓN DE SI LOS ACCIONISTAS PRINCIPALES DE LIBERBANK TIENEN DISTINTOS DERECHOS DE VOTO	103
18.3	EL CONTROL DE LIBERBANK	103
18.4	DESCRIPCIÓN DE TODO ACUERDO, CONOCIDO DE LIBERBANK, CUYA APLICACIÓN PUEDA EN UNA FECHA ULTERIOR DAR LUGAR A UN CAMBIO EN EL CONTROL DE LIBERBANK.	103
19.	OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS	103
20.	INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DE LIBERBANK, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS	107
20.1	INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA.....	107
20.2	INFORMACIÓN FINANCIERA PRO-FORMA.....	121

20.3	ESTADOS FINANCIEROS	121
20.4	AUDITORÍA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA ANUAL	121
20.4.1	<i>Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica</i>	121
20.4.2	<i>Una indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.</i>	122
20.4.3	<i>Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados de Liberbank, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.</i>	123
20.5	EDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA MÁS RECIENTE.....	123
20.6	INFORMACIÓN INTERMEDIA Y DEMÁS INFORMACIÓN FINANCIERA	123
20.7	POLÍTICA DE DIVIDENDOS	139
20.7.1	<i>Importe de los dividendos por acción en cada ejercicio para el periodo cubierto por la información financiera histórica</i>	139
20.8	PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y DE ARBITRAJE.....	139
20.9	CAMBIO SIGNIFICATIVO EN LA POSICIÓN FINANCIERA O COMERCIAL DE LIBERBANK	139
21	INFORMACIÓN ADICIONAL.....	140
21.1	CAPITAL SOCIAL.....	140
21.1.1	<i>Importe del capital emitido</i>	140
21.1.2	<i>Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.</i>	141
21.1.3	<i>Número, valor contable y valor nominal de las acciones de Liberbank en poder o en nombre de la propia Liberbank o de sus filiales.</i>	141
21.1.4	<i>Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.</i>	141
21.1.5	<i>Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de ampliar el capital.</i>	141
21.1.6	<i>Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.</i>	141
21.1.7	<i>Historial del capital social, resultando la información sobre cualquier cambio durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.</i>	142
21.2	ESTATUTOS Y ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	142
21.2.1	<i>Descripción de los objetivos y fines de Liberbank y dónde pueden encontrarse los estatutos y escritura de constitución.</i>	142
21.2.2	<i>Cláusulas estatutarias o reglamento interno de Liberbank relativo a los miembros de los órganos de administración, de gestión y de supervisión.</i>	143
21.2.3	<i>Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.</i>	148
21.2.4	<i>Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.</i>	148
21.2.5	<i>Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.</i>	148
21.2.6	<i>Cláusulas estatutarias o reglamento interno de Liberbank que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control de Liberbank.</i>	149
21.2.7	<i>Cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.</i>	149
21.2.8	<i>Cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.</i>	149
22.	CONTRATOS IMPORTANTES.....	150
23.	INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.....	153
23.1	DECLARACIONES O INFORMES ATRIBUIDOS A EXPERTOS	153
23.2	VERACIDAD Y EXACTITUD DE LOS INFORMES EMITIDOS POR TERCEROS	153
24.	DOCUMENTOS PARA CONSULTA.....	154
25.	INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES.....	155

I. FACTORES DE RIESGO

Los negocios, las operaciones y los resultados de Liberbank, S.A. (“**Liberbank**”, conjuntamente con sus sociedades dependientes, el “**Grupo Liberbank**”) están sujetos a riesgos como consecuencia de los cambios en las condiciones competitivas, económicas, políticas, legales, regulatorias, sociales, de negocios y financieras, que cualquier potencial inversor debe tener en cuenta y que se incluyen a continuación. Cualquiera de estos riesgos podría provocar un impacto sustancial negativo en la situación financiera, los negocios o el resultado de explotación de Liberbank.

Asimismo, futuros factores de riesgo, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por Liberbank en el momento actual, también podrían afectar a los negocios, los resultados de explotación o a la situación financiera de Liberbank.

A) RIESGOS RELACIONADOS CON EL SECTOR DE ACTIVIDAD DEL GRUPO LIBERBANK

1. *En el caso de que Liberbank incumpliese el plan de reestructuración el Banco de España podría proceder a la resolución de la entidad.*

El 25 de junio de 2012, el Gobierno español solicitó asistencia financiera externa en el contexto de la reestructuración y recapitalización del sector financiero, lo que implicaba la obligatoriedad de llevar a cabo un proceso de valoración o pruebas de esfuerzo (*stress tests*) en las distintas entidades financieras españolas.

El 28 de septiembre de 2012, el Banco de España publicó los resultados de las pruebas de resistencia que determinaron que Liberbank se encuadraba en el llamado “Grupo 2” (bancos con déficit de capital, según la prueba de resistencia, y que no puedan afrontar dicho déficit de forma privada y sin ayuda estatal), según la denominación establecida en el *Memorando de Entendimiento sobre Condiciones de Política Sectorial Financiera, de 20 de julio de 2012* (el “**MoU**”) que recoge las obligaciones asumidas por España ante la Unión Europea.

De conformidad con lo previsto en la *Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito* (la “**Ley 9/2012**”), el Banco de España y la Comisión Europea aprobaron, el 19 y el 20 de diciembre de 2012, respectivamente, el plan de reestructuración (el “**Plan de Reestructuración**”) de Liberbank, en el que se especifica la estrategia que Liberbank propuso para su recapitalización y reestructuración. El Plan de Reestructuración prevé una capitalización de Liberbank de entre 1.198 y 1.384 millones de euros. Las medidas de recapitalización y reestructuración se agrupan en 4 grandes áreas de actuación:

- transmisiones de activos y negocios en el mercado (véanse epígrafes 5.3 y 9.2.3.C) apartado 3);
- transmisión de activos a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (la “**SAREB**”) (véase apartado 2 de la letra C) del epígrafe 9.2.3);
- gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada e incorporación de accionistas privados. La gestión de híbridos se realizará a través de una oferta voluntaria, sin perjuicio de las acciones de gestión que acuerde, en su caso, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (el “**FROB**”) y que serán vinculantes para Liberbank; y
- emisión por Liberbank y suscripción por el FROB de bonos convertibles contingentes (“**CoCos**”) por un importe de 124 millones de euros y con un plazo máximo de amortización de 2 años (véase apartado C) del epígrafe 9.2.3).

El Plan de Reestructuración prevé, asimismo, la admisión a negociación de las acciones de Liberbank en las bolsas de valores españolas una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias pertinentes. Corresponde al Banco de España y al FROB, de conformidad con la *Ley 9/2012*, monitorizar el cumplimiento del Plan de Reestructuración, y requerir, en caso necesario, medidas adicionales para asegurar su cumplimiento. En el caso de que, eventualmente, Liberbank incumpliese gravemente el plazo o las medidas del Plan de Reestructuración, entre otros supuestos, el Banco de España podría, en última instancia, iniciar la resolución de Liberbank, lo que podría implicar eventualmente la venta de su negocio o la transmisión de sus activos o pasivos a una tercera entidad.

Asimismo, el cumplimiento del Plan de Reestructuración implica determinadas restricciones y compromisos asumidos por Liberbank que se detallan en el apartado C) del epígrafe 9.2.3 del presente Documento de Registro. En el caso de que Liberbank no fuese capaz de gestionar de forma eficaz y oportuna dichas restricciones y compromisos, los negocios, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo Liberbank podrían sufrir un impacto sustancial negativo.

2. *Las exigencias normativas de capital cada vez más estrictas y eventuales nuevos requerimientos podrían afectar negativamente al funcionamiento del Grupo Liberbank y sus negocios.*

La crisis económica y más particularmente la crisis financiera, que en parte se achacó a la creciente desregulación de los mercados financieros, dio paso a un conjunto de nuevas iniciativas normativas tanto a nivel europeo y de la *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico* (OCDE) como en España, cuyo principal objetivo es el aumento del nivel de capitalización de las entidades financieras para hacerlas más resistentes ante eventuales desequilibrios económicos. En este contexto, son numerosas las iniciativas normativas a raíz de las cuales las entidades financieras se han visto obligadas, de una parte a realizar un fuerte ejercicio de recapitalización y de otra a adoptar nuevas medidas tendentes a reforzar la transparencia de su actuación en los mercados. Este proceso, a pesar del considerable esfuerzo en términos de nuevas provisiones y capitalización llevado a cabo por las entidades financieras, no puede entenderse concluido. Es posible que, tanto la aprobación de la nueva normativa dictada en aplicación del conjunto normativo aprobado en el seno de Basilea III como nuevas iniciativas en el entorno de la Autoridad Bancaria Europea (EBA), puedan implicar nuevos requerimientos a las entidades que obligarían a ulteriores ejercicios de recapitalización y/o reorganización de sus actividades. Dichos cambios y, en particular, el establecimiento de un coeficiente de apalancamiento, nuevos requisitos de liquidez, un incremento en las ratios de capital mínimo y cambios en la regulación de las instituciones podrían ocasionar un impacto sustancial negativo en los negocios, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo Liberbank.

No obstante lo anterior, las exigencias regulatorias en España han sido incluso superiores a las que se han establecido a nivel europeo, adelantándose en determinados aspectos a los calendarios establecidos en el seno de Basilea III. Desde el año 2011 se han ido sucediendo determinadas iniciativas regulatorias que han exigido mayores necesidades de capitalización y provisiones de las entidades financieras españolas. Concretamente, el *Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero* (el “**RDL 2/2011**”) adelantó parcialmente los nuevos estándares de capital exigidos para las entidades financieras por Basilea III. Así, el RDL 2/2011 impuso un requisito de capital principal a las entidades financieras del 8% y del 10%, dependiendo de determinadas circunstancias.

Posteriormente, el *Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero* (el “**RDL 2/2012**”) y el *Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero* (el “**RDL 18/2012**”), introdujeron nuevas obligaciones en materia de provisiones que afectan a los activos “problemáticos”, entendiendo como tales, los activos ligados al negocio promotor, construcción inmobiliaria y al suelo.

La Ley 9/2012, en cumplimiento de las obligaciones asumidas por España ante la Unión Europea en el MoU, completa esta evolución, exigiendo para todas las entidades financieras españolas un nuevo requerimiento de capital principal mínimo del 9%, aplicable a partir del 1 enero de 2013, que viene a modificar en este sentido el exigido por el RDL 2/2011 (8% y 10%). Como particularidad muy relevante, la definición de capital principal atiende no a la definición que había sido aplicable desde el RDL 2/2011 sino a la propuesta por la Autoridad Bancaria Europea (EBA/REC/2011/1), y que sirvió de base a los ejercicios de estrés y recapitalización ejecutados en 2012 sobre parte de la banca europea. Estos nuevos requerimientos dan prioridad, exclusivamente, a los instrumentos que tengan mayor calidad y capacidad de absorción de pérdidas. La *Circular 7/2012, de 30 de noviembre, del Banco de España a entidades de crédito, sobre requerimientos mínimos de capital principal*, completó esta regulación identificando los elementos computables como capital principal.

Asimismo, está pendiente de aprobación la nueva propuesta de Reglamento de la Unión Europea que afectará a los nuevos requerimientos de capital para la implantación de nuevos estándares de Basilea III que, presumiblemente, también introducirá modificaciones y requerimientos adicionales, y cuyo impacto en el caso de las entidades españolas se estima que no va a ser muy significativo en tanto en cuanto precisamente a través de la aplicación del MoU y del nuevo requerimiento de capital principal aplicable desde 1 de enero de 2013 se han adelantado casi en su totalidad.

La implantación de todos estos nuevos estándares y exigencias de capitalización, incluyendo el Plan de Reestructuración, y otras posibles futuras, han afectado y podrían afectar negativamente a las actividades y operaciones del Grupo Liberbank, en particular, limitando la capacidad de Liberbank para repartir dividendos¹ y obligando a Liberbank (i) a emitir valores que cumplan los requisitos para ser considerados como capital regulatorio, lo cual podría diluir el valor de las inversiones realizadas en Liberbank; (ii) a proceder a la liquidación de activos; y (iii) a reducir y limitar su actividad (véase epígrafe 9.2.3 del presente Documento de Registro). Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en los negocios, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo Liberbank.

3. *El negocio del Grupo Liberbank depende principalmente de la economía española por lo que cualquier cambio adverso en la misma o una prolongación de la actual coyuntura económica desfavorable podría afectar negativamente a Liberbank.*

Las actividades del Grupo Liberbank se desarrollan principalmente en España. A 30 de septiembre de 2012, prácticamente la totalidad de los ingresos y activos totales consolidados del Grupo Liberbank correspondían a España. Por tanto, los ingresos provenientes de la mayor parte de sus productos y servicios dependen esencialmente de las condiciones de mercado y de las tendencias del mercado español, especialmente en aquellas comunidades autónomas y provincias en las que ha venido desarrollando su negocio crediticio, y, en menor medida, de las condiciones económicas en el Espacio Económico Europeo (EEE) en general.

Tras experimentar un rápido crecimiento económico hasta 2007, el producto interior bruto (PIB) español creció un 0,9% en 2008, se contrajo un 3,7% y un 0,3% en 2009 y 2010, respectivamente, y se incrementó un 0,4% en 2011. En 2012, el producto interior bruto (PIB) español se contrajo un 1,4%. Según las previsiones de enero de 2013 del Fondo Monetario Internacional (FMI), el producto interior bruto (PIB) español se contraerá en 2013 un 1,5% mientras que en 2014 crecerá un 0,8%. En particular, el mantenimiento de una tasa de desempleo elevada en España podría influir de forma desfavorable en la ratio de morosidad del Grupo Liberbank.

Se espera que el ritmo de recuperación de la demanda interna del sector privado a corto y medio plazo se vea entorpecido por la debilidad de los indicadores económicos y por los efectos de algunos ajustes en el sector privado actualmente en curso, tales como la reducción de su endeudamiento. La economía española también se ha visto afectada por la desaceleración del crecimiento mundial y es particularmente sensible a la situación económica en el resto del Espacio Económico Europeo (EEE), que constituye el principal mercado de exportación de bienes y servicios de España.

A lo anterior se une el efecto de una reducción notable de la formación bruta de capital por parte del sector público en España y, en menor medida, una caída del consumo de las administraciones públicas centrales españolas, como parte de un proceso de reducción del déficit público de España, incluyendo el de las comunidades autónomas, que está previsto continúe hasta 2015. La economía española se ve afectada, principalmente, por tres factores que pueden influir negativamente en su actividad:

- (i) el ajuste estructural que se ha producido en el sector inmobiliario, que previsiblemente seguirá produciéndose en los próximos años;
- (ii) el sector financiero español se encuentra inmerso en un proceso de reestructuración conforme a los requisitos promulgados por el Banco de España y por normativa española que persiguen, entre otros objetivos, la mejora de la solvencia del sistema. El plan de reforzamiento del sector financiero iniciado en febrero de 2011 y las medidas de saneamiento y recapitalización del sector bancario español llevadas a cabo durante 2012 imponen, adicionalmente, unas nuevas exigencias mínimas de capital a las instituciones bancarias españolas que resultan superiores a los niveles mínimos exigidos en otros países, lo que podría afectar a la posición competitiva de las instituciones financieras españolas frente a otras instituciones en Europa; y
- (iii) los tipos de interés en la zona euro podrían incrementarse, lo que podría perjudicar la esperada recuperación de la economía española en los próximos años.

¹ Actualmente existen disposiciones normativas en tramitación, que desarrollan determinados compromisos del MoU, relativas a las entidades de crédito controladas por cajas de ahorro que podrían imponer nuevos condicionantes a la capacidad de distribuir dividendos de Liberbank, tales como la exigencia de mayorías reforzadas para aprobar la distribución de dividendos.

En respuesta a la crisis financiera mundial, los legisladores y los reguladores financieros de España y de varios países de todo el mundo, incluidos los Estados Unidos de América y varios estados miembros de la Unión Europea, han venido adoptando en los últimos años medidas encaminadas a estabilizar los mercados financieros. La retirada prematura de estas medidas de apoyo, como resultado de una percepción de mejora en los mercados financieros y las dudas sobre la sostenibilidad de los déficits públicos, podría prolongar la coyuntura económica desfavorable y acentuar la inestabilidad de los mercados financieros, lo cual podría tener un impacto sustancial negativo en la situación financiera y en los resultados de explotación del Grupo Liberbank.

Cualquier cambio adverso que afecte a la economía española y, en particular, a aquellas comunidades autónomas y regiones en las que opera Liberbank, o al Espacio Económico Europeo (EEE), podría disminuir la demanda de los productos y servicios del Grupo Liberbank, incluidos los depósitos y préstamos, reducir sus ingresos y, por tanto, su rentabilidad.

4. *El Grupo Liberbank está expuesto al riesgo de crédito dado que un porcentaje importante de su cartera de clientes es especialmente sensible a una evolución desfavorable de la economía, lo que supone un aumento del perfil de riesgo de sus actividades crediticias.*

El riesgo de crédito se define como la eventualidad de que se generen pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los clientes y contrapartes en el tiempo y forma pactados, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de éstos.

Liberbank, como entidad financiera, está expuesta al riesgo de crédito dado que, a 30 de septiembre de 2012, su activo estaba constituido en gran medida por inversiones crediticias (67% del activo total) y valores de renta fija (clasificados dentro de los epígrafes cartera a vencimiento, negociación o disponible para la venta) que representaban a su vez el 12% del activo total a 30 de septiembre de 2012.

A 30 de septiembre de 2012, un 13,54% de la cartera de crédito (4.958 millones de euros) estaba cubierta con un esquema de protección de activos (el “EPA”) otorgado por el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD) a Banco Castilla-La Mancha, S.A. (“Banco CCM”), sociedad dependiente de Liberbank.

No obstante, las provisiones constituidas y el EPA disponible a 30 de septiembre de 2012, podrían ser insuficientes para cubrir la totalidad de la pérdida derivada del riesgo de crédito.

La cartera de préstamos del Grupo Liberbank está constituida, principalmente, por préstamos inmobiliarios (véase factor de riesgo 11), préstamos a grandes, medianas y pequeñas empresas y préstamos hipotecarios y al consumo concedidos a clientes particulares.

Las grandes y medianas empresas están muy expuestas a la evolución económica externa e interna, y por lo general se encuentran en un proceso de reducción de su endeudamiento. En este tipo de clientes existe una concentración más elevada del riesgo de crédito y, por tanto, si se produjese un incremento de su morosidad podría producirse un impacto sustancial negativo en los resultados de explotación de Liberbank.

En el caso de hogares y PYMEs con un alto nivel de endeudamiento, resulta más probable que tengan dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones de deuda debido a circunstancias económicas desfavorables, lo que podría tener un impacto negativo en los ingresos por intereses y sobre la cartera de préstamos del Grupo Liberbank y, por consiguiente, sobre su negocio, su situación financiera y los resultados de sus operaciones. Además, el alto endeudamiento de los hogares (unido al elevado porcentaje de ellos con un nivel de renta medio-bajo) y las PYMEs también limita su capacidad para incurrir en más deuda, lo que reduce la cantidad de nuevos productos que, en otras circunstancias, el Grupo Liberbank podría vender y restringe su capacidad para atraer nuevos clientes en España que cumplan sus niveles de calidad crediticia, lo que podría afectar de forma negativa a las actividades de negocio de Liberbank.

La disponibilidad de información financiera precisa y completa así como de información crediticia general, en base a la cual adoptar decisiones relativas al crédito, es más limitada con respecto a las PYMEs que a los grandes clientes corporativos, y es incluso más reducida en el caso de los particulares. Pese a los procedimientos para el cálculo del riesgo crediticio que Liberbank tiene implantados, la valoración de la situación financiera de las PYMEs y los particulares entraña más dificultades y, por tanto, es posible que se produzcan más errores en la valoración con exactitud del riesgo crediticio de estos prestatarios, lo que podría producir un incremento de la

morosidad. Todo ello podría provocar un impacto sustancial negativo en las actividades, la situación financiera y el resultado de explotación del Grupo Liberbank.

A 30 de septiembre de 2012, la ratio de morosidad crediticia del Grupo Liberbank se situaba en el 19,88% y la ratio de cobertura de la morosidad en el 60,22%.

5. *Riesgo de no recuperación de determinados activos fiscales del Grupo Liberbank*

A 30 de septiembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011, Liberbank tenía contabilizados determinados activos fiscales por importe 1.905 y 1.197 millones de euros, respectivamente (véanse epígrafes 20.6 y 20.1). Estos activos o créditos fiscales tienen su origen principalmente en (i) gastos contables que no son deducibles fiscalmente en el año de su contabilización, pero que podrían serlo en el futuro (impuestos anticipados); (ii) bases impositivas negativas en el impuesto sobre sociedades por las pérdidas del correspondiente ejercicio; y (iii) determinadas deducciones en el impuesto sobre sociedades que no se pueden aplicar en el correspondiente ejercicio si la base imponible de dicho impuesto es negativa.

La recuperación futura por el Grupo Liberbank de estos activos fiscales está sujeta a distintas limitaciones temporales en función de su origen (18 años siguientes para bases impositivas negativas y 7 ó 15 años para deducciones pendientes de aplicación dependiendo del tipo de deducción). Asimismo, la eventual recuperación de estos activos fiscales está condicionada o limitada por la concurrencia de determinados supuestos, tales como la obtención de beneficios suficientes; la no reducción del tipo de gravamen del impuesto sobre sociedades; o errores o discrepancias con la Administración Tributaria española en la liquidación de dicho impuesto. El informe de auditoría de los estados financieros consolidados intermedios auditados del Grupo Liberbank, a 30 de septiembre de 2012, incluyó una mención sobre la recuperabilidad de estos activos fiscales (véanse párrafos de énfasis en el epígrafe 20.6).

Por tanto, en el caso de que en el futuro (i) el Grupo Liberbank no generase beneficios (o éstos fuesen insuficientes) en el plazo establecido por la Ley para compensar los créditos fiscales; (ii) se redujese el tipo de gravamen del impuesto sobre sociedades; (iii) se detectasen errores en las liquidaciones practicadas del impuesto o discrepancias sobre las mismas como consecuencia de actuaciones de comprobación por parte de la Administración Tributaria española; o (iv) se produjesen cambios en la normativa vigente, o en la forma en la que ésta se aplica o interpreta, el Grupo Liberbank podría ver restringida, parcial o totalmente, la posibilidad de recuperar el importe de estos activos fiscales, en cuyo caso podría producirse un impacto sustancial negativo en sus negocios, situación financiera y en sus beneficios.

6. *El descenso de la calificación crediticia de España y de Liberbank podría tener un impacto negativo en el Grupo Liberbank.*

Liberbank es una entidad de crédito que opera principalmente en España. Al igual que otras entidades bancarias que operan principalmente en España, el rendimiento y liquidez podrían verse afectados por las condiciones económicas y de mercado que afectan a España y a otros estados miembros de la Unión Europea. Aunque hubo una mejoría en algunos indicadores macroeconómicos durante el año 2010, algunos países de Europa, entre ellos España, presentan unos altos índices de endeudamiento público o déficit fiscal, o ambos, que han dado lugar a tensiones en los mercados internacionales de capitales de deuda y de préstamos interbancarios, así como a la volatilidad del tipo de cambio de divisas. Además, algunos países de la Unión Europea han experimentado, desde principios de 2010, aumentos significativos en sus costes de financiación que, en el caso de Grecia, Irlanda y Portugal, les llevó a solicitar ayuda financiera de la Comisión Europea. España también ha experimentado el aumento de su coste de financiación motivado por las preocupaciones sobre el aumento del nivel de la deuda pública. Liberbank está actualmente expuesto a la deuda de administraciones públicas españolas en su condición de inversor en deuda pública. A 30 de septiembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011, su posición en deuda pública española suponía un 9,8% y un 5,9%, respectivamente, de sus activos totales consolidados.

La tabla siguiente recoge las calificaciones crediticias que Liberbank tiene asignadas en la actualidad a largo y corto plazo por las agencias de calificación crediticia Fitch Ratings España, S.A.U. y Moody's Investors Service España, S.A.U.

Agencias de calificación crediticia	Largo plazo	Perspectiva	Corto plazo	Fecha última revisión rating
Fitch Ratings España, S.A.U. ⁽¹⁾	BB+	Negativa	B	21/12/2012
Moody's Investors Service España, S.A.U. ⁽¹⁾	Ba3	Negativa	NP	24/10/2012

(1) Agencia de calificación que viene desarrollando su actividad en la Unión Europea con anterioridad al 7 de junio de 2010 y fue registrada en la *European Securities and Markets Authority* (ESMA) de acuerdo con lo previsto en el *Reglamento (CE) n.º. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las agencias de calificación crediticia* y posteriores modificaciones.

Dada la concentración del negocio del Grupo Liberbank en España, cualquier descenso en la calificación crediticia de Liberbank o del Reino de España podría incrementar los costes de préstamos, limitar el acceso a los mercados de capitales, afectar negativamente a la venta o comercialización de los productos, afectar a la participación en las transacciones comerciales del Grupo Liberbank (principalmente, transacciones a largo plazo y con derivados) y a la capacidad del Grupo Liberbank para retener a los clientes. Cualquiera de dichos factores podría afectar a la liquidez del Grupo Liberbank y podría tener un impacto sustancial negativo en sus actividades, situación financiera y resultado de explotación.

7. En caso de que el Grupo Liberbank sufriese una falta de liquidez, podría verse forzado a pagar más por su financiación o a modificar sus prácticas crediticias.

El riesgo de liquidez implica la incertidumbre con respecto a la capacidad del Grupo Liberbank, en condiciones adversas, de acceder a los recursos necesarios para cubrir las obligaciones con sus clientes y hacer frente a sus deudas cuando éstas son exigibles. Este riesgo incluye el peligro de que se produzca un incremento imprevisto del coste de financiación, el riesgo de desajuste entre los activos y obligaciones a su vencimiento, así como el riesgo de incapacidad de poder cumplir con sus obligaciones de pago en el plazo convenido y a un precio razonable, debido a problemas de liquidez.

El acceso inmediato a fondos es esencial para cualquier negocio bancario y Liberbank no es una excepción. La capacidad del Grupo Liberbank para obtener fondos o acceder a ellos puede verse perjudicada por factores que no son intrínsecos a sus operaciones, tales como las condiciones generales del mercado, una alteración en los mercados financieros o una visión negativa sobre las perspectivas de los sectores a los que concede un gran número de sus préstamos, lo que a su vez podría generar una visión negativa sobre la liquidez del Grupo Liberbank entre los acreedores y traer como consecuencia un descenso en las calificaciones crediticias, costes de endeudamiento más elevados y menos acceso a fondos.

En caso de que se deteriorase en mayor medida la situación de los mercados internacionales de capital o empeorasen las calificaciones crediticias de Liberbank, es posible que ésta no pudiese garantizar la captación de más recursos en dichos mercados. Además, dado que Liberbank es una entidad de crédito española, un agravamiento de la crisis de la deuda soberana española o del sistema financiero español podría afectar de forma negativa a las calificaciones crediticias de Liberbank y aumentar sus costes de financiación. Una parte fundamental de su estrategia para la gestión de la liquidez implica el acceso a los mercados de capitales por lo que la imposibilidad de garantizar la captación de recursos a unos tipos de interés ventajosos en dichos mercados podría afectar a la solidez de su estado de liquidez y tener un efecto sustancial negativo en el negocio, la situación y estructura financiera y el resultado de explotación del Grupo Liberbank. En la medida en que las fuentes de liquidez, tales como las medidas extraordinarias adoptadas por el Banco Central Europeo (BCE) en los últimos años, y las políticas de expansión económica se eliminan del mercado con el consiguiente ajuste del mismo, Liberbank, al igual que gran parte del resto del sector financiero español, podría tener dificultades para seguir financiando su negocio o, en su caso, mantener los niveles de financiación sin incurrir en mayores costes de financiación o tener que liquidar parte de sus activos.

Una de las principales fuentes de captación de recursos son los depósitos de particulares. A 30 de septiembre de 2012, un 61% del total de los pasivos consolidados del Grupo Liberbank eran depósitos de clientes. A 30 de septiembre de 2012, los depósitos de particulares experimentaron un descenso del 4,20% con respecto al mismo periodo de 2011, dado que la política comercial del Grupo Liberbank estuvo orientada a la contención de costes, manteniendo una remuneración de los mismos por debajo de la del mercado.

El clima económico actual en España ha generado una competencia significativa respecto a los tipos de interés entre las instituciones de crédito respecto a la demanda de toda clase de depósitos, motivado por la necesidad de las instituciones financieras de mantener su liquidez y satisfacer las nuevas exigencias de capital. Esta competencia ha llevado a las instituciones financieras a ofrecer tipos de interés cada vez más elevados para los depósitos, lo que implica mayores gastos por intereses sin que implique un incremento de los ingresos por intereses. En el supuesto de que la presión ejercida por los competidores obligue a Liberbank a ofrecer tipos de interés para depósitos que sean superiores a los tipos de sus productos de crédito, Liberbank podría sufrir pérdidas y, en caso de que éstas fueran relevantes, tener u

n impacto sustancial negativo en sus actividades y situación financiera.

Sin perjuicio de que a 30 de septiembre de 2012 la ratio de liquidez estructural del Grupo Liberbank era aproximadamente del 81%, en el contexto económico actual, Liberbank no puede asegurar que pueda afrontar sus necesidades de liquidez o afrontarlas sin incurrir en unos costes de captación más elevados o tener que liquidar parte de sus activos en caso de que se produzca un presión sobre su liquidez por cualquier causa, lo que podría producir un impacto negativo en el margen de intereses del Grupo Liberbank, así como un impacto sustancial negativo en sus actividades, situación financiera y resultado de explotación.

8. *El negocio del Grupo Liberbank es sensible a los tipos de interés*

Los resultados de las operaciones del Grupo Liberbank dependen en gran medida del nivel de ingresos netos por intereses, o margen de intereses, que representa la diferencia entre los ingresos generados por los activos financieros que devengan intereses y los gastos por intereses de obligaciones que devengan intereses. El margen de intereses representó el 48% del margen bruto de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 2011, mientras que a 30 de septiembre de 2012 supuso el 54%.

La evolución de los tipos de interés está condicionada por numerosos factores que escapan al control del Grupo Liberbank, tales como la regulación del sector financiero en los mercados en los que opera, las políticas monetarias desarrolladas por el Banco Central Europeo (BCE) y la situación política y económica española e internacional, entre otros.

La diferente sensibilidad de las partidas del balance a variaciones de los tipos de interés en el mercado, tiene un impacto importante en el diferencial entre la rentabilidad media de los activos que devengan intereses y el coste medio de las obligaciones que devengan intereses y, en consecuencia, podría tener un efecto negativo significativo en el margen de intereses y en los resultados operativos del Grupo Liberbank.

En un escenario como el observado en los últimos tiempos, de tipos de interés en mínimos históricos, el margen de intereses se ha ido estrechando en todas las entidades, ya que la reducción de los productos financieros, derivada de la caída del Euribor, no se ha podido trasladar con la misma intensidad al coste de los depósitos, debido a la llamada “guerra de depósitos” con la que las entidades financieras han tratado de hacer frente a sus problemas de liquidez. Concretamente, en el caso del Grupo Liberbank, el margen de intereses disminuyó en términos interanuales un 6,73% entre el 30 de septiembre de 2011 y el 30 de septiembre de 2012. Por otro lado, los “intereses y rendimientos asimilados” y los “intereses y cargas asimiladas” disminuyeron un 5% y un 3,90%, respectivamente, en términos interanuales, entre el 30 de septiembre de 2011 y el 30 de septiembre de 2012.

Por último, una inflexión al alza de la tendencia de los tipos de interés podría provocar un aumento de los impagos de los préstamos concedidos a clientes (véase factor de riesgo 4), reducir la demanda de préstamos y la capacidad del Grupo Liberbank para originarlos. Por tanto, cambios en los tipos de interés podrían producir un impacto negativo en el margen de intereses del Grupo Liberbank, así como un impacto sustancial negativo en sus actividades, situación financiera y resultado de explotación.

9. *El Grupo Liberbank está expuesto al riesgo del mercado*

Liberbank es una institución de crédito y, como tal, se encuentra expuesta al riesgo de mercado por sus actividades en los mercados financieros y por la gestión del activo y del pasivo de su posición financiera general. A 30 de septiembre de 2012, Liberbank contaba con una exposición de 1.106 millones de euros en valores de renta fija, en carteras expuestas a riesgo de mercado, y de 1.689 millones de euros en valores de renta variable.

La mayor parte de la exposición de renta fija (un 36%) se concentra en deuda pública (un 24% en el Estado español y un 12% en agencias, autonomías y otros).

Por consiguiente, Liberbank se encuentra expuesta al riesgo de incurrir en pérdidas significativas derivadas de una variación desfavorable en factores tales como la curva de tipos, la volatilidad de los tipos de interés, la liquidez en los mercados de renta fija y variable, la situación financiera de los emisores o de las empresas en las que invierte, su calificación crediticia (*rating*), etc. Todo ello podría ocasionar un impacto negativo significativo en los negocios, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo Liberbank.

Asimismo, en las inversiones financieras del Grupo Liberbank que no cotizan en bolsa ni en ningún otro mercado secundario oficial, Liberbank puede emplear métodos alternativos de valoración al del precio de mercado para determinar su valor. Por tanto, Liberbank podría incurrir en pérdidas imprevistas por no haber obtenido una valoración determinada de dichos activos en caso de producirse una devaluación de los mismos.

Una medida estándar de mercado para valorar el riesgo de mercado es el VAR (*Value at Risk*). A 30 de septiembre de 2012, el valor en riesgo de la cartera de “renta fija” y “renta variable” del Grupo Liberbank expuesta a riesgo de mercado en un horizonte temporal de 10 días y con un nivel de confianza del 99% era de 110 millones de euros. Es decir, en promedio, 99 de cada 100 veces, las pérdidas reales de la cartera de valores serán inferiores a las reflejadas por el VAR.

10. *El Grupo Liberbank podría generar menos ingresos por transacciones sujetas a comisiones por servicios o a otro tipo de comisiones.*

A 30 de septiembre de 2012, los ingresos netos consolidados del Grupo Liberbank por servicios y comisiones se situaban en 149.743 miles de euros, descontando comisiones extraordinarias por la venta de la exclusividad en seguros de “vida”, que representaban el 19% del margen bruto consolidado del Grupo Liberbank, frente a los 142.987 miles de euros (14% del margen bruto) que alcanzaron a 30 de septiembre de 2011. El estancamiento de los mercados y el aumento de la competencia, así como un rendimiento inferior al del mercado de los activos que gestiona suelen traducirse en una disminución del número de transacciones llevadas a cabo en nombre de sus clientes y, por consiguiente, en una reducción de ingresos por comisiones.

Por tanto, en el caso de que el Grupo Liberbank sufriese una reducción significativa de ingresos por servicios y comisiones podría producirse un impacto sustancial negativo en las actividades, la situación financiera y el resultado de explotación del Grupo Liberbank.

11. *La exposición al riesgo de construcción y promoción inmobiliaria en España hace que el Grupo Liberbank sea vulnerable ante las variaciones del precio de mercado de los bienes inmuebles en España.*

Una parte significativa del negocio del Grupo Liberbank se encuentra ligada al mercado inmobiliario español, lo que implica que Liberbank se encuentre expuesto, de diversas maneras, al riesgo derivado de las variaciones en el precio de los bienes inmuebles. A 30 de septiembre de 2012, los préstamos relacionados con la promoción inmobiliaria alcanzaban un importe bruto de 8.141 millones de euros y un importe neto de 6.164 millones de euros. A dicha fecha, la cartera de activos adjudicados ascendía a un importe bruto de 3.766 millones de euros y a un importe neto de 2.228 millones de euros.

Según se recoge en el apartado 2 de la letra C) epígrafe 9.2.3 del presente Documento de Registro, el 28 de febrero de 2013, Liberbank transmitió a la SAREB una parte significativa de los préstamos y activos adjudicados mencionados en el párrafo anterior. El importe bruto de los activos transferidos (ninguno adscrito al EPA) fue de 5.982 millones de euros, con un valor de transferencia de 2.918 millones, lo que de *facto* atenuó la exposición del Grupo Liberbank al sector inmobiliario. No obstante, el Grupo Liberbank seguirá expuesto de forma sustancial, aunque en menor medida, al riesgo inmobiliario ya que las provisiones constituidas y el EPA disponible podrían ser insuficientes para cubrir la pérdida total de los activos y préstamos no traspasados a la SAREB.

En los años previos a 2008, el crecimiento económico, la fortaleza del mercado laboral, las tendencias demográficas y sociales, el atractivo como destino vacacional y el histórico de bajos tipos de interés de España aumentó la demanda de viviendas y, consecuentemente, un incremento de la demanda de préstamos relacionados

con el sector inmobiliario. El aumento de dicha demanda y la disponibilidad generalizada de financiación inmobiliaria produjo un fuerte incremento de los precios de la vivienda, así como la construcción de nuevo *stock* de viviendas. Tras este período alcista, la demanda se contrajo a partir del último trimestre de 2008, con el marcado descenso de la construcción de nuevas viviendas en España. Se prevé que los precios de la vivienda en España sigan disminuyendo en 2013, lo que reducirá el valor de los inmuebles que actúen como garantía de los préstamos hipotecarios y afectará negativamente a la calidad crediticia de los promotores inmobiliarios a los que se haya prestado dinero.

En consecuencia, la disminución de los precios de los activos inmobiliarios en España disminuye el valor de la cartera de inmuebles del Grupo Liberbank que sirve como garantía de sus préstamos y créditos inmobiliarios, y, por tanto, en caso de impago aumenta el importe de las “pérdidas esperadas” relativas a dichos préstamos y créditos. Todo ello podría producir un impacto sustancial negativo en las actividades, la situación financiera y el resultado de explotación del Grupo Liberbank.

En relación con la disminución del valor de los activos inmobiliarios, el Gobierno español aprobó el RDL 2/2012 y el RDL 18/2012 en los que, entre otras medidas, se establecen para las entidades de crédito españolas nuevas coberturas por el deterioro de los activos vinculados a la actividad inmobiliaria en España. Para más detalle sobre estas exigencias de cobertura véase el apartado A) del epígrafe 9.2.3.

12. *Eventuales cambios normativos en España en materia de provisiones para préstamos incobrables, concentración de créditos y operaciones con partes vinculadas podrían afectar negativamente al Grupo Liberbank.*

De conformidad con lo establecido en el MoU, España debe reevaluar el marco actual de provisiones para préstamos incobrables y presentar propuestas para reformar el marco permanente de las provisiones para préstamos, teniendo en cuenta las medidas provisionales adoptadas por la UE durante el primer semestre de 2012 y el marco contable de la UE. En este sentido, las autoridades españolas deben analizar la posibilidad de revisar la calibración de las provisiones dinámicas sobre la base de la experiencia adquirida durante la actual crisis financiera. Asimismo y de conformidad con el MoU, España debe revisar el marco regulador de la concentración de créditos y operaciones con partes vinculadas.

Para cumplir con el mandato de reformar el marco permanente de las provisiones para préstamos, las autoridades españolas debían presentar, antes de mediados de diciembre de 2012, un documento estratégico, para consulta con la Comisión Europea, el Banco Central Europeo (BCE), la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), sobre la modificación del marco de provisiones una vez que dejen de ser de aplicación el RDL 2/2012 y el RDL 18/2012. Asimismo, la revisión del marco regulador de la concentración de créditos y operaciones con partes vinculadas para evaluar si dicho marco requería un refuerzo, debía llevarse a cabo por España a mediados de enero de 2013. A la fecha del presente Documento de Registro, España no ha adoptado las mencionadas reformas legislativas para cumplir con ambos objetivos, si bien es previsible que dichas reformas se realicen en un futuro próximo. En el caso de que las reformas normativas previstas en el MoU se llevaran cabo por España estableciendo un marco regulador más restrictivo, o nuevas obligaciones o exigencias, en materia de provisiones para préstamos incobrables, concentración de créditos y operaciones con partes vinculadas, se podría producir un impacto sustancial negativo en las actividades, la situación financiera y el resultado de explotación del Grupo Liberbank.

13. *El negocio del Grupo Liberbank está expuesto a unos riesgos regulatorios y jurídicos inherentes al mismo.*

Debido a los sectores en que opera el Grupo Liberbank, todas sus operaciones conllevan un riesgo regulatorio y jurídico significativo. Dada su condición de institución financiera, Liberbank y gran parte de sus sociedades dependientes están sujetas a la normativa aplicable y a la supervisión por parte de organismos públicos en los mercados en los que operan. La normativa aplicable puede ser muy amplia y cambiar con rapidez. Liberbank se encuentra sujeta a la regulación del Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”) y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP). Asimismo, muchas de sus operaciones requieren de una licencia emitida por las autoridades financieras correspondientes, que suele estar sujeta al cumplimiento de las disposiciones vigentes en cada momento. La revocación, suspensión o modificación (incluida la imposición de nuevas condiciones o de condiciones más onerosas) de cualquiera de esas licencias, ya sea por un cambio en la legislación, un incumplimiento de las condiciones estipuladas o

cualquier otra causa, así como la imposición de otras sanciones por tales motivos, podrían afectar de forma sustancial y negativa a los negocios, a la situación financiera y al resultado de explotación del Grupo Liberbank.

Además, la legislación y normativa vigentes podrían sufrir modificaciones, la forma en la que éstas se aplican o interpretan podría cambiar y se podrían aprobar nuevas leyes y normativas, lo que podría afectar desfavorablemente a la forma en la que el Grupo Liberbank explota sus negocios o a su reputación en el mercado.

Finalmente, en relación con el marco de información financiera que es de aplicación a Liberbank (Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en la Unión Europea, las “NIIF-UE”), en los últimos años el organismo emisor de estas normas (*International Accounting Standards Board*) ha venido adoptando un número significativo de nuevas normas e interpretaciones de las mismas y revisando y modificando las normas existentes, lo que además se espera que continúe en el futuro. Entre ellas se encuentran las normas contables aplicables a la operativa con instrumentos financieros en cuanto a clasificación y valoración, deterioro y coberturas, así como otras normas tales como las relativas a la presentación de la información financiera, los beneficios a empleados o el registro de los contratos de alquiler. Algunas de estas normas han sido emitidas, estando pendientes de ser aprobadas por la Unión Europea, y otras están en fase de borrador o consulta, por lo que hasta que no sean emitidas y aprobadas para su aplicación en la Unión Europea no se podrá determinar el impacto que puedan tener sobre la situación financiera y patrimonial del Grupo Liberbank. No obstante, sobre la base de los documentos (normas emitidas, borradores o documentos de consulta) conocidos hasta la fecha, los cambios propuestos podrían afectar de forma significativa a la situación financiera y patrimonial del Grupo Liberbank.

14. *Una posible nulidad de las denominadas “cláusulas suelo” podría afectar negativamente al Grupo Liberbank.*

Las denominadas “cláusulas suelo” son aquellas en virtud de las cuales el prestatario acepta un tipo de interés mínimo a pagar al prestamista con independencia de cuál sea el tipo de interés aplicable. Actualmente existe algún pronunciamiento aislado que declara la nulidad de alguna de dichas cláusulas aunque no existe jurisprudencia relativa a la legalidad o no de estas cláusulas y la diversidad de cláusulas impide aplicar analógicamente la solución dada.

A 30 de septiembre de 2012, aproximadamente un 18% del total de la cartera crediticia del Grupo Liberbank estaba compuesto por préstamos y créditos concedidos a particulares a tipo de interés variable que contienen este tipo de “cláusulas suelo”. Por tanto, en el caso de que, eventualmente, un número significativo de estas “cláusulas suelo” incluidas en los contratos del Grupo Liberbank fuesen declaradas nulas se podría producir un impacto sustancial negativo en las actividades, la situación financiera y el resultado de explotación del Grupo Liberbank.

15. *El Grupo Liberbank se enfrenta a una mayor competencia en su negocio*

El mercado financiero español, en el que opera el Grupo Liberbank, es altamente competitivo y las reformas del sector financiero han impulsado la competencia entre las entidades nacionales y extranjeras. Por otro lado, la tendencia hacia la consolidación del sector bancario ha generado bancos más grandes y fuertes que compiten con Liberbank. Cabe esperar que esta tendencia continúe, ya que el Banco de España ha venido adoptando medidas dirigidas a la reestructuración del sector financiero español, con el objeto de que las entidades financieras de menor tamaño se consoliden en entidades más grandes, solventes y competitivas, para así reducir el exceso de capacidad.

Asimismo, el Grupo Liberbank se enfrenta a una mayor presión para satisfacer las crecientes exigencias de los clientes de nuevos productos bancarios y a un mejor conocimiento del mercado local del que ésta tiene por parte de sus competidores. En la medida en que el Grupo Liberbank no logre adoptar nuevos métodos y enfoques de trabajo para la atención al cliente al mismo ritmo de cambio que el del entorno bancario actual, su capacidad para competir exitosamente en los segmentos de mercado en los que opera podría verse afectada negativamente. Además, el número de transacciones efectuadas a través de Internet ha aumentado en los últimos años y se prevé que lo siga haciendo. Es posible que Liberbank no pueda competir con otros bancos que ofrezcan a través de internet servicios “en línea” más amplios y eficientes a sus clientes de los que ésta ofrece actualmente a los suyos. En la medida en que Liberbank no sea capaz de retener a sus clientes para que no trasladen parte o la

totalidad de sus operaciones a la competencia, tanto sus negocios como situación financiera y resultados podrían verse afectados negativamente.

Por otro lado, el cumplimiento del Plan de Reestructuración implica determinadas restricciones y compromisos asumidos por Liberbank, tales como: limitaciones a las actividades a realizar por el Grupo Liberbank; prohibición de realizar adquisiciones; reducción del número de oficinas y empleados; realización de desinversiones y limitación al tamaño de la cartera crediticia, entre otras (véase apartado C) del epígrafe 9.2.3 del presente Documento de Registro). En el caso de que Liberbank no fuese capaz de gestionar de forma eficaz y oportuna dichas restricciones y compromisos, su capacidad para competir con otras entidades financieras podría verse afectada negativamente.

En España, la competencia en el mercado de depósitos a plazo se ha intensificado en los últimos años debido a las necesidades de liquidez de algunas instituciones financieras y se espera que se siga produciendo en el futuro. Las instituciones financieras han estado ofreciendo tipos de interés más elevados con el objetivo de atraer nuevos depósitos, lo que incrementa los gastos por intereses de las entidades de depósito sin que ello sea necesariamente contrarrestado por un eventual aumento en los ingresos por intereses.

Además de competir con otras instituciones financieras, el Grupo Liberbank también debe hacer frente a la competencia de entidades más especializadas del sector financiero y de otros sectores, tales como las empresas de servicios de inversión, las empresas de crédito a particulares (para algunos productos crediticios), las sociedades de arrendamiento financiero, las sociedades de *factoring*, las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y de planes y fondos de pensiones y las compañías de seguros.

Todo ello podría afectar de forma negativa y sustancial a los negocios, la situación financiera y a los resultados de explotación del Grupo Liberbank.

16. Riesgo reputacional

Este riesgo es particularmente relevante para las entidades financieras debido a que la naturaleza del negocio requiere que se mantenga la confianza de los clientes, acreedores y el mercado en general.

Aunque el Grupo Liberbank intenta llevar a cabo una política de selección de personal basada en la honestidad y capacidad de éstos, es inevitable que el Grupo Liberbank esté afectado por un riesgo reputacional consistente en la eventual actuación indebida de dichos sujetos.

Asimismo, puede haber factores externos, ajenos al control del Grupo Liberbank, como por ejemplo actuaciones indebidas de entidades o individuos, o escándalos en el sector financiero en general, lo que podría fomentar la creación de una mala imagen o un posicionamiento negativo en la mente de los clientes, de tal forma que se produzca una pérdida de confianza en Liberbank debido a una pérdida de credibilidad en el sector. Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en los negocios, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo Liberbank.

17. Los riesgos operativos son inherentes a la actividad del Grupo Liberbank

El negocio del Grupo Liberbank depende de la capacidad para procesar un gran número de transacciones de forma eficaz y precisa a diario. Los riesgos operativos a los que se encuentra expuesta incluyen los derivados de errores de procesamiento, fallos de los sistemas, baja productividad e inadecuada cualificación del personal, servicios de atención al cliente deficientes, desastres naturales o fallos de sistemas externos, tales como errores administrativos o contables, errores en los sistemas informáticos o de comunicación, así como acontecimientos externos que puedan perjudicar las operaciones o la imagen del Grupo Liberbank. Dado el gran volumen de transacciones que efectúa, los errores pueden producirse repetidamente y acumularse antes de que se descubran y subsanen. Asimismo, la realización previa de una evaluación de riesgos no es garantía suficiente de la estimación exacta de los costes derivados de dichos errores.

Además, el Grupo Liberbank se encuentra expuesto al riesgo de discontinuidad del negocio en caso de producirse una interrupción de las comunicaciones o del suministro eléctrico o un fallo de los equipos o los sistemas informáticos, o en caso de acontecer otros desastres como terremotos, incendios, explosiones o inundaciones. Pese a las precauciones tomadas en relación con este riesgo, no siempre es posible evitar o

prevenir fallos tecnológicos u operativos, y el Grupo Liberbank podría incurrir en pérdidas que excedan la cobertura de seguros disponible para su actividad.

Cualquier fallo que provoque una interrupción de su servicio o ralentice la capacidad de respuesta del mismo, incluido cualquier fallo provocado por errores o usos inadecuados de sus sistemas por parte de los clientes, podría dañar la reputación, el negocio y las marcas del Grupo Liberbank, así como provocar que sus clientes reduzcan el uso de sus sistemas o dejen de utilizarlos totalmente. En tales circunstancias, los sistemas redundantes o los planes de recuperación ante desastres con los que cuenta el Grupo Liberbank podrían no ser suficientes y/o adecuados. De igual forma, aunque los contratos suscritos con sus proveedores de servicios exigen que estos cuenten con planes de recuperación ante desastres, Liberbank no puede tener la certeza de que dichos planes sean adecuados o se ejecuten de forma correcta. Liberbank tampoco puede asegurar que pueda responder de forma adecuada a los problemas que puedan surgir con sus sistemas.

Asimismo, la transmisión segura de información confidencial constituye un elemento fundamental de sus operaciones. Liberbank no puede garantizar totalmente que las medidas de seguridad actuales puedan evitar una violación de sus sistemas de seguridad, causada, por ejemplo, por allanamientos de sus instalaciones, virus informáticos y otras eventualidades. Cualquier persona que eluda las medidas de seguridad del Grupo Liberbank podría hacer un uso ilícito de su información confidencial o la de sus clientes, lo que podría exponer al Grupo Liberbank al riesgo de pérdidas, consecuencias disciplinarias negativas y litigios.

Las sociedades del Grupo Liberbank podrían ser objeto de reclamaciones, incluidas las de incumplimiento de contrato o de otras obligaciones, presentadas por sus clientes para recuperar las pérdidas significativas que pudiesen haber incurrido como consecuencia de cualquier error, omisión, mal funcionamiento, fallo de los sistemas o desastre. Asimismo, las sociedades del Grupo Liberbank podrían ser objeto de reclamaciones por pérdidas y perjuicios, así como de multas y penalizaciones disciplinarias, en caso de retraso u omisión por su parte en el procesado y registro de las transacciones, o de infracción grave de los controles internos. Esto podría traducirse en un perjuicio financiero y en un daño a su imagen. Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en los negocios, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo Liberbank.

18. *El Grupo Liberbank se encuentra expuesto al riesgo de errores, fraude y otro tipo de actividades ilícitas por parte de sus empleados.*

La actividad bancaria implica el manejo regular de grandes cantidades de dinero, lo que aumenta el riesgo de robo, fraude o engaño por parte de clientes, terceros, empleados y/o directivos. Además, las sociedades del Grupo Liberbank podrían ser objeto de reclamaciones económicas por negligencias y otras acciones u omisiones inapropiadas por su parte, y de sanciones debido a errores cometidos por sus empleados. En particular, la legislación en materia de delitos económicos, incluidos el blanqueo de capitales y la financiación de actividades terroristas, se ha endurecido de forma considerable en muchos países, incluido España, con unas consecuencias cada vez más graves para las instituciones financieras involucradas por dichas actividades. Por consiguiente, las entidades financieras dependen en gran medida de la honestidad, integridad y competencia de un gran número de empleados.

Al igual que otros grupos bancarios de gran reputación e importancia, el Grupo Liberbank cuenta con una gran amplitud de sistemas, procedimientos y estructuras organizativas para la gestión de riesgos, con los que pretende evitar situaciones de fraude y el uso ilícito de fondos. No obstante, resulta imposible eliminar completamente los riesgos de esta naturaleza y, pese a sus procedimientos de gestión de riesgos, los fondos bajo su control podrían emplearse de una forma inadecuada o ilegal. En caso de producirse un uso inadecuado o ilícito de fondos, las sociedades del Grupo Liberbank podrían tener que hacer frente a responsabilidades frente a los clientes, así como verse expuestos a sanciones administrativas, publicidad negativa, daño reputacional y pérdida de clientes, entre otras consecuencias. Todo ello podría afectar negativamente a los negocios, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo Liberbank.

19. *El Grupo Liberbank está expuesto a las reclamaciones judiciales que puedan surgir del negocio, algunas de las cuales podrían ser sustanciales.*

Las sociedades del Grupo Liberbank están expuestas a reclamaciones judiciales que surgen como consecuencia del curso ordinario de sus actividades y negocios (véase epígrafe 20.8—“*Procedimientos judiciales y de arbitraje*”). Liberbank no puede asegurar que dichas reclamaciones judiciales vayan a resolverse a su favor. Si

estos litigios no se resuelven a favor de Liberbank, sus negocios, situación financiera y resultado de explotación podrían verse afectados negativamente.

20. *Los seguros suscritos por el Grupo Liberbank podrían no cubrir adecuadamente las pérdidas derivadas de los riesgos asegurados.*

Las sociedades del Grupo Liberbank tienen suscritas las pólizas de seguro habituales para sus operaciones, incluida la cobertura de daños en bienes inmuebles, el transporte de efectivo, la responsabilidad civil de directivos, los delitos informáticos, errores y conductas inadecuadas de sus empleados, el robo y el uso fraudulento de tarjetas de crédito, los errores de procesado por parte de los sistemas centrales y los cajeros automáticos, etc. Dada la naturaleza de sus operaciones y de los riesgos a los que debe hacer frente, Liberbank no puede garantizar que las pólizas suscritas cubran totalmente las pérdidas frente a las que cree estar asegurada, ni que sea capaz de renovar sus pólizas de seguro en términos económicos aceptables, lo que podría afectar negativamente a los negocios, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo Liberbank.

21. *El Grupo Liberbank se encuentra expuesto a riesgos no identificados e imprevistos*

Las estrategias de gestión de riesgos del Grupo Liberbank pueden fallar en determinadas circunstancias, especialmente cuando deba enfrentarse a riesgos que no se habían identificado o previsto. Es posible que las metodologías y técnicas de evaluación de riesgos adoptadas para determinar los riesgos de imagen, tipos de interés, crédito, mercado y operativos presenten incorrecciones o no tengan en cuenta todos los riesgos. También es posible que los métodos para evaluar dichos riesgos no sean correctos y acertados o se basen en datos erróneos o que los empleados del Grupo Liberbank los interpreten erróneamente, no los pongan en práctica apropiadamente o los apliquen de forma equivocada. Asimismo, las políticas de gestión de riesgos están en constante revisión y, por ello, se podría producir un retraso en su implantación. Cualquier error proveniente de las técnicas de gestión de riesgos podría tener un efecto negativo significativo en los negocios, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo Liberbank.

B) RIESGOS RELACIONADOS CON LA RECIENTE CONSTITUCIÓN DE LIBERBANK COMO GRUPO CONSOLIDADO.

22. *Liberbank es una entidad constituida recientemente sin un historial operativo establecido, lo cual dificulta la evaluación de su actividad y de sus perspectivas de futuro y aumenta el riesgo de invertir en ella.*

Liberbank se constituyó el 23 de mayo de 2011 (con la denominación social de Effibank, S.A.) y es el resultado de la integración de Caja de Ahorros de Asturias (“Cajastur”, que integraba a Banco CCM), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura (“Caja de Extremadura”) y Caja de Ahorros de Santander y Cantabria (“Caja Cantabria”) (conjuntamente, las “Entidades de Origen”), de conformidad con el contrato de integración (el “Contrato de Integración”) suscrito por dichas entidades el 13 de abril de 2011 (véase epígrafe 22). La integración de las Entidades de Origen se completó con el trasfondo de la actual crisis económica mundial (iniciada en 2008 por la crisis de los préstamos hipotecarios de alto riesgo en los Estados Unidos de América) y de la española en particular. Por tanto, Liberbank se constituyó en un periodo de condiciones económicas adversas en España y de gran incertidumbre sobre la solvencia del sistema bancario español.

Liberbank comenzó a registrar su información financiera de forma consolidada con efectos contables desde el 1 de enero de 2011. Con anterioridad, las Entidades de Origen aplicaban modelos diferentes de gestión, presentaban sus resultados financieros de forma separada y estaban sujetas a una supervisión independiente por parte del Banco de España. Por consiguiente, el Grupo Liberbank cuenta con un historial muy breve operando como grupo consolidado, así como con escasos datos históricos consolidados que sirvan de base a los inversores para realizar una evaluación del negocio, de los resultados de explotación y de las perspectivas del Grupo Liberbank. La historia operativa limitada del Grupo Liberbank conlleva, asimismo, que Liberbank cuente con más limitaciones a la hora de realizar sus provisiones financieras o de ajustar su gasto de forma oportuna en respuesta a un déficit imprevisto en los ingresos. La información financiera histórica consolidada del Grupo Liberbank comprende un período inferior a los 3 ejercicios completos y, por tanto, el presente Documento de Registro solamente incluye información financiera histórica limitada (ejercicio 2011) para evaluar el Grupo Liberbank. En consecuencia, puede resultar difícil para el inversor valorar e interpretar adecuadamente los estados financieros históricos consolidados del Grupo Liberbank incluidos en el Documento de Registro, sus

perspectivas de futuro, así como la decisión de invertir en acciones u otros valores del Grupo Liberbank. Estas dificultades también podrían afectar a los analistas financieros que, en su caso, publiquen previsiones correspondientes a los resultados financieros del Grupo Liberbank. Por lo tanto, cualquier inversión en acciones o en otros valores del Grupo Liberbank se encuentra sujeta a los riesgos e incertidumbres asociados a todo negocio de nueva creación, incluido el riesgo de que el Grupo Liberbank no alcance sus objetivos empresariales y el valor de la inversión efectuada se vea reducido de forma sustancial.

El cambio fundamental experimentado por el negocio del Grupo Liberbank como resultado de la integración de las Entidades de Origen que, anteriormente, eran independientes ha exigido y seguirá exigiendo que el Grupo Liberbank ajuste sus procesos de negocio y realice cambios en su personal. Los inversores deben considerar detenidamente los riesgos que representan los retos a los que se enfrenta el Grupo Liberbank al operar como un grupo recientemente consolidado, incluidos, entre otros: (i) la posibilidad de que el Grupo Liberbank no pueda cumplir totalmente con las exigencias de sus clientes, las cuales varían de una región a otra, debido a la ampliación del alcance de sus operaciones; (ii) el Grupo Liberbank podría experimentar dificultades para obtener fondos en los mercados de capitales internacionales, o de otro modo, debido a la reciente constitución de Liberbank y a la escasez de historia operativa; (iii) los sistemas de control interno del Grupo Liberbank podrían resultar inadecuados para responder a los retos planteados por la integración de las Entidades de Origen anteriormente independientes o por cualquier crecimiento o expansión en el futuro; y (iv) la posibilidad de que Liberbank no se anticipe o se adapte con eficacia a los cambios de un mercado de servicios bancarios en rápida evolución.

En caso de que el Grupo Liberbank no gestione de forma eficaz los riesgos a los que se enfrenta como grupo consolidado recientemente, ya sean los descritos anteriormente u otros que pudieran plantearse, los negocios, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo Liberbank podrían verse perjudicados de forma significativa.

23. *Es posible que el Grupo Liberbank no obtenga las ventajas previstas de la integración de las Entidades de Origen, y por tanto, si la integración no se lleva a cabo conforme a lo esperado, los resultados financieros podrían verse afectados de forma negativa en el futuro.*

Liberbank podría encontrar dificultades para integrar eficazmente las actividades de las Entidades de Origen en un único negocio eficiente y en los plazos exigidos. La integración amplió de forma significativa el alcance geográfico del Grupo Liberbank, así como el número de empleados y de oficinas que gestiona. Esto plantea unos retos considerables a la hora de gestionar el aumento sustancial de la escala operativa generada por la integración. Además, Liberbank debe integrar una gran cantidad de sistemas, tanto operativos como administrativos. Cualquier retraso en el proceso podría perjudicar de forma considerable los negocios, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo Liberbank. Asimismo, los acontecimientos que se encuentran fuera de su control, incluidos los cambios normativos y en la coyuntura económica, podrían afectar desfavorablemente a su capacidad para obtener las ventajas previstas por la integración. Entre otros retos, las dificultades de integrar las actividades comerciales de las Entidades de Origen incluyen:

- responder con eficacia a los cambios regulatorios;
- afianzar y ejecutar las estrategias de negocio e integrar las estrategias que se han utilizado con éxito por las Entidades de Origen en las distintas regiones;
- operar en varias regiones geográficas dentro de España, en las que los clientes tienen perfiles y exigencias distintos;
- integrar y adaptar las Entidades de Origen con modelos de negocio distintos y personalizados localmente a un modelo unificado que se emplee en toda la presencia geográfica del Grupo Liberbank en España;
- implantar controles internos efectivos y otras cuestiones relativas al cumplimiento normativo y al gobierno corporativo, así como armonizar todos los sistemas operativos clave;
- desarrollar sistemas operativos, de información y tecnología integrados y eficaces que den soporte al equipo directivo de Liberbank;

- gestionar de forma eficaz la relación con los sindicatos que representen a distintas partes del personal y cumplir la legislación aplicable en materia laboral con relación a la reestructuración de la composición y la retribución de la plantilla; e
- integrar el personal proveniente de distintos entornos empresariales y culturas organizativas, incluidos los equipos de dirección.

Las dificultades descritas suelen generar unos costes más elevados debido a la racionalización y cierre de sucursales, a la reestructuración de la plantilla, a la integración y armonización de sistemas y al lanzamiento de la nueva marca. Además, para dar respuesta a estas dificultades asociadas a la integración, el personal directivo necesitará un tiempo de dedicación sustancial adicional que podría menoscabar el desempeño efectivo por parte del personal directivo en sus responsabilidades habituales de gestión.

En caso de que Liberbank no gestione de forma eficaz y oportuna las dificultades derivadas de la integración de las Entidades de Origen, ya sean las descritas anteriormente u otras que pudieran plantearse, tanto los negocios como los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo Liberbank podrían llegar a verse perjudicados de forma significativa.

II. DOCUMENTO DE REGISTRO

(Redactado según el Anexo I del Reglamento (CE) nº 809/2004, de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE)

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1 Identificación de las personas responsables

Manuel Menéndez Menéndez, en nombre y representación de Liberbank, en su condición de Presidente y Consejero Delegado, y en virtud de las facultades expresamente conferidas a su favor por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 25 de febrero de 2013, asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Registro.

1.2 Declaración de las personas responsables confirmando la veracidad de la información contenida en el Documento de Registro.

Manuel Menéndez Menéndez, en la representación que ostenta, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente Documento de Registro de la cual es responsable es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1 Nombre y dirección de los auditores de cuentas

Las cuentas anuales individuales de Liberbank así como las cuentas anuales consolidadas del Grupo Liberbank, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 han sido auditadas por Deloitte, S.L. (“**Deloitte**”) con una opinión favorable.

En el presente Documento de Registro (principalmente epígrafes 3.2, 8, 10 y 20.6) se incluye información financiera intermedia consolidada del Grupo Liberbank, a 30 de septiembre de 2012, que ha sido, asimismo, auditada por Deloitte.

Deloitte está domiciliada en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, número 1, con NIF B-79.104.469 y nº S0692 de inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC).

2.2 Justificación de la renuncia o revocación de los auditores de cuentas

Deloitte no ha renunciado ni ha sido apartado de sus funciones como auditor de cuentas durante el periodo cubierto por la información financiera histórica para el que fue nombrado auditor. Los accionistas fundadores de Liberbank, en la escritura pública de constitución de la sociedad, autorizada por el Notario de Madrid, D. Manuel González-Meneses García-Valdecasas, el 23 de mayo de 2011, número 1.549 de protocolo, acordaron el nombramiento de Deloitte como auditor de cuentas para los ejercicios 2011, 2012 y 2013 de Liberbank y del Grupo Liberbank.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1 Información financiera histórica seleccionada

Liberbank es una entidad financiera constituida el 23 de mayo de 2011, por lo que la información financiera histórica consolidada es muy reducida y se limita al ejercicio 2011. Por tanto, las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2011 constituyen las primeras cuentas anuales consolidadas del Grupo Liberbank y se consideran las cuentas iniciales. No obstante, y a efectos meramente informativos, en el presente epígrafe se incluye (i) además de información financiera seleccionada extraída de los estados financieros consolidados auditados del Grupo Liberbank a 31 de diciembre 2011, (ii) información financiera seleccionada del balance consolidado (no auditado) del Grupo Liberbank, a 1 de enero de 2011, con el objetivo de presentar información sobre las principales magnitudes financieras agregadas de las Entidades de Origen (Cajastur, Caja de Extremadura y Caja Cantabria) que segregaron e integraron sus activos y pasivos en Liberbank.

Consideraciones sobre el balance consolidado del Grupo Liberbank a 1 de enero de 2011

El balance consolidado del Grupo Liberbank a 1 de enero de 2011 fue elaborado de la forma siguiente:

A partir de los estados financieros individuales auditados agregados de las Entidades de Origen correspondientes al ejercicio 2010, se realizaron determinados ajustes de consolidación hasta obtener el balance consolidado público pro-forma del Grupo Liberbank a 31 de diciembre de 2010 (véase epígrafe 20.2—“*Información financiera pro-forma*” del presente Documento de Registro).

Banco Base, S.A. (entidad central del SIP formado por Cajas de Ahorros del Mediterráneo, Cajastur, Caja de Extremadura y Caja Cantabria) informó en sus cuentas anuales consolidadas, a 31 de diciembre de 2010, del carácter provisional de las valoraciones realizadas, en las que se mencionaba la posibilidad de ajustar los importes reconocidos en la combinación de negocios realizada a dicha fecha, en base a la NIIF 3.46. En dicha norma se establece un periodo de medición (no superior a 12 meses) durante el cual los importes provisionales reconocidos a la fecha de la combinación podrán ser ajustados retroactivamente para reflejar la nueva información obtenida sobre hechos o circunstancias que existían a la fecha de la adquisición y que, si hubieran sido conocidas, habrían afectado a la medición de los importes registrados.

Con base a lo anterior, tal y como se recoge en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Liberbank a 31 de diciembre de 2011, Liberbank optó por realizar, con fecha 1 de enero de 2011, un ajuste contable a reservas sobre los importes reconocidos provisionalmente en la combinación de negocios, consistente en una dotación extraordinaria a la provisión de insolvencias por importe de 150 millones de euros con contrapartida en las reservas de Liberbank, netas de su correspondiente efecto fiscal. Este ajuste vino motivado por información relevante obtenida con posterioridad al cierre contable de 2010 pero referida a hechos y circunstancias relativas a la cartera de activos de las Entidades de Origen ya existentes en la fecha de la combinación de negocios, y que, de haber sido conocidos, habrían afectado a los importes reconocidos en dicha fecha. Asimismo, el mencionado ajuste fue el resultado de una revisión de información relevante de determinadas operaciones de riesgo crediticio de forma individualizada, con criterios homogéneos a los aplicados por el Grupo Liberbank, de la que se identificaron situaciones en las que no se disponía de información financiera relevante y/o patrimonial de los acreditados de dichas operaciones crediticias que, de haberse conocido a 31 de diciembre de 2010, habría supuesto un ajuste en su valor.

Por último, con fecha contable 1 de enero de 2011, se incorporaron a través del método de consolidación de integración global los estados contables de las Entidades de Origen, justificándose dicha incorporación por la cesión de la gestión de los activos y pasivos de las Entidades de Origen a la actual Liberbank.

Información financiera seleccionada del balance consolidado del Grupo Liberbank a 31 de diciembre y 1 de enero de 2011.

	<u>31/12/2011</u>		<u>01/01/2011</u>
	<u>Auditado</u>	<u>Variación</u>	<u>No auditado</u>
BALANCE CONSOLIDADO (Según NIIF-UE)	(miles €)	(%)	(miles €)
ACTIVO			
Caja y depósitos en bancos centrales	529.978	(16,54)	635.025
Cartera de negociación.....	70.165	5,11	66.754
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias..	29.281	(0,18)	29.335
Activos financieros disponibles para la venta	3.098.545	(25,57)	4.163.029
Inversiones crediticias.....	40.334.293	(7,08)	43.407.378
Cartera de inversión a vencimiento.....	2.801.188	121,62	1.263.950
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	--	--	--
Derivados de cobertura	53.725	(88,75)	477.766
Activos no corrientes en venta	1.472.959	174,74	536.132
Participaciones.....	123.983	(7,45)	133.958
Contratos de seguros vinculados a pensiones.....	609	6,65	571
Activos por reaseguros.....	3.507	12,40	3.120
Activo material	807.351	(19,36)	1.001.120
Activo intangible	84.333	(12,09)	95.931
Activos fiscales.....	1.197.070	13,07	1.058.714
Resto de activos	239.767	(33,31)	359.540
Total activo.....	50.846.754	(4,48)	53.232.323
PASIVO			
Cartera de negociación.....	221.629	92,47	115.152
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.	--	--	--
Pasivos financieros a coste amortizado	46.645.994	(5,38)	49.297.743
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas.....	--	--	--
Derivados de cobertura	18.790	(72,05)	67.232
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	--	--	--
Pasivos por contratos de seguros.....	110.300	68,59	65.426
Provisiones	396.101	1,89	388.744
Pasivos fiscales	303.758	(14,78)	356.426
Fondo de la obra social (sólo cajas de ahorros y cooperativas de crédito).....	115.362	9,84	105.026
Resto de pasivos	111.075	0,74	110.262
Capital reembolsable a la vista (sólo cooperativas de crédito)	--	--	--
Total pasivo	47.923.009	(5,11)	50.506.011
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	2.829.873	12,40	2.517.787
Ajustes por valoración	(98.706)	--	--
Intereses minoritarios.....	192.578	(7,65)	208.525
Total patrimonio neto.....	2.923.745	7,24	2.726.312
Total pasivo y patrimonio neto	50.846.754	(4,48)	53.232.323

Información financiera seleccionada de la cuenta de resultados consolidada del Grupo Liberbank correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011.

	31/12/2011
	Auditado
CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (Según NIIF-UE)	(miles €)
Intereses y rendimientos asimilados.....	1.532.248
Intereses y cargas asimiladas	953.692
Margen de intereses	578.556
Rendimiento de instrumentos de capital	78.496
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación.....	(551)
Comisiones percibidas	223.746
Comisiones pagadas.....	18.885
Resultado de operaciones financieras (neto)	220.438
Diferencias de cambio (neto).....	1.645
Otros productos de explotación.....	224.763
Otras cargas de explotación	96.444
Margen bruto	1.211.764
Gastos de administración	674.892
Amortización	67.624
Dotaciones a provisiones (neto).....	79.162
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	163.796
Resultado de la actividad de explotación.....	226.290
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	10.378
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	233.358
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	1.891
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas.....	(156.783)
Resultado antes de impuestos.....	294.378
Impuesto sobre beneficios.....	(16.761)
Resultado consolidado del ejercicio	311.139
Resultado atribuido a la entidad dominante	308.472
Resultado atribuido a intereses minoritarios	2.667

La tabla siguiente muestra las principales ratios de solvencia, rentabilidad, eficiencia y calidad de los activos del Grupo Liberbank correspondientes a 31 de diciembre y 1 de enero de 2011.

PRINCIPALES RATIOS Y MAGNITUDES FINANCIERAS	31/12/2011	01/01/2011
	No auditado ⁽¹¹⁾	No auditado
SOLVENCIA		
Ratio <i>Tier 1</i> (%) ⁽¹⁾	10,43	N/D ⁽¹³⁾
Coefficiente de solvencia (%) ⁽²⁾	12,65	11,20
RENTABILIDAD Y EFICIENCIA		
Activos totales finales (miles €)	50.846.754 ⁽¹²⁾	53.232.322
Activos totales medios (ATM) (miles €) ⁽³⁾	52.020.157	--
Patrimonio neto final (miles €)	2.923.745 ⁽¹²⁾	2.726.312
ROA (%) (sobre ATM) ⁽⁴⁾	0,59	N/D
ROE (%) (sobre patrimonio neto medio) ⁽⁵⁾	11,42	N/D
Eficiencia financiera (%) ⁽⁶⁾	54,32	N/D
Margen de intereses sobre ATM (%)	1,11	N/D
GESTIÓN DEL RIESGO		
Riesgos totales (miles €) ⁽⁷⁾	40.752.829	44.087.674
Préstamos y créditos a la clientela (brutos) (miles €)	39.500.385	42.476.560
Deudores morosos totales (miles €)	6.411.611	4.743.101
Deudores morosos (préstamos y créditos a la clientela) (miles €)	6.265.692	4.652.043
Correcciones de valor por deterioro y provisiones (miles €)	(3.030.936)	(2.855.187)
Ratio de morosidad total (%) ⁽⁸⁾	15,73	10,76
Ratio de morosidad crediticia (%) ⁽⁹⁾	15,86	10,95
Ratio cobertura morosidad (%) ⁽¹⁰⁾	48,37	61,37

(1) Calculada (recursos propios básicos netos de deducciones) conforme a lo establecido por la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, e incorpora, además del capital principal, las emisiones de participaciones preferentes colocadas en mercados, cuyo detalle se muestra en el epígrafe 10.3.

(2) Calculado según la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España.

(3) Calculados como la media simple de los activos trimestrales del periodo.

(4) Calculada al dividir el resultado del ejercicio entre los activos totales medios del periodo.

(5) Calculada al dividir el resultado del ejercicio entre el patrimonio neto medio del periodo.

(6) Se define como el cociente entre la suma de los gastos de administración (gastos de personal y otros gastos de administración) entre el margen bruto del periodo del grupo de entidades financieras.

(7) Incluyen los riesgos incluidos en "inversión crediticia bruta" (sin ajustes por valoración) más los "fuera de balance" (riesgos contingentes).

(8) Calculada como cociente de los deudores morosos totales entre los riesgos totales. En esta ratio se incluye tanto la "cartera EPA" como la "cartera no EPA".

(9) Resulta del cociente de los deudores morosos por préstamos y créditos entre el volumen de préstamos y créditos a la clientela brutos. En esta ratio se incluye tanto la "cartera EPA" como la "cartera no EPA". La ratio de morosidad crediticia excluyendo la cartera EPA se sitúa en 7,36%.

(10) Definida como provisiones por insolvencias entre deudores morosos (préstamos y créditos a la clientela). En esta ratio se incluye tanto la "cartera EPA" como la "cartera no EPA".

(11) Datos calculados a partir de datos auditados.

(12) Dato auditado.

(13) No disponible.

3.2 Información financiera seleccionada relativa a periodos intermedios

Consideraciones sobre los estados financieros intermedios auditados a 30 de septiembre de 2012

Los estados financieros intermedios auditados, cerrados a 30 de septiembre de 2012, del Grupo Liberbank recogen de forma anticipada (fecha límite 31 de diciembre de 2012) el impacto de la aplicación del RDL 2/2012 y del RDL 18/2012 sobre saneamiento de los balances de las entidades de crédito españolas, afectadas por el deterioro de los activos inmobiliarios. Dichos estados financieros intermedios ya reflejan las provisiones adicionales surgidas de la aplicación de esta nueva normativa, que se estiman en 1.665 millones de euros antes del efecto impositivo. Adicionalmente, los estados financieros a 30 de septiembre de 2012 recogen unos saneamientos extraordinarios de 535 millones de euros, que reflejan la pérdida de valor estimada por el traspaso de activos inmobiliarios a la SAREB, que tuvo lugar en aplicación de lo previsto en el Plan de Reestructuración.

A continuación se recogen las principales partidas del balance intermedio consolidado del Grupo Liberbank a 30 de septiembre de 2012 y del balance a 31 de diciembre de 2011.

BALANCE CONSOLIDADO (Según NIIF-UE)	30/09/2012	Variación	31/12/2011
	Auditado		Auditado
	(miles €)	(%)	(miles €)
ACTIVO			
Caja y depósitos en bancos centrales	428.088	(19,23)	529.978
Cartera de negociación.....	64.850	(7,58)	70.165
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias....	--	(100,00)	29.281
Activos financieros disponibles para la venta	2.672.970	(13,73)	3.098.545
Inversiones crediticias.....	35.544.639	(11,87)	40.334.293
Cartera de inversión a vencimiento.....	4.687.414	67,34	2.801.188
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	--	--	--
Derivados de cobertura	51.122	(4,85)	53.725
Activos no corrientes en venta	1.817.732	23,41	1.472.959
Participaciones.....	116.275	(6,22)	123.983
Contratos de seguros vinculados a pensiones.....	609	0	609
Activos por reaseguros.....	2.624	(25,18)	3.507
Activo material	755.894	(6,37)	807.351
Activo intangible	90.794	7,66	84.333
Activos fiscales.....	1.904.727	59,12	1.197.070
Resto de activos	262.440	9,46	239.767
Total activo.....	48.400.178	(4,81)	50.846.754
PASIVO			
Cartera de negociación.....	191.049	(13,80)	221.629
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias ...	--	--	--
Pasivos financieros a coste amortizado	46.014.518	(1,35)	46.645.994
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas.....	--	--	--
Derivados de cobertura	21.872	16,40	18.790
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	--	--	--
Pasivos por contratos de seguros.....	143.932	30,49	110.300
Provisiones	374.412	(5,48)	396.101
Pasivos fiscales	292.365	(3,75)	303.758
Fondo de la obra social (sólo cajas de ahorros y cooperativas de crédito).....	96.671	(16,20)	115.362
Resto de pasivos	110.703	(0,33)	111.075
Capital reembolsable a la vista (sólo cooperativas de crédito)	--	--	--
Total pasivo	47.245.522	(1,41)	47.923.009
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	1.207.306	(57,34)	2.829.873
Ajustes por valoración	(161.176)	63,29	(98.706)
Intereses minoritarios.....	108.526	(43,65)	192.578
Total patrimonio neto.....	1.154.656	(60,51)	2.923.745
Total pasivo y patrimonio neto	48.400.178	(4,81)	50.846.754

A continuación se recogen las principales partidas de la cuenta de resultados intermedia consolidada del Grupo Liberbank correspondiente a los periodos finalizados a 30 de septiembre de 2012 y a 30 de septiembre de 2011.

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (Según NIIF-UE)	30/09/2012	Variación	30/09/2011
	Auditado		No auditado
	(miles €)	(%)	(miles €)
Intereses y rendimientos asimilados.....	1.097.036	(5,00)	1.154.780
Intereses y cargas asimiladas	678.499	(3,90)	706.037
Margen de intereses	418.537	(6,73)	448.743
Rendimiento de instrumentos de capital	63.046	(10,07)	70.108
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación.....	3.065	(9,05)	3.370
Comisiones percibidas	206.009	23,54	166.758
Comisiones pagadas.....	21.166	(10,96)	23.771
Resultado de operaciones financieras (neto)	99.870	(54,13)	217.740
Diferencias de cambio (neto).....	249	(82,02)	1.385
Otros productos de explotación.....	147.450	(20,32)	185.056
Otras cargas de explotación	146.284	133,57	62.630
Margen bruto	770.776	(23,44)	1.006.759
Gastos de administración	382.523	(26,37)	519.549
Amortización	33.995	(38,56)	55.327
Dotaciones a provisiones (neto).....	130.161	--	75
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	1.849.125	1.977,95	88.988
Resultado de la actividad de explotación.....	(1.625.028)	(574,02)	342.820
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	47.187	299,59	11.809
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	13.293	1.300,74	949
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	--	(100,00)	45
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(764.554)	1.398,57	(51.019)
Resultado antes de impuestos.....	(2.423.476)	(962,49)	280.986
Impuesto sobre beneficios.....	(720.925)	(1.803,19)	42.328
Resultado consolidado del periodo	(1.702.551)	(813,39)	238.658
Resultado atribuido a la entidad dominante	(1.622.560)	(858,53)	213.908
Resultado atribuido a intereses minoritarios	(79.991)	(423,20)	24.750

La tabla siguiente muestra las principales ratios de solvencia, rentabilidad, eficiencia y calidad de los activos del Grupo Liberbank a 30 de septiembre de 2012 y a 30 de septiembre de 2011.

PRINCIPALES RATIOS Y MAGNITUDES FINANCIERAS	30/09/2012	30/09/2011
	No auditado ⁽¹¹⁾	No auditado
SOLVENCIA^(*)		
Ratio <i>Tier 1</i> (%) ⁽¹⁾	4,22	N/D ⁽¹³⁾
Coefficiente de solvencia (%) ⁽²⁾	6,33	N/D
RENTABILIDAD Y EFICIENCIA		
Activos totales finales (miles €)	48.400.178 ⁽¹²⁾	51.382.820
Activos totales medios (ATM) (miles €) ⁽³⁾	50.896.156	52.321.947
Patrimonio neto final (miles €)	1.154.656 ⁽¹²⁾	2.926.259
ROA (%) (sobre ATM) ⁽⁴⁾	(4,25)	0,55
ROE (%) (sobre patrimonio neto medio) ⁽⁵⁾	(83,64)	10,73
Eficiencia financiera (%) ⁽⁶⁾	49,25	49,84
Margen de intereses sobre ATM (%)	1,10	1,14
GESTIÓN DEL RIESGO		
Riesgos totales (miles €) ⁽⁷⁾	37.650.778	41.878.896
Préstamos y créditos a la clientela (brutos) (miles €)	36.606.849	40.536.630
Deudores morosos totales (miles €)	7.431.799	5.917.613
Deudores morosos (préstamos y créditos a la clientela) (miles €)	7.277.456	5.800.060
Correcciones de valor por deterioro y provisiones (miles €)	(4.382.742)	(2.908.718)
Ratio de morosidad total (%) ⁽⁸⁾	19,74	14,13
Ratio de morosidad crediticia (%) ⁽⁹⁾	19,88	14,31
Ratio cobertura morosidad (%) ⁽¹⁰⁾	60,22	50,15

(*) La ratio *Tier 1* y el coeficiente de solvencia, a 30 de septiembre de 2012, han sido calculados sin considerar la desconsolidación de los activos que han sido traspasados a la SAREB. Si se tuviese en cuenta el efecto de la misma, el coeficiente de solvencia sería del 7,53% y la ratio *Tier 1* del 5,01%.

(1) Calculada (recursos propios básicos netos de deducciones) conforme a lo establecido por la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, e incorpora, además del capital principal, las emisiones de participaciones preferentes colocadas en mercados, cuyo detalle se muestra en el epígrafe 10.3.

(2) Calculada según la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España.

(3) Calculados como la media simple de los activos trimestrales del periodo.

(4) Calculada al dividir el resultado del ejercicio entre los activos totales medios del periodo.

(5) Calculada al dividir el resultado del ejercicio entre el patrimonio neto medio del periodo.

(6) Se define como el cociente entre la suma de los gastos de administración (gastos de personal y otros gastos de administración) entre el margen bruto del periodo del grupo de entidades financieras.

(7) Incluyen los riesgos incluidos en "inversión crediticia bruta" (sin ajustes por valoración) más los "fuera de balance" (riesgos contingentes).

(8) Calculada como cociente de los deudores morosos totales entre los riesgos totales. En esta ratio se incluye tanto la "cartera EPA" como la "cartera no EPA".

(9) Resulta del cociente de los deudores morosos por préstamos y créditos entre el volumen de préstamos y créditos a la clientela brutos. En esta ratio se incluye tanto la "cartera EPA" como la "cartera no EPA". La ratio de morosidad crediticia excluyendo la cartera EPA se sitúa en el 10,44%.

(10) Definida como provisiones por insolvencias entre deudores morosos (préstamos y créditos a la clientela). En esta ratio se incluye tanto la "cartera EPA" como la "cartera no EPA".

(11) Datos calculados a partir de datos auditados.

(12) Dato auditado.

(13) No disponible.

4. FACTORES DE RIESGO

Véase Sección I ("*Factores de Riesgo*") del presente Documento de Registro.

5. INFORMACIÓN SOBRE LIBERBANK

5.1 *Historial y evolución de Liberbank*

5.1.1 Nombre legal y comercial

La denominación social de la sociedad es “Liberbank, S.A.”. El Grupo Liberbank opera bajo el nombre comercial de “Liberbank”, junto con los nombres comerciales “Cajastur”, “Caja de Extremadura”, “Caja Cantabria” y “CCM”, entre otros.

5.1.2 Lugar y número de registro

Liberbank está inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el 25 de mayo de 2011, al tomo 28.887, folio 1, sección 8, hoja M-520.137, inscripción 1ª.

Liberbank quedó inscrito, con fecha 27 de mayo de 2011, en el Registro Especial de Bancos y Banqueros del Banco de España, con el número de codificación 0485. Posteriormente, el Banco de España, con fecha 11 de julio de 2011, autorizó a Liberbank la utilización en el Registro de Bancos y Banqueros del código 2048, que hasta la fecha correspondía a Cajastur, en sustitución del 0485 que utilizaba hasta esa fecha.

5.1.3 Fecha de constitución y periodo de actividad de Liberbank

Liberbank se constituyó el 23 de mayo de 2011 y comenzó sus operaciones con fecha 1 de septiembre de 2011 (con efectos contables 1 de enero de 2011). Conforme a lo establecido en el artículo 4 de sus Estatutos Sociales, Liberbank desarrollará su actividad de forma indefinida.

5.1.4 Domicilio, personalidad jurídica, legislación aplicable, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social.

Liberbank, con C.I.F. A-86.201.993, tiene su domicilio social en Madrid, Carrera de San Jerónimo, 19, 28014. Sus teléfonos son el 902 830 902 para llamadas desde España y el (+34) 914 225 800 para llamadas desde fuera de España.

Liberbank es una sociedad mercantil de nacionalidad española, con forma jurídica de sociedad anónima, sometida al Derecho español y, en consecuencia, sujeta principalmente al régimen jurídico establecido en el *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital* (la “LSC”). Asimismo, en su condición de entidad de financiera, Liberbank está sujeta a la supervisión del Banco de España y a la normativa y regulación específica de entidades de crédito, principalmente a la *Ley de Ordenación Bancaria* y a la *Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito* y demás legislación complementaria y concordante.

5.1.5 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad de Liberbank

Liberbank se constituyó el 23 de mayo de 2011 (con la denominación social de Effibank, S.A.) y es el resultado de la integración de Cajastur, Caja de Extremadura y Caja Cantabria.

A) *Antecedentes*

1. Integración de CCM en el Grupo Cajastur

- **3 de noviembre de 2009:** el Comité Ejecutivo del Banco de España selecciona a Cajastur para desarrollar el proyecto de integración parcial de Caja de Castilla-La Mancha (“CCM”), entidad que había sido intervenida en el mes de febrero de 2009.
- **30 de junio de 2010:** la Asamblea General de CCM aprueba el proyecto común de segregación, que contempla el traspaso en bloque, por sucesión universal, de los elementos patrimoniales que integran, como una unidad económica, el negocio bancario de CCM a favor de Banco Liberta, S.A. (sociedad filial 100% de Cajastur hasta entonces), adquiriendo la Fundación CCM una participación del 25% en el capital del mismo.

- **25 de septiembre de 2010:** tiene lugar la inscripción registral de la segregación e integración del negocio bancario de CCM en el Grupo Cajastur, a la vez que la inscripción de la nueva denominación comercial de Banco Liberta, S.A., que pasa a ser “Banco de Castilla-La Mancha, S.A.” (Banco CCM). Con la inscripción registral, se inician las actividades de Banco CCM, si bien, a efectos contables, la efectividad del acuerdo se retrotrae al 1 de enero de 2010.

2. Proyecto Banco Base

- **24 de mayo de 2010:** Cajastur, Caja de Extremadura, Caja Cantabria y Caja de Ahorros del Mediterráneo suscriben el protocolo de intenciones para su integración.
- **27 de julio de 2010:** Cajastur, Caja de Extremadura, Caja Cantabria y Caja de Ahorros del Mediterráneo suscriben un contrato de integración para la constitución de un grupo económico de base contractual, que se configura como “Sistema Institucional de Protección” (SIP).
- **22 de septiembre de 2010:** las Asambleas Generales de Cajastur, Caja de Extremadura, Caja Cantabria y Caja de Ahorros del Mediterráneo aprueban su integración en el SIP.
- **28 de diciembre de 2010:** se constituye la entidad central del SIP (Banco Base, S.A.), mediante elevación a escritura pública. Los efectos contables de la integración se establecen a partir del 1 de enero de 2011.
- **3 de febrero de 2011:** los Consejos de Administración de Cajastur, Caja de Extremadura, Caja Cantabria y Caja de Ahorros del Mediterráneo acuerdan el proyecto común de segregación.
- **30 de marzo de 2011:** las Asambleas Generales de Cajastur, Caja de Extremadura y Caja Cantabria adoptan, entre otras, la decisión de no autorizar la segregación de sus respectivos negocios financieros a favor de Banco Base, S.A.

B) Hitos relacionados con la constitución de Liberbank en el año 2011

- **13 de abril de 2011:** Cajastur, Caja de Extremadura y Caja Cantabria suscriben el Contrato de Integración (véase epígrafe 22) en un “Sistema Institucional de Protección” (SIP), para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito de conformidad con la normativa aplicable, así como la segregación del negocio financiero de las Entidades de Origen a favor de la entidad central de dicho SIP (con exclusión de los activos y pasivos afectos a las respectivas obras benéfico-sociales) y la realización del ejercicio indirecto de la actividad financiera por las Entidades de Origen a través de dicha entidad central.
- **4 de mayo de 2011:** las Asambleas Generales de Cajastur, Caja de Extremadura y Caja Cantabria aprueban su integración en los términos y condiciones del Contrato de Integración suscrito el 13 de abril de 2011.
- **23 de mayo de 2011:** se constituye la entidad central del SIP, con la razón social provisional de Effibank, S.A. (actualmente Liberbank), con un capital inicial de 20 millones de euros, íntegramente suscrito y desembolsado con arreglo a la siguiente proporción:
 - Cajastur: 66%
 - Caja de Extremadura: 20%
 - Caja Cantabria: 14%
- **24 de mayo de 2011:** los Consejos de Administración de Cajastur, Caja de Extremadura, Caja Cantabria y Effibank, S.A. suscribieron un proyecto común de segregación, que contemplaba el traspaso en bloque, por sucesión universal, de los elementos patrimoniales que integraban, como una unidad económica autónoma, el negocio financiero de cada Entidad de Origen a favor de Effibank, S.A., que quedó subrogada en la totalidad de derechos, acciones, obligaciones, cargas y responsabilidades del negocio financiero segregado.
- **29/30 de junio de 2011:** en los términos previstos en el proyecto común de segregación, las Asambleas Generales de Cajastur, Caja de Extremadura y Caja Cantabria adoptan la decisión de aprobar la operación de segregación de su negocio financiero a favor de Effibank, S.A., la cual acordó ampliar su capital en 2.622 millones de euros en la Junta General de accionistas celebrada el 30 de junio de 2011.

- **10 de agosto de 2011:** son elevados a escritura pública los contratos de integración y de segregación, para su inscripción en los registros mercantiles correspondientes, al igual que el cambio de denominación de la entidad central del SIP de “Effibank, S.A.” por “Liberbank, S.A.”.
- **29 de agosto de 2011:** se registra la inscripción de los acuerdos de segregación adoptados por las Asambleas Generales de Cajastur, Caja de Extremadura y Caja Cantabria.
- **1 de septiembre de 2011:** Liberbank comienza a operar como entidad financiera, tras la conclusión del proceso de segregación y de transmisión del negocio bancario. No obstante, a efectos contables, la operación se retrotrae a fecha 1 de enero de 2011, al considerarse que la constitución del nuevo SIP, cuya entidad central es Liberbank, es asimilable a un proceso de escisión de tres de las cuatro entidades integrantes de Banco Base, S.A. a 31 de diciembre de 2010.

C) Otros acontecimientos importantes

1. Acuerdo de integración con Ibercaja Banco, S.A.U. y Banco Grupo Cajatres, S.A.

- **27 de junio de 2012:** el Consejo de Administración de Liberbank, Ibercaja Banco, S.A.U. y Banco Grupo Cajatres, S.A. suscribieron un proyecto común de segregación para la constitución de una sociedad anónima de nueva creación, que tendría la condición de entidad de crédito (Ibercaja Banco, S.A.) y aprobaron el inicio de los trámites oportunos para la autorización de la operación de integración de las mencionadas entidades por las autoridades competentes.
- Como consecuencia de la aprobación del MoU y la presentación de los resultados del test de resistencia realizado por la consultora Oliver Wyman para el sector financiero español, las partes desistieron de continuar con el proceso de integración iniciado, al resultar éste más oneroso que la opción de permanecer separadas.

2. Plan de Reestructuración de Liberbank

De conformidad con lo previsto en la Ley 9/2012, el Banco de España y la Comisión Europea aprobaron el 19 de diciembre de 2012 y el 20 de diciembre de 2012, respectivamente, el Plan de Reestructuración de Liberbank, en el que se especifica la estrategia que Liberbank propuso para su recapitalización y reestructuración (véase apartado C) del epígrafe 9.2.3).

3. Valoración de Liberbank por el FROB

El 7 de febrero de 2013, la Comisión Rectora del FROB, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 9/2012, determinó que el valor económico de Liberbank, elaborado de acuerdo con los procedimientos establecidos por el FROB y sobre la base de los informes de valoración encargados a tres expertos independientes, es de 1.113 millones de euros.

4. Transmisión de activos a la SAREB

El 25 de febrero de 2013, y en cumplimiento de la obligación de transmitir activos establecido en la Ley 9/2012, en el Real Decreto 1559/2012 y en el Acuerdo del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria de 15 de febrero de 2013, se formalizó el contrato de transmisión de activos de Liberbank a la SAREB, con un valor de transferencia por importe total de 2.918 millones de euros. La fecha de transmisión efectiva de los activos fue el 28 de febrero de 2013.

Otros hitos relevantes, posteriores a la constitución de Liberbank, se describen en los epígrafes 5.2, 5.3 y 9.2.3 del presente Documento de Registro.

5.2 Inversiones

5.2.1 Principales inversiones realizadas en el periodo cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del Documento de Registro.

A continuación se incluyen las principales inversiones realizadas durante los ejercicios 2011, 2012 y en el transcurso de 2013 (desde 1 enero hasta la fecha del presente Documento de Registro).

A) Ejercicio 2011

Durante el ejercicio 2011, el Grupo Liberbank no realizó inversiones significativas.

B) Ejercicio 2012

Durante el ejercicio 2012, el Grupo Liberbank no realizó inversiones significativas.

C) Ejercicio 2013 (desde 1 enero hasta la fecha del Documento de Registro)

Desde el 1 de enero de 2013 hasta la fecha del presente Documento de Registro, el Grupo Liberbank no ha realizado inversiones significativas.

5.2.2 Principales inversiones actualmente en curso

A la fecha del presente Documento de Registro no existen inversiones significativas en curso.

5.2.3 Principales inversiones futuras sobre las que los órganos de gestión han adoptado compromisos firmes.

A la fecha del presente Documento de Registro, los órganos de gestión de Liberbank no han adoptado compromisos firmes para realizar inversiones significativas.

5.3 Desinversiones

En el presente epígrafe se recogen las desinversiones realizadas (incluyendo las desinversiones en curso) por Liberbank en los ejercicios 2011, 2012 y en el transcurso de 2013 hasta la fecha del presente Documento de Registro.

En 2012 y en el transcurso de 2013 hasta la fecha del presente Documento de Registro, el capital que generan las desinversiones realizadas (incluyendo las desinversiones en curso) en el marco de la iniciativa de venta de activos en el Plan de Reestructuración asciende a 285 millones de euros, importe que supera el máximo del rango previsto (215-249 millones de euros) en el Plan de Reestructuración (véase apartado 3 del epígrafe 9.2.3.C)).

5.3.1 Principales desinversiones realizadas en el periodo cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del Documento de Registro.

A continuación se incluyen las principales desinversiones realizadas durante los ejercicios 2011, 2012 y en el transcurso de 2013 (desde 1 enero hasta la fecha del presente Documento de Registro). Durante los ejercicios 2011 y 2012, las operaciones de desinversión más significativas (aquellas superiores a 5 millones de euros) ejecutadas por el Grupo Liberbank totalizaron unos importes de 517 y 413 millones de euros, respectivamente. En el transcurso de 2013, las desinversiones más significativas realizadas ascienden a un importe total de 28 millones de euros.

A) Ejercicio 2011

Hasta septiembre de 2011, fecha efectiva de la integración en Liberbank, las operaciones de desinversión fueron ejecutadas por las Entidades de Origen.

- **Venta del 0,13% del capital social de Vodafone Group PLC**

El 5 de octubre de 2011, la sociedad Cantábrica de Inversiones de Cartera, S.L., cuyo capital es 100% titularidad de Liberbank, procedió a la venta de toda su participación en Vodafone Group PLC, equivalente al 0,13% de su capital social, a un precio de 167,5 peniques por acción, por importe total de 153,7 millones de euros.

- **Liquidación del 11,19% del capital social de Afianzamiento de Riesgos E.F.C., S.A. (Afianza)**

La Junta General extraordinaria de Afianzamiento de Riesgos E.F.C., S.A. (Afianza), celebrada el día 23 de noviembre de 2011, acordó la liquidación total de la sociedad. Como consecuencia de ello, Liberbank recibió un importe de 13,7 millones de euros (4,41% del capital social de Afianza) y Banco CCM 21,1 millones de euros (6,78% del capital social de Afianza).

- **Venta del 76,89% del capital social de Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A. (SPTA).**

El 28 de diciembre de 2011, Liberbank vendió un 76,89% del capital social de Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A. por importe total de 275,3 millones de euros.

- **Venta de otros títulos de renta variable**

Durante el ejercicio 2011, las ventas más significativas de otros títulos de renta variable propiedad del Grupo Liberbank ascendieron a un importe total de 53 millones de euros.

B) Ejercicio 2012

- **Venta del 9,24% del capital social de Amper, S.A.**

El 21 de mayo de 2012, Liberbank anunció la venta de la totalidad de su participación accionarial en Amper, S.A., esto es, el 9,24% de su capital social, a un precio de 1,70 euros por acción, por importe total de 5 millones de euros.

- **Venta del 50% del capital social de Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.**

El 21 de marzo de 2012, Liberbank suscribió un acuerdo con Aegon Spain Holding, B.V. (“**Aegon**”) (sociedad perteneciente al Grupo Aegon), por el que esta entidad adquirió un 50% del capital social de la sociedad dependiente Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A., firmándose un acuerdo de accionistas a través del cual se regula la actividad de la sociedad. El precio de venta incluyó un importe fijo más un pago variable sujeto al cumplimiento de un plan de negocio.

- **Venta del 5,00% del capital social de Enagás, S.A.**

El 4 de octubre de 2012, Liberbank anunció la venta de la totalidad de su participación accionarial en Enagás, S.A., esto es, el 5,00% de su capital social, titularidad de Cantábrica de Inversiones de Cartera, S.L., cuyo capital es 100% titularidad de Liberbank. El precio de colocación fue de 15,27 euros por acción, lo que supuso un importe total de 182,2 millones de euros.

- **Venta del 0,49% del capital social de Iberdrola, S.A.**

Durante el cuarto trimestre de 2012, el Grupo Liberbank procedió a la venta de un 0,49% de participación accionarial en Iberdrola, S.A., a un precio medio de 4,13 euros por acción, por un importe total de 118,8 millones de euros.

- **Venta de otros títulos de renta variable**

Durante el ejercicio 2012, las ventas más significativas de otros títulos de renta variable propiedad del Grupo Liberbank ascendieron a un importe total de 20 millones de euros.

C) Ejercicio 2013 (desde 1 enero hasta la fecha del Documento de Registro)

▪ Venta de cartera de activos fallidos

En enero de 2013, Liberbank vendió a Cerberus Capital Management una cartera de activos fallidos de particulares y PYMEs, que incluye también contratos de Banco CCM (sociedad del Grupo Liberbank). El precio de la venta fue de 21,3 millones de euros. La cartera de activos está formada por créditos y préstamos sin garantías, descuentos de efectos y tarjetas en situación fallida que ascienden a un importe total de 575 millones de euros. El capital generado por la venta de esta cartera de activos fallidos iniciada 2012 y finalizada en enero de 2013, ascendió a 13 millones de euros, superando el objetivo previsto en el Plan de Reestructuración de 7 millones de euros.

▪ Venta de otros títulos de renta variable

Durante el transcurso de 2013, las ventas más significativas de otros títulos de renta variable propiedad del Grupo Liberbank ascendieron a un importe total de 7 millones de euros.

5.3.2 Principales desinversiones actualmente en curso

▪ Venta de Liberbank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

El 28 de diciembre de 2012, Liberbank suscribió una alianza estratégica con Banco Madrid, perteneciente al Grupo Banca Privada d'Andorra (BPA), para el desarrollo del negocio de fondos de inversión a través de la red comercial del Grupo Liberbank que comportará la venta del 100% de Liberbank Gestión, S.G.I.I.C., S.A., una vez recabadas las autorizaciones de los organismos reguladores. Se prevé que la venta se ejecute durante el primer trimestre de 2013.

▪ Venta y reestructuración de la participación en el capital de Energías de Portugal, S.A.

El 5 de marzo de 2013, Liberbank y el Grupo Masaveu suscribieron un acuerdo vinculante en relación con sus respectivas participaciones en el capital de Energías de Portugal, S.A. (“EDP”). A dicha fecha, Liberbank era titular, directo e indirecto, del 5,01% del capital de EDP y el Grupo Masaveu del 1,17%. La operación de venta y reestructuración del capital en EDP, cuya ejecución total se prevé durante marzo de 2013, se llevará a cabo en varias fases:

1. En una primera fase, el Grupo Liberbank venderá una participación del 0,47% al Grupo Masaveu.
2. Posteriormente, el Grupo Liberbank y Grupo Masaveu aportarán un 1,45% y un 1,64%, respectivamente, del capital de EDP a una sociedad de nueva creación (Oppidum Capital, S.L.) participada en un 47,1% de su capital por el Grupo Liberbank y en un 52,9% por el Grupo Masaveu.
3. Por último, el Grupo Liberbank venderá a Oppidum Capital, S.L., que financiará la compra con cargo a una financiación otorgada por JP Morgan y Credit Suisse First Boston, una participación adicional del 3,09% del capital de EDP.

Una vez concluidas las distintas fases descritas, Liberbank habrá desinvertido la totalidad de su participación directa e indirecta (5,01%) en el capital de EDP, con una generación de caja de 304 millones de euros por la venta de las acciones; y será titular del 47,1% del capital de Oppidum Capital, S.L. El capital que se prevé generar por la venta y reestructuración de la participación en el capital de EDP se estima en 25 millones de euros.

5.3.3 Principales desinversiones futuras sobre las que los órganos de gestión han adoptado compromisos firmes.

A la fecha del presente Documento de Registro no existen desinversiones futuras sobre las que los órganos de gestión hayan adoptado compromisos firmes.

No obstante lo anterior, en virtud de los compromisos asumidos por Liberbank en el Plan de Reestructuración, Liberbank tendrá que efectuar desinversiones significativas en su cartera de participaciones de capital en sociedades antes del cierre de 2016 (véase apartado 5 de la letra C) del epígrafe 9.2.3).

6. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO DE LIBERBANK

6.1 *Actividades principales*

6.1.1 Descripción de las principales actividades y principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados.

Constituye el objeto social de Liberbank, de acuerdo con sus Estatutos Sociales, la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de la banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y toda clase de servicios auxiliares así como la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Desde un punto de vista contable, Liberbank elabora su información por segmentos de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8. Los segmentos identificados en base a los que se presenta la información requerida son los siguientes:

- *Actividad bancaria:* que incluye el negocio bancario de Liberbank y sus sociedades dependientes Banco CCM y Bancantabria Inversiones, S.A., E.F.C., así como otras actividades de carácter accesorio realizadas por Liberbank y de importes no relevantes y los servicios centrales o generales que no se han imputado a ningún segmento.
- *Actividad de seguros:* que incluye las actividades realizadas por las sociedades de seguros del Grupo Liberbank, incluyéndose en este apartado exclusivamente las compañías aseguradoras pertenecientes al Grupo Liberbank y multigrupo (Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A. y Cantabria Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros).
- *Actividad corporativa:* que incluye las actividades realizadas por las sociedades dependientes no incluidas en el apartado anterior.

Las tablas siguientes incluyen un desglose del resultado consolidado de cada uno de los segmentos de negocio de Liberbank correspondiente a los primeros 9 meses de 2012 y 2011, cerrados a 30 de septiembre.

Actividad bancaria

	<u>30/09/2012</u>	<u>Variación</u>	<u>30/09/2011</u>
	<u>Auditado</u>		<u>No auditado</u>
	<u>(miles €)</u>	<u>(%)</u>	<u>(miles €)</u>
ACTIVIDAD BANCARIA			
1. Intereses y rendimientos asimilados.....	1.095.157	(5,1)	1.153.882
2. Intereses y cargas asimiladas	(677.410)	(3,8)	(704.166)
A) MARGEN DE INTERESES	417.747	(7,1)	449.716
4. Rendimientos de instrumentos de capital	63.046	(10,1)	70.108
5. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	7.257	(67,6)	22.367
6. Comisiones percibidas	206.744	23,3	167.625
7. Comisiones pagadas.....	(19.856)	(12,5)	(22.703)
8. Resultados de operaciones financieras	100.331	(54,0)	218.041
9. Diferencias de cambio.....	249	(82,1)	1.391
10. Otros productos de explotación.....	27.595	(37,0)	43.833
11. Otras cargas de explotación	(49.404)	44,4	(34.203)
B) MARGEN BRUTO	753.709	(17,7)	916.175
12. Gastos de administración	(371.215)	(18,7)	(456.613)
13. Amortizaciones	(30.491)	(9,7)	(33.752)
14. Dotaciones a provisiones (neto)	(131.232)	3.863,5	(3.311)
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros.....	(1.848.223)	1.968,1	(89.370)
C) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(1.627.452)	(588,5)	333.129
16. Pérdidas por deterioro de resto de activos (neto).....	(44.511)	275,1	(11.868)
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta ..	13.293	1.370,5	904
18. Diferencias negativas en combinaciones de negocios	--	--	45
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(764.554)	1.407,3	(50.725)
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS.....	(2.423.224)	(992,6)	271.485
20. Impuesto sobre beneficios.....	721.940	(2.232,8)	(33.850)
E) RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERIODO	(1.701.284)	(815,9)	237.635
E.1. Resultado atribuido a la minoría	(79.728)	(420,3)	24.890
E.2. Resultado atribuido a la entidad dominante	(1.621.556)	(862,2)	212.745

Actividad de seguros

	30/09/2012		30/09/2011
	Auditado	Variación	No auditado
	(miles €)	(%)	(miles €)
ACTIVIDAD DE SEGUROS			
1. Intereses y rendimientos asimilados.....	2.686	(0,7)	2.704
2. Intereses y cargas asimiladas	--	--	--
A) MARGEN DE INTERESES	2.686	(0,7)	2.704
4. Rendimientos de instrumentos de capital	--	--	--
5. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	--	--	--
6. Comisiones percibidas	413	11,3	371
7. Comisiones pagadas.....	(1.142)	(42,1)	(1.972)
8. Resultados de operaciones financieras	101	(133,4)	(302)
9. Diferencias de cambio.....	--	--	--
10. Otros productos de explotación.....	23.054	(22,7)	29.831
11. Otras cargas de explotación	(20.574)	(13,6)	(23.801)
B) MARGEN BRUTO	4.538	(33,6)	6.831
12. Gastos de administración	(883)	(13,9)	(1.025)
13. Amortizaciones	(6)	(72,7)	(22)
14. Dotaciones a provisiones (neto)	--	--	--
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros	(45)	200,0	(15)
C) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	3.604	(37,5)	5.769
16. Pérdidas por deterioro de resto de activos (neto).....	--	--	--
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta ..	--	--	--
18. Diferencias negativas en combinaciones de negocios	--	--	--
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	--	--	--
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS.....	3.604	(37,5)	5.769
20. Impuesto sobre beneficios.....	(1.050)	(39,4)	(1.732)
E) RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERIODO	2.554	(36,7)	4.037
E.1. Resultado atribuido a la minoría	--	--	--
E.2. Resultado atribuido a la entidad dominante	2.554	(36,7)	4.037

Actividad corporativa

	<u>30/09/2012</u>	<u>Variación</u>	<u>30/09/2011</u>
	<u>Auditado</u>		<u>No auditado</u>
	<u>(miles €)</u>	<u>(%)</u>	<u>(miles €)</u>
ACTIVIDAD CORPORATIVA			
1. Intereses y rendimientos asimilados.....	205	(67,9)	639
2. Intereses y cargas asimiladas	(3.619)	116,2	(1.674)
A) MARGEN DE INTERESES	(3.414)	229,9	(1.035)
4. Rendimientos de instrumentos de capital	--	--	--
5. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	--	--	--
6. Comisiones percibidas	--	--	--
7. Comisiones pagadas.....	(105)	(63,3)	(286)
8. Resultados de operaciones financieras	--	--	1
9. Diferencias de cambio.....	--	--	(6)
10. Otros productos de explotación.....	17.710	(84,3)	112.580
11. Otras cargas de explotación	(97)	(98,7)	(7.199)
B) MARGEN BRUTO	14.094	(86,5)	104.055
12. Gastos de administración	(10.061)	(84,0)	(63.039)
13. Amortizaciones	(3.444)	(83,5)	(20.916)
14. Dotaciones a provisiones (neto)	134	(96,9)	4.293
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros	(2)	(99,7)	(641)
C) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	721	(97,0)	23.752
16. Pérdidas por deterioro de resto de activos (neto).....	(342)	--	--
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta ..	--	--	45
18. Diferencias negativas en combinaciones de negocios	--	--	--
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	--	--	(294)
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS.....	379	(98,4)	23.503
20. Impuesto sobre beneficios.....	363	(105,0)	(7.224)
E) RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERIODO	742	(95,4)	16.279
E.1. Resultado atribuido a la minoría	--	--	(108)
E.2. Resultado atribuido a la entidad dominante	742	(95,5)	16.387

Descripción de las principales líneas de negocio

A efectos de gestión, la actividad del Grupo Liberbank se desglosa en dos apartados claramente diferenciados: (a) Banca Comercial y Banca de Empresas y (b) Área de la Corporación Empresarial. En consecuencia, las líneas de negocio que a continuación se describen no coinciden con el desglose otorgado en las cuentas anuales de 2011 y en los estados financieros intermedios a 30 de septiembre de 2012 del Grupo Liberbank.

En el apartado C) del epígrafe 9.2.3 se incluyen determinadas limitaciones a las actividades del Grupo Liberbank derivadas del Plan de Reestructuración.

A. Banca Comercial y Banca de Empresas

La actividad de Banca Comercial y Banca de Empresas constituyen los principales ejes de negocio del Grupo Liberbank, cuya actividad se centra en la prestación de servicios financieros y parafinancieros a particulares, a empresas y a entidades sociales.

La estrategia comercial del Grupo Liberbank se basa en una segmentación diferenciada por tipología de cliente, a los que ofrece distintos productos y servicios a través de varios canales de distribución, con un modelo de atención y propuesta de valor diferenciada, de acuerdo a las necesidades financieras identificadas.

A.1 Tipología y segmentación de clientes

A 30 de septiembre de 2012, el Grupo Liberbank cuenta con un total de 1,9 millones de clientes activos, los cuales se desglosan en 1,8 millones de clientes particulares y 120.000 empresas.

La segmentación de particulares desarrollada por el Grupo Liberbank persigue la diferenciación de los clientes atendiendo a la distribución normal de las necesidades financieras a lo largo de su ciclo de vida, utilizando como variables discriminantes de estas necesidades la renta y la edad. La combinación de ambas variables determina los siguientes macro-segmentos: grandes patrimonios y rentas altas, rentas medias, mercado masivo, pensionistas (edad superior a 65 años), jóvenes (edad comprendida entre los 16 y los 25 años) y niños.

En el ámbito de las personas jurídicas, se establece la clasificación y segmentos de empresas, siguiendo los estándares internacionales, basados en características y comportamiento financiero homogéneo, estableciendo distintos grupos en función del volumen de facturación y tipo de actividad desarrollada.

Combinando estos criterios de segmentación y otros específicos, el Grupo Liberbank ha desarrollado una propuesta adaptada para colectivos de clientes con necesidades financieras específicas y diferenciadas. Dichos colectivos, a los que se ofrece un tratamiento específico y diferenciado son:

- *Banca Privada y Personal*: servicio de atención personalizado a clientes con mayor aportación al negocio y resultados (grandes patrimonios y rentas altas), seleccionados por su grado de sofisticación, perfil inversor y nivel de recursos gestionados, para su asesoramiento financiero-fiscal, tanto de pasivo y gestión patrimonial, como de activo.

La unidad de Banca Privada y Personal cuenta con 8 centros de atención diferenciada, con horarios ampliados, herramientas avanzadas de optimización financiero-fiscal y un equipo de especialistas en inversiones y fiscalidad que da soporte a la labor de asesoramiento desarrollada por los gestores. En 2013 está prevista la apertura de 5 nuevos centros de atención, para completar una red especializada con presencia en las principales plazas de los Territorios Origen del Grupo Liberbank y en Madrid.

En este área es especialmente relevante el cumplimiento normativo de cuestiones relativas a la Prevención del Blanqueo de Capitales (PBC) y a la normativa MIFID (*Market in Financial Instruments Directive*), que homogeneiza la regulación europea con relación a servicios de inversión, al objeto de aumentar la competencia y la protección de los inversores.

- *Banca Corporativa y de Empresas*: el Grupo Liberbank ha implantado un modelo de atención a corporaciones, grandes y medianas empresas y promotores adaptado a las necesidades y comportamiento financiero de cada segmento. Una elevada pro-actividad comercial y la fiabilidad y calidad de la gestión, son los elementos clave en los que se sustenta este modelo con el fin de ofrecer soluciones integrales a los clientes empresas.

Con el objetivo de alinear el esfuerzo comercial con la estrategia general del Grupo Liberbank y potenciar un mayor conocimiento de las características, necesidades y potencial de los clientes, los gestores especializados atienden a grupos de clientes homogéneos diferenciados por segmento (*corporate* vs. grandes y medianas empresas) y sector de actividad (clientes industriales vs. clientes promotores).

El Grupo Liberbank cuenta con 72 gestores especializados, distribuidos en 17 centros exclusivos de atención a empresas, ubicados en las principales localidades de los Territorios Origen, así como en Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla.

En 2012 más de 5.000 clientes recibieron el servicio de atención personalizada de Banca Corporativa y de Empresas, que gestionó cerca de 2.000 millones de recursos y 10.000 millones de activo.

- *Sector agro-ganadero*: colectivo constituido por clientes personas físicas o jurídicas, titulares de explotaciones agroalimentarias o agropecuarias, así como socios de cooperativas agrarias, sociedades agrarias de transformación (SAT) y demás entidades asociativas, de elevada importancia estratégica para Liberbank dado el peso del sector primario en dos de los Territorios Origen del mismo (Castilla-La Mancha y Extremadura) y el importante negocio que generan (más de 2.400 millones de euros en recursos gestionados y más de 1.300 millones de activo). De hecho, la cuota del Grupo Liberbank en la tramitación de ayudas de la Política Agraria Común (PAC) para el conjunto nacional ascendió, en 2012, al 7,12% con 66.162 solicitudes de clientes gestionadas, de acuerdo a los datos facilitados por el Fondo Español de

Garantía Agraria (FEGA), organismo autónomo adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Al objeto de prestar una adecuada atención a las necesidades del segmento, el Grupo Liberbank cuenta con una unidad de mercado agro-ganadero encargada de identificar las necesidades propias del colectivo para el desarrollo de soluciones adaptadas, dinamizar y apoyar la acción comercial en el conjunto de la red y favorecer el desarrollo de relaciones con las instituciones, colectivos y asociaciones del medio rural.

- *Microempresas, autónomos y comercios*: atendidos por gestores cualificados en las oficinas universales, con un tratamiento diferenciado y unos productos específicos desarrollados para estos colectivos. Disponen de un apartado propio en la web en el que se informa de los servicios y productos especializados, como son: factura electrónica, gestión de cobros y pagos, convenios específicos de colaboración o líneas de financiación.
- *Colectivos específicos*: incluye fundamentalmente a colectivos profesionales (particulares o empresas). La firma de convenios con varios colegios profesionales (abogados, economistas, médicos, etc.) facilita el acercamiento del Grupo Liberbank a estos colectivos, permitiendo la captación de clientes y la identificación de las necesidades financieras de los mismos.

A.2 Productos comercializados

El Grupo Liberbank ofrece una amplia variedad de productos y servicios financieros, entre los que se incluyen productos de activo y de pasivo, y parafinancieros, tales como fondos de inversión, planes de pensiones y seguros, entre otros.

A.2.1 *Productos de activo*

Son aquellas operaciones de inversión formalizadas por parte de los clientes del Grupo Liberbank una vez aprobadas sus solicitudes por los departamentos de admisión del Grupo Liberbank.

Entre los principales productos de activo del Grupo Liberbank se encuentran²:

- *Hipotecas*: préstamos para la adquisición de inmuebles cuya garantía suele ser el propio bien adquirido, u otros activos reales, para cuya financiación se ofrecen diferentes soluciones adaptadas a la capacidad de pago de los solicitantes (cuota fija, variable, creciente, etc.) y con tarifas reguladas según la calificación de cada operación (*scoring* reactivo) y RAROC (rentabilidad ajustada al riesgo operativo) objetivo. El número de operaciones destinadas a la adquisición de viviendas a 30 de septiembre de 2012 era de 161.411.
- *Préstamos*: financiación con la garantía personal de los solicitantes, a un plazo normalmente inferior a 6 años. Los plazos varían según el destino de las operaciones y el tipo de interés se ajusta a la valoración de las operaciones y clientes medida a través de modelos internos de *scoring* (particulares) o *rating* (empresas) teniendo como suelo el RAROC objetivo deseado por Liberbank.
- *Pólizas de crédito*: operaciones financieras que permiten a las empresas disponer de liquidez a crédito, o mover la tesorería del negocio en forma de cuentas operativas, pagando intereses en función del capital dispuesto. Los diversos tipos de pólizas de crédito se adaptan a las características de la actividad de la empresa y sus ciclos económicos y sus precios se acomodan al perfil y solvencia del cliente y RAROC objetivo del Grupo Liberbank.

El número de operaciones de préstamos y créditos destinados al consumo de los hogares y las familias era de 223.028 a 30 de septiembre de 2012, mientras que el destinado a sociedades no financieras alcanzó la cifra de 30.366 operaciones.

- *Otros productos especializados para empresas*: ya sea para la financiación de sus inversiones (*leasing*), adquisición de vehículos (*renting*) o para movilizar su circulante (*factoring*, *confirming* o descuento comercial), productos que se ofertan acordes al tamaño de las compañías y su solvencia estimada a través de modelos de *rating* específicos para cada segmento. A 30 de septiembre de 2012 había 25.125 efectos en cartera, y durante los 9 primeros meses del año 2012 se gestionaron 635 millones de euros de cesiones de

² Fuente: nº operaciones: Estado K302 de CECA a 30/09/2012, redactado con las claves del informe A.2 de información complementaria anual del Banco de España.

factoring y confirming (datos publicados por la *Asociación Española de Factoring (AEF)* de la que Liberbank es miembro desde marzo del 2010).

A.2.2 *Productos de pasivo*

Recursos que los clientes depositan en Liberbank y son contabilizados en el pasivo del balance. A 30 de septiembre de 2012, el volumen de esta categoría de productos contratados por clientes ascendía a 25.218 millones de euros.

Los siguientes productos constituyen los principales productos de pasivo del Grupo Liberbank, que en todos los casos se pueden adaptar a las necesidades de los clientes, su segmento o actividad.

- *Cuentas corrientes*: depósitos, en euros o en divisas, que ofrecen total disponibilidad y liquidez de los saldos depositados, a través de las que se realizan cobros y pagos periódicos, domiciliación de recibos, realización de transferencias, emisión de cheques, etc. El número de cuentas corrientes a 30 de septiembre de 2012 era de 252.195.
- *Libretas de ahorro*: depósitos con las mismas características que las cuentas corrientes, pero con un soporte físico de libreta dónde se consignan las operaciones realizadas. Se registra un total de 1.227.313 libretas de ahorro a 30 de septiembre de 2012.
- *Imposiciones a plazo*: depósitos, en euros o en divisas, por un tiempo pactado ofreciendo una rentabilidad dineraria o en especie, que permiten diversas alternativas de rentabilidad en función de la inversión y el plazo, con diferentes modalidades de retribución, como crecientes, intereses anticipados, con pago a vencimiento o estructurados (depósitos referenciados a variables como un determinado índice bursátil, materias primas o valores). El número de las operaciones a plazo es de 364.254 a 30 septiembre de 2012.

A.2.3 *Productos de desintermediación*

A través de los diversos canales de distribución del Grupo Liberbank se comercializan una serie de productos de desintermediación. Los mismos se encuentran bajo dos modelos: gestionados por el propio Grupo Liberbank o gestionados por terceros, constituyendo en ambos casos recursos de fuera de balance.

La comercialización de estos productos se realiza a través de los canales de distribución propios de productos bancarios del Grupo Liberbank -principalmente la red de oficinas-. La base de clientes del Grupo Liberbank permite diversificar el negocio mediante la comercialización de servicios complementarios.

- *Fondos de inversión*

A 30 de septiembre de 2012, el Grupo Liberbank contaba con una gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (Liberbank Gestión S.G.I.I.C., S.A.), que por su naturaleza jurídica se somete a supervisión y control por parte de la CNMV.

Liberbank Gestión S.G.I.I.C., S.A. se integraba al 100% en la sociedad *holding* Liberbank Servicios Financieros, S.A., cuyo capital es 100% titularidad de Liberbank. Su actividad principal es la gestión de fondos de inversión, así como de las sociedades de inversión de capital variable (SICAV).

En el marco de las medidas incluidas en el Plan de Reestructuración de Liberbank (véase apartado C) del epígrafe 9.2.3 del presente Documento de Registro), Liberbank ha cerrado con Banco Madrid, perteneciente al Grupo Banca Privada d'Andorra (BPA), una alianza estratégica para el desarrollo del negocio de fondos de inversión a través de la red comercial del Grupo Liberbank que comportará la venta del 100% de Liberbank Gestión S.G.I.I.C, S.A. a Banco Madrid-Grupo BPA, una vez recabadas las autorizaciones de los organismos reguladores. Se estima que la transacción se materializará durante el primer trimestre de 2013.

Liberbank también comercializa fondos de inversión gestionados por otras sociedades, principalmente Ahorro Corporación Gestión S.G.I.I.C., S.A. Asimismo, se distribuyen fondos de inversión de diversas gestoras internacionales.

Dichas alternativas permiten configurar una oferta de fondos con un amplio abanico de políticas inversoras y, por lo tanto, con capacidad de adaptarse a las necesidades de cada cliente.

La distribución se realiza principalmente a través de la red de oficinas, complementándose su actividad con el canal de “banca a distancia”, que permite tanto la consulta de documentación como la contratación y las transacciones más habituales.

En la siguiente tabla se detalla la distribución del patrimonio de los fondos de inversión comercializados por el Grupo Liberbank:

	Patrimonio			Liberbank
	Liberbank Gestión	Ahorro Corporación Gestión	Gestoras internacionales	
30/09/2012	(miles €)			
Garantizados	466.539	122.939	13.969	603.447
Monetario y RF CP	196.316	223.782	4.767	424.865
Renta fija	81.297	6.713	24.886	112.896
Renta variable	26.328	7.146	54.484	87.958
Mixtos.....	93.257	16.119	1.350	110.726
Monetario y RF CP divisa.....	0	0	1.852	1.852
Gestión alternativa y otros	0	7.430	237	7.667
Total.....	863.736	384.128	101.544	1.349.409

- *Seguros*

El Grupo Liberbank interviene en el negocio de seguros distribuyendo productos de “vida” y “no vida” en sus diferentes modalidades.

La facturación en seguros alcanzó los 352.127 miles de euros³ en primas emitidas al cierre del ejercicio 2011, generándose un margen de contribución⁴ -entendido como la suma de las comisiones percibidas y el resultado atribuido antes de impuestos de las sociedades de mediación y compañías de seguros de vida- de 45.352 miles de euros.

Los seguros de “vida” representaban, a 31 de diciembre de 2011, 346.918 pólizas, con unas primas de 256.615 miles de euros. Los seguros de vida riesgo de particulares suponen el grueso de las pólizas, con una creciente presencia del negocio no vinculado a operaciones de activo.

En seguros de “no vida”, las 379.255 pólizas suponían un importe de 95.512 miles de euros en primas. Los seguros de hogar y automóviles son los que cuentan con una mayor presencia en la cartera del negocio mediado para diferentes compañías de seguros, con 58.104 miles de euros en primas y 267.693 pólizas a cierre de 2011, si bien la creciente actividad comercial permite ir ganando posición en otros ramos de seguros “no vida”.

3 Datos a 31 de diciembre de 2011 recogidos en la contabilidad de las sociedades y modelos de la documentación contable y de negocio presentada ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

4 Margen de contribución de seguros y pensiones mediados a través de los operadores de bancaseguros de Liberbank.

En la siguiente tabla se detallan las pólizas y primas totales de seguros emitidas por Liberbank.

NÚMERO DE PÓLIZAS Y NEGOCIO	31/12/2011		30/06/2012 ⁽¹⁾	
	Número de pólizas en vigor	Primas totales (miles €)	Número de pólizas en vigor	Primas totales (miles €)
Hogar	212.707	38.506	209.896	19.049
Autos	54.986	19.598	59.308	10.125
Salud.....	6.864	4.903	7.339	5.051
Accidentes	20.918	3.956	16.623	2.071
Comercios.....	8.320	2.545	8.349	1.385
Comunidades	1.451	1.089	1.388	522
PYMES	2.798	3.084	2.831	1.220
Todo riesgo construcción.....	568	1.283	110	401
Protección de pagos	6.584	4.051	1.012	539
Agrarios y pecuarios	15.047	9.330	12.467	5.271
RCG	22.084	4.016	21.287	1.570
Otros	26.928	3.152	23.858	1.699
Total no vida.....	379.255	95.512	364.468	48.902
Total vida riesgo	238.876	42.264	246.473	28.430
Total vida ahorro.....	108.042	214.351	111.325	307.898
Total.....	726.173	352.127	722.266	385.230

(1) Primas de nueva producción y cartera renovada a 30 de junio de 2012.

El Grupo Liberbank participa en el capital de distintas aseguradoras del ramo de “vida”, en alianza con diferentes socios líderes en el sector asegurador, que aportan su experiencia, saber hacer y solvencia a las entidades compartidas para el desarrollo del negocio de vida y pensiones. En concreto, las entidades aseguradoras y los socios en las mismas son los siguientes:

- CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A., cuyo capital es 50% titularidad de Banco CCM (sociedad del Grupo Liberbank) y 50% de Mapfre, S.A. desde el 14 de marzo de 2007. Este acuerdo ha generado en 2012 un pago adicional por la favorable evolución del negocio, en línea con el plan de negocio establecido para la *joint-venture*.
- Cantabria Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros, cuyo capital es 50% titularidad de Liberbank y 50% de Aegon por acuerdo de 27 de julio de 2007.
- Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A., cuyo capital es 50% titularidad de Liberbank y 50% de Aegon, desde el 30 de septiembre de 2012 (véase “Principales variaciones de la cuenta de resultados intermedia consolidada entre el 30 de septiembre de 2011 y el 30 de septiembre de 2012” del epígrafe 20.6).

En el negocio de seguros generales, Liberbank mantenía a 30 de septiembre de 2012 los acuerdos de distribución en exclusiva, que Caja Cantabria había suscrito en marzo de 2008 con Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (“Caser”), para determinados productos (seguros de hogar, automóviles y comercios), así como el suscrito en marzo de 2010 por Caja de Extremadura, igualmente con Caser, para la totalidad de los ramos de “no vida”, afectando dichos acuerdos a las redes que operan bajo las marcas Caja Cantabria y Caja de Extremadura, respectivamente. El 4 de enero de 2013, en el marco de las medidas incluidas en el Plan de Reestructuración de Liberbank (véase apartado C) del epígrafe 9.2.3), Liberbank firmó un acuerdo con Caser para la distribución en exclusiva en la red de oficinas del Grupo Liberbank y con carácter indefinido, de la práctica totalidad de los ramos de seguros generales.

El conjunto de estos acuerdos recogen compromisos de comercialización en exclusiva referidos a la red existente en cada marca a la fecha del acuerdo, sin que la integración del negocio en Liberbank lleve aparejada como consecuencia su resolución por incumplimiento o pérdida de vigencia.

- *Planes de Pensiones*

La comercialización de planes de pensiones cuenta con el apoyo de diferentes gestoras, como resultado de los diferentes acuerdos de bancaseguros asumidos previamente por las Entidades de Origen.

Liberbank Pensiones, S.G.F.P., S.A. es una sociedad gestora de fondos de pensiones, cuyo capital es 100% del Grupo Liberbank. Sus productos se distribuyen en las redes de origen Cajastur y Caja de Extremadura. Esta última cuenta, a su vez, con una cartera de productos gestionados por CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros.

Fruto del acuerdo firmado en materia de bancaseguros entre Liberbank y Aegon, Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A. sustituirá como gestora de los planes de pensiones individuales a Liberbank Pensiones, S.G.F.P., S.A. en el año 2013.

En la red de origen Caja Cantabria se distribuyen los planes de pensiones de Cantabria Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros, sociedad en la que Liberbank tiene una participación del 50% al igual que Aegon.

Por su parte, Banco CCM cuenta con los productos gestionados por CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A., entidad en la que Banco CCM y Mapfre, S.A. cuentan con una participación del 50%.

Liberbank es depositaria de todos los planes comercializados por las sociedades anteriores.

Adicionalmente, actúa como comercializadora o depositaria en diferentes fondos gestionados por Caser, así como por otras gestoras ajenas a Liberbank. Principalmente se trata de fondos de carácter colectivo (modalidad de empleo o asociados).

	30/09/2012		
	Patrimonio		Total
	Individuales	Colectivos	
DISTRIBUCIÓN DEL PATRIMONIO POR ENTIDAD GESTORA	(miles €)		
Liberbank Pensiones, S.G.F.P., S.A.	239.385	371.165	610.549
Cantabria Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros	67.676	0	67.676
Caser.....	7.382	193.241	200.622
CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	71.497	95.119	166.615
CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.....	133.005	198.945	331.950
GPPS (BBVA).....	0	104.939	104.939
Total.....	518.944	963.408	1.482.352

	30/09/2012		
	Patrimonio		Total
	Individuales	Colectivos	
PATRIMONIO DEPOSITADO	(miles €)		
Liberbank.....	306.683	764.404	1.071.087
Banco CCM.....	133.005	198.945	331.950
CECA	79.255	59	79.314
Total.....	518.944	963.408	1.482.352

- *Prestación de Servicios*

– Tarjetas: tarjetas prepago, débito y crédito. A 30 de septiembre de 2012, el número de tarjetas en vigor ascendía a 1.404.610 tarjetas, de las cuales 51.359 eran prepago, 842.425 de débito y 510.826 de crédito. La facturación en comercios con estas tarjetas en los 12 meses anteriores (octubre 2011-septiembre 2012) fue de 1.980 millones de euros.

- Terminales en punto de venta (TPVs): fijos e inalámbricos con conexión telefónica o ADSL, terminales GPRS -aquellos que permiten realizar transacciones en cualquier lugar en el que exista cobertura de telefonía móvil-, TPVs virtuales para comercios que venden sus productos o servicios a través de internet y TPVs móviles -en los que un *smartphone* o un *tablet* se puede utilizar como terminal punto de venta. A 30 de septiembre de 2012, Liberbank cuenta con 22.488 terminales, con una facturación de 844 millones de euros en los 12 meses anteriores (octubre 2011-septiembre 2012).
- Nóminas/pensiones/prestación por desempleo: el servicio nómina del Grupo Liberbank cuenta con 799.500 clientes a 30 de septiembre de 2012, constituyendo la base de clientes particulares de mayor vinculación. Los clientes con haberes domiciliados disfrutan actualmente de un conjunto de ventajas especiales, entre las que destacan: (a) comisiones bonificadas; (b) seguro de accidentes en caso de fallecimiento o invalidez permanente (exclusivo para nóminas); y (c) acceso a productos en condiciones preferentes –anticipos, préstamos personales e hipotecarios, etc.
- Valores mobiliarios: consistente principalmente en operaciones de compraventa de activos mobiliarios que realizan los clientes, tanto en mercados nacionales, como internacionales.

A.3 Canales de distribución

La actividad de banca comercial se desarrolla a través de diversos canales de distribución: red de oficinas, “banca a distancia” (internet), “banca telefónica” (fija o móvil) y red de cajeros automáticos.

A.3.1 *Red de oficinas*

A 30 de septiembre de 2012, el Grupo Liberbank cuenta con una red de 1.160 oficinas situadas en España. Las mismas se encuentran distribuidas por el territorio nacional con especial foco en los Territorios Origen. Las oficinas de banca universal se agrupan en 54 “Direcciones de Zona” y 6 “Direcciones Territoriales” (Asturias, Cantabria, Extremadura, Este CCM, Oeste CCM y Territorios Expansión).

Entre las medidas incluidas en el Plan de Reestructuración de Liberbank (véase apartado C) del epígrafe 9.2.3) se encuentra la reducción de 88 oficinas de su red actual, seleccionadas bajo criterios de eficiencia económica.

Esta estructura intermedia de red del Grupo Liberbank se genera atendiendo a los principios de relevancia comercial y eficiencia. En relación al primero de ellos, la figura de “Director de Zona” es clave como dinamizador fundamental de la labor de las oficinas.

La gestión del negocio financiero a través de la red de oficinas y sucursales del Grupo Liberbank en los Territorios Origen tiene como funciones específicas:

- (a) preservar la identidad individual de las marcas locales en cada uno de sus respectivos Territorios Origen;
- (b) potenciar el valor de la franquicia local en su Territorio Origen;
- (c) apalancarse en la fortaleza institucional y cercanía a la clientela en los Territorios Origen con el objetivo de aumentar la competitividad y eficiencia del Grupo Liberbank; y
- (d) promover la integración, motivación y eficiente gestión de los recursos aportados a Liberbank dentro de cada Territorio Origen.

A.3.2 *Banca a distancia*

Actualmente, el Grupo Liberbank dispone de una plataforma de “banca a distancia” accesible desde cualquier dispositivo disponible en el mercado con conexión a internet. Un 38% de los clientes activos tiene contratado el servicio de “banca a distancia”.

El Grupo Liberbank dispone de aplicativos especialmente desarrollados para los últimos modelos de *smartphones* y *tablets* disponibles en el mercado que posibilitan a los clientes la interacción con Liberbank utilizando la tecnología disponible.

El servicio de “banca a distancia” del Grupo Liberbank está en permanente evolución al objeto de atender a las necesidades del cliente y dar servicio a aquellos segmentos de clientes que, bien por necesidad, bien por los cambios en los hábitos de comunicación social, necesitan de una banca disponible 24 horas al día, 365 días al año o que ya no entienden la oficina como su canal de preferencia.

La “banca a distancia” del Grupo Liberbank, además de contribuir a la reducción de costes por la disminución de la actividad transaccional en oficinas, constituye una nueva vía de generación de ingresos al permitir la posibilidad de ofrecer un producto/servicio a cada cliente de forma personalizada. El conocimiento del cliente desarrollado a partir de técnicas estadísticas avanzadas y el CRM como orquestador de la actividad comercial multicanal, son claves en este proceso.

A.3.3 Banca telefónica

Liberbank dispone de un servicio automatizado de “banca telefónica” que permite a los clientes realizar las mismas operaciones que con “banca a distancia” las 24 horas del día, 365 días del año.

A.3.4 Red de cajeros automáticos

El Grupo Liberbank ofrece a sus clientes una red de 1.458 cajeros integrados dentro de la red *Euro 6000*, con datos a 30 de septiembre de 2012. Hasta esa fecha, los dispositivos del Grupo Liberbank han realizado más de 11.000.000 de operaciones en el año.

La red de cajeros ofrece a los clientes funcionalidades más allá de las clásicas operaciones realizadas en estos dispositivos (reintegros, consultas, extractos y transferencias). Entre estas funcionalidades se pueden destacar la emisión de entradas de espectáculos, la contratación de préstamos preconcedidos, el pago de impuestos y tasas, las recargas telefónicas, el pago de recibos, realización de transferencias, “pago amigo” con recepción del líquido con una simple OTP (*one-time password*) o el ingreso de efectivo.

B. Área de la Corporación Empresarial

La creación de un área específica en este ámbito responde a la conveniencia de adecuar los niveles de profesionalización en la toma de decisión y gestión de esta tipología de inversiones, con el objetivo de dotar a la unidad de un alto grado de cualificación.

Liberbank gestiona de manera integrada la cartera de participaciones en sociedades dependientes y negocios compartidos (ambas integradas en el Grupo Liberbank), junto con una cartera de participaciones asociadas y otras participaciones en renta variable clasificadas contablemente como “disponible para la venta” en la cartera de instrumentos de capital que, por el nivel de inversión y/o de participación, son gestionadas por el Área de la Corporación Empresarial.

En este sentido, la estrategia de gestión tiene como objetivo la maximización del valor económico para Liberbank, mediante el seguimiento cercano de la evolución y de las expectativas de negocio de las empresas, especialmente de aquellas en las que se cuenta con la presencia en los órganos de gobierno.

Los integrantes del Área de la Corporación Empresarial gestionan y realizan el seguimiento del negocio de todas las participaciones del Grupo Liberbank, segmentadas por actividad, relevancia y nivel de inversión, distribuyéndose en 4 departamentos:

- Filiales financieras: seguimiento de las sociedades en el ámbito financiero y de apoyo auxiliar al negocio comercial, tales como seguros, gestoras de fondos y activos, medios de pago, etc.
- Participaciones estratégicas: seguimiento de compañías de la cartera industrial, no financieras ni inmobiliarias, tales como empresas de energía, infraestructuras, telecomunicaciones, etc.
- Inversiones inmobiliarias: gestión de los activos adjudicados y procedentes de daciones en pago.
- Administración de la Corporación: gestión del resto de participaciones y soporte administrativo para el seguimiento, la gestión y el control de la cartera de participaciones.

La estructura mercantil del Área de Corporación Empresarial del Grupo Liberbank combina los distintos modelos que existían en sus Entidades de Origen, conviviendo participaciones directas propiedad de Liberbank y Banco CCM con participaciones indirectas a través de vehículos para sociedades cotizadas (Cantábrica de Inversiones de Cartera, S.L. en Liberbank; Atalaya Inversiones, S.R.L. y Liquidambar Inversiones Financieras, S.L. en Banco CCM), y para sociedades no cotizadas (agrupadas básicamente en Cajastur Capital, SCR de Régimen Simplificado, S.A., aunque también con menor tamaño en Corporación Empresarial Caja Extremadura, S.L. y Puntida, S.L.) o del ámbito inmobiliario (Beyos y Ponga, S.A. para Liberbank; Mosacata, S.L. y Retamar Soluciones Inmobiliarias, S.A. para Banco CCM).

Las líneas clave que definen la cartera actual son:

- Concentración del valor en un número limitado de sociedades y sectores (con fuerte peso del energético y servicios financieros).
- Mantenimiento de participaciones significativas en sociedades cotizadas, con participación superior al 5% del capital y presencia en sus órganos de gobierno.
- Objetivo de rentabilidad recurrente a través del cobro de dividendos.

La cartera gestionada desde la Corporación Empresarial se puede clasificar según los siguientes sectores de actividad:

- Energía/Medio Ambiente: en la cartera del Grupo Liberbank han tenido presencia histórica y estratégica las sociedades del sector energético situados en la península ibérica, entre las que destaca como máximo exponente en la actualidad, Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., con una participación en el capital del 3,1%. El Grupo Liberbank está además presente en proyectos de energías renovables, como Ecoiberia Solar, S.L. (100% capital), y de gestión de aguas, como Aquagest Extremadura, S.A. (45% capital).
- Industria/Infraestructuras: las inversiones del Grupo Liberbank, bien directamente o a través de vehículos, en sociedades cotizadas vinculadas a sectores fabriles y de la obra civil son diversas, destacando Ence Energía y Celulosa, S.A. (6,88% capital). Entre las no cotizadas cabe resaltar la participación minoritaria en la concesionaria de autopistas Itínere Infraestructuras, S.A.
- Telecomunicaciones/I.T.: la presencia del Grupo Liberbank en estos sectores es muy relevante gracias principalmente a la inversión en Indra Sistemas, S.A. (5% capital) y en Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A. (15% capital), siendo esta última una inversión histórica de Liberbank, en la que sigue presente tras la venta parcial realizada a finales de 2011.
- Capital Riesgo: el Grupo Liberbank está presente en diversos fondos de capital riesgo. Las inversiones del Grupo Liberbank en sociedades y fondos de capital riesgo se han estructurado a través de gestoras de primer nivel y se han dirigido principalmente a proyectos enfocados en España y Portugal, de carácter generalista, en *middle market*.
- Servicios Financieros: el Grupo Liberbank comparte con otras entidades financieras presencia histórica en una serie de sociedades que aportan servicios de diversa índole financiera a sus clientes, destacando participaciones en Lico Corporación, S.A., Caser y Ahorro Corporación, S.A., entre otros. Además, desarrolla actividades de gestión de fondos a través de Liberbank Gestión S.G.I.I.C., S.A. y mantiene alianzas con compañías aseguradoras de primer nivel a través de Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A., Cantabria Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros y CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. (todas al 50%).
- Inmobiliario: en el Grupo Liberbank no ha existido práctica frecuente de inversión y desarrollo directo en proyectos vinculados al ámbito inmobiliario. No obstante, Liberbank mantiene sociedades (100% capital) a través de las cuales gestiona inmuebles procedentes de acuerdos con acreditados e inmuebles adjudicados, destacando Beyos y Ponga, S.A. para los activos procedentes de Liberbank, y Mosacata, S.L., principalmente, para activos protegidos por el “EPA” y Retamar Soluciones Inmobiliarias, S.A. para los “no EPA”, en aquellos procedentes de Banco CCM. El 28 de febrero de 2013, Liberbank transmitió a la SAREB una parte significativa de los activos inmobiliarios, aproximadamente el 87,9% de los inmuebles no adscritos al EPA que, respecto a la cartera total de inmuebles, representa en torno al 51,7%.

Actualmente, la estrategia del Área de la Corporación Empresarial de Liberbank con respecto a sus participaciones empresariales está alineada con los objetivos del Grupo Liberbank, basada en intentar maximizar el valor de su cartera y de los activos inmobiliarios a través de su gestión proactiva, seguimiento, análisis, valoración, control y administración, todo ello acompañado de la ejecución de un proceso ordenado de desinversiones en aquellas sociedades en las que se hayan identificado oportunidades de rentabilizar las inversiones efectuadas, mejorar la posición de liquidez y/o solvencia del Grupo Liberbank, o racionalizar su estructura societaria. La estrategia del Área de la Corporación Empresarial de Liberbank está alineada con los compromisos de desinversión asumidos por Liberbank en el Plan de Reestructuración (véase apartado 5 de la letra C) del epígrafe 9.2.3).

6.1.2 Nuevos productos o actividades significativas

No existen nuevos productos o actividades significativas.

6.2 Principales mercados en los que compite Liberbank

La distribución geográfica de la red de oficinas del Grupo Liberbank se divide en 2 áreas claramente diferenciadas: (i) la que constituyen los territorios de origen de Cajastur, Caja de Extremadura, Caja Cantabria y Banco CCM (los “**Territorios Origen**”) y (ii) el resto de territorio nacional dónde el Grupo Liberbank tiene presencia (los “**Territorios Expansión**”).

Los Territorios Origen del Grupo Liberbank son las comunidades autónomas de Asturias, Extremadura, Cantabria y Castilla-La Mancha. Fuera de ellos, en los Territorios Expansión, Liberbank está presente, a nivel nacional, en las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, Madrid, Murcia y País Vasco.

La actividad del Grupo Liberbank se desarrolla a través de 1.160 oficinas ubicadas en España con un modelo de red integrado por oficinas universales, que se complementan con unidades especializadas de banca privada y banca de empresas. El Grupo Liberbank cuenta además con 2 oficinas de representación internacional, en México D.F. (México) y Santo Domingo (República Dominicana).

A) Red de oficinas a 30 de septiembre de 2012 por marca

NÚMERO DE OFICINAS	Territorios Origen				Territorios Expansión		TOTAL
	Asturias	Extremadura	Cantabria	Castilla-La Mancha	España	Internacional	
Cajastur.....	193	--	--	1	119	2	315
Caja de Extremadura.....	--	210	--	--	15	--	225
Caja Cantabria	--	--	137	--	18	--	155
Banco CCM.....	--	--	--	370	97	--	467
Liberbank.....	193	210	137	371	249	2	1.162

A 30 de septiembre de 2012, el 95% de las oficinas del Grupo Liberbank gestionaban un volumen de negocio superior a los 10 millones de euros.

La fuerte vinculación regional a los territorios donde las marcas integradas en Liberbank llevan ejerciendo la actividad bancaria durante más de un siglo hace que los principales mercados en los que compite Liberbank sean precisamente los Territorios Origen. En este sentido, las regiones clave en Liberbank coinciden con sus Territorios Origen (Asturias, Extremadura, Cantabria y Castilla-La Mancha). Para cada una de ellas, los aspectos más relevantes a destacar son:

- *Principado de Asturias.* Los datos disponibles en el Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre la evolución de la economía asturiana reflejan una importante caída del PIB en 2009 (-5,1%), que se ha ido recuperando durante 2010 (0,6%) y 2011 (-0,1%). Las perspectivas para los próximos años están alineadas con el resto de España.

La economía asturiana se caracteriza por el mayor peso de los sectores energético, industrial y de construcción, a costa de un menor impacto del sector servicios, aunque éste haya aumentado su relevancia en la economía durante la última década. Esta mayor contribución del sector industrial en Asturias (19,4%)

frente al total de España (15,5%), se debe a la importancia de la metalurgia y las industrias auxiliares. El relativo buen comportamiento de este sector durante la crisis ha permitido que la situación laboral en Asturias no se deteriorara tanto como en el resto de España. Así, la tasa de paro del cuarto trimestre de 2012 es del 23,76%, 2 puntos menos que la media nacional (26,02%).

El menor impacto de la crisis inmobiliaria también se ha traducido en una menor expulsión de empleo en el sector de la construcción. El sector de la vivienda y la construcción ha tenido que enfrentarse a menores correcciones que en el resto de España debido a un menor *stock* de vivienda nueva. Así, el Índice de Precios de Vivienda (IPV), tanto nuevas como usadas, presenta un ajuste relativamente suave hasta mediados de 2011, momento donde comenzó a ajustarse de manera más acelerada.

La Administración Pública territorial tiene un menor peso que en otras comunidades autónomas (17,7%). Además, se trata de una región con bajo endeudamiento (10,4% PIB en el tercer trimestre de 2012, según el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE) que recoge el Boletín Estadístico de Banco de España). Es precisamente este menor endeudamiento y el buen cumplimiento de los planes de ajuste presupuestario en esta región lo que permite un ajuste más suave del gasto del sector público regional. Asturias tiene una capacidad de financiación del 0,63% del PIB en el tercer trimestre, lo que contrasta con la media nacional que refleja un déficit de -1,14%.

La evolución demográfica en Asturias ha dado lugar a una pirámide poblacional más envejecida que la media española. La población asturiana ha decrecido ligeramente (-0,5%) en 2012.

Por último, en cuanto a la evolución de los depósitos y del crédito en Asturias, según los datos de Banco de España, desde el inicio de la crisis los depósitos de entidades financieras en Asturias han crecido por encima de la media nacional y sólo han empezado a experimentar descensos a mediados de 2011, a diferencia de otras comunidades autónomas que llevan con caídas desde mediados de 2010. Por su parte, los créditos han evolucionado a la par que en el resto de España, mostrando reducciones en torno al 3,6% al cierre del tercer trimestre de 2012.

- *Extremadura*. Esta comunidad autónoma se encuentra en el primer puesto del ranking nacional en producción agrícola de tabaco, tomate y frutas (*fuentes: "Situación Extremadura", BBVA Research, Diciembre 2011. Datos de 2010 del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente*). Las caídas experimentadas en este sector, junto con las del sector ganadero (mayoritariamente porcino) fueron una de las principales causas de la recesión que ha sufrido la economía extremeña desde el estallido de la crisis: -3,1% en 2009, -0,4% en 2010 y -0,9% en 2011. Hay que tener en cuenta que la industria extremeña es principalmente agroindustrial y tuvo una aportación negativa al avance del producto interior bruto (PIB) de la región. Otro de los sectores que también ha contribuido negativamente es la Administración Pública territorial, que representa un peso en la economía del 26,5%.

La construcción y las pequeñas y medianas empresas son la base de una economía, que está desarrollando un comercio incipiente con Portugal y que mantiene un alto grado de terciarización debido al auge que el turismo medioambiental y cultural está produciendo en los ámbitos rurales, tradicionalmente agrícolas, de su territorio.

La economía extremeña posee importantes ventajas respecto al resto de España: la especialización de su sector exterior y su bajo nivel de apalancamiento. El sector exterior de Extremadura tiene un tamaño reducido, sin embargo, existen estudios que han demostrado la falta de volatilidad de sus exportaciones, lo cual se traduce en un crecimiento relativamente estable en fases de desaceleración o crisis.

El menor apalancamiento de su sector privado está permitiendo que en momentos de debilidad de la demanda doméstica, los indicadores de consumo, como las ventas minoristas, se muestren estables. Este menor endeudamiento es consecuencia del comportamiento de la economía en la época pre-crisis, gracias a un menor *boom* inmobiliario.

Consecuencia de ello es también la menor reducción de los precios de las viviendas en una primera etapa, que entre 2009 y 2010 no experimentaron apenas variaciones. Además el crédito sigue cayendo a tasas superiores al resto de España (-8,13% vs -4,15% a septiembre de 2012). El ahorro ha jugado un papel muy importante en la situación financiera de las familias y empresas extremeñas, a pesar de las elevadas tasas de paro (34,06% en el cuarto trimestre de 2012), como se observa en el menor crecimiento de los depósitos en entidades financieras, que se han comportado recurrentemente mejor que la media nacional (-4,92% vs -5,55% a septiembre de 2012).

- *Cantabria*. Esta comunidad autónoma se ha enfrentado a la crisis en una mejor situación que otras regiones de España debido a los menores desequilibrios incurridos antes de la crisis. Su PIB en los últimos años ha presentado un comportamiento muy similar al de España, con tasas de crecimiento/decrecimiento del -3,7% en 2009, -0,3% en 2010 y 0,4% en 2011 (*fuelle: “Contabilidad Regional de España”, INE, 2012*). Las estimaciones de 2013 también son similares al total nacional (*fuelle: “Observatorio Cantabria”, BBVA Research, Septiembre 2012*).

La estructura productiva de la región está muy centrada en el sector industrial. Es precisamente la industria la responsable del crecimiento de la economía cántabra en 2011. El sector primario es relativamente importante pero con clara tendencia a la reducción, cuya participación bajó del 5,2% en el año 1995 al 1,8% en 2011 (*fuelle: “Contabilidad Regional de España”, INE, 2012*).

Respecto a las infraestructuras, uno de los motores económicos de la región ha sido el puerto de Santander. El puerto de Santander ocupa el tercer puesto en el ranking de los puertos del Cantábrico, aunque a gran distancia de Bilbao y, en menor medida, Gijón. Santander representa un 8% del volumen de mercancías transportadas en los puertos del Cantábrico, frente al 54 % de Bilbao y el 25% de Gijón, y solo ligeramente por encima de Avilés y Pasajes (7% y 6%, respectivamente) (*fuelle: “La economía de Cantabria”, La Caixa, 2012. Datos enero-agosto 2011 del Ministerio de Fomento*).

También han implementado importantes programas para impulsar la sostenibilidad medioambiental y tratar de ser más productiva que la media nacional en industria y energía. El gasto destinado a I+D ha sido muy alto en los últimos años (1,07% PIB en 2011).

Como en otras comunidades autónomas del norte de España, la exposición inmobiliaria ha sido menor que en el resto de España, lo que ha conllevado un bajo nivel de sobreoferta de viviendas sobre todo en una primera etapa de la crisis. En Cantabria se observan dos periodos de ajuste en precios: antes de 2009 los precios caían menos que la media nacional, después de 2009 se ajustaron a un ritmo más rápido y en la actualidad hay una clara convergencia con la media nacional.

Otro punto destacable es que la Administración Pública tiene un menor peso en la Contabilidad Regional de Cantabria (16,3%) y su nivel de endeudamiento (13,3% sobre PIB en el tercer trimestre) es menor que la media nacional (15,9%). Lo mismo ocurre con el déficit, que para el tercer trimestre es de -1,08% (vs -1,14% de media de las Comunidades, según datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas).

El envejecimiento de la población también es un tema muy relevante para el futuro de Cantabria, como para el resto de España, ya que tras una etapa de crecimiento hasta 2007, se está acelerando la pérdida de población (-0,3% interanual, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) de octubre de 2012). Su modelo se caracteriza por tener pequeña población dispersa en un gran número de municipios y una alta concentración metropolitana alrededor de la capital.

Uno de los aspectos de coyuntura económica más positivos de la economía cántabra es su tasa de paro, muy inferior a la española: 19,22% vs 26,02%. Esta situación influye positivamente en la estructura financiera de los hogares cántabros, cuyo nivel de apalancamiento es inferior a la media española. El crédito está cayendo a niveles mayores que en el resto de España (-4,65% vs -4,16%). En cuanto a los depósitos se observa un decrecimiento recurrentemente inferior (desde 2010).

- *Castilla-La Mancha*. El sector primario ha jugado tradicionalmente un papel muy importante en la economía de esta comunidad autónoma (6,1% vs 2,3% de España) (*fuelle: “Contabilidad Regional de España”, INE, 2012*). Los productos más emblemáticos son el vino (Castilla-La Mancha es el primer productor de vino de nueva producción) y el aceite (segundo productor tras Andalucía). Sin embargo, en los últimos años ha ido cobrando importancia el sector servicios, actual motor de su economía, lo que ha sido posible, en parte, por la externalización de actividades de servicios que se realizaban dentro de las empresas industriales y por el mayor crecimiento de actividades turísticas.

Los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) muestran un peor comportamiento del PIB que en el resto de España (-3,7% en 2009, -1,6% en 2010 y -0,4% en 2011). Las perspectivas para 2012 siguen siendo negativas, si bien las estimaciones apuntan a que en 2013 el PIB no seguirá acelerando su caída.

El sector de la construcción ha sido uno de los más pujantes de la economía, con un 12% del peso en su VAB total. Castilla-La Mancha se convirtió en los años del *boom* inmobiliario en una región con inmensas promociones inmobiliarias que atrajeron grandes cantidades de población desde regiones adyacentes, como

Madrid. Este aumento de la población fue uno de los más altos de España entre 2007 y 2008 y aún en la actualidad se mantienen tasas de crecimiento poblacional estables.

La tasa de paro se sitúa por encima de la media española, con cifras que llegan al 30% en el cuarto trimestre, lo que muestra una aceleración de los ajustes en los últimos meses del año. El grueso del empleo se concentra en el sector servicios. La ocupación en el sector industrial y en la construcción es muy similar a la media española (*fuentes: INE, 4T 2012*).

Los datos de Banco de España del crédito de los hogares muestran un importante ajuste con ritmos de reducción del endeudamiento mucho mayores que en el resto de España (9,54% vs 4,16% en el tercer trimestre de 2012, según datos de Banco de España). En este sentido también es relevante destacar el ritmo de crecimiento de los depósitos, tradicionalmente superior a la media nacional y que en la actualidad decrecen a menor ritmo (4,24% vs 5,55% en el tercer trimestre de 2012, según datos de Banco de España).

B) Cuotas de oficinas, créditos y depósitos del Grupo Liberbank

La tabla siguiente recoge las cuotas de oficinas, créditos y depósitos del Grupo Liberbank por regiones a 30 de septiembre de 2012.

CUOTAS DE MERCADO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS ⁽¹⁾	30/09/2012		Oficinas
	Depósitos de la clientela OSR ⁽³⁾	Crédito a la clientela OSR (%)	
Asturias.....	33,72	30,47	21,80
Extremadura.....	25,66	19,78	18,65
Cantabria.....	32,34	35,55	29,68
Castilla-La Mancha.....	24,67	21,63	19,89
TOTAL TERRITORIOS NATURALES	28,31	25,29	21,02
Madrid	0,31	1,36	2,14
Resto de comunidades autónomas ⁽²⁾	0,12	0,41	0,63
TOTAL ESPAÑA	2,44	2,27	3,11

(1) *Fuente:* Elaboración propia a partir del Estado T7, Estado K-307 y datos homogéneos sectoriales publicados por el Banco de España (boletín estadístico de enero 2013). Se consideran bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito.

(2) Liberbank cuenta con oficinas en todas las comunidades autónomas a excepción de Navarra, La Rioja y Baleares.

(3) OSR significa "otros sectores residentes".

6.3 Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1 y 6.2 se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.

Al margen de los factores indicados en los epígrafes 9.2.1 y 9.2.3, no existe ningún factor adicional excepcional que haya influido sobre las actividades y los mercados principales del Grupo Liberbank facilitada en los epígrafes 6.1 y 6.2.

6.4 Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.

Las actividades del Grupo Liberbank no dependen ni están influenciadas por patentes ni por marcas, licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros. Tal y como se indica en el epígrafe 5.1.1 del presente Documento de Registro, Liberbank opera en los Territorios Origen con las marcas correspondientes a las Entidades de Origen (Cajastur, Caja de Extremadura y Caja Cantabria) y con la marca CCM, todas ellas propiedad de Liberbank.

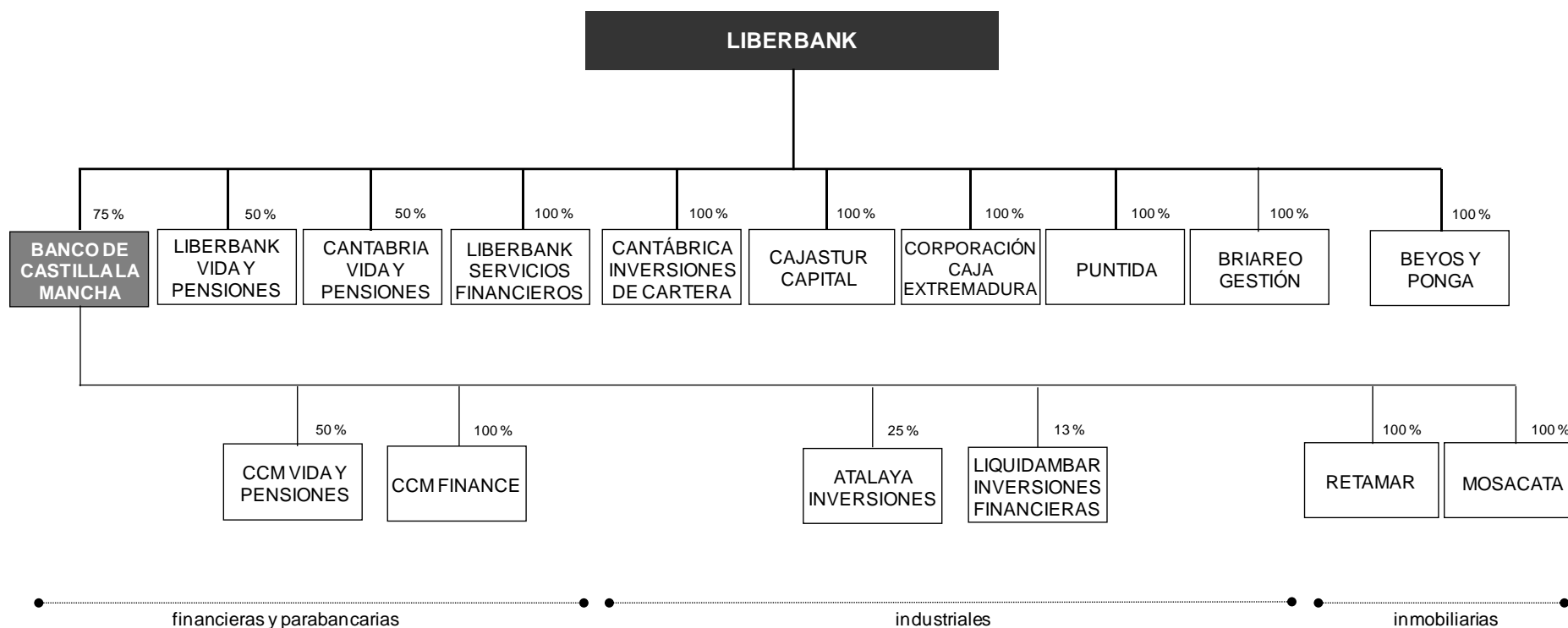
6.5 Base de las declaraciones relativas a la posición competitiva de Liberbank

El apartado B) del epígrafe 6.2 contiene declaraciones sobre la posición competitiva del Grupo Liberbank. Según se indica en dicho apartado B), esta información ha sido elaborada por Liberbank a partir del Estado T7, Estado K-307 y datos homogéneos sectoriales publicados por el Banco de España (boletín estadístico de enero 2013).

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1 Descripción del grupo en que se integra Liberbank

Liberbank es la sociedad cabecera de un grupo consolidado de entidades de crédito, en el que se integran distintas sociedades como entidades dependientes, asociadas y multigrupo, de acuerdo con la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros y sus posteriores modificaciones. El detalle de estas sociedades figura en el epígrafe 7.2 siguiente. A continuación se incluye un organigrama de las principales sociedades dependientes y multigrupo de Liberbank a la fecha del presente Documento de Registro.



7.2 Sociedades que conforman el perímetro de consolidación de Liberbank

La siguiente tabla contiene información de las sociedades dependientes integradas en el Grupo Liberbank a la fecha del presente Documento de Registro.

SOCIEDADES DEL GRUPO LIBERBANK	Actividad y domicilio	Participación		
		Directa	Indirecta	Total
Denominación social		(%)		
Administra Cantabria, S.A.	Asesoramiento Empresarial (Santander)	100,0	--	100,0
Administradora Valtenas, S.L.	Asesoría (Oviedo)	100,0	--	100,0
Asturiana de Administración de Valores Mobiliario, S.L.	Asesoría (Oviedo)	100,0	--	100,0
Bancantabria Inversiones, S.A., E.F.C.	Financiera (Santander)	100,0	--	100,0
Bancantabria Renting, S.L.	Financiera (Santander)	--	100,0	100,0
Bancantabria Sistemas, S.L.	Servicios Informáticos (Santander)	--	100,0	100,0
Banco de Castilla-La Mancha, S.A.	Banca (Cuenca)	75,0	--	75,0
Beyos y Ponga, S.A.	Inmobiliaria (Madrid)	100,0	--	100,0
Briareo Gestión, S.A.	Asesoramiento Empresarial (Madrid)	100,0	--	100,0
Caja Extremadura Mediación, Operador Bancaseguros Vinculado, S.L.U.	Mediación de Seguros Privados (Plasencia)	--	100,0	100,0
Cajastur Capital, SCR de Régimen Simplificado, S.A.	Sociedad de Capital Riesgo (Oviedo)	100,0	--	100,0
Cajastur Inversiones, S.A.	Asesoría (Gijón)	100,0	--	100,0
Cajastur Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L., Sociedad Unipersonal	Mediación de Seguros Privados (Oviedo)	100,0	--	100,0
Camín de la Mesa, S.A.	Asesoría (Oviedo)	100,0	--	100,0
Cantabria Capital Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U.	Sociedad de Cartera (Madrid)	100,0	--	100,0
Cantabria Fondos, S.A., S.G.I.I.C.	Financiera (Santander)	100,0	--	100,0
Cantabria Preferentes, S.A.U.	Financiera (Madrid)	100,0	--	100,0
Cantábrica de Inversiones de Cartera, S.L.	Sociedad de Cartera (Gijón)	100,0	--	100,0
CCM Brokers 2007 Correduría de Seguros, S.A.	Correduría de Seguros (Toledo)	--	100,0	100,0
CCM Finance, S.A.U.	Financiera (Cuenca)	--	100,0	100,0
CCM Mediación Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A.	Mediación de Seguros Privados (Toledo)	--	100,0	100,0
CCM Renting, S.A.	Asesoría (Madrid)	--	100,0	100,0
Celsus Altamira Promociones, S.L.U.	Inmobiliaria (Barcelona)	--	100,0	100,0
Corporación Empresarial Caja Extremadura, S.L.U.	Sociedad de Cartera (Cáceres)	100,0	--	100,0
Doña Tierra Selección de Calidad, S.L.U.	Asesoría (Cáceres)	--	100,0	100,0
Ecoiberia Solar, S.L.	Energías Renovables (Sevilla)	--	100,0	100,0
Finca Las Huelgas, S.A.	Explotación Agrícola (Piloña, Asturias)	100,0	--	100,0
Fonocantabria, S.L.U.	Call Center (Santander)	100,0	--	100,0
Inforliber Servicios, S.A.	Asesoramiento Empresarial (Oviedo)	100,0	--	100,0
Inmobiliaria Inbepo, S.L.	Inmobiliaria (Oviedo)	--	100,0	100,0
Kopan Cartera, S.L.	Sociedad de Cartera (Madrid)	--	100,0	100,0
Liberbank Gestión, S.G.I.I.C., S.A., Sociedad Unipersonal	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (Madrid)	--	100,0	100,0
Liberbank Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., Sociedad Unipersonal	Gestora de Fondos de Pensiones (Madrid)	--	100,0	100,0
Liberbank Servicios Financieros, S.A., Sociedad Unipersonal	Sociedad de Cartera (Madrid)	100,0	--	100,0
Mosacata, S.L.	Inmobiliaria (Madrid)	--	100,0	100,0
Norteña Patrimonial, S.L.	Asesoría (Oviedo)	100,0	--	100,0
Nuevo Astillero, S.L.	Inmobiliaria (Santander)	--	75,0	75,0
Ottogono Compañía Inmobiliaria del Mar Menor, S.A.(en liquidación)	Inmobiliaria (Oviedo)	100,0	--	100,0
Peña Rueda, S.L.	Asesoría (Oviedo)	100,0	--	100,0
Pico Cortés, S.L.	Asesoría (Oviedo)	100,0	--	100,0
Pico Miravalles, S.L.	Asesoría (Oviedo)	100,0	--	100,0

SOCIEDADES DEL GRUPO LIBERBANK		Participación		
		Directa	Indirecta	Total
Denominación social	Actividad y domicilio	(%)		
Procesa Recuperación de Activos, S.A.	Asesoramiento Empresarial (Oviedo)	100,0	--	100,0
Puertu Maravio, S.L.	Asesoría (Oviedo)	100,0	--	100,0
Puntida, S.L.U.	Sociedad de Cartera (Santander)	100,0	--	100,0
Retamar Soluciones Inmobiliarias, S.A.	Inmobiliaria (Madrid)	--	100,0	100,0
Segurcantabria, S.A.	Mediación de Seguros Privados (Santander)	100,0	--	100,0
Sierra del Acebo, S.L.	Asesoría (Oviedo)	100,0	--	100,0
Sistemas Financieros, S.A.	Sociedad de Cartera (Santander)	99,7	--	99,7
Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Extremadura, S.A..	Telecomunicaciones (Mérida)	23,4	43,4	66,9
Tiatorodos, S.A.	Asesoría (Oviedo)	100,0	--	100,0
Urbanizaciones Ciudad de Santander, S.A.	Inmobiliaria (Santander)	--	100,0	100,0
Urbe Cantabria, S.L.	Inmobiliaria (Santander)	31,0	68,8	99,8
Valle del Tejo, S.L.U.	Inmobiliaria (Santander)	--	100,0	100,0
Vetonia Hostelería, S.L.	Hostelería (Plasencia)	100,0	--	100,0
Viacava-Incós de Energía, S.A.	Comercialización de Electricidad (Oviedo)	--	100,0	100,0
Viajes Caja Extremadura, S.A.	Agencia de Viajes (Cáceres)	--	70,0	70,0

La siguiente tabla contiene información de las sociedades que representan negocios conjuntos o multigrupo de Liberbank, a la fecha del presente Documento de Registro.

SOCIEDADES MULTIGRUPO DE LIBERBANK		Participación		
		Directa	Indirecta	Total
Denominación social	Actividad y domicilio	(%)		
Aquagest Extremadura, S.A.	Gestión del Agua (Mérida)	--	45,0	45,0
Atalaya Inversiones, S.R.L.	Sociedad de Cartera (Madrid)	--	25,0	25,0
Cantabria Vida y Pensiones, S.A.	Seguros (Santander)	50,0	--	50,0
Creación de Suelo e Infraestructuras, S.L.	Inmobiliaria (Madrid)	--	25,0	25,0
Desarrollos Urbanísticos Valdearuelo, S.L.	Inmobiliaria (Madrid)	--	37,5	37,5
Infocaja, S.L.	Informática (Madrid)	20,0	20,0	40,0
Instituto de Medicina Oncológica y Molecular de Asturias, S.A.	Medicina (Oviedo)	--	33,3	33,3
Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A., Sociedad Unipersonal	Seguros (Oviedo)	50,0	--	50,0
Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.	Sociedad de Cartera (Madrid)	--	13,3	13,3
Servicios de Infocaja, A.I.E.	Informática (Madrid)	20,0	20,0	40,0
Sistemas Distribuidos de Infocaja, S.L.	Informática (Madrid)	--	40,0	40,0
Torrecedredo Moncayo, S.L.	Inmobiliaria (Zaragoza)	--	50,0	50,0
Uncro, S.L.	Inmobiliaria (Madrid)	--	25,0	25,0

La siguiente tabla contiene la relación de sociedades asociadas de Liberbank, a la fecha del presente Documento de Registro.

SOCIEDADES ASOCIADAS DE LIBERBANK		Participación		
		Directa	Indirecta	Total
Denominación social	Actividad y domicilio	(%)		
Asturiana de Carnes, S.A.	Productos Cárnicos (Oviedo)	20,0	--	20,0
Auxiliar de Gestión de Activos, S.A.	Asesoramiento Empresarial (Toledo)	--	20,0	20,0
Cantabria Capital, S.G.E.C.R., S.A.	Financiera (Santander)	20,0	--	20,0
CCM Vida y Pensiones, S.A.	Seguros (Cuenca)	--	50,0	50,0
Centro Informático del Principado, S.A.	Tratamiento de Documentación (Oviedo)	43,8	--	43,8
Dirgenfin, S.L.	Inmobiliaria (Madrid)	--	40,0	40,0
Electra de Malvana, S.A.	Energías Renovables (Cáceres)	--	20,0	20,0

SOCIEDADES ASOCIADAS DE LIBERBANK	Actividad y domicilio	Participación		
		Directa	Indirecta	Total
Denominación social		(%)		
Electra de Montánchez, S.A.	Energías Renovables (Cáceres)	--	20,0	20,0
Electra de San Pedro, S.A.	Energías Renovables (Cáceres)	--	20,0	20,0
Europroyectos Integrales, S.L.	Inmobiliaria (Santander)	--	45,0	45,0
Fábrica de Información y Telecomunicaciones de Extremadura, S.A.	Call Center (Cáceres)	--	25,0	25,0
Hostelería Asturiana, S.A.	Hostelería (Oviedo)	38,9	--	38,9
Leche del Occidente de Asturias, S.A.	Productos Lácteos (Oviedo)	33,3	--	33,3
Llosa Campo, S.L.	Inmobiliaria (Santander)	--	45,0	45,0
Oppidum Capital, S.L.	Financiera (Oviedo)	47,1	--	47,1
Sedes, S.A.	Inmobiliaria (Oviedo)	39,9	--	39,9
Sociedad Astur-Castellano Leonesa de Navegación, S.A.	Transporte Marítimo (Gijón)	23,1	--	23,1
Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A.	Desarrollo Regional (Llanera, Asturias)	29,3	--	29,3
Sodercan, S.A.	Desarrollo Regional (Santander)	48,5	--	48,5
Sogarca, S.G.R., S.A.	Financiera (Santander)	36,3	--	36,3
World Trade Center Santander, S.A.	Inmobiliaria (Santander)	31,5	--	31,5

En las sociedades recogidas en las tablas anteriores no existe diferencia entre el porcentaje de participación en el capital y los derechos de voto.

8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

8.1 Información sobre el inmovilizado material tangible, incluidas propiedades arrendadas y, en su caso, gravámenes sobre los mismos.

Las siguientes tablas muestran la composición del epígrafe “activo material”, sus correspondientes amortizaciones acumuladas y los movimientos que se han producido durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 30 de septiembre de 2012, así como en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

A 30 de septiembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011, no existían gravámenes significativos sobre el inmovilizado material tangible del Grupo Liberbank.

Periodo 1 de enero hasta 30 de septiembre de 2012

INMOVILIZADO MATERIAL TANGIBLE (30/09/2012)	Otros activos				Total
	De uso propio	cedidos en arrendamiento	Afecto a la Obra Social	Inversiones inmobiliarias	
	(miles €)				
COSTE					
Saldos a 1 de enero de 2012.....	1.166.115	14.047	84.389	39.492	1.304.043
Adiciones.....	1.371	--	359	--	1.730
Bajas por enajenaciones.....	(9.279)	(3.194)	--	--	(12.473)
Otros traspasos.....	(36.034)	--	--	6.674	(29.360)
Saldos a 30 de septiembre de 2012.....	1.122.173	10.853	84.748	46.166	1.263.940
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Saldos al 1 de enero de 2012.....	(407.601)	(9.838)	(34.877)	(4.737)	(457.053)
Dotaciones.....	(22.114)	(941)	(1.572)	(396)	(25.023)
Bajas por enajenaciones.....	5.364	2.600	--	--	7.964
Otros traspasos.....	1.254	--	--	87	1.341
Saldos a 30 de septiembre de 2012.....	(423.097)	(8.179)	(36.449)	(5.046)	(472.771)
Correcciones de valor por deterioro a 30 de septiembre de 2012	(34.940)	--	--	(335)	(35.275)
Activos materiales netos a 30 de septiembre de 2012.....	664.136	2.674	48.229	40.785	755.894

Principales variaciones desde 1 de enero hasta 30 de septiembre de 2012

Los dos únicos movimientos relevantes del inmovilizado “de uso propio” del año corresponden a la venta de antiguas oficinas y al traspaso a otra partida del balance al cambiar su utilidad y ser clasificados como “disponibles para la venta”.

En 2012 se vendieron 6 locales de antiguas oficinas con un valor neto contable total de 230,7 miles de euros aproximadamente.

Por otro lado, entre 2011 y 2012 se cerraron 165 oficinas. Los locales que ocupaban han sido reclasificados en 2012 al epígrafe “activos no corrientes en venta (activo material)”, por un importe total de 29 millones de euros.

El concepto de “inversiones inmobiliarias” corresponde a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler o para obtener de ellos plusvalías.

A continuación se detalla el número de inmuebles empleados por el Grupo Liberbank en el desarrollo de su actividad:

- Oficinas en alquiler: 385 centros.
- Oficinas en propiedad: 768 centros.

Ejercicio 2011

INMOVILIZADO MATERIAL TANGIBLE (31/12/2011)	De uso propio	Otros activos cedidos en arrendamiento	Afecto a la Obra Social	Inversiones inmobiliarias	Total
	(miles €)				
COSTE					
Saldos a 1 de enero de 2011.....	1.451.619	17.850	84.934	30.169	1.584.572
Adiciones.....	11.553	--	417	10.983	22.953
Bajas por enajenaciones.....	(276.815)	(3.803)	(948)	(1.918)	(283.484)
Otros traspasos.....	(20.242)	--	(14)	258	(19.998)
Saldos a 31 de diciembre de 2011.....	1.166.115	14.047	84.389	39.492	1.304.043
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Saldos a 1 de enero de 2011.....	(495.837)	(11.087)	(33.528)	(3.420)	(543.872)
Dotaciones.....	(50.399)	(2.247)	(2.178)	(542)	(55.366)
Bajas por enajenaciones.....	120.664	3.496	818	206	125.184
Otros traspasos.....	17.971	--	11	(981)	17.001
Saldos a 31 de diciembre de 2011.....	(407.601)	(9.838)	(34.877)	(4.737)	(457.053)
Correcciones de valor por deterioro a 31 de diciembre de 2011...	(39.245)	--	--	(394)	(39.639)
Activos materiales netos a 31 de diciembre de 2011.....	719.269	4.209	49.512	34.361	807.351

Principales variaciones en el ejercicio 2011

Las bajas por enajenación del inmovilizado “de uso propio” se deben a la venta de la participación mayoritaria en Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A. a finales de 2011. Con ella se produce una salida de inmuebles del balance consolidado por valor de 254 millones de euros brutos y 109 millones de euros de amortizaciones acumuladas. Adicionalmente, en 2011, se vendieron 5 locales de antiguas oficinas (por un valor de coste de 2 millones de euros y unas amortizaciones de 277 miles de euros).

El concepto de “inversiones inmobiliarias” corresponde a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler o para obtener de ellos plusvalías.

8.2 Aspectos medioambientales que puedan afectar al inmovilizado material tangible

No existe ningún aspecto medioambiental relevante que pueda afectar al uso por Liberbank del inmovilizado material. Liberbank no realiza ninguna actividad contaminante por lo que no se ha producido inversión específica alguna para mitigar el potencial impacto medioambiental.

9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS

9.1 Situación financiera

Véanse epígrafes 10, 20.1 y 20.6 del presente Documento de Registro.

9.2 Resultados de explotación

Véanse epígrafes 20.1 y 20.6 del presente Documento de Registro.

9.2.1 Factores significativos, incluidos acontecimientos inusuales o nuevos avances, que hayan afectado de manera importante a los ingresos de Liberbank.

Además de lo indicado en los epígrafes 9.2.3, 20.1 y 20.6, durante el ejercicio 2011 y el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2012, los factores más significativos que han afectado de manera importante a los ingresos derivados de las operaciones del Grupo Liberbank han sido los siguientes:

- **Desfavorable coyuntura económica española.** Liberbank ha tenido que seguir enfrentándose a la coyuntura económica desfavorable que sigue presentando España a pesar del avance del sector exterior. Del bajo crecimiento del PIB experimentado en 2011 (0,4%) se pasó a una entrada en recesión en el primer trimestre de 2012 (-0,7%), que fue progresivamente empeorando a lo largo del año (-1,7% en el segundo trimestre y -1,6% en el tercero).
- **Crecimiento del desempleo en España.** El deterioro de la economía española en los últimos años se reflejó en el mercado de trabajo, cuyos registros mostraron un importante descenso en el número de afiliados a la Seguridad Social (16,5 millones en 2012, un nivel similar al de 2003) y un gran incremento en la tasa de paro, que pasó desde el 21,41% del primer trimestre de 2011 hasta el 25,02% del tercer trimestre de 2012.
- **Aumento de la morosidad de los clientes.** En estos dos últimos años, la situación financiera de las familias se ha ido deteriorando, su renta disponible ha ido disminuyendo paulatinamente y su tasa de ahorro se ha reducido a la mitad (15% en 2011 y 7,6% en el tercer trimestre de 2012). La situación financiera de las empresas es similar. Por ello, el sector financiero se ha encontrado con serios problemas para recuperar los créditos concedidos y la tasa de morosidad casi se ha duplicado desde principios de 2011 (6%) hasta alcanzar el 10,70% en septiembre de 2012. El gran lastre para el sector financiero español sigue siendo la exposición al sector inmobiliario, que ha continuado batiendo récords de morosidad mes tras mes hasta situarse en el 26% en septiembre de 2012.
- **Contención de los gastos de explotación.** Liberbank viene afrontando desde su constitución en 2011 un proceso de integración y reestructuración de gastos, con el objetivo de sentar las bases para tratar de mejorar sus niveles de eficiencia, aunque en el corto plazo, Liberbank ha tenido que asumir unos costes extraordinarios importantes derivados, principalmente, del inicio del proceso de homogeneización de los sistemas operativos y de las medidas adoptadas para optimizar la dimensión de la red comercial y de la plantilla de empleados. Entre dichos costes extraordinarios destaca, por su elevada cuantía (especialmente en 2011), la partida de gastos de personal por prejubilaciones.
- **Reducción de los márgenes.** Las mayores exigencias de capital derivadas de las últimas reformas del sistema financiero (véase epígrafe 9.2.3.A)) y la reducción de los márgenes han sido factores clave del deterioro de los resultados del sector bancario, incluyendo Liberbank. Los tipos de interés oficiales del Banco Central Europeo (BCE) alcanzaron mínimos en 2012 y, en particular, el Euribor, principal tipo de referencia hipotecaria. Por el contrario, los gastos financieros no bajaron en consonancia, debido al aumento de los tipos de interés ofrecidos al cliente por la competencia desatada entre las entidades por captar depósitos. Este interés por la captación de depósitos, acentuado en 2012, perseguía hacer frente a los problemas de liquidez provocados, en gran medida, por el cierre del mercado interbancario desde los inicios de la crisis en 2009.

- **Ingresos por comisiones.** Para tratar de compensar la reducción del margen de intereses, Liberbank amplió y potenció en 2012 los servicios ofrecidos a los clientes, extendiendo a Liberbank las mejores prácticas observadas en las Entidades de Origen, lo que provocó un aumento del importe total de las comisiones percibidas a 30 de septiembre de 2012 con respecto a 2011 y ello a pesar de que el número de operaciones realizadas disminuyó entre dichos periodos.
- **Problemas de liquidez.** La capacidad de financiación de Liberbank, como del resto de entidades, dependen en gran medida de la calificación crediticia (*rating*) de España, que actúa como “techo” en la calificación crediticia de las empresas españolas. El descenso en la calificación crediticia de España, experimentado especialmente en 2012, afectó negativamente a la forma en que las entidades (incluyendo Liberbank) financiaron sus balances encareciendo su coste efectivo y deteriorando sus resultados.

9.2.2 Cambios importantes en las ventas o en los ingresos de Liberbank

Véase epígrafe 20.6 del presente Documento de Registro.

9.2.3 Factores gubernamentales, económicos, fiscales, monetarios o políticos, que directa o indirectamente, hayan afectado o puedan afectar de manera importante a las operaciones de Liberbank.

Los principales factores que, directa o indirectamente, podrían afectar de manera importante a las operaciones del Grupo Liberbank se incluyen, entre otros, en la Sección I (“*Factores de Riesgo*”) del presente Documento de Registro.

Además de los factores indicados en el epígrafe 9.2.1, a continuación se incluyen los principales factores que, directa o indirectamente, han afectado o afectan actualmente de manera importante a las operaciones del Grupo Liberbank.

A) SANEAMIENTO Y RECAPITALIZACIÓN DEL SECTOR BANCARIO ESPAÑOL

La crisis económica y más particularmente la crisis financiera, que en parte se achacó a la creciente desregulación de los mercados financieros, ha dado paso a un conjunto de nuevas iniciativas normativas tanto a nivel europeo y de la *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico* (OCDE) como en España, cuyo principal objetivo es el aumento del nivel de capitalización de las entidades financieras para hacerlas más resistentes ante eventuales desequilibrios económicos. En este contexto, son numerosas las iniciativas normativas a raíz de las cuales las entidades financieras se han visto obligadas, de una parte a realizar un fuerte ejercicio de recapitalización y de otra a adoptar nuevas medidas tendentes a reforzar la transparencia de su actuación en los mercados. Este proceso, que ha supuesto un aumento de las exigencias a las entidades financieras, en términos de nuevas provisiones y capitalización, ha afectado (directa o indirectamente) de manera importante a las operaciones de todo el sector financiero, incluyendo, por tanto, las del Grupo Liberbank.

Las exigencias regulatorias en España han sido incluso superiores a las que se han realizado a nivel europeo. Desde el año 2011 se han ido sucediendo determinadas iniciativas regulatorias que ha obligado a elevar los niveles de capitalización y de provisiones por parte de las entidades financieras españolas. Concretamente, el RDL 2/2011 adelantó parcialmente los nuevos estándares de capital exigidos para las entidades financieras por Basilea III. Así, el RDL 2/2011 impuso un requisito de capital principal a las entidades financieras del 8% y del 10%, dependiendo de determinadas circunstancias.

Posteriormente, el RDL 2/2012 y el RDL 18/2012 introdujeron nuevas obligaciones en materia de provisiones que afectan a los activos “problemáticos”, entendiéndose como tales, los activos ligados al negocio promotor, construcción inmobiliaria y al suelo.

La Ley 9/2012, en cumplimiento de las obligaciones asumidas por España ante la Unión Europea en el MoU, completa esta evolución, exigiendo para todas las entidades financieras españolas un nuevo requerimiento de capital principal mínimo del 9%, aplicable a partir del 1 enero de 2013, que viene a modificar en este sentido el exigido por el RDL 2/2011 (8% y 10%). Como particularidad muy relevante, la nueva definición de capital principal atiende no a la definición que había sido aplicable desde el RDL 2/2011 sino a la propuesta por la Autoridad Bancaria Europea (EBA/REC/2011/1) y que ha servido de base a los ejercicios de estrés y

recapitalización ejecutados en 2012 sobre parte de la banca europea. Estos nuevos requerimientos dan prioridad, exclusivamente, a los instrumentos que tengan mayor calidad y capacidad de absorción de pérdidas. La *Circular 7/2012, de 30 de noviembre, del Banco de España a entidades de crédito, sobre requerimientos mínimos de capital principal*, completó esta regulación identificando los elementos computables como capital principal.

B) RESULTADO DE LAS PRUEBAS DE RESISTENCIA (TEST DE ESTRÉS) REALIZADOS POR LA EMPRESA DE CONSULTORÍA OLIVER WYMAN.

El 25 de junio de 2012, el Gobierno español solicitó asistencia financiera externa en el contexto de la reestructuración y recapitalización del sector financiero, lo que implicaba la obligatoriedad de llevar a cabo un proceso de valoración o pruebas de esfuerzo (*stress tests*) en las distintas entidades financieras españolas.

Este proceso de valoración se estructuró en dos fases. La primera fase consistió en un ejercicio agregado (*top-down*) para una parte significativa del sector bancario español, ejercicio que se publicó en julio de 2012. La segunda fase consistió en un ejercicio desagregado (*bottom-up*) conducido por la firma de consultoría Oliver Wyman, cuyos resultados se publicaron el 28 de septiembre de 2012.

El ejercicio desagregado consistió en la estimación de las necesidades de capital de cada una de las entidades analizadas ante un escenario macroeconómico “base” (más probable según el Banco de España) y otro más tensionado calificado como “adverso” (más pesimista). Para realizar ese análisis, Oliver Wyman tuvo en cuenta la información de la cartera crediticia en España, los activos inmobiliarios y los planes de negocio de cada una de las entidades analizadas. El periodo al que la consultora aplicó su ejercicio de “*stress test*” fue de 3 años: 2012, 2013 y 2014. Las necesidades de capital en este escenario “adverso” se estimaron bajo las hipótesis de una caída del PIB real superior al 6,5% hasta 2014, un incremento de la tasa de desempleo pronunciado y continuo hasta superar el 27%, así como una aguda caída de los precios de la vivienda y suelo, de más del 26% y del 72%, respectivamente.

El 28 de septiembre de 2012, el Banco de España publicó los resultados de las pruebas de resistencia, que en el caso concreto de Liberbank, fueron las siguientes:

- En el escenario “base” se estimó que Liberbank tiene un exceso de capital de 103 millones de euros.
- En el escenario “estresado” se estimó que Liberbank tendría un déficit de capital de 1.198 millones de euros.

Por tanto, en el caso de que se produjera un escenario macroeconómico “adverso” como el contemplado por Oliver Wyman, Liberbank tendría unas necesidades adicionales de capital de 1.198 millones de euros, aun disponiendo de un patrimonio neto positivo. No obstante, dicho importe no es equivalente a la cifra de requerimientos de capital adicional que contempla el Plan de Reestructuración ya que, como establece el proceso definido en el MoU, este importe (1.198 millones de euros) disminuirá por las enajenaciones de activos que hagan las entidades *per se*, por la transmisión de activos a la SAREB, por la gestión de instrumentos híbridos o por la captación de capital que pudieran obtener de manera privada en los mercados (según recoge la nota del Ministerio de Economía y Competitividad de 17 de septiembre de 2012—“Hoja de ruta del proceso de recapitalización y reestructuración bancaria”).

A la vista los resultados de la estimación de la consultora Oliver Wyman, el Banco de España determinó que Liberbank se encuadraba en el llamado “Grupo 2”, según la denominación establecida en el MoU. De conformidad con el MoU, pertenecen al denominado “Grupo 2” aquellos bancos con déficit de capital, según la prueba de resistencia, y que no puedan afrontar dicho déficit de forma privada y sin ayuda estatal.

El 18 de diciembre de 2012, Liberbank presentó ante el FROB el Plan de Reestructuración (véase apartado C) siguiente) en el que se detallan las actuaciones y medidas iniciadas por Liberbank para alcanzar los recursos propios adicionales requeridos para cubrir los objetivos de capital establecidos en el escenario “adverso” de la prueba de resistencia realizada por Oliver Wyman. El Banco de España y la Comisión Europea aprobaron, el 19 y el 20 de diciembre de 2012, respectivamente, el Plan de Reestructuración de Liberbank.

C) *PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DE LIBERBANK*

El Plan de Reestructuración prevé una capitalización de Liberbank (de acuerdo con la metodología de trabajo de Oliver Wyman, para el escenario “adverso”) de entre 1.198 y 1.384 millones de euros. Este último importe supondría superar los requerimientos de capital estimados en el informe de Oliver Wyman para el mencionado escenario.

Las medidas de recapitalización y reestructuración se agrupan en 4 grandes áreas de actuación:

- transmisiones de activos y negocios en el mercado;
- transmisión de activos a la SAREB;
- gestión de instrumentos híbridos de capital y valores de deuda subordinada e incorporación de accionistas privados. La gestión de híbridos se realizará a través de una oferta voluntaria, sin perjuicio de las acciones de gestión que acuerde, en su caso, el FROB y que serán vinculantes para Liberbank; y
- emisión por Liberbank y suscripción por el FROB de CoCos (bonos convertibles contingentes) por un importe de 124 millones de euros y con un plazo máximo de amortización de 2 años (véase apartado D) siguiente).

El Plan de Reestructuración prevé, asimismo, la admisión a negociación de las acciones de Liberbank en las bolsas de valores españolas una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias pertinentes. Corresponde al Banco de España y al FROB, de conformidad con la Ley 9/2012, monitorizar el cumplimiento del Plan de Reestructuración, y requerir, en caso necesario, medidas adicionales para asegurar su cumplimiento.

A continuación se describen las principales medidas de generación de capital del Plan de Reestructuración.

1. Gestión de instrumentos híbridos de capital y valores de deuda subordinada

Actualmente, las emisiones de participaciones preferentes (178 millones de euros) y obligaciones subordinadas (688 millones de euros) del Grupo Liberbank representan un importe nominal total de 866 millones de euros. Los tenedores de estos valores son inversores minoristas e inversores cualificados.

El Plan de Reestructuración prevé la implementación de acciones de gestión voluntaria de estos instrumentos híbridos de capital y valores de deuda subordinada para su canje en acciones de Liberbank, con las que se prevé generar hasta un máximo de 866 millones de euros de *Core Tier 1*, asumiendo un grado de aceptación del 100% de los tenedores en la oferta voluntaria.

Para llevar a cabo la operación voluntaria de canje, establecida en el Plan de Reestructuración, Liberbank tiene previsto emitir 3 series de CoCos con el objetivo de simplificar la conversión voluntaria e intentar maximizar su aceptación. Los CoCos serán computables como capital elegible de conformidad con la normativa del Banco de España y de la Autoridad Bancaria Europea (EBA). Para más detalle sobre la operación de canje de estos instrumentos híbridos de capital y valores de deuda subordinada, véase el epígrafe 5 de la Nota sobre los Valores.

El coste financiero anual (neto de impuestos) para Liberbank derivado de la emisión de las 3 series de CoCos ascendería a un importe total aproximado de 27,8 millones de euros, asumiendo un 100% de aceptación por los tenedores de los instrumentos híbridos de capital y valores de deuda subordinada, destinatarios de la oferta de canje, y bajo la hipótesis de que cada una de las 3 series de CoCos se suscribe íntegramente.

Con el fin de que Liberbank pueda emitir las acciones nuevas necesarias para atender el canje resultante de la gestión de híbridos en las condiciones previstas, el Plan de Reestructuración prevé una reducción de capital de Liberbank mediante una reducción del valor nominal de la acción. Dicha reducción de capital se aprobó en la Junta General de accionistas de Liberbank, celebrada el 23 de enero de 2013, y se ejecutó con cargo a la partida de reservas mediante acuerdo del Consejo de Administración de 25 de febrero de 2013.

2. Transmisión de activos a la SAREB

Mediante el traspaso de los activos adjudicados y los préstamos a promotores a la SAREB, según establece el Plan de Reestructuración, Liberbank preveía generar como mínimo 145 millones de euros de capital de acuerdo con la metodología de Oliver Wyman.

Dentro del perímetro de activos que se contemplaron traspasar a la SAREB se encuentran los activos adjudicados con un valor neto contable superior a 100.000 euros y los préstamos o créditos a promotores inmobiliarios con un valor neto contable superior a 250.000 euros.

De acuerdo con la metodología de Oliver Wyman, el traspaso de los activos a la SAREB tenía 3 efectos de cara a la generación de capital:

- Liberación de activos ponderados por riesgo (APRs) como consecuencia del traspaso de los activos inmobiliarios a la SAREB: impacto positivo en capital de 238 millones de euros.
- Diferencia de precios respecto al escenario “adverso” del test de estrés de Oliver Wyman: impacto negativo en capital de 245 millones de euros.
- Variación del margen de interés: al transferir los activos inmobiliarios a la SAREB, se eliminan los ingresos y gastos derivados de dichos activos en el margen de interés y se considera la rentabilidad de los bonos que se reciben a cambio de los activos inmobiliarios: impacto positivo en capital de 152 millones de euros.

La transmisión de activos del Grupo Liberbank a la SAREB prevista en el Plan de Reestructuración se realizó el 28 de febrero de 2012. El valor bruto de los activos transferidos fue de 5.982 millones de euros y el valor de transferencia de 2.918 millones de euros. Como contrapartida a dicha transmisión de activos, la SAREB emitió valores de deuda avalados por el Estado español que han sido suscritos por Liberbank.

El Plan de Reestructuración recoge una estimación inicial (145 millones de euros) de la generación de capital en el Grupo Liberbank por el traspaso de dicho activos a la SAREB, que fue llevada a cabo por el Banco de España. Esta estimación inicial deriva de una serie de cálculos y estimaciones que no fueron facilitadas a Liberbank que, únicamente, cuenta con el resultado final. Por tanto, no es posible para Liberbank realizar una comparación homogénea entre dicho resultado final y la estimación inicial. No obstante, en el apartado B) del epígrafe 20.6 se recogen los impactos contables en el balance y la cuenta de resultados consolidada del Grupo Liberbank, a 30 de septiembre de 2012, derivados de la transmisión de activos a la SAREB.

3. Transmisiones de activos y negocios en el mercado

Otra de las medidas de recapitalización de Liberbank consiste en la ejecución de distintas operaciones de transmisión de activos y negocios en el mercado con un rango de generación asociada de capital entre 215 y 249 millones de euros según el Plan de Reestructuración, siguiendo una metodología consistente con el ejercicio realizado por Oliver Wyman (como por ejemplo utilización de una tasa de liberación de capital del 6% para los activos ponderados por riesgo (APRs)).

El rango inferior quedó ampliamente cubierto con operaciones realizadas fundamentalmente en el último trimestre de 2012 y en enero de 2013, entre las que destaca la venta de un 50% del capital de Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A., la venta del 5% del capital de Enagás, S.A. y de otras posiciones directas e indirectas en renta variable, la venta de una cartera de activos fallidos (véase epígrafe 5.3), la ampliación del acuerdo de distribución de seguros generales con Caser y la venta de posiciones en renta fija.

Asimismo, tras la ejecución de las iniciativas de desinversión en curso (véase epígrafe 5.3.2), cuya finalización está prevista en el primer trimestre de 2013, se prevé superar ampliamente el importe máximo (249 millones de euros) establecido en el Plan de Reestructuración, en concepto de transmisión de activos en el mercado. Entre dichas desinversiones destacan el acuerdo para la venta de Liberbank Gestión S.G.I.I.C., S.A. a Banco Madrid, pendiente de aprobación por los organismos reguladores, y la venta y reestructuración del capital en EDP, cuya finalización tendrá lugar en marzo de 2013 (véase epígrafe 5.3.2).

La tabla siguiente desglosa el importe de las desinversiones previstas en el Plan de Reestructuración y el importe de las desinversiones realizadas (incluyendo las desinversiones en curso) a la fecha del presente Documento de Registro.

NEGOCIO O ACTIVO DESINVERTIDO	Previsión de generación de capital	
	Plan de Reestructuración (diciembre 2012)	Generado a fecha del Documento Registro ⁽¹⁾
	(millones €)	
Seguros vida y pensiones	39	43
Seguros “no vida”	24	24
Renta variable	22-35	69
Renta fija	108-123	117
Cartera de fallidos	7	13
Gestora de fondos de inversión	No previsto-18	19
Otros	0-3	0
Total.....	215-249	285

(1) Incluye desinversiones realizadas y desinversiones en curso.

4. Inyección de capital público

Otra de las medidas de generación de capital previstas en el Plan de Reestructuración consiste en una inyección de capital mediante la emisión de CoCos por un importe de 124 millones de euros que serían suscritos por el FROB. Dicha emisión de CoCos y suscripción por el FROB se realizó el 12 de marzo de 2013. Liberbank devolverá los CoCos en su totalidad dentro de un plazo máximo de 2 años a partir de la fecha de la aportación de capital. Si bien se espera que el reembolso completo se produzca durante el segundo año natural a partir de la fecha de la aportación de capital, Liberbank realizará sus mejores esfuerzos para avanzar en la devolución de los CoCos si las circunstancias son las adecuadas. Los principales términos y condiciones de los CoCos se recogen en el apartado D) siguiente. Asimismo, en el apartado (ii) del epígrafe 18.4 se recoge la posibilidad de que el FROB alcance una participación muy significativa en el capital de Liberbank.

5. Otras condiciones relacionadas con el Plan de Reestructuración

A continuación se detallan otros compromisos asumidos por España y por Liberbank ante la Comisión Europea en relación con el expediente de ayudas de Estado (Caso SA.35490 Reestructuración de Liberbank). Dicho expediente fue aprobado por la Comisión Europea mediante Decisión de 20 de diciembre de 2012 (la “**Decisión**”).

- **Cartera crediticia.** El tamaño de la cartera crediticia neta del Grupo Liberbank no será mayor de 26.100 millones de euros a 31 de diciembre de 2014 ni de 25.300 millones de euros a 31 de diciembre de 2016. A 30 de septiembre de 2012, el tamaño de la cartera crediticia neta del Grupo Liberbank ascendía a 32.465 millones de euros. La reducción se centrará en los negocios identificados como no principales (*non core*⁵) por el Grupo Liberbank sin impedir el desarrollo de nuevas formalizaciones en el negocio principal (*core*): particulares y empresas.
- **Balance.** El balance del Grupo Liberbank no será mayor a 42.700 millones de euros a 31 de diciembre de 2014 ni a 39.400 millones de euros a 31 de diciembre de 2016. A 30 de septiembre de 2012, el balance del Grupo Liberbank ascendía a 48.400 millones de euros. La reducción se centrará en los negocios no principales (*non core*) en cuanto a las inversiones (activo) y en la financiación mayorista (pasivo).
- **Ratio de créditos entre depósitos.** Esta ratio no debe ser superior al 99% y al 94% a 31 de diciembre de 2014 y 2016, respectivamente. A 30 de septiembre de 2012, la ratio de créditos entre depósitos se situó en el 122%.

5 Empresas cuya única vinculación sea un producto de financiación especializada y empresas con facturación superior a 50 millones de euros salvo aquellas (i) localizadas o con una fuerte vinculación en los Territorios Origen; o (ii) con fuerte vinculación comercial con Liberbank.

- **Reducción del número oficinas y del personal equivalente a tiempo completo.** Liberbank debe reducir el número de sucursales que compone su red en España a 1.072 sucursales antes de la finalización de 2013. Asimismo, la cifra de “FTE” (*full time equivalent employee* o personal equivalente a tiempo completo) debe pasar a 4.601 antes de finales del 2015. A 30 de septiembre de 2012, el número de sucursales y la cifra de “FTE” ascendía a 1.160 y 5.267, respectivamente. Liberbank deberá concentrar su actividad y presencia geográfica en las regiones de Castilla-La Mancha, Extremadura, Asturias, Cantabria, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Andalucía, Cataluña, Castilla y León, Región de Murcia, Galicia, Aragón y País Vasco. Con éstas y otras medidas adoptadas, el objetivo del Grupo Liberbank es situar su volumen de gastos de personal y administración en 370 millones de euros a 31 de diciembre de 2013, lo que supondría una reducción en estos gastos del 25% con respecto a los gastos de personal y administración a 31 de diciembre de 2012.
- **Desinversiones en participaciones de capital.** Liberbank tendrá que efectuar desinversiones en su cartera de participaciones de capital, que se recogen en su plan de negocio, antes del cierre del ejercicio 2016. Este plan contempla la desinversión de una parte significativa de su cartera de participaciones en sociedades (900 millones de euros, que representan aproximadamente un 50% del valor de la cartera a 30 de septiembre de 2012), fundamentalmente durante los ejercicios 2015 y 2016. A la fecha del presente Documento de Registro, en torno al 50% de las desinversiones previstas ya se han ejecutado o están en curso, lo que supone adelantar los objetivos previstos para mediados de 2015.
- **Actividades de Liberbank.** Liberbank deberá centrarse exclusivamente en banca minorista y operar fundamentalmente en las regiones en las que esté presente. En consecuencia, Liberbank no podrá desarrollar nuevas actividades hasta la finalización del periodo de reestructuración (31 de diciembre de 2017) en las siguientes áreas:
 - Promoción y desarrollo inmobiliario por encima de un importe agregado de 125 millones de euros (excluyendo la cartera de activos cubierta por el EPA).
 - Actividades de banca de inversión y banca corporativa, incluyendo, entre otros, financiación especializada relacionada con el sector inmobiliario residencial, con el sector inmobiliario comercial y con las materias primas, asesoramiento en fusiones y adquisiciones, actividades de aseguramiento en colocaciones de acciones, comercialización de acciones y deuda, derivados especulativos, o toma de posiciones en divisas (excluyendo, en cada caso, las relacionadas con clientes o con sus actividades ordinarias de negocio).

Las anteriores restricciones no afectarán a la capacidad de Liberbank para conceder nuevas hipotecas a clientes minoristas.

- **Prohibición de realizar adquisiciones.** Liberbank no adquirirá participación alguna en sociedades, excepto (i) cuando se trate de adquisiciones no significativas, entendiendo por tales las que no superen determinados umbrales económicos (principalmente, aquellas adquisiciones que en su conjunto no superen el 0,025% del balance consolidado a 30 de julio de 2012); (ii) en cumplimiento de obligaciones contractuales ya asumidas por Liberbank; y/o (iii) como parte de operaciones con valor añadido ejecutadas en relación con las sociedades dependientes o con inversiones de capital de Liberbank.

Este compromiso se aplicará durante un período de 5 años a contar desde la fecha de la Decisión de la Comisión Europea (20 de diciembre de 2012). Las adquisiciones que tengan lugar en el curso ordinario del negocio bancario en la gestión de las reclamaciones existentes dirigidas a empresas en crisis no se encuentran dentro de las adquisiciones prohibidas.

- **Prohibición de pago de cupón.** Mientras no se implementen las actuaciones de gestión de los instrumentos híbridos de capital y de los valores de deuda subordinada contenidas en la Decisión, Liberbank no podrá realizar ningún pago a los tenedores de las acciones preferentes y los valores de deuda subordinada, salvo que dichos pagos sean obligatorios por contrato o en aplicación de una ley.
- **Publicidad.** Liberbank no podrá utilizar la concesión de medidas de ayuda ni las ventajas derivadas de las mismas con fines publicitarios.

- **Remuneración de los órganos, empleados y agentes esenciales.** El Gobierno español se comprometió a asegurar que Liberbank cumpla con la legislación vigente en materia de salarios y compensaciones, especialmente con la normativa relativa a los límites retributivos aplicables a las entidades de crédito (principalmente regulados actualmente por la legislación española a través del RDL 2/2012; el Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero; el Real Decreto 771/2011, de 3 de junio; la Orden ECC/1762/2012 de 3 de agosto y la Circular 4/2011, del Banco de España, de 30 de noviembre). Asimismo, se comprometió a asegurar que Liberbank cumpla escrupulosamente con las condiciones específicas impuestas por la Comisión Europea en esta materia en el marco de la Unión Europea sobre ayudas estatales.
- **Limitación al pago de dividendos.** Hasta que los CoCos del FROB no hayan sido recomprados en su totalidad, Liberbank no podrá, salvo autorización previa de la Comisión Europea, pagar dividendos.
Durante los dos años siguientes a la fecha de admisión a cotización oficial de las acciones de Liberbank, Liberbank no podrá pagar dividendos salvo en el caso de que su *Core Tier 1* sea superior al requisito mínimo de capital aplicable de conformidad con la legislación europea y española (incluyendo pilar 1 y pilar 2) vigente en ese momento, más un margen de capital de 100 puntos básicos.
- **Prohibición de prácticas comerciales agresivas.** Liberbank deberá evitar participar en prácticas comerciales agresivas hasta la finalización del periodo de reestructuración (31 de diciembre de 2017).
- **Entidad supervisora⁶ (monitoring trustee).** España está obligada a asegurar que la aplicación plena y correcta del Plan de Reestructuración de Liberbank y de todos los compromisos asumidos sean continuamente supervisados por un supervisor independiente (*monitoring trustee*) y suficientemente cualificado, que estará obligado a mantener la debida confidencialidad.

D) TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN DE BONOS CONTINGENTEMENTE CONVERTIBLES (CoCos) A SUSCRIBIR POR EL FROB POR IMPORTE TOTAL DE 124 MILLONES DE EUROS.

En el apartado C) anterior del presente epígrafe 9.2.3 se recoge un resumen del Plan de Reestructuración. Una de las medidas previstas en el mismo es la emisión por Liberbank y suscripción por el FROB de bonos contingentemente convertibles (CoCos) en acciones de nueva emisión de Liberbank, por un importe total de 124 millones de euros.

Estos CoCos, que se emitieron por Liberbank y suscribieron por el FROB el 12 de marzo de 2013, establecen una remuneración fija (8,5%) con determinados incrementos anuales y no cuentan con plazo de vencimiento (carácter perpetuo) si bien Liberbank deberá recomprar o amortizar (total o parcialmente) los CoCos tan pronto como esté en condiciones de hacerlo y en cualquier caso en un plazo máximo de 2 años desde la fecha de desembolso.

El coste financiero anual (neto de impuestos) para Liberbank derivado de la emisión de los CoCos suscritos podría ascender a un importe total aproximado de 10,5 y 10,9 millones de euros durante el primer y el segundo año, respectivamente, asumiendo que los CoCos no se amorticen antes de los 2 años desde la fecha de desembolso.

Además de las características descritas anteriormente, a continuación se transcriben los principales términos y condiciones de los CoCos suscritos por el FROB.

Vencimiento

“Salvo que previamente se hayan recomprado, amortizado, total o parcialmente, o bien se hayan convertido, los instrumentos tienen carácter perpetuo, sin que tengan una fecha de amortización.”

6 BDO Auditores, S.L.

Remuneración

“La remuneración será fija, del 8,5% anual, con incrementos anuales en las siguientes condiciones:

- a. La remuneración se incrementará en 25 puntos básicos desde el primer aniversario de la fecha de desembolso por el FROB hasta el segundo aniversario.*
- b. A partir del segundo aniversario de la fecha de desembolso por el FROB, la remuneración se incrementará anualmente en 50 puntos básicos.”*

Devengo de la remuneración

“(i) No discrecional, predeterminada, de carácter no acumulativo.

(ii) El devengo de la remuneración en efectivo estará condicionado en todo caso a:

- La existencia de elementos distribuibles, entendidos como la suma de beneficios y reservas distribuibles.*
- El cumplimiento de los requerimientos de recursos propios de acuerdo con la normativa aplicable en cada momento.*

(iii) Adicionalmente, el Banco de España podrá exigir la cancelación del pago en efectivo de la remuneración basándose en la situación financiera y de solvencia de la entidad o su grupo consolidable.

(iv) En caso de decisión de no pago en efectivo de la remuneración fija por cualquiera de las razones mencionadas anteriormente, y mientras el FROB sea el tenedor de los valores, la entidad abonará al FROB la remuneración mediante la entrega de un volumen de acciones de la entidad equivalente, en valor económico, al importe de la remuneración que debiera haberse abonado.”

Supuestos de conversión obligatoria a instancia del FROB

“De acuerdo con lo previsto en los artículos 32 y 34 de la Ley 9/2012, el FROB podrá instar voluntariamente la conversión total o parcial de los Cocos en acciones ordinarias del emisor, en las siguientes fechas y supuestos:

- (i) en el quinto aniversario desde la fecha de desembolso (o en el séptimo si se hubiese concedido la prórroga prevista en el segundo párrafo del artículo 34.1 de la Ley 9/2012). A estos efectos, el FROB solicitará la conversión en el plazo máximo de seis meses contados a partir de la finalización del quinto año (o, en su caso, de la finalización de la referida prórroga);*
- (ii) en cualquier momento anterior al quinto aniversario desde la fecha de desembolso, si previo informe del Banco de España, de conformidad con la normativa aplicable, el FROB considere improbable, a la vista de la situación del Banco, que la recompra de los CoCos pudiera llevarse a efecto, o en el caso de que, previo informe del Banco de España, considere conveniente su conversión en acciones ordinarias del Banco, para su recapitalización definitiva.*

Adicionalmente, el FROB podrá instar voluntariamente la conversión total o parcial de los Cocos en acciones ordinarias del emisor conforme a lo previsto en la Decisión de la Comisión.”

Supuestos de conversión automática

“Los Cocos serán automáticamente convertidos en acciones ordinarias del emisor, si se produce cualquiera de los eventos que se relacionan a continuación:

- 1. Evento contingente:** *Cuando el emisor o el grupo consolidable de entidades de crédito (entendido conforme a lo previsto en la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos), del que el emisor es sociedad dominante presenten un ratio de capital predominante inferior al 5,125% calculado con arreglo a lo previsto en la Circular 3/2008 o cualquier otra normativa de recursos propios aplicable en cada momento. A estos efectos, se entenderá por capital predominante el definido en las letras a) y b) del apartado 1 de la norma undécima de la Circular 3/2008 o cualquier otra normativa de recursos propios aplicable en cada momento.*

El nivel de activación o la definición del evento contingente podrán ser modificados, a instancia del emisor, en caso de que se apruebe un ratio mínimo distinto al anterior o que el concepto de ratio de capital (common equity Tier 1 ratio) que finalmente apruebe el Reglamento comunitario que está actualmente en fase de consulta y cuya entrada en vigor está prevista para 2013 difiera del ratio de capital predominante, para evitar la descalificación regulatoria del instrumento por esta razón. En caso de que el FROB sea el tenedor de los CoCos, esta modificación requerirá su previo consentimiento.

- 2. Evento regulatorio:** *En caso de que cambios en la regulación interna española o en la normativa de la Unión Europea determinen la inelegibilidad de los CoCos a los efectos del cómputo de los recursos propios de la entidad como, al menos, Additional Tier 1. Se entenderá que no se produce un evento regulatorio si los cambios que determinan la inelegibilidad de los CoCos son los contemplados en el último párrafo del punto anterior y el FROB consiente a la correspondiente modificación conforme a lo indicado en el mismo.*
- 3. Evento de disolución, liquidación o concurso de acreedores del emisor:** *En caso de que el emisor incurra en causa de disolución o liquidación, o en caso de declaración de concurso de acreedores del emisor.*
- 4. Evento de viabilidad:** *En caso de que (i) la autoridad nacional competente decida que, sin la conversión, el emisor sería no viable o bien (ii) se produzca una inyección de capital público.”*

Relación de conversión y determinación del valor económico

“a) Mientras el FROB sea el tenedor de los instrumentos, la relación de conversión será variable

En este caso, la determinación de la relación de conversión se realizará tomando el valor nominal de los CoCos y aplicando un descuento al valor de mercado de las acciones de la entidad emisora en el momento de la conversión, de conformidad con la normativa y directrices de la Unión Europea en materia de competencia y ayudas de Estado. A estos efectos, con carácter previo a la conversión, se solicitará autorización a la Comisión Europea para garantizar la compatibilidad de la relación de conversión con la normativa de ayudas de Estado de la Unión Europea.

El valor de mercado de las acciones de la entidad se determinará de acuerdo con el valor económico de la entidad emisora en ese momento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2012 y los criterios establecidos por la Comisión Europea. En particular, en el caso de que las acciones de la entidad estén admitidas a negociación en un mercado regulado, su valor de mercado consistirá en la media ponderada de cotización de las acciones del emisor durante el mes inmediatamente anterior al de la fecha en la que se comunique el supuesto de conversión en cada caso, salvo que dicho valor de mercado difiera significativamente del valor económico de la entidad emisora determinado conforme a lo dispuesto en la Ley 9/2012, en cuyo caso se aplicará este último.

El emisor y sus accionistas adoptarán los acuerdos y realizarán las actuaciones que sean necesarias para asegurar que la conversión se realiza de acuerdo con el referido valor económico de la entidad, debiendo a tal efecto instrumentar las operaciones de transmisión de acciones o aportaciones o de reducción de capital, ya sea por compensación de pérdidas, constitución o incremento de reservas o devolución del valor de aportaciones, que resulten oportunas.

En el caso de que, a raíz de la valoración del emisor en la fecha de conversión, al FROB debiera corresponderle un porcentaje del capital del emisor que no pueda alcanzarse mediante una operación mercantil de reducción y ampliación de capital, los accionistas significativos de la entidad se comprometen a transmitir al FROB, a cambio de un precio simbólico y en función de su % de participación en el capital, un número de acciones tal que permitan que el FROB alcance la participación en el capital que le correspondería conforme a la valoración económica efectuada.

b) Relación de conversión de terceros distintos del FROB

En el caso de que, en la fecha de conversión, los tenedores de los CoCos fueran terceros ajenos al FROB, la ecuación de canje se definirá de acuerdo con los estándares de mercado para instrumentos similares de tal forma que los instrumentos mantengan su calificación regulatoria (ecuación de canje fija o con rango de conversión). En este sentido, en caso de resultar necesario, se establecerán los mecanismos antidilución sobre el precio de conversión conforme a la práctica habitual en este tipo de operaciones. Con anterioridad a realizar las transmisiones a terceros se realizarán las oportunas modificaciones en la escritura de emisión con el objeto de determinar el precio de conversión aplicable a partir de ese momento.”

Tratamiento regulatorio

“Computan ilimitadamente como recursos propios básicos de acuerdo con la Circular 3/2008 e ilimitadamente como capital principal conforme al RDL 2/2011 y el artículo 29.2 de la Ley 9/2012.”

E) VALORACIÓN DE LIBERBANK POR EL FROB

El 7 de febrero de 2013, la Comisión Rectora del FROB, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 9/2012, determinó que el valor económico de Liberbank, elaborado de acuerdo con los procedimientos establecidos por el FROB y sobre la base de los informes de valoración encargados a tres expertos independientes, es de 1.113 millones de euros.

10. RECURSOS FINANCIEROS

10.1 Información relativa a los recursos financieros a corto y largo plazo

A) Patrimonio neto consolidado del Grupo Liberbank

	30/09/2012	31/12/2011
	Auditado	
	(miles €)	
PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO		
Fondos propios	1.207.306	2.829.873
Capital/Fondo de dotación	1.000.001	1.000.001
Escriturado	1.000.001	1.000.001
Prima de emisión	1.642.205	1.642.205
Reservas.....	187.660	(120.805)
Reservas (perdidas) acumuladas.....	200.432	(115.660)
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	(12.772)	(5.145)
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante (+/-).....	(1.622.560)	308.472
Ajustes por valoración	(161.176)	(98.706)
Activos financieros disponibles para la venta	(164.121)	(100.955)
Coberturas de los flujos de efectivo	(101)	(711)
Diferencias de cambio	(40)	(39)
Entidades valoradas por el método de la participación.....	159	226
Resto de ajustes por valoración.....	2.927	2.773
Intereses minoritarios	108.526	192.578
Ajustes por valoración	(15.840)	(11.989)
Resto.....	124.366	204.567
Total patrimonio neto	1.154.656	2.923.745

Las tablas siguientes desglosan los intereses minoritarios que refleja el patrimonio neto de las entidades dependientes atribuible a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente, a Liberbank, incluida la parte que les corresponde del resultado a 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011.

	30/09/2012		
	Resultado atribuido a intereses minoritarios	Ajustes por valoración	Resto de patrimonio
	No auditado		
(miles €)			
INTERESES MINORITARIOS			
ENTIDAD			
Banco CCM y sociedades dependientes.....	(79.728)	(15.840)	122.559
Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Extremadura, S.A....	(225)	--	1.612
Sistemas Financieros, S.A.....	--	--	22
Viajes Caja Extremadura, S.A.	(20)	--	50
Nuevo Astillero, S.L.	(18)	--	123
Total.....	(79.991)	(15.840)	124.366

	31/12/2011		
	Resultado atribuido a intereses minoritarios	Ajustes por valoración	Resto de patrimonio
	No auditado		
(miles €)			
INTERESES MINORITARIOS			
ENTIDAD			
Banco CCM y sociedades dependientes.....	3.824	(11.989)	201.132
Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Extremadura, S.A....	(1.047)	--	2.883
Urbanizaciones Ciudad de Santander, S.A.....	(101)	--	309
Sistemas Financieros, S.A.....	--	--	22
Viajes Caja Extremadura, S.A.	(7)	--	78
Nuevo Astillero, S.L.	(2)	--	143
Total.....	2.667	(11.989)	204.567

B) Recursos ajenos

Los recursos ajenos consolidados del Grupo Liberbank se contabilizan en su mayoría dentro de la partida de “pasivos financieros a coste amortizado”. A continuación se incluye el desglose de dicha partida a 30 de septiembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011.

	30/09/2012	31/12/2011
	Auditado	
	(miles €)	
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		
Pasivos financieros a coste amortizado.....	46.014.518	46.645.994
Depósitos de bancos centrales.....	4.729.939	2.000.547
Depósitos de entidades de crédito.....	685.486	900.762
Depósitos de la clientela.....	36.816.932	38.741.869
Débitos representados por valores negociables.....	2.547.047	3.498.338
Pasivos subordinados.....	946.376	1.015.375
Otros pasivos financieros.....	288.738	489.103

La principal fuente de captación de recursos ajenos del Grupo Liberbank son los depósitos de la clientela, que representan un 80% de los pasivos financieros a coste amortizado, a 30 de septiembre de 2012. El coeficiente de financiación mayorista, calculado conforme a la Circular 2/2011, de 4 de marzo, de Banco de España, definido como la ratio entre la financiación mayorista menos activos líquidos computables y el crédito a la clientela neto de titulaciones, se situó a 30 de septiembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 en el 26,01% y en el 25,56%, respectivamente.

A continuación se desglosan los depósitos de clientes a 30 de septiembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011.

DEPÓSITOS	30/09/2012	31/12/2011
	Auditado	
	(miles €)	
Administraciones Públicas.....	768.562	897.506
Otros sectores privados.....	35.585.379	37.594.593
Depósitos a la vista.....	11.789.081	12.319.387
Depósitos a plazo.....	22.766.158	24.379.900
Imposiciones a plazo.....	11.967.144	13.053.271
Cédulas hipotecarias.....	9.830.160	10.735.160
Cuentas de ahorro vivienda.....	34.230	50.071
Pasivos financieros híbridos.....	239.449	247.903
Otros fondos a plazo.....	695.175	293.495
Cesión temporal de activos.....	331.445	121.272
Ajustes por valoración.....	698.695	774.033
Operaciones mercado monetario a través de entidades de contrapartida.....	462.991	249.770
Total.....	36.816.932	38.741.869

La evolución de los depósitos se describe en el epígrafe 20.1 del presente Documento de Registro.

La tabla siguiente incluye el detalle de los vencimientos (por años) de emisiones del Grupo Liberbank vigentes a 30 de septiembre de 2012, por tipo de instrumento, incluyendo todas aquellas emisiones retenidas en balance y el neto de los vencimientos.

VENCIMIENTO DE EMISIONES	4T-2012	2013	2014	>2014	Total
	(miles €)				
Bonos y cédulas hipotecarios.....	957.407	992.258	621.171	7.277.164	9.848.000
Cédulas territoriales.....	--	150.000	--	--	150.000
Deuda <i>Senior</i>	--	253.800	281.000	95.000	629.800
Emisiones avaladas por el Estado.....	98.950	528.800	750.650	55.000	1.433.400
Subordinadas, preferentes y convertibles.....	80.000	--	89.400	782.549	951.949
Pagarés.....	56.000	255.120	15.300	--	326.420
Total vencimientos de emisiones.....	1.192.357	2.179.978	1.757.521	8.209.713	13.339.569
Bonos retenidos.....	800.000	500.000	--	1.249.520	2.549.520
Total vencimientos de emisiones netas.....	392.357	1.679.978	1.757.521	6.960.193	10.790.049

A la fecha del presente Documento de Registro ha sido amortizado un importe de 542.357 miles de euros del total de los vencimientos de emisiones que se recoge en la tabla anterior debido al vencimiento de las emisiones netas del cuarto trimestre de 2012 por importe de 392.357 miles de euros así como al vencimiento de la emisión de 150.000 miles de euros de cédulas territoriales que forma parte de los vencimientos previstos para 2013.

Adicionalmente, en el cuarto trimestre de 2012 y hasta la fecha del presente Documento de Registro se han realizado las siguientes amortizaciones anticipadas:

- 20.000 miles de euros de bonos simples de la Tercera emisión de obligaciones simples CCM con ISIN ES0215424179;
- 5.200 miles de euros de Obligaciones subordinadas de la emisión CCM 10NC5 con ISIN ES0215424120;
- 1.100 miles de euros de Obligaciones subordinadas de la emisión 12NC7 de CCM con ISIN ES0215424138; y
- 500.000 miles de euros de cédulas hipotecarias correspondientes al total de la emisión IM Cédulas 14 con ISIN ES0347462006, que estaba retenida en balance.

El 14,18% del total de emisiones netas que se recoge en la tabla anterior, que permanecen vigentes a la fecha del presente Documento de Registro, tiene su vencimiento en 2013.

A 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, los importes disponibles para emisiones de cédulas del Grupo Liberbank, en función de la cartera de préstamos disponibles que determinan la capacidad de emitir estos valores, son los que se recogen en la siguiente tabla:

CAPACIDAD DE EMISIÓN DISPONIBLE	30/09/2012	31/12/2011
	(miles €)	
Cédulas hipotecarias	4.682.836	4.004.170
Cédulas territoriales	427.916	860.584

La capacidad de emisión de cédulas hipotecarias se incrementó en el cuarto trimestre de 2012 y hasta la fecha del presente Documento de Registro con vencimientos y amortizaciones anticipadas por importe de 1.457.407 miles de euros, y se redujo en 1.000.000 miles de euros como consecuencia de la emisión “*Emisión de Cédulas Hipotecarias Liberbank, S.A. Diciembre 2012*”, con vencimiento diciembre de 2017, que fue retenida en balance. A su vez, la capacidad de emisión de cédulas territoriales se incremento en febrero de 2013 con el vencimiento de una emisión de 150.000 miles de euros.

El Plan de Reestructuración de Liberbank establece la transmisión de activos a la SAREB, según se describe en el apartado C) del epígrafe 9.2.3 del presente Documento de Registro. Como consecuencia de dicha transmisión, la cartera de préstamos hipotecarios elegible para determinar la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias se ha visto reducida en el importe del saldo vivo (1.265 millones de euros) de los préstamos hipotecarios elegibles tras pasados, que ha supuesto una disminución de la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias del Grupo Liberbank en un importe de 877 millones de euros.

La tabla siguiente incluye la clasificación de los activos y pasivos financieros a 31 de diciembre de 2011 por plazos remanentes de vencimiento atendiendo a sus condiciones contractuales o, en su caso, por plazos esperados de realización o liquidación.

CLASIFICACIÓN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	No determinado	Total
	Auditado							
	(miles €)							
ACTIVO								
Caja y depósitos en bancos centrales	529.631	--	--	--	--	--	347	529.978
Cartera de negociación	--	23	949	10.869	14.541	39.396	4.387	70.165
Otros activos financieros a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias	--	--	--	2.813	13.106	13.362	--	29.281
Activos financieros disponibles para la venta	--	6.995	10.547	130.052	553.052	619.503	1.778.396	3.098.545
Inversiones crediticias	6.041.900	1.424.750	951.874	3.104.042	8.120.385	22.373.065	(1.681.723)	40.334.293
Cartera de inversión a vencimiento.....	--	21.748	32.062	28.948	1.741.109	978.785	(1.464)	2.801.188
Derivados de cobertura.....	--	763	11.618	7.875	2.740	30.729	--	53.725
Total a 31 de diciembre de 2011.....	6.571.531	1.454.279	1.007.150	3.284.599	10.444.933	24.054.840	99.943	46.917.175
PASIVO								
Cartera de negociación	--	604	2.624	156.736	24.439	37.226	--	221.629
Pasivos financieros a coste amortizado.....	13.153.315	1.989.456	2.026.792	9.129.919	13.454.208	5.545.943	1.346.361	46.645.994
Derivados de cobertura.....	--	870	2.863	36	5.010	10.011	--	18.790
Total a 31 de diciembre de 2011.....	13.153.315	1.990.930	2.032.279	9.286.691	13.483.657	5.593.180	1.346.361	46.886.413
GAP total de liquidez⁽¹⁾.....	6.581.784	536.651	1.025.129	6.002.092	3.038.724	18.461.660	1.246.418	30.762

(1) Datos no auditados, calculados a partir de datos auditados.

El Grupo Liberbank presenta un gap negativo a corto plazo (“a la vista”) de 6.581.784 miles de euros, característico de la banca minorista en la que un peso importante de sus pasivos está formado por pasivos a la vista, para los que el comportamiento histórico indica un elevado grado de estabilidad. Los gap de liquidez presentan un saldo negativo en los plazos de “hasta 1 mes” de 536.651 miles de euros, en el plazo de “entre 1 y 3 meses” de 1.025.129 miles de euros y en el plazo de “entre 3 y 12 meses” de 6.002.092 miles de euros debido

principalmente al elevado peso de los depósitos de la clientela a plazo que también presentan históricamente un alto grado de estabilidad.

El comportamiento estadístico de las diferentes masas patrimoniales no se asemeja al de su vencimiento contractual, ya que por ejemplo, las cuentas a la vista presentan tasas de permanencia histórica elevadas, incluso en momentos de máxima tensión e incertidumbre en los mercados, mientras que la inversión crediticia tiene un duración inferior por el efecto de las cancelaciones anticipadas, que no se tienen en cuenta en esta tabla.

En el epígrafe 20.1 y 20.6 del presente Documento de Registro se incluye un detalle del estado de flujos de efectivo de Liberbank a 31 de diciembre de 2011 y 30 de septiembre de 2012, respectivamente.

A continuación se incluye una relación de los instrumentos de financiación, por tipo, y los vencimientos de emisiones del Grupo Liberbank a 30 de septiembre de 2012.

Participaciones Preferentes

Nombre	ISIN	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Nominal vivo⁽¹⁾	Tipo/Spread
Cantabria Capital Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U Serie A.....	KYG1825G1082	10/12/2001	Perpetuas	30.000	EURIBOR 3M + 0,15%
Cantabria Preferentes, S.A.U Serie 1	ES0182834004	15/12/2003	Perpetuas	55.000	EURIBOR 3M + 0,15%
Cantabria Preferentes, S.A.U Serie 2	ES0182834020	28/06/2006	Perpetuas	30.000	EURIBOR 3M + 0,8%
Cantabria Preferentes, S.A.U Serie 3	ES0182834046	28/05/2009	Perpetuas	63.000	EURIBOR 3M + 6,75%
Total.....				178.000	

(1) Datos en miles de euros.

Bonos simples

Nombre	ISIN	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Nominal vivo⁽¹⁾	Tipo/Spread
I Obligaciones Simples CCM	ES0215424146	23/06/2006	23/06/2021	50.000	1,5% + inflac.vto.
II Obligaciones Simples CCM	ES0215424153	28/07/2006	28/07/2013	253.800	EURIBOR 3M + 0,24 %
III Obligaciones Simples CCM.....	ES0215424179	28/05/2007	28/05/2014	281.000	EURIBOR 3M + 0,25 %
Programa EMTN 1ª emisión	XS0267412897	25/10/2006	25/10/2021	45.000	4,25000%
Total.....				629.800	

(1) Datos en miles de euros.

Bonos simples avalados por la Administración General del Estado

Nombre	ISIN	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Nominal vivo⁽¹⁾	Tipo/Spread
2ª Emisión de Bonos Simples Cajastur Aval.....	ES0314826043	14/12/2009	14/12/2012	40.450	EURIBOR 3M + 0,37%
3ª Emisión de Bonos Simples Cajastur Aval.....	ES0314826050	14/12/2009	14/12/2012	58.500	EURIBOR 6M + 0,25%
4ª Emisión de Bonos Simples Cajastur Aval.....	ES0314826068	08/10/2010	08/10/2013	475.200	3,50000%
5ª Emisión de Bonos Simples Cajastur Aval.....	ES0314826076	24/02/2011	24/02/2014	652.650	4,50000%
3ª Emisión de Bonos Simples Caja Cantabria Aval	ES0314975055	17/05/2010	17/05/2013	53.600	EURIBOR 6M + 0,55%
4ª Emisión de Bonos Simples Caja Cantabria Aval	ES0314975063	14/02/2011	02/02/2015	55.000	4,87500%
5ª Emisión de Bonos Simples Caja Cantabria Aval	ES0314975071	07/03/2011	31/01/2014	60.000	4,52000%
6ª Emisión de Bonos Simples Caja Cantabria Aval	ES0314975089	18/03/2011	30/10/2014	38.000	4,69100%
Total.....				1.433.400	

(1) Datos en miles de euros.

Pagarés

A 30 de septiembre de 2012, el saldo vivo emitido de pagarés del Grupo Liberbank era de 326.420 miles de euros nominales.

Cédulas Territoriales

Nombre	ISIN	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Nominal vivo ⁽¹⁾	Tipo/Spread
I Cédulas Territoriales CCM.....	ES0415424011	15/02/2008	15/02/2013	150.000	EURIBOR 3M + 0,16 %
Total.....				150.000	

(1) Datos en miles de euros.

Obligaciones subordinadas

Nombre	ISIN	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Nominal vivo ⁽¹⁾	Tipo/Spread
3ª Emisión de Obligaciones Subordinadas Caja Cantabria.....	ES0214975023	13/12/2005	13/12/2015	46.000	EURIBOR 3M + 0,9%
Caja de Extremadura CAMPEX FL 21.....	ES0214987077	25/04/2006	25/04/2021	49.930	EURIBOR 3M + 0,42%
Bonos Subordinados CCM 10NC5.....	ES0215424120	20/12/2004	20/12/2014	44.400	EURIBOR 3M + 0,95%
Bonos Subordinados CCM 12NC7.....	ES0215424138	14/12/2005	12/12/2017	115.300	EURIBOR 3M + 0,92%
1ª Emis. Ob. Subord. Especiales CCM.....	ES0215424161	02/11/2006	Perpetuas	68.200	EURIBOR 3M + 1,05%
1ª Emisión Obligaciones Subordinadas Caja Cantabria..	ES0214975007	10/10/2002	10/10/2012	80.000	EURIBOR 3M + 0,15%
2ª Emisión Obligaciones Subordinadas Caja Cantabria..	ES0214975015	30/03/2004	30/03/2014	45.000	EURIBOR 3M + 0,15%
Caja de Extremadura CAMPEX VAR 11/17.....	ES0214987028	15/11/2002	15/11/2017	33.483	EURIBOR 6M + 0,1%
Caja de Extremadura CAMPEX FL 19.....	ES0214987044	21/10/2004	21/10/2019	35.000	EURIBOR 6M + 0,25%
Caja de Extremadura CAMPEX VAR 04/20.....	ES0214987069	01/04/2005	01/04/2020	35.000	EURIBOR 6M + 0,25%
2ª Emisión Deuda Subordinada Cajastur.....	ES0214826010	16/06/2009	16/06/2019	200.000	EURIBOR 3M + 2,8% (FLOOR 4,80%) %
Ob. Subord. Caja de Albacete 1ª.....	ES0214825012	15/05/1988	Perpetuas	6.010	Pasivo Cajas de Ahorro + 1,5%
Ob. Subord. Caja de Albacete 2ª.....	ES0214825020	16/01/1989	Perpetuas	3.606	Pasivo Cajas de Ahorro + 1,5%
Ob. Subord. Caja de Cuenca y C Real. 1ª.....	ES0214842017	15/03/1988	Perpetuas	9.015	Imposiciones 1 año y 6,000 euros + 0,75%
Ob. Subord. Caja de Cuenca y C Real. 2ª.....	ES0214842025	15/12/1988	Perpetuas	3.005	Imposiciones 1 año y 6,000 euros + 0,75%
Total.....				773.949	

(1) Datos en miles de euros.

Cédulas hipotecarias

Nombre/Cesionario ⁽¹⁾	ISIN ⁽¹⁾	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Nominal vivo ⁽²⁾	Tipo/Spread
AyT Cédulas Cajas XI	ES0312213004	26/11/2007	25/11/2012	800.000	EURIBOR 3M+0,1105%
AyT Cédulas Cajas Global Serie I	ES0312298005	12/12/2005	12/12/2012	157.407	EURIBOR 3M+0,05851%
AyT Cédulas Cajas Global Serie II	ES0312298013	12/12/2005	12/03/2016	157.407	3,50320%
AyT Cédulas Cajas Global Serie III	ES0312298021	12/12/2005	12/12/2022	110.185	3,75367%
AyT Programa Global Serie VII	ES0312298062	26/05/2006	24/05/2017	100.000	EURIBOR 3M+0,08571%
AyT Cédulas Cajas Global Serie VIII	ES0312298070	09/06/2006	12/06/2018	675.000	4,25453%
AyT Cédulas Cajas Global Serie IX	ES0312298088	23/10/2006	23/10/2013	150.000	3,75409%
AyT Programa Global Serie X	ES0312298096	23/10/2006	23/10/2023	150.000	4,25443%
AyT Cédulas Cajas Global Serie XI	ES0312298104	18/12/2006	18/12/2016	375.000	4,00538%
AyT Cédulas Cajas Global Serie XII	ES0312298112	16/03/2007	19/03/2017	700.000	4,00432%
AyT Cédulas Cajas Global Serie XIII	ES0312298120	23/05/2007	23/05/2027	200.000	4,75520%
AyT Cédulas Cajas Global Serie XVI	ES0312298153	26/12/2008	21/10/2017	100.000	EURIBOR 3M+0,191973%
AyT Programa Global Serie XIX	ES0312298187	17/10/2008	21/10/2013	500.000	EURIBOR 3M+0,91275%
AyT Programa Global Serie XX	ES0312298195	21/11/2008	22/11/2015	450.000	EURIBOR 3M+1,2146%
AyT Cédulas Cajas Global Serie XXIV	ES0312298237	24/07/2009	27/07/2014	200.000	4,25690%
AyT Financiación Inversiones III. BEI	ES0312299003	20/02/2006	20/02/2015	25.000	3,68000%
AyT Cédulas Cajas 9A	ES0312358007	29/03/2005	29/03/2015	212.500	3,75266%
AyT Cédulas Cajas 9B	ES0312358015	29/03/2005	29/03/2020	87.500	4,00349%
AyT Cédulas Cajas VI	ES0312360003	05/04/2004	05/04/2014	300.000	4,00541%
AyT Cédulas Cajas VIII A	ES0312362009	16/11/2004	16/11/2014	73.171	4,00650%
AyT Cédulas Cajas VIII B	ES0312362017	16/11/2004	16/11/2019	26.829	4,25650%
AyT Cédulas Cajas IV	ES0312368006	11/03/2003	11/03/2013	60.000	4,00713%
Cédulas TDA 2	ES0317019000	26/11/2003	22/11/2013	150.000	4,50900%
Cédulas TDA 3	ES0317043000	03/03/2004	01/03/2016	300.000	4,38500%
Cédulas TDA 5	ES0317045005	29/11/2004	27/11/2019	125.000	4,12500%
Cédulas TDA 6 (1ª ampliación)	ES0317046003	23/05/2005	21/05/2025	300.000	3,87500%
Cedulas TDA 6 (2ª ampliación)	ES0317046003	21/11/2005	21/05/2025	300.000	3,87500%
Cédulas TDA 7	ES0317047001	20/06/2005	20/06/2017	175.000	3,50000%
PITCH Serie I	ES0334699008	17/07/2007	18/07/2022	200.000	5,13530%
IM CÉDULAS 14	ES0347462006	31/03/2010	29/03/2015	500.000	3,26000%
IM CÉDULAS 9	ES0347785000	07/06/2006	07/06/2016	50.000	4,26000%
IM CÉDULAS 4	ES0347848006	11/03/2005	09/03/2015	500.000	3,76000%
AyT Prestige Cajas Ahorros. BEI	ES0356849002	10/03/2003	10/03/2015	15.000	EURIBOR 3M + 0,13%
AYT Cédulas Cajas X	ES0361005004	10/09/2002	10/09/2014	48.000	EURIBOR 12M + 0,12%
IM MASTER CÉDULAS. IM Cédulas M1	ES0362859003	30/11/2005	30/11/2015	100.000	3,51000%
AyT Cédulas Cajas V "A"	ES0370148001	02/12/2003	02/12/2013	32.258	4,50675%
AyT Cédulas Cajas V "B"	ES0370148019	02/12/2003	02/12/2018	67.742	4,75713%
Cédulas TDA 8 A4	ES0371622012	08/04/2006	08/04/2021	275.000	4,12500%
Cédulas TDA 8 A6	ES0371622020	08/04/2006	08/04/2031	300.000	4,25000%
Cédulas TDA 8 A6 (ampliac. marz-07)	ES0371622020	28/03/2007	08/04/2031	250.000	4,25000%
Cédulas TDA 8 A3	ES0371622038	21/10/2006	21/10/2018	100.000	4,00000%
Cédulas TDA 8 A5	ES0371622046	26/03/2007	26/03/2027	350.000	4,25000%
Ced.Hip.Cajastur Noviembre 2009	ES0414826059	24/11/2009	28/06/2013	100.000	3,00000%
Total				9.848.000	

(1) Las "Cédulas Hipotecarias Cajastur Noviembre de 2009" cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija, S.A. (sociedad unipersonal). El resto de emisiones son cédulas hipotecarias singulares no cotizadas, adquiridas por un Fondo de Titulización Hipotecaria, que las utiliza como subyacente, junto con otras cédulas singulares, para la emisión y comercialización de bonos de titulización hipotecaria que cotizan en el mercado. En este caso, se informa del nombre del Fondo de Titulización y del ISIN del bono cotizado.

(2) Datos en miles de euros.

En diciembre de 2012, Liberbank realizó una emisión de células hipotecarias a tipo de interés variable para retener en balance por importe total de 1.000.000 miles de euros y con vencimiento en diciembre de 2017, que fueron íntegramente desembolsadas con fecha 19 de diciembre de 2012.

10.2 Fuentes y cantidades de los flujos de tesorería

En el epígrafe 10.1 se recogen los vencimientos de emisiones y los activos y pasivos financieros a 30 de septiembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011. A continuación se incluye la liquidez básica del Grupo Liberbank a 30 de septiembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011.

	30/09/2012	31/12/2011
	Auditado	Auditado
	(miles €)	
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES⁽¹⁾		
Caja y depósitos en bancos centrales computables.....	428.077	529.962
Depósitos en entidades de crédito computables	397.892	713.161
Valores representativos de deuda computables	7.453.878	6.114.675
Instrumentos de capital computables	954.546	1.267.643
Menos: posiciones cortas de valores	(118.509)	(147.141)
Total.....	9.115.884	8.478.300

(1) Activos líquidos calculados de acuerdo con los criterios de la Circular 2/2011, de 4 de marzo, de Banco de España, con la excepción de que se incluye el saldo en caja sin descontar las reservas mínimas a mantener en el periodo.

Adicionalmente, a 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Grupo Liberbank tenía pignorados préstamos no hipotecarios en su póliza de Banco de España por un valor contable de 1.721.723 y 760.591 miles de euros, respectivamente, así como titulaciones hipotecarias retenidas por 1.074.532 y 1.131.960 miles de euros, respectivamente. Una vez pignorados, estos activos le permiten obtener liquidez al ser utilizados, junto con otros activos, como garantía de los depósitos de bancos centrales que a esas mismas fechas ascendían a 4.729.939 y 2.000.547 miles de euros, respectivamente.

Ejercicio 2011

El saldo neto de los flujos de efectivo en el ejercicio 2011 fue positivo en 194 millones de euros. En 2011, las actividades de explotación aportaron 1.378 millones de euros, mientras que las actividades de inversión y financiación consumieron 1.018 y 166 millones de euros respectivamente (véase epígrafe 20.1 del presente Documento de Registro).

A continuación se detallan las variaciones más significativas:

- Los movimientos más importantes de flujos de efectivo derivados de las actividades de explotación se explican a continuación:
 - Los resultados del ejercicio netos de saneamientos y otros ajustes que no suponen movimiento de fondos, generaron un flujo positivo en el ejercicio 2011 de 858 millones de euros. Destacar dentro de éste, los fondos originados en la venta del 77% de Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A. (232 millones de euros).
 - Los créditos a la clientela brutos de los fondos para insolvencias, ajustes de valoración y traspasos a otros epígrafes del balance (adjudicados y fallidos), dieron lugar a un origen de fondos de 1.218 millones de euros, que se enmarca dentro de la tendencia general a la contracción del crédito de la economía española.
 - Los pasivos financieros a coste amortizado consumieron fondos por 1.591 millones de euros, que son el neto de 2.105 millones de fondos generados y 3.696 millones de fondos consumidos. Los fondos generados proceden fundamentalmente de la apelación a las subastas del Banco Central Europeo (BCE) y la emisión de deuda avalada. A finales de año se captaron 2.000 millones de euros en las subastas del BCE, dando lugar a una variación anual del saldo pasivo con esta entidad de 1.400 millones de euros. En febrero se emitieron 850 millones de deuda avalada. Esta emisión y las amortizaciones de otras similares producidas durante el ejercicio, supusieron un origen neto de fondos de 676 millones de euros. Por otro lado, las aplicaciones de fondos, se debieron principalmente a la reducción de la financiación procedente

de entidades de crédito (-961 millones) y al descenso de los depósitos de clientes (-2.735 millones), de los cuales, la mayor parte se debe al vencimiento de cédulas hipotecarias y la reducción de los recursos captados de empresas y administraciones públicas.

- Las actividades de inversión consumen 1.018 millones de fondos, por la adquisición de títulos de renta fija para la cartera de “inversión al vencimiento”.
- Las actividades de financiación consumen 166 millones de euros de fondos por la amortización y el pago de intereses de deuda subordinada.

10.3 Condiciones de préstamo y estructura de financiación

La siguiente tabla muestra la evolución de la estructura de financiación consolidada del Grupo Liberbank.

ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN	30/09/2012	31/12/2011
	(miles €)	
Patrimonio neto.....	1.154.656	2.923.745
Pasivos financieros a coste amortizado	46.014.518	46.645.994
Depósitos de bancos centrales	4.729.939	2.000.547
Depósitos de entidades de crédito.....	685.486	900.762
Depósitos de la clientela.....	36.816.932	38.741.869
Débitos representados por valores negociables.....	2.547.047	3.498.338
Pasivos subordinados	946.376	1.015.375
Otros pasivos financieros	288.738	489.103
Total.....	47.169.174	49.569.739

La financiación procede principalmente de los recursos ajenos, ya que suponen el 97,5% de los recursos totales a 30 de septiembre de 2012. El 2,5% restante corresponde a la financiación con fondos propios. En el epígrafe 10.1 (apartado B)—“*Recursos ajenos*” se incluyen las emisiones del Grupo Liberbank, por tipo de instrumento y fecha de vencimiento, a 30 de septiembre de 2012.

10.4 Restricciones sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, hayan afectado o puedan afectar de manera importante a las operaciones de Liberbank.

En el factor de riesgo “*Las exigencias normativas de capital cada vez más estrictas y eventuales nuevos requerimientos podrían afectar negativamente al funcionamiento del Grupo Liberbank y sus negocios*” que se contiene en la Sección I (“*Factores de Riesgo*”) del presente Documento de Registro, se incluye un resumen de las restricciones normativas en materia de recursos de capital que, directa o indirectamente, podrían afectar de manera importante a las operaciones del Grupo Liberbank.

Asimismo, en el epígrafe 9.2.3 del presente Documento de Registro se incluye un resumen de las restricciones normativas sobre el uso de los recursos de capital de Liberbank y de las restricciones y compromisos asumidos por Liberbank en el Plan de Reestructuración, tales como limitación al tamaño de la cartera crediticia y del balance y limitación al pago de dividendos, entre otras (véase apartado C) del epígrafe 9.2.3).

10.5 Fuentes previstas de fondos necesarios para cumplir con las principales inversiones futuras y con las necesidades de inmovilizado material tangible que se recogen en los epígrafes 5.2.3 y 8.1, respectivamente.

En términos generales, Liberbank espera que las fuentes de fondos necesarios para cumplir con las necesidades de inmovilizado material tangible del Grupo Liberbank que se recogen en el epígrafe 8.1 sean las procedentes de los flujos generados por operaciones, salvo aquellos específicos que pudieren ser necesarios, en su caso, en actividades fuera del curso ordinario del Grupo Liberbank. En cuanto a las inversiones futuras, a la fecha del presente Documento de Registro, no existen compromisos firmes relativos a las mismas, según se detalla en el epígrafe 5.2.3.

11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

En la actualidad, el Grupo Liberbank no desarrolla actividades importantes de investigación y desarrollo ni cuenta con ningún tipo de patente o licencia registrada.

12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1 Tendencias recientes más significativas

Las tendencias más significativas en relación con las actividades y los ingresos y gastos del Grupo Liberbank desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2012 se recogen en el epígrafe 20.6 del presente Documento de Registro.

Desde el 30 de septiembre de 2012 hasta la fecha del presente Documento de Registro, las tendencias más significativas relativas a las actividades y a los ingresos y gastos del Grupo Liberbank han sido las siguientes:

- En el último trimestre de 2012, el Grupo Liberbank mantuvo un descenso del crédito, principalmente en el segmento de empresas, en línea con lo observado en el sector financiero español. Los depósitos a plazo de clientes, que en los 3 primeros trimestres de 2012 habían disminuido con respecto a 2011, experimentaron un cambio de tendencia en noviembre de 2012.
- En el último trimestre de 2012, el crecimiento de los saldos dudosos de empresas del Grupo Liberbank se concentró en los segmentos de construcción y grandes empresas, reduciéndose la morosidad de PYMEs. La morosidad de particulares, que se había mostrado más contenida durante los primeros 9 meses de 2012, aumentó ligeramente en el último trimestre de 2012, pero se mantiene en tasas relativamente bajas (3,5%).
- En el último trimestre de 2012, el margen de intereses se desvió ligeramente de lo previsto para este periodo, debido a la acusada caída de tipos de interés (un 0,74% media Euribor año en septiembre de 2012 frente al 0,55% en diciembre de 2012), si bien esta desviación se compensó con el crecimiento de comisiones y el descenso de gastos de explotación.

12.2 Tendencias, incertidumbres o hechos que puedan razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas de Liberbank.

En la Sección I (“Factores de Riesgo”) del presente Documento de Registro se incluye una descripción detallada de los factores e incertidumbres que podrían razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del Grupo Liberbank. Asimismo, en el epígrafe 9.2.3 se recoge un resumen del proceso de saneamiento y recapitalización del sector bancario español y del resultado de las pruebas de resistencia (test de estrés) realizadas por la empresa de consultoría Oliver Wyman que, igualmente, podrían tener una incidencia importante en las perspectivas del Grupo Liberbank.

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

Liberbank ha optado por no incluir previsiones o estimaciones de beneficios.

14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN Y ALTOS DIRECTIVOS.

14.1 Nombre, dirección profesional y cargo en Liberbank de los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión y las actividades principales de importancia respecto de Liberbank y desarrolladas fuera de la misma.

A. Consejo de Administración

A continuación se detalla la composición del Consejo de Administración de Liberbank a la fecha del presente Documento de Registro, indicando el cargo ejercido por cada uno de los miembros del Consejo.

Nombre/Denominación social	Cargo	Carácter	Fecha primer nombramiento	Fecha expiración	Accionista que propuso su nombramiento
D. Manuel Menéndez Menéndez ⁽¹⁾	Presidente-Consejero Delegado	Ejecutivo	23/05/2011	23/01/2019	--
D. Víctor Manuel Bravo Cañadas ⁽¹⁾	Vicepresidente primero	Ejecutivo	23/05/2011	23/01/2019	Caja de Extremadura
D. Eduardo Zúñiga Pérez del Molino.....	Vicepresidente segundo	Dominical	23/01/2013	23/01/2019	Caja Cantabria
D. Jesús María Alcalde Barrio.....	Vocal-Secretario	Dominical	23/01/2013	23/01/2019	Cajastur
D. Felipe Fernández Fernández.....	Vocal	Dominical	23/05/2011	23/01/2019	Cajastur
D. Víctor Roza Fresno.....	Vocal	Dominical	23/05/2011	23/01/2019	Cajastur
D ^a . María Encarnación Paredes Rodríguez.....	Vocal	Dominical	23/01/2013	23/01/2019	Cajastur Caja de Extremadura
D. Alfonso Pitarch Rodríguez.....	Vocal	Dominical	23/01/2013	23/01/2019	Extremadura
D. Pedro Manuel Rivero Torre.....	Vocal	Independiente	05/12/2011	23/01/2019	--
D. Jorge Delclaux Bravo.....	Vocal	Independiente	05/12/2011	23/01/2019	--
D ^a . Davida Sara Marston.....	Vocal	Independiente	17/01/2012	23/01/2019	--
D. Luis Garicano Gabilondo.....	Vocal	Independiente	17/01/2012	23/01/2019	--

(1) Ejerce cargo de Alto Directivo en Liberbank.

La dirección profesional de todos los miembros del Consejo de Administración de Liberbank es, a estos efectos, Carrera de San Jerónimo, 19, 28014 Madrid.

El Anteproyecto de Ley de cajas de ahorro y fundaciones bancarias establece en la redacción actual del artículo 44.3 que “la condición de patrono será incompatible con el desempeño de cargos equivalentes en la entidad bancaria de la cual la fundación bancaria sea accionista, o en otras entidades controladas por el grupo bancario”. En el caso de que el texto final de la Ley de cajas de ahorro y fundaciones bancarias mantuviese una estipulación en estos términos, el cargo de Consejero de Liberbank sería incompatible con el cargo de patrono en las Entidades de Origen (cajas de ahorro accionistas de Liberbank), una vez transformadas éstas en fundaciones bancarias de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 del mencionado Anteproyecto. Por tanto, los siguientes Consejeros actuales de Liberbank quedarían afectados por dicha incompatibilidad, en su caso, si fuesen nombrados patrono de la fundación respectiva: D. Manuel Menéndez Menéndez (Presidente de Cajastur), D. Víctor Manuel Bravo Cañadas (Presidente de Caja de Extremadura), D. Eduardo Zúñiga Pérez del Molino (Presidente de Caja Cantabria) y D. Víctor Roza Fresno (Secretario-Consejero del Consejo de Administración de Cajastur).

B. Comité de Auditoría

La composición y funcionamiento de este Comité se detalla en el epígrafe 16.3 del Documento de Registro.

C. Comité de Nombramientos y Retribuciones

La composición y funcionamiento de este Comité se detalla en el epígrafe 16.3 del Documento de Registro.

D. Altos Directivos

A los efectos de este apartado y del epígrafe 15.1 siguiente, se consideran “Altos Directivos” a los miembros del Comité de Dirección del Grupo Liberbank. Esta calificación, a meros efectos informativos, no sustituye ni se configura en elemento interpretador de otros conceptos de alta dirección contenidos en la normativa aplicable (por ejemplo: el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto o el Real Decreto 771/2011, de 3 de junio), ni tiene por efecto la creación, reconocimiento, modificación o extinción de derechos u obligaciones legales o contractuales.

Los miembros del Comité de Dirección (Altos Directivos) del Grupo Liberbank a la fecha del presente Documento de Registro son los siguientes:

Nombre	Cargo
D. Manuel Menéndez Menéndez	Presidente–Consejero Delegado
D. Víctor Manuel Bravo Cañadas	Director de las Áreas de Control
D. Marcos Fernández Espina	Director de Banca Comercial
D. Francisco José Martínez Sampedro ⁽¹⁾	Director de Banca de Empresas
D. Álvaro Vaca Atienza	Director de Estrategia Comercial y Desarrollo de Negocio
D. Jesús Ruano Mochales	Director de Finanzas y Desarrollo Corporativo
D. Baltasar Suárez Llorente	Director de Información, Análisis y Control de Gestión
D. Orlando Sánchez Jardón	Director de Organización y Medios
D. José Luis Martín Sariego	Director de Recursos Humanos
D. Miguel Ángel Barra Quesada	Director de Riesgos
D. Rafael María Muriel Barriuso	Director de Auditoría Interna
D. Carlos Aurelio Monasterio Escudero	Director de Control Global del Riesgo y Regulación
D. Jonathan Joaquín Velasco	Director de Estrategia y Políticas de Riesgos

(1) Es nombrado Director del Área de Banca de Empresas en enero de 2013.

La dirección profesional de todos los miembros del Comité de Dirección de Liberbank es, a estos efectos, Carrera de San Jerónimo, 19, 28014 Madrid.

De acuerdo con la información proporcionada a Liberbank por los miembros del Consejo de Administración, así como por los Altos Directivos de Liberbank no existe relación familiar alguna entre las personas mencionadas en este epígrafe 14.1.

A continuación se incluye un detalle de los Consejeros y Altos Directivos de Liberbank que son, o han sido, durante los últimos 5 años miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o socios directos de otras sociedades o asociaciones, excluyendo: (i) aquellas sociedades de carácter meramente patrimonial o familiar que no tengan relevancia respecto a Liberbank; (ii) participaciones accionariales de sociedades cotizadas que no tienen el carácter de participación significativa; (iii) sociedades y entidades del Grupo Liberbank (incluidas las Entidades de Origen); y (iv) cualesquiera otras que no tengan relevancia alguna a los efectos de la actividad del Grupo Liberbank.

Consejeros y Altos Directivos

Nombre	Sociedad	Cargo
D. Manuel Menéndez Menéndez	Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)	Vocal Consejo
	Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. (HC)	Presidente
	EDP Renováveis, S.A. (EDPR), sociedad participada de HC	Vocal del Consejo
	Naturgas Energía Grupo S.A., sociedad del Grupo HC	Presidente
	Cecabank, S.A.	Vocal Consejo (no vigente)
	EDP Renewables Europe, S.L., sociedad del Grupo EDPR	Vocal Consejo (no vigente)
	Enagás, S.A.	Vocal Consejo (no vigente)
	EDP Energías de Portugal, S.A.	Vocal C.G. Supervisión (no vigente)
	Banco Base, S.A.	Consejero Delegado (no vigente)
	D. Víctor Manuel Bravo Cañadas	Lico Corporación, S.A.
Caja de Seguros Reunidos, S.A.		Vocal Consejo
Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)		Vocal Consejo (no vigente)

Consejeros y Altos Directivos

Nombre	Sociedad	Cargo	
D. Víctor Manuel Bravo Cañadas	Aquagest Extremadura, S.A.....	Presidente Consejo	
	Refinería Balboa S.A.....	Vocal Consejo	
	Central Mayorista de Cajas S.A.....	Vocal Consejo	
	Corporación Empresarial de Extremadura S.A.	Vocal Consejo	
	Distribución y Comercialización Gas Extremadura S.A.	Vocal Consejo	
	Banco Base S.A.	Vocal Consejo (no vigente)	
D. Eduardo Zúñiga Pérez del Molino.....	Frigoríficos del Depósito Franco, S.A.	Vicepresidente	
D. Jesús María Alcalde Barrio	Sedes, S.A.....	Vicepresidente	
D. Felipe Fernández Fernández.....	Ahorro Corporación, S.A.....	Vocal Consejo	
	Lico Corporación, S.A.....	Presidente Consejo	
	Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.(HC)	Vocal Consejo	
	Cementos Tudela Veguín S.A.....	Vocal Consejo	
	Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A. (SPTA)	Vocal Consejo	
	Infocaja, S.L.	Presidente	
	EDP Energías de Portugal, S.A.....	Vocal C.G. Supervisión	
	Indra Sistemas, S.A.....	Vocal Consejo	
	Afianzamientos del Riesgo E.F.C. SA	Vocal Consejo (no vigente)	
	Banco Base S.A.	Vocal Consejo (no vigente)	
D. Víctor Roza Fresno	Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. (HC)	Vocal Consejo	
	Cementos Tudela Veguín S.A.....	Vocal Consejo	
	Medicina Asturiana S.A.....	Vocal Consejo	
	Masaveu Brasil Ltda.	Vocal Consejo	
	Masaveu Investments LTDA	Vocal Consejo	
	Masaveu Internacional S.L	Vocal Consejo	
	Banco Base S.A.	Secretario Consejo (no vigente)	
	Masaveu Medicina S.A.....	Vocal Consejo (no vigente)	
	Aparcamientos Asturias SA.....	Vocal Consejo (no vigente)	
	Propiedades Urbanas S.A.	Vocal Consejo (no vigente)	
Lico Leasing, S.A., E.F.C.....	Vocal Consejo (no vigente)		
D. Alfonso Pitarch Rodríguez.....	Extraval, SGR.....	Vocal Consejo	
D. Pedro Manuel Rivero Torre.....	Asociación Española de la Industria Eléctrica–Unesa.....	Presidente (no vigente)	
	Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).....	Miembro Comité Ejecutivo (no vigente)	
	Red Eléctrica de España, S.A.	Vocal Consejo (no vigente)	
	Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad.....	Vocal Consejo (no vigente)	
		Miembro del Consejo Consultivo	
	Comisión Nacional de Energía	(no vigente)	
	Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas	Vocal (cargo no vigente)	
	Comisión de Responsabilidad Social Corporativa de Aeca (Rsc).....	Presidente	
	D. Jorge Delclaux Bravo.....	SOC. Comercial Orey Antunes, S.A.	Consejero
		Roland Berger Strategy Consultants, S.A.	Consejero Delegado
Inversiones Ibersuizas, S.A.....		Vicepresidente (no vigente)	
Ibersuizas Gestión, SGECR, S.A.		Consejero (no vigente)	
Ibersuizas Capital Advisers, S.L.		Consejero (no Vigente)	
Ibersuizas Capital Fund I, S.A.		Administrador único (no vigente)	
Ibersuizas Holdings, S.A.U.....		Administrador único (no vigente)	
Ibersuizas Participadas, S.A.U.....		Administrador único (no vigente)	
Finlatam, S.A.U.....		Administrador único (no vigente)	
Ibersuizas Alfa, S.L.U		Administrador único (no vigente)	
Rusniev, S.L.U – En liquidación.....		Liquidador (no vigente)	
Viking Business, S.L.U		Administrador único (no vigente)	
Ibersuizas Gestión Alfa, S.L.U		Administrador único (no vigente)	
Ibersuizas Gestión Beta, S.L.U – en liquidación.....		Liquidador (no vigente)	

Consejeros y Altos Directivos

Nombre	Sociedad	Cargo
D. Jorge Delclaux Bravo.....	Ibersuizas Gestión Gamma, S.L.U.....	Administrador único (no vigente)
	Aeolis 3.000, S.L.U. – en liquidación.....	Liquidador (no vigente)
	Ibersuizas Beta, S.L.U.	Administrador único (no vigente)
	Ibercubana de Tecnologías para la Construcción, S.L.	Consejero (no vigente)
	Opincrivei, SGPS SA (Sociedad Portuguesa).....	Consejero (no vigente)
	La Seda Barcelona, S.A.	Consejero (no vigente)
	Angulas de Aguinaga, S.A.....	Consejero (no vigente)
	Grupo Dédalo, S.A.	Consejero (no vigente)
	MD Anderson España, S.A.....	Consejero (no vigente)
	Stock Uno, S.A.....	Consejero (no vigente)
Hofman, S.A.....	Consejero (no vigente)	
Dª. Davida Sara Marston.....	Pyrford Consultants Limited.....	Consejera
	Mears Group Plc.....	Consejera
	CIT Bank Limited.....	Consejera
	Ace European Group Limited.....	Consejera (no vigente)
	Ace Underwriting Agencies Limited	Consejera (no vigente)
	Ace Pension Trustee Limited.....	Consejera (no vigente)
	Family Mosaic Housing Group.....	Miembro Comité Auditoría (no vigente)
Europe Arab Bank	Consejera (no vigente)	
D. Álvaro Vaca Atienza.....	Euro 6000, S.A	Vocal Consejo
	Mastercajas, S.A.	Presidente
D. Jesús Ruano Mochales	Ahorro Corporación, S.A.....	Vocal Consejo (no vigente)
	Grupo Empresarial Ence.....	Vocal Consejo
	Corporación Alimentaria Peñasanta S.A.	Vocal Consejo
	Itínere Infraestructuras, S.A.....	Vocal Consejo (no vigente)
	Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A.....	Vocal Consejo (no vigente)
	Sedes S.A.....	Vocal Consejo (no vigente)
	Banco Base S.A.	Vocal Consejo (no vigente)
	GAM, S.A.....	Vocal Consejo (no vigente)
D. Orlando Sánchez Jardón.....	Infocaja S.L.	Vocal Consejo
	Servicios Infocaja, AIE.....	Administrador solidario
	Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones de Extremadura, S.A.	Vocal Consejo
	Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A. (Telecable).....	Vocal Consejo (no vigente)
	Auxiliar de Servicios e Información, S.A. (ASEINSA)	Vocal Consejo
D. José Luis Martín Sariego.....	Infocaja, S.L.	Vocal Consejo (no vigente)
	Servicios Infocaja, AIE.....	Vocal Consejo (no vigente)
	Ahorro Corporación, S.A.	Vocal Consejo (no vigente)
D. Miguel Ángel Barra Quesada	Lico Leasing, S.A., E.F.C.	Vocal Consejo
	Gas Extremadura Transportista S.A.....	Vocal Consejo
	Corporación Empresarial de Extremadura, S.A.	Vocal Consejo
	Celeris Servicios Financieros S.A. E.F.C.....	Vocal Consejo
	Aquagest Extremadura, S.A.....	Vocal Consejo
	Afianzamientos de Riesgos E.F.C., S.A.....	Vocal Consejo (no vigente)
	Zoco Inversiones, S.R.L.	Vocal Consejo (no vigente)
	T-12 Gestión Inmobiliaria, S.A.....	Vocal Consejo (no vigente)
	EXTRAVAL, S.G.R.	Vocal Consejo (no vigente)
	Ahorro Corporación Gestión, S.A.....	Vocal Consejo (no vigente)
	Adamante Inversiones SRL	Vocal Consejo (no vigente)
	Banco Base, S.A.	Vocal Consejo (no vigente)
	CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Vocal Consejo (no vigente)

De acuerdo con la información de que dispone Liberbank, durante los 5 años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro, ninguna de las personas identificadas en este epígrafe 14.1 ha sido condenada en

relación con delitos de fraude; ni ha sido miembro del Consejo de Administración ni Alto Directivo de entidades incursas en procedimientos concursales o de liquidación concursal; ni ha sido objeto de ninguna incriminación pública oficial ni sanciones por autoridades estatutarias o reguladoras, ni ha sido descalificada por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de una sociedad emisora o por su actuación en la gestión de los asuntos de una sociedad emisora.

A continuación se incluye un breve *currículum vitae* de cada uno de los miembros del Consejo de Administración y de los Altos Directivos de Liberbank.

A. Consejo de Administración

Manuel Menéndez Menéndez

Manuel Menéndez Menéndez es Presidente-Consejero Delegado de Liberbank, Presidente de Cajastur y hasta febrero de 2013 Presidente de Banco CCM, entidades ambas que se integran en el Grupo Liberbank.

Licenciado en Economía y licenciado en Administración de Empresas por la Universidad de Oviedo en 1982 y doctorado *cum laude* en 1985 con mención especial del tribunal calificador y premio extraordinario; igualmente, es catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de esa Universidad desde 1990, en la que desarrolló su labor docente e investigadora durante más de diez años, realizando trabajos de investigación sobre la eficiencia de las entidades de crédito, sobre el control de gestión en empresas descentralizadas, y sobre las empresas en sectores de economía regulada. Es, asimismo, autor de varios libros y artículos técnicos sobre las citadas áreas. Desde la universidad ha dirigido diversos trabajos de investigación, así como estudios y proyectos para empresas de diferentes sectores.

Víctor Manuel Bravo Cañadas

Víctor Manuel Bravo Cañadas es Vicepresidente Primero de Liberbank desde mayo de 2011, Director de las Áreas de Control del mismo desde septiembre de 2011 y Presidente de Caja de Extremadura desde septiembre de 2009, entidad que se integra en el Grupo Liberbank, a quien representa en Consejos de Administración de varias empresas participadas.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca (1973/1978), obtiene el Grado de licenciado (Tesina) en la citada facultad (1981), efectuando posteriormente los cursos de doctorado en la Universidad de Extremadura (1982). Junto a sus estudios universitarios realiza programas de formación y perfeccionamiento en el ámbito de la dirección y gestión, entre otros, Programa de Alta Dirección. EBS/ICADE/Universidad de Utah Valley (2008) y Programa de Alta Dirección en Instituciones Sanitarias. IESE Business School (2004). Vocal y Secretario del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Plasencia (1982/1989). Funcionario, actualmente en excedencia, buena parte de su experiencia profesional se ha desarrollado en la Administración Pública, en la gestión en el sector público y, como profesor, en la Universidad de Extremadura (Departamento de Derecho Público. Área de Derecho Financiero y Tributario).

Eduardo Zúñiga Pérez del Molino

Eduardo Zúñiga Pérez del Molino, es Vicepresidente Segundo de Liberbank, desde enero de 2013, en mayo de 2012 es nombrado Presidente de Caja Cantabria, entidad que se integra en el Grupo Liberbank.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Bilbao, Graduado Social por la Escuela Social de Oviedo y Auditor de Cuentas y miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Ministerio de Economía (ROAC), Ha sido profesor en la UNED, en el Centro de Estudios Sociales “Cardenal Herrera Oria” y en el Centro de Estudios Superiores Técnico Empresariales, también Consejero, Director General y Director Financiero y Administrativo en diversas sociedades. Fundador y Presidente desde 1991 a 1998 de Ediciones del Norte, editor de la revista Cantabria Económica, de Ediciones FINDER, y Ediciones La Meseta. Fundador y Decano-Presidente en el periodo 1982-1993 del Ilustre Colegio de Economistas de Cantabria. Vicepresidente de Frigoríficos del Depósito Franco, S.A. y Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio de Graduados Sociales de Cantabria.

Jesús María Alcalde Barrio

Jesús María Alcalde Barrio es Vocal-Secretario del Consejo de Administración de Liberbank desde el 23 de enero de 2013 y Secretario del Consejo de Administración del Banco de Castilla-La Mancha, entidad que se integra en el Grupo Liberbank.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto, Agente de la Propiedad Inmobiliaria y estudios de Administración y Dirección de Empresas por la UNED. Desde 1974 a 1994 ocupó diversos puestos de responsabilidad en el Banco Bilbao (desde 1988 BBV) y en 1994 se incorporó a Cajastur ocupando el cargo de Director de Asesoría Jurídica, cargo que también desempeñó en Liberbank hasta enero de 2013, fecha en la que causa baja laboral. Es vocal y secretario en varios Consejos de Administración, Administrador único en Procesa Recuperación de Activos, S.A. y Presidente en la Fundación para el Progreso del Soft Computing.

Felipe Fernández Fernández

Felipe Fernández Fernández es Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde su constitución el 23 de mayo de 2011 y Director General de Cajastur desde el año 2004, entidad que se integra en el Grupo Liberbank.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Bilbao (1970 - 1975). Profesor de Estadística y Análisis Econométrico en la Universidad de Oviedo, Facultad de Empresariales y Ciencias Económicas, entre 1979 y 1984. Desde el año 1986 y hasta el año 1990 es Miembro del Consejo de Administración de Cajastur y de su Comisión Ejecutiva. Entre 1984 y 1993 ostenta diversos cargos de dirección en la Administración Regional de Asturias, entre los que se encuentran los siguientes: Director Regional de Economía y Planificación del Principado de Asturias, Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda del Principado de Asturias, y Consejero de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias. En el año 1993 se incorpora a Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y, desde entonces y hasta 2003, ocupa diferentes cargos directivos en la sociedad, como: Director de Control de Gestión, Aprovisionamientos y Calidad, Director de las Áreas de Soporte y Control, y Director de Administración y Finanzas. Ha sido Director del Área de la Corporación Empresarial de Liberbank hasta enero de 2013 fecha en la que causa baja laboral. Ha formado parte de los órganos de administración de numerosas sociedades.

Víctor Roza Fresno

Víctor Roza Fresno es Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde su constitución el 23 de mayo de 2011. Desde mayo de 2012 es Secretario del Consejo de Administración de Cajastur, entidad que se integra en el Grupo Liberbank, ejerce también como Director General Corporativo de Corporación Masaveu.

Licenciado en el año 1999 en Ciencias Económicas y Empresariales, especialidad de "Economía General", por la Universidad de Oviedo. Además es diplomado en Dirección Estratégica de Marketing y Comercialización por ESADE y ha realizado varios programas ejecutivos relacionados con la valoración de empresas y finanzas en diferentes escuelas de negocio como IESE e IE. Ha ocupado distintos puestos de responsabilidad en diversas compañías cotizadas como General de Alquiler de Maquinaria, S.A. o Renta 4 SVB e impartido clases como profesor ayudante en la Universidad de Oviedo, en el departamento de Organización y Dirección de Empresas. En el año 1997 fue nombrado Consejero General de Cajastur en Representación de los Impositores. Ha sido Secretario - Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde el 23 de mayo de 2011 hasta el 23 de enero de 2013.

María Encarnación Paredes Rodríguez

María Encarnación Paredes Rodríguez es Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde el 23 de enero de 2013.

Licenciada en Ciencias Económicas, rama de Investigación Operativa, por la Universidad de Santiago de Compostela y Diplomada en Estadística por la Universidad Complutense de Madrid. Su experiencia laboral está ligada a Cajastur, donde ha ocupado distintos puestos de responsabilidad en el ámbito de la planificación y el control de gestión. Entre 2005 y 2011 fue Directora del Área de Administración y Control de Cajastur, y en 2011

fue Directora del Área de Servicios Corporativos de Liberbank, hasta enero de 2013, fecha en la que causa baja laboral en la entidad.

Alfonso Pitarch Rodríguez

Alfonso Pitarch Rodríguez es Vocal del Consejo de Administración de Liberbank, desde enero de 2013, Gerente desde 1997 de la empresa del grupo familiar ELECTRICAS PITARCH y Presidente desde 2012 de la Asociación Extremeña de Empresa Familiar (AEEF).

Licenciado en Derecho por la Universidad de Extremadura y MBA (Máster en Dirección de Empresas) en el Instituto de Empresas de Madrid. Es miembro de la Comisión para la Racionalización y Optimización del Gasto del Gobierno de Extremadura: del Patronato de la Fundación Cáceres Capital; de la Fundación para Patronato para el Desarrollo Directivo. Ha sido miembro del Pleno y de la Comisión de Industria y Transporte de la Cámara de Comercio e Industria de Cáceres.

Pedro Manuel Rivero Torre

Pedro Manuel Rivero Torre es Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde el 5 de diciembre de 2011.

Profesor Mercantil por la Escuela de Comercio de Santander y Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Miembro de la Real Academia de Doctores, Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad Universidad Complutense. Autor de varios libros, entre los que destacan “Cash-Flow, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Control de Gestión”, publicado por la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD), Madrid, y LIMUSA, Méjico, “Análisis de Balances y Estados Complementarios”, Ed. Pirámide, Madrid, es autor de artículos en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y ha impartido conferencias sobre productividad, análisis financiero, control de costos, principios contables, política energética, sistema eléctrico, etc.

Jorge Delclaux Bravo

Jorge Delclaux Bravo es Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde el 5 de diciembre de 2011.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF) - Madrid. Entre 1985 y 2006 desarrolla su carrera profesional en diferentes bancos de inversión (Morgan Grenfell & Co. Ltd; UBS Phillips & Drew; Rothschild). En 2006 fue nombrado Vicepresidente Ejecutivo de Inversiones Ibersuizas, una de las principales firmas españolas de inversión en Private Equity.

Davida Sara Marston

Davida Sara Marston es Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde el 17 de enero de 2012.

Consejera no ejecutiva con experiencia en los consejos del Financial Services Authority (FSA) y de otras empresas reguladas, en empresas ya establecidas incluyendo aquellas que cotizan en el FTSE, y en empresas incipientes. Experiencia ejecutiva y experiencia como consejera en empresas en proceso de fusión, y en periodos de relevantes cambios corporativos y estratégicos. Dominio del inglés, español y francés, con amplios conocimientos de distintas culturas financieras al haber trabajado en Europa, América del Norte, Latinoamérica y en mercados emergentes. Experiencia significativa en riesgo y auditoría y conocimientos expertos en planes de pensiones de empresa del Reino Unido.

Luis Garicano Gabilondo

Luis Garicano Gabilondo es Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde el 17 de enero de 2012.

Ha sido Catedrático de Economía y Estrategia en la Universidad de Chicago y Director de Investigación del departamento de Administración de la London School of Economics en donde es actualmente Catedrático de Economía y Estrategia en los departamentos de Economía y de Gestión de Empresas. También ha sido profesor visitante en la Sloan School del Instituto Tecnológico de Massachusetts y en la London Business School (2005).

Es Licenciado en Economía (1990) y Licenciado en Derecho (1991) por la Universidad de Valladolid. Posee los títulos de Máster en Estudios Económicos Europeos por el College of Europe (Bélgica, 1992) y Máster en Economía (1995) por la Universidad de Chicago. Además, es Doctor en Economía por ésta última institución (1998). Es autor de numerosos artículos especializados aparecidos en publicaciones de renombre como *Quarterly Journal of Economics* o *American Economic Review*, entre otras muchas. Su investigación ha estudiado cómo la organización de las empresas afecta a variables económicas agregadas, como la distribución de salarios, la productividad o el crecimiento económico, así como el impacto de los recientes avances en las tecnologías de la información sobre estas variables y sobre las que ha realizado trabajos sobre la gestión y la gobernanza de las empresas y las instituciones. Fuera del ámbito académico, ha trabajado como economista de la Comisión de la Unión Europea en Luxemburgo (1992-1993) y en la empresa McKinsey and Co. (1997). Fue fundador y es co-editor del blog económico *Nada Es Gratis*.

B. Altos Directivos (no Consejeros)

Marcos Fernández Espina

Marcos Fernández Espina es Director del Área de Banca Comercial de Liberbank desde septiembre de 2011.

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Oviedo, año 1992. Cursó Posgrado sobre Planificación Estratégica y Marketing por Esade, año 1998. En junio de 1993 se incorpora a Cajastur en la Zona Avilés. En julio de 1996 se incorpora a la sección de Planificación Comercial y en abril de 1997 en el Servicio de Estudios y Proyectos. En mayo de 1998 es nombrado Director de la Sección de Estrategia de Clientes hasta febrero de 2005 que es nombrado Director de la Red Comercial del Principado de Asturias.

Francisco José Martínez Sampedro

Francisco José Martínez Sampedro es Director del Área de Banca de Empresas de Liberbank desde enero de 2013.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Cantabria en 1988. Máster Business Administración por la Escuela Europea de Negocios 1992/93. Curso Superior Análisis Bancario y Riesgos Financieros IEE cursado en la Universidad San Pablo –CEU (Madrid) en mayo-junio 1993. Experto Universitario en Asesoría Financiera y Gestión de Carteras por la UNED, curso 2005/06.

En 1980 se incorpora a Caja Cantabria, siendo directivo desde 1991 y habiendo ocupado los cargos de Director de Análisis de Riesgos entre 1991 y 2000, Director de Tecnología-Organización y Sistemas de la Información entre 2000 y 2004, Director de Negocio y miembro del Comité de Dirección entre 2004 y 2011. En octubre de 2011 es nombrado Director de la Territorial de Cantabria en Liberbank hasta enero de 2013, en que es nombrado Director del Área de Banca de Empresas de Liberbank, cargo que desempeña en la actualidad.

Álvaro Vaca Atienza

Álvaro Vaca Atienza es Director del Área de Estrategia Comercial y Desarrollo de Negocio de Liberbank, Además representa a Liberbank como Presidente de Cantabria Vida y Pensiones, S.A., de Seguros y Reaseguros, Vicepresidente de CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A., Presidente de Liberbank Gestión S.G.I.I.C., S.A., miembro de la Comisión Ejecutiva de Bancantabria Inversiones, S.A., E.F.C.

Premio Extraordinario Fin de Carrera en Ingeniería Industrial por ICAI (Universidad Pontificia de Comillas). Máster en Administración de Empresas (MBA) con máximos honores de Palmer Scholar por The Wharton School, Universidad de Pennsylvania. Se incorporó a Liberbank en 2011. Antes de su incorporación al Grupo Liberbank, acumuló una dilatada experiencia de más de 10 años en consultoría estratégica, en la firma The Boston Consulting Group (BCG). Adicionalmente, ha trabajado para las compañías ALCOA, en su división de Aluminio Primario en Estados Unidos, e Iberdrola, S.A., en la unidad de Mercados Mayoristas.

Jesús Ruano Mochales

Jesús Ruano Mochales es Director del Área de Finanzas y Desarrollo Corporativo de Liberbank.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por CUNEF en la promoción 1990/1995, realizando posteriormente un Máster en Finanzas en la Universidad de Deusto (Madrid). Desde el año 1997 y hasta el año 2005 trabaja en The Chase Manhattan Bank y NM Rothschilds & Sons, hasta su incorporación a Cajastur como Director del Área de Empresas Participadas en 2005. Ha sido Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde su constitución hasta enero de 2013.

Baltasar Suárez Llorente

Baltasar Suárez Llorente es Director del Área de Información, Análisis y Control de Gestión de Liberbank, desde septiembre de 2011 y vocal del Consejo de Administración de Banco CCM, sociedad integrada en el Grupo Liberbank.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto (Vizcaya). Censor Jurado de Cuentas y Miembro del Registro de Economistas Auditores y del Registro Oficial de Auditores de Cuentas. En el año 1981 se incorporó a la firma Arthur Andersen, hasta 1991, que ingresa en la Cajastur, desempeñando varios puestos directivos, como Director de Auditoría Interna y Director de Tesorería y Mercado de Capitales. En el año 1998 fue nombrado Director del Área de Administración, y Control, y desde febrero del 2005 hasta septiembre de 2011 fue Director del Área de Negocio Centralizado y representando a la Entidad en los Consejos de Administración de varias empresas participadas. Hasta noviembre de 2007 fue Presidente de Cajastur Gestión Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva y de Cajastur Pensiones Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones.

Orlando Sánchez Jardón

Orlando Sánchez Jardón es Director del Área de Organización y Medios de Liberbank desde septiembre de 2011 y Presidente del Consejo de Administración de Banco CCM desde febrero de 2013, entidad que se integra en el Grupo Liberbank, al que representa en Consejos de Administración de varias empresas participadas.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección Empresariales), con la calificación de Sobresaliente, por la Universidad de Oviedo en el año 1982. Examen Licenciatura y Premio Extraordinario de Licenciatura. Premio fin de carrera "Flores de Lemus", patrocinado por el Banco de Asturias. Ingresa en Cajastur donde desde el año 1986 es nombrado Jefe del Departamento de Contabilidad y Control de Gestión. En noviembre de 1995 se le designa como Responsable del Área de Administración y Empresas Participadas. En marzo de 1996 es designado Director del Área de Administración y Control, en junio de 1998 es nombrado Director del Área de Banca Comercial, y hasta abril del año 2000 que ocupa el cargo de Coordinador del Servicio de Estudios y Proyectos, en el año 2005 pasa a dirigir el Área de Desarrollo Organizativo.

José Luis Martín Sariego

José Luis Martín Sariego es Director del Área de Recursos Humanos de Liberbank desde septiembre de 2011 y representante de la entidad en los Consejos de Administración de varias sociedades participadas, siendo miembro del Consejo de Administración de Banco CCM, entidad que se integra en el Grupo Liberbank y Administrador Único de Inforliber, S.L. (Sociedad de servicios).

Diplomado en Ciencias Empresariales en la Universidad de Oviedo. Licenciatura en Económicas (Rama Administración de Empresas en la UNED). Diversos cursos relacionados con la actividad bancaria (Productos, Calidad, Gestión de Activos y Pasivos, Desarrollo Directivo). Se incorpora a Cajastur en 1989 desarrollando diversos cargos de responsabilidad: Responsable de la Secretaría de Órganos de Gobierno desde noviembre de 1995 y Director del Área de Medios desde septiembre del año 2000.

Miguel Ángel Barra Quesada

Miguel Ángel Barra Quesada desempeña en la actualidad el cargo de Director del Área de Riesgos de Liberbank, y es Director General de Caja de Extremadura desde mayo de 2008, entidad que se integra en el Grupo Liberbank.

Diplomado en Informática (especialidad Informática de Gestión) (1991), Diplomado en Ciencias Empresariales (1992) y Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (especialidad Banca y Bolsa y Comercio Exterior) (1994), cursando sus estudios universitarios en la Universidad de Extremadura. Premio Nacional de Terminación de Estudios Universitarios concedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, y Premio Fin de Carrera concedido por la Universidad de Extremadura y ha realizado un Máster en Gestión de Entidades de Crédito por la UNED. Profesor de Hacienda Pública y Derecho Fiscal en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura (1994-1995). Se incorpora a Caja de Extremadura desde 1995, pasando por diferentes puestos responsables hasta ser nombrado Director General. Ha sido Vocal del Consejo de Administración de Liberbank desde su constitución hasta enero de 2013.

Rafael María Muriel Barriuso

Rafael María Muriel Barriuso es Director del Área de Auditoría Interna de Liberbank desde septiembre de 2011

Diplomado en Ciencias Empresariales por la Universidad de Extremadura (fecha diplomatura 1995). Premio Fin de Carrera al Mejor Expediente Académico. Licenciado en Ciencias Empresariales por la Universidad de Extremadura (fecha licenciatura 1997). Máster en Gestión de Entidades de Crédito por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Formación interna especializada en Gestión de Riesgos, Cumplimiento Normativo y Riesgo de Crédito. Se incorpora a Caja de Extremadura en julio de 1997 a partir de 1998 ejerce funciones de operador de Tesorería y Mercado de Capitales; en Auditoría interna desde junio de 2004; Jefe de seguimiento de riesgos desde mayo de 2007. En abril de 2010 es nombrado Director de Auditoría Interna.

Carlos Aurelio Monasterio Escudero

Carlos Aurelio Monasterio Escudero es Director del Área de Control Global del Riesgo y Regulación de Liberbank desde septiembre de 2011, también representante de la entidad ante el SEPBLAC.

Licenciado en Economía por la Universidad del País Vasco (especialidad: Economía del Sector Público). Doctor en Economía por la Universidad de Oviedo. Desde 1990, Catedrático de Hacienda Pública en el Departamento de Economía de la Universidad de Oviedo. Profesor Visitante en el Máster de Hacienda Pública de la Universidad del País Vasco y en el Máster de Economía Pública y Análisis Económico del Instituto de Estudios Fiscales (Ministerio de Hacienda). Miembro del Consejo de Dirección de la Revista de Economía Aplicada (2000-2002), miembro del Consejo de Dirección de la Revista Presupuesto y Gasto Público y Editor Asociado de la Revista Hacienda Pública Española (desde marzo de 2004 hasta febrero de 2009). Miembro del International Institute of Public Finance (IIPF) y de la Association of Local Public Economics (ALPES). De 1986 a 1989, Presidente de la Comisión de Control de la Cajastur. Desde diciembre de 2008 a septiembre de 2011, director del Área de Control Global del Riesgo y Regulación de la Cajastur.

Jonathan Joaquín Velasco

Jonathan Joaquín Velasco es Director del Área de Estrategia y Políticas de Riesgos de Liberbank, desde septiembre de 2011.

Licenciado en Economía, por la Universidad de Oviedo, y Máster en Dirección Financiera por el Instituto Empresa Business School (IE), Máster en Finanzas Cuantitativas por Análisis Financieros Internacionales (AFI), Máster en Administración y Dirección de Empresas (MBA) por el Instituto Universitario de la Empresa (IUD); ha completado varios programas de especialización en la London School Of Economics And Political Science (LSE): Advanced Econometrics y en el Centro De Estudios Monetarios y Financieros del BDE (CEMFI): Econometría de los Datos de Panel y Econometría de los Mercados Financieros.

Inició su actividad profesional con una beca de colaboración de ayudante en el Departamento de Economía, Área de Fundamentos del Análisis Económico, de la Universidad de Oviedo. Se incorpora en 2001 a Cajastur donde

desarrolla su labor en varios puestos de dirección de dicha Entidad: Director de Modelos de Rating y Director de Sistemas de Calidad y Seguimiento del Riesgo.

14.2. Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, y de Altos Directivos.

A) Posibles conflictos de interés entre los deberes de las personas mencionadas en el epígrafe 14.1 con Liberbank y sus intereses privados y/o otros deberes.

Según la información que ha sido facilitada a Liberbank, ninguna de las personas mencionadas en el epígrafe 14.1 anterior tiene conflictos de interés entre sus deberes para con Liberbank y sus intereses privados, ni realiza actividades por cuenta propia o ajena similares, análogas o complementarias a las del objeto social de Liberbank, salvo aquellas que se indican en la tabla del epígrafe 14.1, en la que se recogen las sociedades de las que las personas mencionadas en dicho epígrafe 14.1 son, o han sido, miembros de los órganos de administración, supervisión o socios directos, en cualquier momento durante los últimos 5 años.

El artículo 37 de los Estatutos Sociales y el artículo 8 del Reglamento del Consejo, que regulan el nombramiento de Consejeros, establecen, entre otros asuntos, que los Consejeros habrán de ser personas físicas de reconocida solvencia, honorabilidad comercial y profesional, competencia, experiencia, disponibilidad y compromiso con su función.

De conformidad con lo establecido en los referidos artículos, los Consejeros deberán además cumplir con los siguientes requisitos:

- (a) no desempeñar cargos o funciones de representación, dirección o asesoramiento en entidades competidoras o que ostenten una posición de dominio o control en entidades competidoras;
- (b) no desempeñar cargos o funciones de representación, dirección o asesoramiento en clientes o proveedores habituales de bienes o servicios a Liberbank, cuando dicha relación comercial pueda conllevar conflicto o colisión con los intereses de Liberbank;
- (c) no ejercer el cargo de administrador en un número de sociedades superior al permitido en la normativa aplicable a entidades de crédito; y
- (d) no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o causas de incompatibilidad legal previstas por la normativa vigente en cada momento.

Los mecanismos para detectar y regular los posibles conflictos de intereses de Consejeros se encuentran regulados en el artículo 27 del Reglamento del Consejo. En particular, este Reglamento establece los deberes generales de los Consejeros de comunicar al Consejo cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de Liberbank. En caso de conflicto, el Consejero afectado se abstendrá de intervenir en los acuerdos, debates o decisiones relativos a la operación a la que el conflicto se refiere.

B) Cualquier acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el epígrafe 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o alto directivo.

Al margen de los Consejeros dominicales y ejecutivos mencionados en el epígrafe 14.1 anterior, que fueron designados para su cargo en virtud del Contrato de Integración y sus correspondientes adendas modificativas (véase epígrafe 22), ningún otro miembro del Consejo de Administración ni los Altos Directivos de Liberbank han sido designados para su cargo en virtud de algún acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores o cualquier otra persona.

C) Detalles de cualquier restricción acordada por las personas mencionadas en el epígrafe 14.1 sobre la disposición durante un determinado periodo de tiempo de su participación en los valores de Liberbank.

No existen.

15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

15.1 *Importe de la remuneración pagada y prestaciones en especie concedidas a esas personas por Liberbank y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona a Liberbank y sus filiales.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de los Estatutos Sociales de Liberbank, la retribución de los Consejeros consistirá en una asignación en metálico determinada y en dietas por la asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de sus comisiones, sin perjuicio del reembolso de los gastos correspondientes. El importe de las retribuciones que puede satisfacer Liberbank al conjunto de sus Consejeros por dichos conceptos no excederá de la cantidad que a tal efecto determine la Junta General de accionistas. La cantidad así fijada se mantendrá entretanto no sea modificada por un nuevo acuerdo de la Junta General de accionistas. La fijación de la cantidad exacta a abonar dentro de ese límite, su distribución entre los distintos Consejeros, y la periodicidad de su percepción corresponde al Consejo de Administración.

Sin perjuicio de las retribuciones señaladas anteriormente, los miembros del Consejo de Administración que, asimismo, ejerzan cargos ejecutivos en Liberbank, percibirán las cantidades que, según criterios de mercado, contractualmente se determinen por sus servicios y que comprenderán: (a) una parte fija, adecuada a los servicios y responsabilidades asumidos; (b) una parte variable, correlacionada con indicadores de los rendimientos del Consejero y de Liberbank; (c) una parte asistencial, que contemplará los sistemas de previsión y seguro; y (d) una indemnización en caso de separación o cualquier otra forma de extinción de la relación contractual con Liberbank no debidos a incumplimiento imputable al titular del derecho a recibir la indemnización.

La determinación del importe de las partidas retributivas que integran la parte fija, de las modalidades de configuración y de los indicadores de cálculo de la parte variable, de las previsiones asistenciales, y de la indemnización o de sus criterios de cálculo, corresponde al Consejo de Administración, dentro del límite establecido por la Junta General. Los Consejeros afectados se abstendrán de participar en la deliberación y votación correspondientes. El Consejo de Administración cuidará que las retribuciones se orienten por las condiciones del mercado y tomen en consideración la responsabilidad y grado de compromiso que entraña el papel que está llamado a desempeñar cada Consejero.

A reserva siempre de su aprobación por la Junta General de accionistas, la retribución de los Consejeros que ejerzan cargos ejecutivos en Liberbank podrá consistir, además, y con independencia de lo previsto anteriormente, en la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas, así como en una retribución que tome como referencia el valor de las acciones de Liberbank.

En todo caso, de conformidad con lo previsto en artículo 47.4 de los Estatutos Sociales, el sistema de retribuciones de los Consejeros de Liberbank se ajusta a las previsiones de la normativa societaria y bancaria aplicable a Liberbank, según lo establecido en la Decisión (véase epígrafe 9.2.3.C)—“*Otras condiciones relacionadas con el Plan de Reestructuración*”).

De conformidad con ello, la Junta General de accionistas de Liberbank, celebrada el 23 de enero de 2013, fijó en la cantidad de 1,8 millones de euros el importe máximo anual a abonar por Liberbank al conjunto de los miembros del Consejo de Administración (tanto ejecutivos como no ejecutivos), quedando fuera de dicho límite las indemnizaciones que, en su caso, procedan con ocasión del cese de Consejeros ejecutivos que las tengan reconocidas en sus correspondientes contratos.

Con fecha 25 de enero de 2012, el Consejo de Administración aprobó el Modelo Retributivo aplicable a los Altos Directivos de Liberbank. Este Modelo Retributivo está adaptado a los requerimientos del Real Decreto 771/2011 y cumple con los requisitos que son preceptivos en cada uno de los aspectos regulados, tanto por este Real Decreto, como por el resto de disposiciones que configuran el marco normativo de aplicación en materia retributiva.

A) Remuneración de los miembros del Consejo de Administración de Liberbank en 2011

Durante el ejercicio 2011, las remuneraciones devengadas por cada uno de los Consejeros indicados en el apartado A) del epígrafe 14.1, pagadas por Liberbank, fueron las siguientes:

	Consejo de Admón.	Otras Comisiones	Otras retribuciones	Funciones ejecutivas	Total
REMUNERACIONES 31/12/2011			(miles €)		
D. Manuel Menéndez Menéndez ⁽¹⁾	0	0	3,3	120,1	123,4
D. Víctor Manuel Bravo Cañadas ⁽¹⁾	0	0	35,0	93,7	128,7
D. Eduardo Zúñiga Pérez del Molino ⁽³⁾	--	--	--	--	--
D. Jorge Delclaux Bravo.....	7,8	13,2	0	0	21,0
D. Felipe Fernández Fernández ⁽⁵⁾	0	0	2,6	107,6	110,2
D. Luis Garicano Gabilondo ⁽²⁾	--	--	--	--	--
D ^a . Davida Sara Marston ⁽²⁾	--	--	--	--	--
D ^a . María Encarnación Paredes Rodríguez ^{(3) (6)}	--	--	3,8	58,4	62,2
D. Alfonso Pitarch Rodríguez ⁽³⁾	--	--	--	--	--
D. Pedro Manuel Rivero Torre.....	7,8	10,7	0	0	18,5
D. Víctor Roza Fresno.....	0	0	1,0	0	1,0
D. Jesús María Alcalde Barrio ^{(3) (4)}	--	--	1,5	33,3	34,8

- (1) Ejerce funciones ejecutivas como Alto Directivo de Liberbank y no percibe remuneración alguna por su pertenencia al Consejo de Administración, sino la que deriva del Modelo Retributivo aplicable a la alta dirección, aprobado por el Consejo de Administración el 25 de enero de 2012. Las cantidades reflejadas en el presente cuadro figuran también en los epígrafes 15.1.C), 15.1.D), 15.1.E), 15.1.F) y 15.1.G).
- (2) No percibió remuneración alguna en 2011 por su condición de Consejero dado que fue nombrado como tal el 17 de enero de 2012.
- (3) No percibió remuneración alguna en 2011 por su condición de Consejero dado que fue nombrado como tal el 23 de enero de 2013.
- (4) Retribuciones percibidas como ejecutivo no perteneciente a la alta dirección en el periodo declarado.
- (5) Retribuciones percibidas como miembro de la alta dirección en el periodo declarado. Las cantidades reflejadas en el presente cuadro figuran también en los epígrafes 15.1.C), 15.1.D), 15.1.E), 15.1.F) y 15.1.G).
- (6) Retribuciones percibidas como miembro de la alta dirección en el periodo declarado. Las cantidades reflejadas en el presente cuadro figuran también en el epígrafe 15.1.G).

B) Remuneración de los miembros del Consejo de Administración de Liberbank entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2012.

Durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 30 de septiembre de 2012, las remuneraciones devengadas por cada uno de los Consejeros indicados en el apartado A) del epígrafe 14.1, pagadas por Liberbank, fueron las siguientes:

	Consejo de Admón.	Otras Comisiones	Otras retribuciones	Funciones ejecutivas	Total
REMUNERACIONES 30/09/2012			(miles €)		
D. Manuel Menéndez Menéndez ⁽¹⁾	0	0	9,2	270,3	279,5
D. Víctor Manuel Bravo Cañadas ⁽¹⁾	0	0	3,7	215,7	219,4
D. Eduardo Zúñiga Pérez del Molino ⁽²⁾	--	--	--	--	--
D. Jorge Delclaux Bravo.....	62,5	47,5	0	0	110,0
D. Felipe Fernández Fernández ⁽⁴⁾	--	--	5,9	245,2	251,1
D. Luis Garicano Gabilondo.....	93,1	0	0	0	93,1
D ^a . Davida Sara Marston.....	93,1	0	0	0	93,1
D ^a . María Encarnación Paredes Rodríguez ^{(2) (5)}	--	--	8,3	133,5	141,8
D. Alfonso Pitarch Rodríguez ⁽²⁾	--	--	--	--	--
D. Pedro Manuel Rivero Torre.....	70,0	42,5	0	0	112,5
D. Víctor Roza Fresno.....	70,0	25,0	0	0	95,0
D. Jesús María Alcalde Barrio ^{(2) (3)}	--	--	2,7	74,9	77,6

- (1) Ejerce funciones ejecutivas como Alto Directivo de Liberbank y no percibe remuneración alguna por su pertenencia al Consejo de Administración, sino la que deriva del Modelo Retributivo aplicable a la alta dirección, aprobado por el Consejo de Administración el 25 de enero de 2012. Las cantidades reflejadas en el presente cuadro figuran también en los epígrafes 15.1.C), 15.1.D), 15.1.F) y 15.1.G).
- (2) No percibió remuneración alguna en 2012 por su condición de Consejero dado que fue nombrado como tal el 23 de enero de 2013.
- (3) Retribuciones percibidas como ejecutivo no perteneciente a la alta dirección en el periodo declarado.
- (4) Retribuciones percibidas como miembro de la alta dirección en el periodo declarado. Las cantidades reflejadas en el presente cuadro figuran también en los epígrafes 15.1.C), 15.1.D), 15.1.F) y 15.1.G).
- (5) Retribuciones percibidas como miembro de la alta dirección en el periodo declarado. Las cantidades reflejadas en el presente cuadro figuran también en el epígrafe 15.1.G).

El importe total de las remuneraciones devengadas por los Consejeros de Liberbank en 2011 (tabla del apartado A) anterior) es inferior al importe total devengado durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2012 (tabla anterior de este apartado B)), debido a que Liberbank inició sus operaciones el 1 de septiembre de 2011. Por tanto, las remuneraciones devengadas por los Consejeros y pagadas por Liberbank durante el ejercicio 2011, corresponden únicamente al periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2011.

C) Remuneración de los miembros del Consejo de Administración de Liberbank por concepto retributivo

Las tablas siguientes desglosan las cantidades percibidas por los Consejeros de Liberbank por su pertenencia a los órganos de administración y/o a la alta dirección de las sociedades del Grupo Liberbank, durante el ejercicio 2011 y durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 30 de septiembre de 2012.

	<u>30/09/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
CONSEJEROS⁽¹⁾—CONCEPTO RETRIBUTIVO⁽²⁾	(miles €)	
Retribución fija.....	1.230,8	1.155,0
Retribución variable.....	0	0
Dietas.....	758,3	598,8
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros.....	0	0
Atenciones estatutarias.....	0	0
Otros.....	0	0
Total.....	1.989,1	1.753,8

(1) Se incluyen las personas que eran Consejeros en los distintos periodos indicados con independencia que, actualmente, sean o no Consejeros.

(2) Además de las cantidades percibidas por los Consejeros de Liberbank por su pertenencia a los órganos de administración y/o a la alta dirección de las sociedades del Grupo Liberbank, los distintos importes incluyen las retribuciones percibidas por los Consejeros por su pertenencia a los Consejos de Administración y/o a la alta dirección de las Entidades de Origen (las cajas de ahorros accionistas de Liberbank).

	<u>30/09/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
CONSEJEROS⁽¹⁾—OTROS BENEFICIOS⁽²⁾	(miles €)	
Anticipos.....	0	0
Créditos concedidos.....	8,4	15,4
Fondos y planes de pensiones (aportaciones).....	33,2	151,3
Fondos y planes de pensiones (obligaciones contraídas).....	0	0
Primas de seguros de vida.....	0,3	0,4
Garantías constituidas por Liberbank a favor de los Consejeros.....	0	0
Otros.....	10,5	1,1
Total.....	52,4	168,2

(1) Se incluyen las personas que eran Consejeros en los distintos periodos indicados con independencia que, actualmente, sean o no Consejeros.

(2) Además de las cantidades percibidas por los Consejeros de Liberbank por su pertenencia a los órganos de administración y/o a la alta dirección de las sociedades del Grupo Liberbank, los distintos importes incluyen las retribuciones percibidas por los Consejeros por su pertenencia a los Consejos de Administración y/o a la alta dirección de las Entidades de Origen (las cajas de ahorros accionistas de Liberbank).

D) Remuneración de los miembros del Consejo de Administración de Liberbank por tipología de Consejero

La tabla siguiente desglosa las cantidades percibidas por los Consejeros de Liberbank por su pertenencia a los órganos de administración y/o a la alta dirección de las sociedades del Grupo Liberbank, durante el ejercicio 2011 y durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 30 de septiembre de 2012.

	<u>30/09/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
CONSEJEROS⁽¹⁾—TIPOLOGÍA⁽²⁾	(miles €)	
Ejecutivos	1.248,8	1.509,2
Externos dominicales	384,0	373,3
Externos independientes	408,7	39,5
Otros externos	--	--
Total.....	2.041,5	1.922,0

(1) Se incluyen las personas que eran Consejeros en los distintos periodos indicados con independencia que, actualmente, sean o no Consejeros.

(2) Además de las cantidades percibidas por los Consejeros de Liberbank por su pertenencia a los órganos de administración y/o a la alta dirección de las sociedades del Grupo Liberbank, los distintos importes incluyen las retribuciones percibidas por los Consejeros por su pertenencia a los Consejos de Administración y/o a la alta dirección de las Entidades de Origen (las cajas de ahorros accionistas de Liberbank).

E) Remuneración de los miembros del Consejo de Administración respecto al beneficio atribuido a Liberbank

CONSEJEROS⁽¹⁾—RESULTADO ATRIBUIDO A LIBERBANK	31/12/2011
Remuneración total Consejeros ⁽²⁾ (miles €).....	1.922,0
Remuneración total Consejeros ⁽²⁾ /Resultado atribuido a la sociedad dominante (%)	0,6

(1) Se incluyen las personas que eran Consejeros en el periodo indicado con independencia que, actualmente, sean o no Consejeros.

(2) Además de las cantidades percibidas por los Consejeros de Liberbank por su pertenencia a los órganos de administración y/o a la alta dirección de las sociedades del Grupo Liberbank, incluye las retribuciones percibidas por los Consejeros por su pertenencia a los Consejos de Administración y/o a la alta dirección de las Entidades de Origen (las cajas de ahorros accionistas de Liberbank).

F) Retribuciones en especie de los miembros del Consejo de Administración de Liberbank

Las personas que eran miembros del Consejo de Administración de Liberbank durante el ejercicio 2011 percibieron de las sociedades del Grupo Liberbank (incluidas las Entidades de Origen) prestaciones en especie por importe total de 16.855,58 euros relacionadas con préstamos concedidos, seguros de vida y seguros médicos. Asimismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 30 de septiembre de 2012, los Consejeros percibieron prestaciones en especie por importe de 19.178,87 euros relacionadas con préstamos concedidos, seguros de vida, seguros médicos y compensaciones en gastos de vivienda por traslados que implicaron cambio de domicilio.

G) Remuneración de los Altos Directivos de Liberbank

Durante el ejercicio 2011 y durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 30 de septiembre de 2012, los Altos Directivos de Liberbank, incluyendo los que son a su vez miembros del Consejo de Administración, percibieron una remuneración total de 4.737,1 miles de euros y 2.632,3 miles de euros, respectivamente. Dichos importes incluyen las remuneraciones de las personas que eran Altos Directivos en los distintos periodos indicados, con independencia que, actualmente, sean o no Altos Directivos.

15.2 Importes totales ahorrados o acumulados por Liberbank o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

Las prestaciones de pensión, jubilación o similares a favor de los Consejeros y Altos Directivos de Liberbank realizadas por las sociedades del Grupo Liberbank (incluidas las Entidades de Origen) se corresponde con seguros “vida ahorro” y planes de pensiones y sus importes son los siguientes:

	<u>30/09/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
CONSEJEROS/ALTOS DIRECTIVOS ⁽¹⁾ —TIPOLOGÍA ⁽²⁾	(miles €)	
Planes de pensiones	1.881,4	1.658,9
Seguros “vida ahorro”	152,5	152,5
Total	2.033,9	1.811,4

(1) Se incluyen las personas que eran Consejeros y/o Altos Directivos en el periodo indicado con independencia que, actualmente, sean o no Consejeros y/o Altos Directivos.

Los miembros del Consejo de Administración de Liberbank que no ejercen cargos ejecutivos no tienen ningún tipo de relación contractual con Liberbank y por lo tanto no devengan derechos pasivos, ni ningún otro derecho ajeno a la retribución establecida por el Consejo como contraprestación de su función de Consejero.

16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

16.1 Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y del período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en su cargo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de los Estatutos Sociales de Liberbank, los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo de 6 años mientras la Junta General de accionistas no acuerde su separación ni renuncien a su cargo. Los Consejeros podrán ser reelegidos por la Junta General de accionistas cuantas veces estime ésta conveniente por periodos de igual duración. La fecha de expiración del actual mandato de los Consejeros se recoge en el epígrafe 14.1 del Documento de Registro.

El nombramiento de los Consejeros de Liberbank caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General de accionistas siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta General de accionistas que hubiese de resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

16.2 Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión con Liberbank o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa.

En los contratos suscritos en la actualidad con los Altos Directivos de Liberbank se prevé que, en caso de extinción del contrato por decisión unilateral de Liberbank, salvo que se produzca por despido disciplinario declarado judicialmente procedente, o bien si la extinción tiene lugar a voluntad del trabajador en base a alguno de los supuestos establecidos en el artículo 50 del Estatuto de los Trabajadores, el Alto Directivo afectado tendrá derecho a percibir una indemnización equivalente a una anualidad de su retribución fija en el momento de la extinción del contrato, salvo que dicha indemnización sea inferior a la legalmente establecida.

16.3 Información sobre el Comité de Auditoría y el Comité de Nombramientos y Retribuciones de Liberbank, incluidos los nombres de sus miembros y un resumen de su reglamento interno.

A) Comité de Auditoría

Constitución y Composición del Comité de Auditoría

Los Estatutos Sociales de Liberbank en su artículo 44 y el Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 16 prevén la creación de un Comité de Auditoría que estará formado por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, que no tendrán la condición de Consejeros ejecutivos, siendo al menos uno de ellos Consejero independiente. Los integrantes del Comité de Auditoría serán designados por el Consejo de Administración teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de

riesgos de los Consejeros. Podrán asistir a sus sesiones otros miembros del Consejo de Administración o del personal del Grupo Liberbank cuando así lo acuerde de forma expresa el Comité y a efectos de información o asesoramiento.

El Comité de Auditoría contará con un Presidente y un Secretario. El presidente será designado por el Consejo de Administración entre los Consejeros independientes que sean miembros del Comité. El Presidente deberá ser sustituido cada 4 años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese. Actuará como Secretario quien ocupe dicho cargo en el Consejo de Administración, salvo acuerdo de éste en otro sentido.

El Consejo de Administración de Liberbank, en su reunión de 5 de diciembre de 2011, constituyó el Comité de Auditoría. Durante 2012, el Comité de Auditoría se reunió un total de 4 ocasiones.

En la actualidad, y tras la reunión del Consejo de Administración de 23 de enero de 2013, el Comité de Auditoría está compuesto por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo	Fecha de nombramiento	Carácter
D. Pedro Manuel Rivero Torre	Presidente	23/01/2013	Independiente
D. Víctor Roza Fresno	Vocal	23/01/2013	Dominical
D. Jorge Delclaux Bravo	Vocal	23/01/2013	Independiente
D. Eduardo Zúñiga Pérez del Molino	Vocal	23/01/2013	Dominical
D. Luis Garicano Gabilondo.....	Vocal	23/01/2013	Independiente

Actuará como Secretario del Comité de Auditoría D. Jesús María Alcalde Barrio.

Competencias del Comité de Auditoría

Sin perjuicio de cualquier otro cometido que le pudiera asignar el Consejo de Administración, el Comité de Auditoría tendrá como función primordial la de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus funciones de supervisión y, en concreto, tendrá como mínimo las siguientes competencias, tal y como recoge el artículo 44 de los Estatutos Sociales de Liberbank:

- a) Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materias de su competencia.
- b) Supervisar la eficacia del control interno de Liberbank, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- d) Proponer al Consejo de administración, para su sometimiento a la Junta General, el nombramiento de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría.
- e) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité de Auditoría, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. El Comité de Auditoría deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con la normativa legalmente aplicable.
- f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.

Las anteriores competencias se encuentran desarrolladas en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración de Liberbank, de conformidad con lo establecido en las Recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno.

Funcionamiento del Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría podrá recabar asesoramientos externos.

El Comité de Auditoría se reunirá cuando lo decida su Presidente, y siempre que así lo solicite el Consejo de Administración o, al menos, 2 de sus miembros.

El Comité de Auditoría quedará válidamente constituido con la asistencia, presentes o representados de, al menos, la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los asistentes, presentes o representados en la reunión.

Los acuerdos que adopte el Comité de Auditoría se llevarán a un libro de actas que será firmado para cada una de ellas por el Presidente y el Secretario. Una copia del acta de cada reunión del Comité de Auditoría será proporcionada a todos los miembros del Consejo de Administración tras su aprobación al final de la reunión correspondiente. A través de su Presidente el Comité de Auditoría informará al Consejo de Administración.

B) *Comité de Nombramientos y Retribuciones*

Constitución y composición del Comité de Nombramientos y Retribuciones

Los Estatutos Sociales de Liberbank (artículo 45) prevén la creación de un Comité de Nombramientos y Retribuciones que estará compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, que deberán tener la condición de externos o no ejecutivos, siendo la mayoría de ellos Consejeros independientes. Los miembros del Comité de Nombramientos y Retribuciones serán nombrados por el Consejo de Administración de entre sus miembros, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos del Comité. También podrán asistir a las sesiones otros miembros del Consejo de Administración o del personal del Grupo Liberbank cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros del Comité y a efectos de información o asesoramiento.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones contará con un Presidente y un Secretario. El Presidente será designado por el Consejo de Administración entre sus miembros que tengan la calificación de independientes. Actuará como Secretario quien ostente este cargo en el Consejo de Administración salvo acuerdo de éste en otro sentido.

El Consejo de Administración de Liberbank, en su reunión de 5 de diciembre de 2011, constituyó el Comité de Nombramientos y Retribuciones. El Comité se reunió durante el ejercicio 2012 un total de 8 ocasiones.

En la actualidad, y tras la reunión del Consejero de Administración de 23 de enero de 2013, el Comité de Nombramientos y Retribuciones está compuesto por los siguientes miembros:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Fecha de nombramiento</u>	<u>Carácter</u>
D. Jorge Delclaux Bravo	Presidente	23/01/2013	Independiente
D. Víctor Roza Fresno	Vocal	23/01/2013	Dominical
D. Pedro Manuel Rivero Torre	Vocal	23/01/2013	Independiente
D ^a . Davida Sara Marston	Vocal	23/01/2013	Independiente
D. Felipe Fernández Fernández	Vocal	23/01/2013	Dominical

Actuará como Secretario del Comité de Nombramientos y Retribuciones D. Jesús María Alcalde Barrio.

Competencias del Comité de Nombramientos y Retribuciones

Sin perjuicio de cualquier otro cometido que le pudiera asignar el Consejo de Administración, el Comité de Nombramientos y Retribuciones tiene encomendadas facultades generales de propuesta e informe en materia

retributiva y de nombramientos y ceses de Consejeros y Altos Directivos. En concreto, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración tiene asignadas las siguientes funciones:

- a) formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos;
- b) elevar al Consejo las propuestas de nombramiento o reelección de Consejeros independientes para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta General, debiendo informar previamente respecto de los restantes Consejeros, pudiendo cualquier Consejero solicitar al Comité que tome en consideración, por si los considera idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de Consejeros;
- c) proponer los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones;
- d) proponer al Consejo de Administración:
 - (i) la política de retribución de los Consejeros y Altos Directivos;
 - (ii) la retribución individual de los Consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos, incluyendo las eventuales compensaciones o indemnizaciones en caso de separación como Consejero; y
 - (iii) las condiciones básicas de los contratos de los Altos Directivos.
- e) emitir anualmente un informe sobre la política general de retribución de los Consejeros para someterlo al Consejo de Administración;
- f) velar por la transparencia de las retribuciones y por la observancia de la política retributiva establecida por Liberbank para los Consejeros ejecutivos y los Altos Directivos;
- g) velar por que, al proveerse nuevas vacantes o al nombrar a nuevos Consejeros, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que no obstaculicen la selección de Consejeras, debiendo informar de todo ello al Consejo de Administración;
- h) evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido;
- i) examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del Consejero Delegado y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada;
- j) informar los nombramientos y ceses de Altos Directivos; y
- k) evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno corporativo de Liberbank.

Funcionamiento del Comité de Nombramientos y Retribuciones

El Comité de Nombramientos y Retribuciones se reunirá como mínimo con una periodicidad trimestral así como cuantas veces sea convocada por el Consejo de Administración, cuando así lo soliciten al menos 2 de sus miembros o cuantas veces sea convocado por acuerdo del propio Comité o de su Presidente.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones podrá recabar asesoramientos externos.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones quedará válidamente constituido cuando concurren, presentes o representados, al menos la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, presentes o representados.

Los acuerdos que adopte el Comité de Nombramientos y Retribuciones se llevarán a un libro de actas que será firmado para cada una de ellas por el Presidente y el Secretario. Una copia del acta de cada reunión del Comité de Nombramientos y Retribuciones será proporcionada a todos los miembros del Consejo de Administración tras

su aprobación al final de la reunión correspondiente. A través de su Presidente el Comité de Nombramientos y Retribuciones informará al Consejo de Administración.

16.4 Declaración sobre si Liberbank cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución.

Liberbank cumple con la normativa española vigente de gobierno corporativo aplicable. En particular, los Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta General y el Reglamento del Consejo de Administración de Liberbank incorporan íntegramente el contenido de 52 de las 57 Recomendaciones del Código Unificado aplicables a Liberbank (no resulta de aplicación la Recomendación 2, referida a los grupos de sociedades en los que coticen la sociedad matriz y la dependiente).

Sin perjuicio de lo anterior, el hecho de que 5 de las Recomendaciones no se incorporen de manera íntegra y literal a los textos corporativos, no implica que Liberbank no siga dichas Recomendaciones y, por tanto, cumpla con la totalidad de las Recomendaciones que le son de aplicación, al no incluir los textos corporativos ninguna previsión que sea contraria a lo señalado en aquellos aspectos de las Recomendaciones no incorporados expresamente. En este sentido:

- *Recomendación 15:* Si bien los textos corporativos de Liberbank no incorporan expresamente el último inciso de dicha Recomendación relativo a la búsqueda deliberada de mujeres como candidatas al cargo de Consejero, en el artículo 17.5.g) del Reglamento del Consejo sí se establece que, en el proceso de selección de consejeros, el Comité de Nombramientos y Retribuciones velará para que no se obstaculice la selección de Consejeras; y, en todo caso, en la práctica, a la hora de buscar candidatos, el Comité de Nombramientos y Retribuciones incluirá, entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.
- *Recomendación 32:* Se incorpora en el artículo 9.2 del Reglamento del Consejo la cláusula general establecida en esta Recomendación en el sentido de que los Consejeros deben informar y dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de Liberbank, si bien no se ha incorporado de manera literal uno de los supuestos concretos que en desarrollo de dicha cláusula general se recoge igualmente en dicha Recomendación, lo cual no implica que el mismo no se vaya a seguir, precisamente por entenderse incluido en la referida cláusula general.
- *Recomendación 44:* su contenido se incorpora en los artículos 44 y 45 de los Estatutos Sociales y 16 y 17 del Reglamento del Consejo de Administración, que recogen las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y del Comité de Nombramientos y Retribuciones, si bien en vez de regularse de manera literal el deber de los comités de dar cuenta de su actividad en el primer pleno del Consejo de Administración que se celebre posterior a sus reuniones, se formula dicho deber de una manera más indeterminada, lo cual no impide el seguimiento de lo dispuesto en la Recomendación.
- *Recomendación 45:* su contenido se incorpora en el artículo 17.5.d) del Reglamento del Consejo de Administración al atribuirse con carácter general la supervisión de las reglas y procedimientos de gobierno corporativo de Liberbank al Comité de Nombramientos y Retribuciones (a excepción del reglamento interno de conducta en los mercados de valores, que se atribuye al Comité de Auditoría en el artículo 16.5 d), lo cual incluye los códigos internos de conducta que son citados expresamente en la Recomendación.
- *Recomendación 55:* su contenido, relativo a las funciones del Comité de Nombramientos y Retribuciones, se incorpora en los artículos 4.4.f) y 17.5.g) del Reglamento del Consejo de Administración, si bien en relación con el aspecto relativo a la información al Consejo de Administración sobre las cuestiones de diversidad de género, el artículo 17.5.g) no incorpora, como ya se ha dicho anteriormente en relación con la Recomendación 15, la búsqueda deliberada de mujeres entre los candidatos, por lo que cabe reiterar la misma explicación ofrecida anteriormente a ese respecto.

Liberbank dará cuenta del cumplimiento de todas las recomendaciones del Código Unificado en el apartado F “Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo” del informe anual de gobierno corporativo.

En junio de 2010, la CNMV publicó la Guía de Recomendaciones en materia de control interno sobre la información financiera a publicar por las entidades cotizadas que recoge un conjunto de recomendaciones y

buenas prácticas, y que identifica los indicadores de referencia que las entidades cotizadas deberían utilizar para informar sobre su sistema de control interno sobre la información financiera (el “SCIIF”).

A continuación se describe brevemente el SCIIF de Liberbank conforme al Apartado III de la Guía de Recomendaciones en materia de control interno sobre la información financiera:

1. Órganos responsables de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF, su implantación y su supervisión.

El Consejo de Administración de Liberbank, como máximo órgano de gobierno y administración de Liberbank, es el responsable de la vigilancia de la transparencia y veracidad de la información, reservándose en todo caso la decisión sobre la formulación de cuentas anuales, y así está recogido en su Reglamento.

En cuanto a las funciones del Comité de Auditoría relacionadas con el SCIIF, en base a lo establecido en su Reglamento, le corresponden las siguientes:

- Supervisar la eficacia del control interno de Liberbank y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar los servicios de auditoría interna del Grupo Liberbank, lo que incluye al menos la aprobación del plan anual de actividad de auditoría interna; la recepción de información sobre la planificación de los trabajos y sobre la evolución de esta planificación; la recepción de información periódica sobre los trabajos realizados, con un nivel de detalle suficiente que permita la evaluación por el Comité de los resultados de estos trabajos y sus efectos en la información financiera; y la recepción de información sobre el seguimiento de los planes de acción establecidos.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

El Área de Auditoría Interna de Liberbank se encarga de la ejecución de las auditorías e investigaciones específicas necesarias para prevenir y detectar los riesgos económicos, operativos, reputacionales, de alteración de la información contable y financiera y de imagen del Grupo Liberbank. Igualmente se ocupa de la revisión de la documentación contable y administrativa y de su adecuación a la normativa, tanto interna como externa, verificando la fiabilidad e integridad de la información que sea remitida a los órganos de dirección o autoridades supervisoras, evaluando si es necesaria y suficiente y si la misma se entrega con la periodicidad adecuada y en tiempo y forma, informando al Comité de Auditoría de las irregularidades o anomalías detectadas y sugiriendo medidas correctoras.

La Dirección del Área de Información, Análisis y Control de Gestión es la encargada de diseñar, organizar y supervisar el sistema contable para garantizar el adecuado seguimiento y registro de las operaciones y del patrimonio de Liberbank de acuerdo con la normativa en vigor.

Además, el Departamento de Contabilidad tiene, entre otras, las funciones de definir y mantener actualizadas las políticas contables, resolver las dudas o conflictos derivados de su interpretación así como la de verificación y seguimiento de la correcta contabilización y ejecución de los circuitos y normas contables diseñados.

Por otro lado, el Departamento de Consolidación del Grupo Liberbank se encarga del diseño del sistema de registro y obtención de información financiero-contable a suministrar por las entidades que conforman el grupo consolidable. También revisa, controla y ajusta a la normativa contable de entidades de crédito la contabilidad de las sociedades que forman parte del Grupo Liberbank. Igualmente asesora a las compañías que componen el grupo consolidable en la aplicación interna de los criterios de valoración e imputación contable que deben seguir en la gestión de la información contable como integrantes de un grupo consolidable de entidades de crédito.

El Departamento de Control de Gestión se ocupa de planificar, organizar, elaborar y controlar información de gestión de divulgación externa: notas de prensa, información complementaria de la memoria, informe de gestión anual, asegurando su calidad y rigor.

Por otro lado en el Área de Control Global del Riesgo y Regulación, se integran:

- El Departamento de Control del Riesgo y Validación, entre cuyas funciones se encuentra el establecimiento de mecanismos de control interno sobre el proceso de elaboración de la información financiera regulada.
- El Departamento de Cumplimiento Normativo, que se encarga del control y la supervisión del cumplimiento de la regulación relacionada, principalmente, con la prevención y blanqueo de capitales, protección de clientes y legislación sobre protección de datos y del mercado de valores.
- El Departamento de Regulación se encarga de la detección y análisis de las novedades regulatorias, remitiendo las de obligado cumplimiento a las diferentes unidades afectadas, elaborando guías internas de cumplimiento y asesorando en su aplicación.

2. *Departamentos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir las líneas de responsabilidad y autoridad; y (iii) de los procedimientos para su correcta difusión en Liberbank, en especial, en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera.*

Una adecuada y bien documentada estructura organizativa es condición necesaria para el correcto funcionamiento del SCIIF, por ello en Liberbank intervienen en el proceso de diseño y revisión de la estructura organizativa instancias de alto nivel, en los términos descritos a continuación:

- El Reglamento del Consejo de Administración lo define como el máximo órgano de gobierno y administración de Liberbank (salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General), siendo el responsable de la función general de organización corporativa.
- La Dirección del Área de Organización y Medios es la encargada de proponer y asistir al Consejero Delegado en el diseño de los cambios en la estructura organizativa de Liberbank derivados del rediseño de procesos y procedimientos así como en la creación y/o modificación de comités internos.
- El Departamento de Organización recoge entre sus funciones las de proponer y asistir a la Dirección del Área en la definición de funciones de las distintas unidades de Liberbank, y en los cambios de estructura y dimensión de las unidades; la de proponer y realizar el rediseño de procesos operativos y procedimientos, según las prioridades organizativas de Liberbank, y la elaboración de normativa y manuales operativos para conocimiento de todas las unidades de Liberbank.

3. *Elementos del proceso de elaboración de la información financiera: (i) Código de conducta, órganos de aprobación y de análisis de incumplimientos y propuesta de sanciones; (ii) Canal de denuncias para la comunicación de irregularidades de naturaleza financiera y contable; y (iii) Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera.*

Para garantizar el compromiso de los empleados en el desempeño eficaz de sus funciones, Liberbank cuenta con un Código de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, aprobado por su Consejo de Administración.

Asimismo, Liberbank dispone de un Código Ético, aprobado por su Consejo de Administración, de aplicación obligatoria a los Consejeros, directivos y a todos los empleados de Liberbank, incluido los agentes, profesionales, empleados en prácticas y becarios. El Código Ético Profesional pretende recoger las directrices básicas de comportamiento ético, haciéndolo extensivo a las entidades del Grupo Liberbank adheridas al mismo, y servir de guía para la actuación de sus profesionales.

El Departamento de Recursos Humanos se encarga de la difusión del Código Ético, siguiendo el Plan de Comunicación diseñado por el Departamento con funciones de Comunicación.

En la intranet de Liberbank, común para el Banco CCM, figura publicado en un apartado específico el documento completo del Código Ético, a disposición permanente para su consulta.

Adicionalmente, el Código es objeto de divulgación mediante reuniones presenciales (canal de *briefing*) en cuanto a las novedades que se producen (aprobación e implantación, modificaciones, actualizaciones y

ampliaciones) y de manera periódica se tratan aspectos concretos del mismo, bien a iniciativa de los Departamentos con funciones de Comunicación o Formación o bien a solicitud de Cumplimiento Normativo.

Las Direcciones de Recursos Humanos y Cumplimiento Normativo informan periódicamente al Comité de Cumplimiento Normativo del seguimiento y cumplimiento de las normas por parte de las personas sujetas al Código.

En el Informe Anual del Departamento de Cumplimiento Normativo, que se eleva al Comité de Auditoría, se informa sobre el grado de cumplimiento del Código, analizando las consultas realizadas, las incidencias planteadas y su resolución.

Los empleados de Liberbank tienen obligación de poner en conocimiento del Comité de Cumplimiento Normativo cualquier actuación irregular que pueda ser constitutiva de delito o infracción del Código Ético Profesional de la Entidad, de la que tenga conocimiento en el ejercicio de su actividad laboral o, en su caso, mercantil (contratos de arrendamiento de servicios con algún tipo de compromiso de exclusividad). A este respecto, Liberbank pone a disposición de sus empleados/prestadores de servicios en exclusividad una vía confidencial para comunicar los anteriores extremos: un “canal de denuncias”.

Como mecanismo que permite adquirir y mantener en el tiempo las capacidades necesarias para generar información financiera completa y fiable, se realizan programas de formación y actualización periódica. Durante el ejercicio 2012 la actividad formativa de Liberbank ha contemplado, entre otras, acciones formativas relativas a: actualización contable, formación en el ámbito de riesgos así como relativa a prevención de blanqueo de capitales y reglamento interno de conducta.

Respecto al plan de formación previsto para el ejercicio 2013, tiene recogidas, entre otras, actuaciones formativas sobre Riesgos, Prevención de Blanqueo de Capitales, SCIIF, Auditoría, Contabilidad y Manual de Riesgos Penales y Código Ético.

4. Principales características del proceso de identificación de riesgos y órgano de gobierno que supervisa el proceso.

En el proceso de identificación de riesgos con impacto en el SCIIF, Liberbank dispone de un Marco Corporativo de Riesgos, aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de 30 de enero de 2012. Este documento se ocupa de definir los principios básicos de la gestión de riesgos: estructura organizativa, modelo de gestión, mapa de gestión de riesgos, objetivos, principales pilares de gestión, metodologías y herramientas utilizadas por cada tipología de riesgo. El Marco Corporativo de Riesgos es el documento de mayor rango dentro de la Normativa interna de Riesgos de Liberbank, y de él emanan el resto de políticas, manuales de procedimientos, etc., que configuran el Marco.

El Marco Corporativo, las políticas y procedimientos de riesgos, articulados mediante las correspondientes circulares y escritos informativos, constituyen el Marco Normativo de Riesgos a través del cual se regulan las actividades y procesos de riesgos. Su desarrollo tiene en consideración el Marco Regulatorio en el que opera Liberbank y la relación de circulares y diferentes publicaciones que realizan los reguladores en su actividad de regulación, supervisión y control.

Según se recoge en el Marco Corporativo, Liberbank prevé llevar a cabo, de forma sistemática e independiente, controles sobre el cumplimiento de las políticas establecidas o sobre los modelos, circuitos y sistemas implantados para la gestión, a fin de identificar con anticipación aquellas situaciones que puedan suponer mayor exposición al riesgo que la deseada.

El control de actividades se articula desde tres enfoques: cumplimiento de la normativa aplicable, evolución de los indicadores de negocio y evaluación del entorno tecnológico disponible, siendo a efectos del SCIIF el primer enfoque el que puede resultar de mayor importancia, a efectos de generación de información financiera fiable.

5. *Documentación y controles de las transacciones que pueden afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.*

Dado que en la actualidad se encuentra en proceso la integración informática de Caja Cantabria (ya se ha alcanzado un primer hito, con la integración plena de Caja de Extremadura realizada en el mes de noviembre de 2012), en cierta medida subsisten los procesos contables generadores de la información financiera que posteriormente se aglutina para la elaboración de la correspondiente a Liberbank.

Liberbank cuenta con controles que permiten garantizar que el proceso de cierre contable se efectúe adecuadamente, tales como: control periódico de saldos atípicos, partidas pendientes de aplicación, cuadro permanente de inventarios y contabilidad, revisión específica de asientos manuales, controles concretos y sujetos a autorizaciones especiales en caso de asientos registrados con fecha posterior a la del último cierre, etc., todo ello con la finalidad de garantizar la exactitud, fiabilidad e integridad de la información financiera periódica.

En el caso concreto del proceso de cierre anual existen controles específicos, sujetos a autorizaciones concretas para su generación.

Por otro lado, en la generación de la información financiera se utilizan, en su caso, estimaciones realizadas por los directivos de Liberbank y ratificadas por los miembros del Consejo de Administración, para la valoración de determinados activos y pasivos, ingresos y gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichas estimaciones están sujetas a revisiones específicas de cara a garantizar que reflejen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Liberbank.

En cuanto a la elaboración de proyecciones relevantes, el Área de Finanzas y Desarrollo Corporativo recoge entre sus funciones, definir la estrategia y su implementación, concretada en los Planes Estratégicos, así como en las hipótesis sobre las que elaborar los presupuestos y los objetivos anuales y plurianuales. Asimismo, la Dirección del Área de Información, Análisis y Control de Gestión tiene la función de realizar el presupuesto y distribuir los objetivos, conforme a las hipótesis recibidas del Área de Finanzas y Desarrollo Corporativo, desarrollar el seguimiento de los mismos en el marco del Plan Estratégico y realizar el control y supervisión de la información relevante para la gestión, analizando la situación de Liberbank y del entorno y preparando información de y para la gestión.

La agregación de la información generada individualmente, en el ínterin de la integración informática, se lleva a cabo por el Departamento de Contabilidad, que es quien se ocupa de la generación de la información financiera individual de Liberbank.

Por lo que respecta al proceso de consolidación del Grupo Liberbank, su elaboración recae en el Departamento del mismo nombre que se ocupa de recopilar la información necesaria para su elaboración. Se observa especialmente la adecuada composición del perímetro de consolidación, que se revisa periódicamente y la homogeneización de criterios clave por parte de las entidades integrantes del Grupo Liberbank.

6. *Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información que soporten la elaboración y publicación de la información financiera.*

Para garantizar la seguridad de acceso a datos y programas, Liberbank dispone de un Documento de Seguridad de los Sistemas de Información aprobado por el Comité de Dirección de Liberbank. El Documento de Seguridad también ha sido visto en primera instancia por el Comité de Cumplimiento Normativo de Liberbank tal y como se requiere en el capítulo 5.3.1 del propio Documento de Seguridad.

Los procedimientos recopilados en dicho texto recogen los controles de los accesos lógicos a la información, que detectan accesos no autorizados, garantizando la seguridad en los mismos, y evitando entradas a datos o recursos con derechos distintos a los autorizados (según el perfil del usuario), así como los controles de accesos físicos.

El Departamento de Contabilidad tiene asignada la función de participar en las especificaciones funcionales de aplicaciones informáticas que desarrollen contabilidad, definiendo los circuitos contables de las aplicaciones, así como las condiciones mínimas de los inventarios de las diferentes partidas de los estados financieros cuando

procedan de un desarrollo contable auxiliar, para asegurar que las nuevas aplicaciones o las existentes, cuando son modificadas, procesan las transacciones de forma adecuada.

En el mencionado Documento de Seguridad, se recogen los mecanismos habilitados para la realización de copias de respaldo que posibiliten la recuperación de datos en caso de pérdida de los mismos.

7. Políticas y procedimientos de control interno de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Con el fin de supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, en Liberbank se observan estándares de calidad, optando siempre por proveedores de reconocido prestigio en las áreas objeto de análisis por parte de terceros.

La selección de proveedores pasa por una homologación previa donde se requiere que cada proveedor verifique que cumple con determinados requisitos.

Posteriormente todos pasan por una valoración técnica donde se analiza la experiencia en el sector. Asimismo se valora la experiencia en procesos de integración por las particularidades especiales que conlleva trabajar en este tipo de entornos.

Una vez pasados estos filtros y negociado el precio, se analiza la solvencia financiera de los proveedores con la plataforma que proporciona la información financiera.

En el ejercicio 2012 se ha avanzado en la eliminación de las particularidades operativas de las Entidades de Origen, con la puesta en marcha de un proceso unificado de compras, que aplica a informes técnicos tales como asesoramientos legales, fiscales, informes y tasaciones inmobiliarias, auditorías contables, de Cumplimiento Normativo, de LOPD e informáticas.

8. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y descripción del SCIIF a publicar

Respecto a las cuentas anuales (principal componente de la información financiera) el procedimiento establecido en Liberbank determina que sean presentadas y aprobadas por el Comité de Dirección, tras su elaboración desde el Área de Información, Análisis y Control de Gestión. Posteriormente se procede a su elevación al Consejo de Administración, previo paso por el Comité de Auditoría para su discusión con el Auditor Externo.

El Consejo de Administración, como máximo órgano de gobierno y administración de Liberbank, es el responsable de la vigilancia de la transparencia y veracidad de la información, reservándose en todo caso la decisión sobre la formulación de cuentas anuales.

Como ya se ha mencionado anteriormente, el Comité de Auditoría es el órgano encargado de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

La Dirección del Área de Información, Análisis y Control de Gestión actúa como interlocutor en las relaciones con la firma de Auditoría Externa y con el Banco de España, CECA y demás organismos públicos y de regulación en relación a la remisión, en los plazos exigidos, de información financiera, contable y estadística reglada o no.

El Departamento de Contabilidad facilita información contable periódica a la Dirección y a los centros que la precisen. Entre sus funciones figura la elaboración de los estados financieros periódicos de Liberbank y las cuentas anuales individuales a partir de la contabilización de las operaciones efectuadas por todos los centros de Liberbank.

El Departamento de Control de Gestión es el encargado de informar mensualmente al Comité de Dirección sobre la evolución de las principales magnitudes del negocio y cuenta de resultados del Banco y de su grupo consolidado.

A nivel de Órganos de Gobierno, de acuerdo con los Estatutos Sociales de Liberbank “en el plazo máximo de tres (3) meses, contados a partir del cierre de cada ejercicio social, el Consejo de Administración deberá formular las cuentas anuales, que comprenderán el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el patrimonio y el Estado de flujo de efectivo, la Memoria explicativa, el informe de gestión y la propuesta de distribución de beneficios, así como las cuentas y el informe de gestión consolidados. Los documentos citados deberán ser firmados por todos los Consejeros, salvo que concurra causa justificada, que se hará constar en cada uno de los documentos en que falte alguna de las firmas. Estos documentos deberán ser sometidos al examen e informe de los auditores”.

Igualmente, estos Estatutos establecen que “las Cuentas Anuales deberán ser revisadas por auditor de cuentas nombrado por la Junta General, de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital y la Legislación especial sobre entidades de crédito”. Entre las competencias de la Junta General ordinaria se indica que “se reunirá necesariamente una vez al año dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio económico para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado”.

Liberbank tiene documentado el proceso de comunicación de información relevante a la CNMV mediante un procedimiento que garantiza la coordinación y eficacia en el cumplimiento de las obligaciones de publicación de la misma. Entre la información relevante periódica sujeta a este procedimiento está la publicación y comunicación a la CNMV del Informe Financiero Anual y del Informe Financiero Semestral.

9. Departamento encargado de definir y mantener actualizadas las políticas contables, así como resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación

El Departamento de Contabilidad de Liberbank es quien se encarga de analizar, adaptar e implantar las normas contables promulgadas por los organismos competentes (Unión Europea, Banco de España, etc.), así como de establecer normas y directrices contables para todos los centros de Liberbank y exigir su cumplimiento, atendiendo a criterios de eficiencia y negocio.

10. Manual de políticas contables

Las políticas contables del Grupo Liberbank están desarrolladas sobre la base de las NIIF-UE, y teniendo en consideración lo establecido por la Circular 4/2004, del Banco de España y posteriores modificaciones.

11. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos que soporten los estados financieros, las notas y la información sobre el SCIIF.

El proceso de elaboración de estados financieros se basa en inventarios previamente cuadrados y validados por contabilidad y que forman parte de la base de datos común de Liberbank manteniendo uniformidad para toda clase de destinatarios: Banco de España, agencias de *rating*, administración tributaria, etc. En el proceso de elaboración de estados interviene activamente el Departamento de Contabilidad, que los desarrolla de acuerdo con los cuadros e instrucciones del Banco de España, y cuyo destino es el programa de *reporting* financiero Captura, que a su vez vuelve a validar los datos capturados antes de su envío al Banco de España, y controla la situación de los envíos ante el Banco de España. Dentro de los proyectos de este Departamento se está iniciando la implantación, a nivel Liberbank, del programa SIRBE (Solución Integral de *Reporting* a Banco de España) orientada al diseño, construcción y generación de los estados e informes financieros y *reporting* a los organismos supervisores del mercado. Asimismo, posteriormente, se tiene prevista la evolución de ambos programas, Captura y SIRBE, a uno único: MERCURIO, con módulos completos de seguridad y auditoría.

12. Área de Auditoría Interna

El Estatuto de Auditoría Interna, aprobado por el Consejo de Administración el 25 de enero de 2012, establece entre sus objetivos:

- Apoyar al Comité de Auditoría en el cumplimiento objetivo de sus responsabilidades, contribuyendo a garantizar la calidad y adecuación del sistema de control interno, procedimientos aplicados y actividades de control.

- Identificar y evaluar los riesgos de cualquier naturaleza a los que se enfrenta la organización, revisando y verificando que las políticas, procedimientos y sistemas de control garantizan una eficiente gestión de los riesgos.
- Velar por la integridad de la información financiera, contable y de gestión emitida, tanto interna como externa.

13. Procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas, el área de auditoría interna y otros expertos, comunican a los Altos Directivos y al Comité de Auditoría de las debilidades significativas de control interno.

El Comité de Auditoría, además de las funciones ya mencionadas anteriormente, relativas a la supervisión de la información financiera, el sistema de control interno, y los sistemas de gestión de riesgos, cuenta entre sus funciones las de relación con los auditores de cuentas para recibir información relacionada con el desarrollo de la auditoría de cuentas.

Adicionalmente, al contar entre sus funciones la de supervisar los servicios de Auditoría Interna, y de acuerdo con lo establecido tanto en el Estatuto de Auditoría Interna, como en los planes de auditoría, el Comité de Auditoría recibe información periódica sobre los trabajos realizados por el Área de Auditoría Interna, y su impacto en la información financiera, así como expresamente sobre la supervisión realizada en relación con el SCIIF. Asimismo efectúa un seguimiento de las recomendaciones emitidas y de los planes de acción establecidos para las mismas. Igualmente, y con el mismo planteamiento, discute con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

La información que se reporta al Comité de Auditoría, también se remite al Comité de Dirección de Liberbank.

14. Descripción del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio

No se ha realizado una autoevaluación del SCIIF durante el ejercicio.

15. Descripción de las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría

El contenido del SCIIF reportado en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Liberbank correspondiente al ejercicio 2011 fue revisado de forma expresa por el Área de Auditoría Interna de Liberbank.

16. Revisión por el auditor externo de la información del SCIIF remitida a los mercados

No aplicable.

17. EMPLEADOS

17.1 General

La tabla siguiente incluye un desglose por situación geográfica del número total de empleados del Grupo Liberbank, a 30 de septiembre de 2012.

EMPLEADOS GRUPO LIBERBANK-SITUACIÓN GEOGRÁFICA	30/09/2012
España	5.979
Asturias	1.253
Extremadura	961
Cantabria	939
Castilla-La Mancha	1.879
Andalucía	87
Aragón	15
Comunidad Valenciana	171
Canarias	10
Castilla y León	38
Cataluña	86
Galicia	14
Madrid	465
Murcia	42
País Vasco	19
Otros países	3
Total	5.982

La evolución del número de empleados del Grupo Liberbank desde el 31 de diciembre de 2011 hasta el 30 de septiembre de 2012, ha sido la siguiente:

NÚMERO DE EMPLEADOS	30/09/2012	31/12/2011
Personal adscrito a entidades de crédito del Grupo Liberbank	5.571	6.081
Personal adscrito a otras sociedades del Grupo Liberbank	411	400
Total	5.982	6.481

La reducción del número de empleados en los 9 primeros meses del año 2012 asciende a 499, un 7,7% menos respecto a la situación a comienzos de 2012, debido a la aplicación de las medidas laborales recogidas en el expediente de regulación de empleo (ERE) núm. 391/2010 (prejubilaciones, bajas indemnizadas y suspensiones de contrato).

A 31 de diciembre de 2011 y a 30 de septiembre de 2012, el Grupo Liberbank no disponía de un número significativo de empleados eventuales.

A fecha del presente Documento de Registro, el número total de empleados del Grupo Liberbank es de 5.869.

17.2 Acciones y opciones de compra de acciones

A la fecha del presente Documento de Registro, los Consejeros y Altos Directivos de Liberbank no son titulares de acciones ni de opciones u otros derechos a adquirir o recibir acciones de Liberbank.

17.3 Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital de Liberbank

A la fecha del presente Documento de Registro, no existen planes de opciones sobre acciones de Liberbank a favor de los empleados de la misma.

18. ACCIONISTAS PRINCIPALES

18.1 *Nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativos, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable en el capital o en los derechos del voto de Liberbank, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas.*

A la fecha del presente Documento de Registro, salvo las Entidades de Origen (accionistas de Liberbank) ningún miembro de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión ni ninguna otra persona tienen, directa o indirectamente, un interés declarable en el capital o en los derechos del voto de Liberbank.

La tabla siguiente recoge los accionistas (Entidades de Origen) de Liberbank a la fecha del presente Documento de Registro.

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LOS ACCIONISTAS (ENTIDADES DE ORIGEN)	Nº acciones	Total (%)
Cajastur.....	660.000.000	66
Caja de Extremadura.....	200.000.000	20
Caja Cantabria	140.000.000	14
Total.....	1.000.000.000	100

Como consecuencia de la oferta de recompra de valores que se describe en el epígrafe 5.1.3 de la Nota sobre los Valores, las participaciones de los accionistas indicados en la tabla anterior sufrirán variaciones. En el epígrafe 9.1 de la Nota sobre los Valores se incluye una estimación de la participación de los accionistas en el capital de Liberbank una vez finalizada la oferta de recompra.

18.2 *Explicación de si los accionistas principales de Liberbank tienen distintos derechos de voto*

Todas las acciones representativas del capital social de Liberbank son acciones nominativas, de la misma clase y serie y gozan de los mismos derechos políticos y económicos. Cada acción da derecho a un voto, no existiendo acciones privilegiadas.

18.3 *El control de Liberbank*

A la fecha del presente Documento de Registro, Cajastur, Caja de Extremadura y Caja Cantabria son titulares conjuntamente del 100% de los derechos de voto de Liberbank y, por tanto, ejercen el control conjunto del mismo, de conformidad con lo previsto en el Contrato de Integración que se resume en el epígrafe 22.

18.4 *Descripción de todo acuerdo, conocido de Liberbank, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control de Liberbank.*

Liberbank no tiene conocimiento de la existencia de acuerdo alguno que pudiera dar lugar a un cambio de control de Liberbank. No obstante, las medidas de recapitalización contempladas en el Plan de Reestructuración (véase apartado C) del epígrafe 9.2.3) podrían dar lugar a un cambio en el control de Liberbank:

- (i) En el caso de concurrir un supuesto de conversión (incluyendo las conversiones voluntarias) de las 3 series de CoCos que Liberbank tiene previsto emitir o, en todo caso, a su vencimiento si los CoCos no han resultado amortizados por Liberbank, las Entidades de Origen podrían ver diluida su participación accionarial en Liberbank por debajo del 50%; o
- (ii) En cualquiera de los “supuestos de conversión” de los CoCos suscritos por el FROB en acciones de Liberbank, ya sea a instancias del FROB o de manera automática, el FROB podría llegar a ser accionista mayoritario, de control o incluso único de Liberbank, en función del valor económico de Liberbank utilizado para la determinación de la relación de conversión (véase apartado D) del epígrafe 9.2.3).

19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

A continuación se recogen las operaciones o contratos con partes vinculadas correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011, según se definen en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, de las que deben informar,

según la citada Orden, las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales. Dado que Liberbank se constituyó en el ejercicio 2011, no existe información de ejercicios anteriores sobre operaciones vinculadas. La última información sobre operaciones con partes vinculadas disponible corresponde a 31 de diciembre de 2012, dado que dicha información es elaborada trimestralmente por Liberbank.

A los efectos de la información recogida en este epígrafe, se consideran operaciones vinculadas, toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación. Asimismo, se consideran partes vinculadas en particular las siguientes:

- a) Los accionistas (Entidades de Origen) de Liberbank.
- b) Los miembros del Consejo de Administración y los Altos Directivos de Liberbank.
- c) Las personas o entidades del Grupo Liberbank por la parte no poseída. Incluiría, en su caso, operaciones con sociedades o entidades del Grupo Liberbank por la parte no eliminada en el proceso de consolidación (correspondiente a la parte no poseída de sociedades consolidadas por integración proporcional y, en su caso, a operaciones realizadas con sociedades consolidadas por el método de la participación).

Ejercicio 2012

El 17 de diciembre de 2012, el Consejo de Administración de Liberbank concedió un préstamo hipotecario con garantía hipotecaria a favor de Caja Cantabria por importe de 7 millones de euros.

31/12/2012				
Accionista	Entidad del Grupo Liberbank	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	(miles €)
Caja Cantabria	Liberbank	Accionista (14%)	Préstamo hipotecario	7.000

Liberbank suscribió en 2012 con sus accionistas contratos de prestación de servicios por un importe global de 241.853 euros, así como sendos convenios de colaboración por un importe máximo conjunto de 2.400.000 euros. El detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance individual de Liberbank correspondiente a operaciones mantenidas con sus accionistas a fecha 31 de diciembre de 2012, son los siguientes:

31/12/2012	Activo-Préstamos y créditos concedidos (importe bruto)	Pasivo-Débitos a clientes
	(miles €)	
Cajastur.....	0	18.820
Caja de Extremadura.....	0	7.802
Caja Cantabria	7.000	16.166

La tabla siguiente incluye un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2012 correspondientes a operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con los Altos Directivos de Liberbank.

31/12/2012	Ingresos financieros	Gastos financieros
	(miles €)	
Altos Directivos y miembros del Consejo de Administración.....	16	44

Asimismo, a continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance consolidado y correspondiente a operaciones mantenidas con los miembros del Consejo de Administración de Liberbank y con los Altos Directivos de Liberbank durante el ejercicio 2012.

31/12/2012	Activo-Préstamos y créditos concedidos (importe bruto)	Pasivo-Débitos a clientes
	(miles €)	
Altos Directivos y miembros del Consejo de Administración.....	1.439	3.643

A continuación se incluye el detalle de las operaciones y saldos con entidades asociadas de Liberbank y otras entidades y personas físicas vinculadas a 31 de diciembre de 2012.

31/12/2012	Asociadas	Otras partes vinculadas ⁽¹⁾
	No auditado	
	(miles €)	
ACTIVO		
Créditos sobre clientes	100.982	7.556
PASIVO		
Débitos a clientes	189.371	17.819
Débitos representados por valores negociables	23.876	443
Pasivos subordinados	--	954
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Gastos		
Intereses y cargas asimiladas	9.766	633
Ingresos		
Rendimiento de instrumentos de capital	15.097	--
Intereses y rendimientos asimilados	4.107	114
OTROS		
Garantías financieras	19.581	222
Disponibles por terceros	7.986	578

(1) Otras partes vinculadas incluyen personas vinculadas a los Consejeros y Altos Directivos (cónyuge, descendientes, ascendientes y hermanos, o personas con análoga relación de afectividad), así como sociedades en las que ejercen cargos o tengan participación en el capital por sí mismos.

Ejercicio 2011

En el siguiente cuadro se detallan las operaciones relevantes realizadas durante el ejercicio 2011 que suponen una transferencia de recursos u obligaciones entre Liberbank o entidades del Grupo Liberbank, y los accionistas de Liberbank.

31/12/2011				
Accionista	Entidad del Grupo Liberbank	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	(miles €)
Cajastur	Liberbank	Societaria	Constitución Liberbank	1.759.643
Caja de Extremadura	Liberbank	Societaria	Constitución Liberbank	457.409
Caja Cantabria	Liberbank	Societaria	Constitución Liberbank	405.153

A continuación se incluyen los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo Liberbank del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, correspondientes a operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con los Altos Directivos de Liberbank.

31/12/2011	Ingresos financieros	Gastos financieros
	(miles €)	
Altos Directivos y miembros del Consejo de Administración	5	22

A continuación se incluyen los saldos de activo y pasivo registrados en el balance consolidado del Grupo Liberbank y correspondiente a operaciones mantenidas con los miembros del Consejo de Administración de Liberbank y con los Altos Directivos de Liberbank a 31 de diciembre de 2011.

31/12/2011	Activo-Préstamos y créditos concedidos (importe bruto)	Pasivo-Débitos a clientes
	(miles €)	
Altos Directivos y miembros del Consejo de Administración	1.201	2.902

A continuación se incluye el detalle de las operaciones y saldos con entidades asociadas de Liberbank y otras entidades y personas físicas vinculadas a 31 de diciembre de 2011.

31/12/2011	Asociadas	Otras partes vinculadas ⁽¹⁾
	Auditado	
	(miles €)	
ACTIVO		
Créditos sobre clientes	108.714	11.266
Correcciones de valor por deterioro	467	132
PASIVO		
Débitos a clientes	183.809	26.898
Débitos representados por valores negociables	--	6.133
Pasivos subordinados	--	1.167
Otros pasivos	6	--
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Gastos		
Intereses y cargas asimiladas	16.606	518
Ingresos		
Rendimiento de instrumentos de capital	6.893	--
Intereses y rendimientos asimilados	3.580	111
OTROS		
Garantías financieras	25.609	265
Disponibles por terceros	12.215	434

(1) Otras partes vinculadas incluyen personas vinculadas a los Consejeros y Altos Directivos (cónyuge, descendientes, ascendientes y hermanos, o personas con análoga relación de afectividad), así como sociedades en las que ejercen cargos o tengan participación en el capital por sí mismos.

Liberbank no tiene información alguna sobre operaciones con Consejeros, accionistas y Altos Directivos que sean ajenas al tráfico ordinario del Grupo Liberbank para los periodos indicados (2011 y 2012) anteriormente. Las operaciones vinculadas indicadas en las tablas anteriores entre:

- Liberbank y sus accionistas (Entidades de Origen) se realizaron en condiciones de mercado, si bien se anularon en el proceso de consolidación por tratarse de operaciones intragrupo;
- Liberbank y los miembros del Consejo de Administración que son empleados y los Altos Directivos, se realizaron según la política de concesión de créditos que se rige por las condiciones estandarizadas previstas en el convenio del sector de cajas de ahorro y la normativa laboral interna que lo desarrolla;
- Liberbank y miembros del Consejo de Administración que a su vez son Consejeros en alguna de las Entidades de Origen, se realizaron según las condiciones que en cada caso tenía vigente la respectiva Entidad de Origen para sus Consejeros en el momento de la formalización de la operación; y

Liberbank y aquellos miembros del Consejo de Administración que no son ni empleados ni Consejeros en las Entidades de Origen, se realizaron en condiciones de mercado.

20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DE LIBERBANK, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS.

Salvo en los casos en que se indique específicamente, toda la información financiera contenida en este epígrafe ha sido elaborada de acuerdo con la *Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros* y sus posteriores modificaciones y con las NIIF-UE.

20.1 Información financiera histórica

Liberbank es una entidad financiera constituida el 23 de mayo de 2011, por lo que la información financiera histórica consolidada es muy reducida y se limita al ejercicio 2011. Por tanto, las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2011 constituyen las primeras cuentas anuales consolidadas del Grupo Liberbank y se consideran las cuentas iniciales. No obstante, y a efectos meramente informativos, en el presente epígrafe se incluye (i) además de información financiera extraída de los estados financieros consolidados auditados del Grupo Liberbank a 31 de diciembre 2011, (ii) información financiera del balance consolidado (no auditado) del Grupo Liberbank, a 1 de enero de 2011, con el objetivo de presentar información sobre las principales magnitudes financieras agregadas de las Entidades de Origen (Cajastur, Caja de Extremadura y Caja Cantabria) que segregaron e integraron sus activos y pasivos en Liberbank.

Al amparo de lo establecido en el artículo Quinto de la *Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores* (la “**Orden EHA/3537/2005**”), a efectos informativos, se incorpora por referencia al presente Documento de Registro las cuentas anuales consolidadas del Grupo Liberbank correspondientes al ejercicio 2011, cerrado a 31 de diciembre, así como el documento complementario a dichas cuentas anuales de 2011, de 15 de enero de 2013, que pueden consultarse en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la página web de Liberbank (www.liberbank.es).

Asimismo, al amparo del mencionado artículo de la Orden EHA/3537/2005, a efectos informativos, se incorporan por referencia al presente Documento de Registro (i) las cuentas anuales individuales auditadas correspondientes al ejercicio 2010, cerrado a 31 de diciembre, de Cajastur, Caja de Extremadura, Caja Cantabria y Banco CCM; y (ii) las cuentas anuales consolidadas auditadas correspondientes al ejercicio 2009, cerrado a 31 de diciembre, de Cajastur, Caja de Extremadura y Caja Cantabria. Dichas cuentas anuales fueron formuladas y publicadas por las respectivas entidades antes de la constitución de Liberbank y pueden consultarse en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

Consideraciones sobre el balance consolidado del Grupo Liberbank a 1 de enero de 2011

El balance consolidado del Grupo Liberbank a 1 de enero de 2011 fue elaborado de la forma siguiente:

A partir de los estados financieros individuales auditados agregados de las Entidades de Origen correspondientes al ejercicio 2010 se realizaron determinados ajustes de consolidación hasta obtener el balance consolidado público pro-forma del Grupo Liberbank a 31 de diciembre de 2010 (véase epígrafe 20.2—“*Información financiera pro-forma*” del presente Documento de Registro).

Banco Base, S.A. (entidad central del SIP formado por Caja de Ahorros del Mediterráneo, Cajastur, Caja de Extremadura y Caja Cantabria), informó en sus cuentas anuales consolidadas, a 31 de diciembre de 2010, del carácter provisional de las valoraciones realizadas, en las que se mencionaba la posibilidad de ajustar los importes reconocidos en la combinación de negocios realizada a dicha fecha, en base a la NIIF 3.46. En dicha norma se establece un periodo de medición (no superior a 12 meses) durante el cual los importes provisionales reconocidos a la fecha de la combinación podrán ser ajustados retroactivamente para reflejar la nueva información obtenida sobre hechos o circunstancias que existían a la fecha de la adquisición y que, si hubieran sido conocidas, habrían afectado a la medición de los importes registrados.

El balance consolidado público pro-forma del Grupo Liberbank a 31 de diciembre de 2010 se elaboró bajo la hipótesis de que la operación de integración de las Entidades de Origen hubiera tenido lugar el 31 de diciembre de 2010, sobre la base de la NIIF 3.46 que establece un periodo de medición (no superior a 12 meses) durante el cual los importes provisionales reconocidos a la fecha de la combinación podrán ser ajustados retroactivamente para reflejar la nueva información obtenida sobre hechos o circunstancias que existían a la fecha de la adquisición y que, si hubieran sido conocidas, habrían afectado a la medición de los importes registrados.

Con base a lo anterior, tal y como se recoge en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Liberbank a 31 de diciembre de 2011, Liberbank optó por realizar, con fecha 1 de enero de 2011, un ajuste contable a reservas sobre los importes reconocidos provisionalmente en la combinación de negocios, consistente en una dotación extraordinaria a la provisión de insolvencias por importe de 150 millones de euros con contrapartida en las reservas de Liberbank, netas de su correspondiente efecto fiscal. Este ajuste vino motivado por información relevante obtenida con posterioridad al cierre contable de 2010 pero referida a hechos y circunstancias relativas a la cartera de activos de las Entidades de Origen ya existentes en la fecha de la combinación de negocios, y que, de haber sido conocidos, habrían afectado a los importes reconocidos en dicha fecha. Asimismo, el mencionado ajuste fue el resultado de una revisión de información relevante de determinadas operaciones de riesgo crediticio de forma individualizada, con criterios homogéneos a los aplicados por el Grupo Liberbank, de la que se identificaron situaciones en las que no se disponía de relevante información financiera y/o patrimonial de los acreditados de dichas operaciones crediticias, que de haberse conocido a 31 de diciembre de 2010 habría supuesto un ajuste en su valor.

Por último, con fecha contable 1 de enero de 2011, se incorporaron a través del método de consolidación de integración global los estados contables de las Entidades de Origen, justificándose dicha incorporación por la cesión de la gestión de los activos y pasivos de las Entidades de Origen a la actual Liberbank.

A) *Balance de situación consolidado auditado del Grupo Liberbank a 31 de diciembre de 2011 y balance consolidado no auditado de Liberbank a 1 de enero de 2011.*

BALANCE CONSOLIDADO (Según NIIF-UE)	31/12/2011	Variación	01/01/2011
	Auditado (miles €)		No auditado (miles €)
ACTIVO			
1. Caja y depósitos en bancos centrales	529.978	(16,54)	635.025
2. Cartera de negociación	70.165	5,11	66.754
2.1. Depósitos en entidades de crédito	--	--	--
2.2. Crédito a la clientela	--	--	--
2.3. Valores representativos de deuda	1	(99,99)	16.428
2.4. Instrumentos de capital	4.386	(56,56)	10.096
2.5. Derivados de negociación	65.778	63,50	40.230
Pro-memoria: prestados o en garantía	--	--	--
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias .	29.281	(0,18)	29.335
3.1. Depósitos en entidades de crédito	--	--	--
3.2. Crédito a la clientela	--	--	--
3.3. Valores representativos de deuda	29.281	(0,18)	29.335
3.4. Instrumentos de capital	--	--	--
Pro-memoria: prestados o en garantía	--	(100,00)	26.053
4. Activos financieros disponibles para la venta	3.098.545	(25,57)	4.163.029
4.1. Valores representativos de deuda	1.316.225	(31,88)	1.932.190
4.2. Instrumentos de capital	1.782.320	(20,11)	2.230.839
Pro-memoria: prestados o en garantía	124.795	(81,64)	679.607
5. Inversiones crediticias	40.334.293	(7,08)	43.407.378
5.1. Depósitos en entidades de crédito	768.279	16,53	659.271
5.2. Crédito a la clientela	36.746.114	(7,37)	39.669.162
5.3. Valores representativos de deuda	2.819.900	(8,41)	3.078.945
Pro-memoria: prestados o en garantía	309.372	(65,32)	892.186
6. Cartera de inversión a vencimiento	2.801.188	121,62	1.263.950
Pro-memoria: prestados o en garantía	720.136	(4,97)	757.770
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas.....	--	--	--
8. Derivados de cobertura	53.725	(88,75)	477.766
9. Activos no corrientes en venta.....	1.472.959	174,74	536.132
10. Participaciones	123.983	(7,45)	133.958
10.1. Entidades asociadas	123.983	(4,20)	129.414
10.2. Entidades multigrupo	--	(100,00)	4.544
10.3. Entidades del grupo	--	--	--
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones.....	609	6,65	571
12. Activos por reaseguros	3.507	12,40	3.120
13. Activo material.....	807.351	(19,36)	1.001.120
13.1. Inmovilizado material	772.990	(20,70)	974.707
13.1.1. De uso propio	719.269	(21,52)	916.537
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo	4.209	(37,76)	6.763
13.1.3. Afecto a la obra social (sólo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	49.512	(3,69)	51.407
13.2. Inversiones inmobiliarias	34.361	30,09	26.413
Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero	404	(43,58)	716
14. Activo intangible	84.333	(12,09)	95.931
14.1. Fondo de comercio	22.737	(5,68)	24.105
14.2. Otro activo intangible	61.596	(14,24)	71.826
15. Activos fiscales	1.197.070	13,07	1.058.714
15.1. Corrientes	152.314	259,94	42.317
15.2. Diferidos	1.044.756	2,79	1.016.397
16. Resto de activos	239.767	(33,31)	359.540
16.1. Existencias	121.483	(2,35)	124.403
16.2. Otros	118.284	(49,70)	235.137
Total activo.....	50.846.754	(4,48)	53.232.323

	31/12/2011	Variación	01/01/2011
	Auditado		No auditado
BALANCE CONSOLIDADO (Según NIIF-UE)	(miles €)	(%)	(miles €)
PASIVO			
1. Cartera de negociación.....	221.629	92,47	115.152
1.1. Depósitos de bancos centrales	--	--	--
1.2. Depósitos de entidades de crédito.....	--	--	--
1.3. Depósitos de la clientela.....	--	--	--
1.4. Débitos representados por valores negociables.....	--	--	--
1.5. Derivados de negociación.....	74.488	31,65	56.581
1.6. Posiciones cortas de valores	147.141	151,22	58.571
1.7. Otros pasivos financieros	--	--	--
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....	--	--	--
3. Pasivos financieros a coste amortizado	46.645.994	(5,38)	49.297.743
3.1. Depósitos de bancos centrales	2.000.547	233,25	600.306
3.2. Depósitos de entidades de crédito.....	900.762	(59,17)	2.206.031
3.3. Depósitos de la clientela.....	38.741.869	(7,69)	41.969.867
3.4. Débitos representados por valores negociables.....	3.498.338	23,95	2.822.477
3.5. Pasivos subordinados	1.015.375	(11,49)	1.147.179
3.6. Otros pasivos financieros	489.103	(11,38)	551.883
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas.....	--	--	--
5. Derivados de cobertura	18.790	(72,05)	67.232
6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	--	--	--
7. Pasivos por contratos de seguros	110.300	68,59	65.426
8. Provisiones	396.101	1,89	388.744
8.1. Fondo para pensiones y obligaciones similares	268.576	(1,67)	273.151
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales.....	3.191	(42,62)	5.561
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	78.766	9,48	71.944
8.4. Otras provisiones.....	45.568	19,64	38.088
9. Pasivos fiscales.....	303.758	(14,78)	356.426
9.1. Corrientes	3.800	(71,85)	13.501
9.2. Diferidos	299.958	(12,53)	342.925
10. Fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito).....	115.362	9,84	105.026
11. Resto de pasivos.....	111.075	0,74	110.262
12. Capital reembolsable a la vista (solo cooperativas de crédito)	--	--	--
Total pasivo	47.923.009	(5,11)	50.506.011
PATRIMONIO NETO			
1. Fondos propios	2.829.873	12,40	2.517.787
1.1. Capital/Fondo de dotación.....	1.000.001	0,00	1.000.000
1.1.1. Escriturado	1.000.001	0,00	1.000.000
1.1.2. Menos: Capital no exigido.....	--	--	--
1.2. Prima de emisión.....	1.642.205	0,00	1.642.205
1.3. Reservas	(120.805)	(2,90)	(124.418)
1.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas	(115.660)	(7,04)	(124.418)
1.3.2. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación..	(5.145)	--	--
1.4. Otros instrumentos de capital	--	--	--
1.5. Menos: Valores propios.....	--	--	--
1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante.....	308.472	--	--
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	--	--	--
2. Ajustes por valoración	(98.706)	--	--
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	(100.955)	--	--
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo.....	(711)	--	--
2.3. Cobertura de las inversiones netas en negocios en el extranjero.....	--	--	--
2.4. Diferencias de cambio	(39)	--	--
2.5. Activos no corrientes en venta.....	--	--	--
2.6. Entidades valoradas por el método de la participación	226	--	--
2.7. Resto de ajustes por valoración	2.773	--	--
3. Intereses minoritarios	192.578	(7,65)	208.525
3.1. Ajustes por valoración	(11.989)	--	--
3.2. Resto	204.567	(1,90)	208.525
Total patrimonio neto.....	2.923.745	7,24	2.726.312
Total pasivo y patrimonio neto	50.846.754	(4,48)	53.232.323
PRO-MEMORIA			
1. Riesgos contingentes.....	1.252.444	(22,26)	1.611.115
2. Compromisos contingentes	3.459.200	(22,68)	4.473.862

Principales variaciones del balance a lo largo del ejercicio 2011

El balance de situación consolidado del Grupo Liberbank cerró el ejercicio 2011, a 31 de diciembre, con un tamaño de 50.847 millones de euros y una reducción del 4,48% con respecto a 1 de enero, que responde en gran medida a la contracción del negocio bancario como consecuencia de la crisis económica.

ACTIVO

A continuación se describen las variaciones de las principales partidas de “activo”:

- **“Caja y depósitos en banco centrales”**: con un saldo de 530 millones de euros a 31 de diciembre de 2011, registró una variación anual de -105 millones de euros, debida a que a finales de 2010 se mantenían unos saldos en la cuenta del Banco de España superiores a los requeridos para el cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas, por las tensiones de los mercados interbancarios. El saldo final de esta partida depende fundamentalmente de los requerimientos establecidos por el Banco de España para el mantenimiento del coeficiente de reservas mínimas, que se expresan en términos de saldos medios mensuales. Por lo tanto la variación del saldo del último día del mes es poco significativa y dependen de las condiciones de liquidez y volatilidad de los mercados a lo largo del mes.
- **“Activos financieros disponibles para la venta”**: con un saldo de 3.099 millones a 31 de diciembre de 2011 experimentó un descenso anual de -1.064 millones de euros, -616 millones en valores de renta fija y -449 millones en renta variable. La mayor parte del descenso de la renta fija se debió a la reclasificación de títulos hacia otras carteras, por un nominal de 592 millones de euros. En cuanto a la renta variable, el descenso fue consecuencia de las depreciaciones de algunos de los valores y sobre todo de las desinversiones realizadas a lo largo del ejercicio, correspondiendo las más importantes a Vodafone Group PLC (-153 millones de euros), Ebro Foods, S.A. (-42 millones), Eiffage Infraestructuras, S.A. (-30 millones), Afianzamientos de Riesgos, E.F.C., S.A. (-20 millones), CEA II Subfondo CI (-30 millones) e Iberdrola, S.A. (-23 millones).

La tabla siguiente desglosa por tipo de instrumento financiero la composición de los saldos del capítulo “activos financieros disponibles para la venta” del activo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2011.

	31/12/2011
	Auditado
	(miles €)
POR TIPOS DE INSTRUMENTOS	
Valores representativos de deuda.....	1.318.504
Deuda pública española	
Letras del Tesoro.....	48.882
Obligaciones y bonos del Estado.....	250.100
Otra deuda pública española.....	108.822
Deuda pública extranjera	1.310
Emitidos por entidades financieras	333.012
Financiación subordinada	64.804
Otros valores de renta fija.....	511.574
Otros instrumentos de capital	1.782.320
Acciones de sociedades españolas cotizadas.....	653.918
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	613.567
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas.....	477.489
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	16.242
Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión.....	21.104
Ajustes por valoración	(2.279)
Correcciones de valor por deterioro	(2.093)
Otros ajustes por valoración.....	(186)
Total	3.098.545

- **“Inversiones crediticias”**: con un saldo de 40.334 millones de euros a 31 de diciembre de 2011 presentó una variación anual del -7,08%. Dentro de este apartado, el epígrafe más importante es del “crédito a la clientela”, con un saldo neto a 31 de diciembre de 2011 de 36.746 millones de euros, y una variación anual

del -7,37%. El saldo bruto, es decir la financiación otorgada a clientes, sin ajustes por valoración ni de fondos de provisión de insolvencias, ascendió a 39.500 millones de euros, con un descenso en términos interanuales del 7,01%, 6,26% descontando los riesgos sujetos al EPA de Banco CCM. La mayor parte del descenso del crédito “no EPA”, se concentró en empresas (-11,54%) tanto del sector de la construcción, como del resto de sectores productivos, mientras que el crédito a las familias mostró una disminución mucho más moderada (-2,32%). A pesar del descenso en la demanda de crédito, y del endurecimiento de las condiciones de financiación, se concedieron 44.776 operaciones de préstamos y créditos en el ejercicio 2011, por un montante total de 3.418 millones de euros.

Los saldos dudosos ascendieron a 6.266 millones de euros, pero la mayor parte correspondía a riesgos cubiertos por el EPA. Descontados éstos, el saldo dudoso se situaba en 2.508 millones de euros. La ratio de morosidad se situó en el 15,86% (7,36% excluyendo el EPA, en la media del sector). Por su parte los fondos de provisión de insolvencias, que ascendían a 3.031 millones de euros, se incrementaron 176 millones de euros, determinando un nivel de cobertura de activos dudosos del 48,37%, que se elevaba al 64,76% en el global del Grupo Liberbank, incluyendo los fondos del EPA no utilizados.

La cartera de renta fija, contabilizada en el sub-epígrafe de “valores representativos de deuda”, presentó un saldo a 31 de diciembre de 2011 de 2.820 millones de euros, y una variación anual de -259 millones de euros. En esta cartera se contabilizan fundamentalmente títulos propios (cédulas hipotecarias), retenidos en balance como activos de alta calidad aptos como garantías para la financiación en mercados interbancarios o como colateral en el Banco Central Europeo (BCE). El descenso de este apartado se debió al vencimiento de cédulas hipotecarias contabilizadas en esta cartera, compensado parcialmente con reclasificaciones de títulos anteriormente contabilizados en otras carteras.

El resto de partidas del epígrafe de “inversiones crediticias” no presentan variaciones significativas.

- **“Cartera de inversión a vencimiento”**: cerró el ejercicio con un saldo de 2.801 millones de euros y un crecimiento anual de 1.537 millones de euros, concentrado en referencias del Tesoro español o bonos avalados o garantizados por este último. El 85% de la cartera de inversión a vencimiento estaba formada por deuda soberana o de las administraciones públicas y tenía una duración media de 4,14 años y una TIR del 4,76%.
- **“Derivados de cobertura”**: presentaban un saldo a 31 de diciembre de 2011 de 54 millones de euros, y un descenso anual de 424 millones, consecuencia de la cancelación de los *swaps* ligados a las cédulas hipotecarias.
- **“Activos no corrientes en venta”**: esta partida del balance recoge activos inmobiliarios residenciales, rústicos y de todo tipo, con un valor bruto de cierre en el ejercicio de 1.610 millones de euros, a los que se aplicaron pérdidas por deterioro y ajustes por valoración de 137 millones que dan lugar a un importe neto de 1.473 millones de euros. El crecimiento anual de este apartado ascendió a 937 millones de euros, y se debió a las operaciones de reestructuración de créditos problemáticos de clientes, que desembocaron en un importante aumento de activos adjudicados.
- **“Participaciones”**: con un saldo de 124 millones a 31 de diciembre de 2011, no presentaron en el ejercicio variaciones significativas.
- **“Activo material”**: cerró el ejercicio 2011 con un saldo de 807 millones de euros y una variación anual de -194 millones de euros, debida a la venta en el mes de diciembre de la participación que el Grupo Liberbank poseía en Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A. (que pasó del 91,89% del capital al 15%), dejando en ese momento de integrarse globalmente, hecho por el cual su inmovilizado desaparece del balance del Grupo Liberbank.
- **“Activo intangible”**: con un saldo de 84 millones de euros a finales de 2011, refleja el saldo de fondos de comercio (23 millones de euros) y otros activos intangibles (62 millones de euros), que básicamente correspondían a aplicaciones informáticas.
 - **“Activos fiscales”**: con un saldo de 1.197 millones de euros a 31 de diciembre de 2011, mostraba un crecimiento anual de 138 millones de euros, concentrado en el apartado de “activos fiscales corrientes”, en el que se contabilizan las devoluciones pendientes por parte de la Hacienda Pública del Impuesto sobre Valor Añadido (IVA) e Impuesto de Sociedades (IS), que crecieron de forma significativa en 2011, como consecuencia del incremento de adjudicaciones. La partida de “activos fiscales diferidos”, con un saldo de 1.045 millones de euros, reflejaba las bases imponibles negativas del Banco CCM, las diferencias temporarias, derivadas de la diferente valoración contable y fiscal atribuida a determinados elementos de activo y pasivo y las deducciones pendientes de aplicar por insuficiencia de cuota.

La tabla siguiente desglosa el detalle de los activos fiscales a 31 de diciembre de 2011.

	31/12/2011
	No auditado
ACTIVOS FISCALES	(miles €)
Activos fiscales corrientes.....	152.314
Activos fiscales diferidos	1.044.756
Diferencias temporarias	645.827
Créditos a compensar por bases imponibles negativas pendientes de compensar.....	350.108
Deducciones pendientes de compensar	48.821
Total	1.197.070

PASIVO

El volumen de “pasivo” alcanzó al cierre de 2011 los 47.923 millones de euros, y presentó una variación anual del -5,11%. A continuación se describen las variaciones más significativas:

- **“Cartera de negociación”**: con un saldo de 222 millones de euros a 31 de diciembre de 2011 mostró una variación anual de +106 millones de euros, localizada en el apartado de “posiciones cortas de valores”, que recoge préstamos realizados por el Grupo Liberbank de títulos de renta variable.
- **“Pasivos financieros a coste amortizado”**: tenía un saldo a 31 de diciembre de 2011 de 46.646 millones de euros y una variación anual del -5,38%.

Los “depósitos en bancos centrales” cerraron el ejercicio con un saldo de 2.001 millones de euros, correspondiente a los fondos captados por el Grupo Liberbank en la primera de las dos subastas extraordinarias realizadas por el Banco Central Europeo (BCE) a finales de 2011 a 3 años, para estimular la concesión de crédito a las empresas y familias y superar el estancamiento económico.

Los “depósitos de entidades de crédito” cerraron el ejercicio con un saldo de 901 millones de euros, y una reducción anual de 1.305 millones de euros, ya que la inyección de liquidez del Banco Central Europeo (BCE) permitió sustituir otras fuentes de financiación.

Los “depósitos de la clientela” son la partida más significativa del pasivo del balance con un saldo a final de 2011 de 38.742 millones de euros, y una variación anual del -7,69%, localizada en buena medida, en depósitos mayoristas. Este epígrafe recoge los saldos de “administraciones públicas, otros sectores residentes y no residentes”. Asimismo, entre los depósitos de “otros sectores residentes” se contabilizan las cédulas hipotecarias, tanto las colocadas en mercados financieros, como las retenidas en balance y contabilizadas en la cartera de inversiones crediticias, y los pasivos a favor del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) relacionados con el EPA. Ambos se consideran fuentes de financiación mayorista. Descontadas cédulas, con vencimientos significativos en 2011, y demás instrumentos de financiación mayorista, el descenso anual de los “depósitos de la clientela” se reduciría a la mitad, -4,3%, y estuvo concentrado en saldos de empresas, pues los de particulares mostraron una variación anual significativamente menor (-2,61%).

Los “depósitos representados por valores negociables” concentraron un saldo a finales de 2011 de 3.498 millones de euros, y un crecimiento en el año de 676 millones de euros, debido a las emisiones de deuda avalada para cubrir las necesidades de liquidez existentes en el marco del SIP Base, que finalmente no se llevó a término.

Los “pasivos subordinados” mostraban a 31 de diciembre de 2011 un saldo de 1.015 millones de euros y una variación anual de -132 millones de euros. Este apartado refleja el saldo (178 millones de euros) de las participaciones preferentes emitidas por Cantabria Capital Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U. y Cantabria Preferentes, S.A.U. (sociedades del Grupo Liberbank) y la deuda subordinada de todo el Grupo Liberbank (848 millones de euros). Los vencimientos de la deuda subordinada explicaban la variación anual.

La partida de “otros pasivos financieros” presentaba un saldo de 489 millones de euros a finales de 2011 y una variación anual de -63 millones de euros. En este epígrafe se recogen conceptos como cuentas de recaudación, órdenes de pago pendientes y cheques de viaje, obligaciones a pagar de diverso tipo, etc.

- **“Derivados de cobertura”**: provienen de las coberturas de títulos de renta fija. Su saldo a finales de 2011 ascendía a 19 millones de euros y su variación anual a -48 millones, y fue debida a la cancelación de *swaps* ligados títulos de renta fija que originariamente eran de Caja de Extremadura.

- **“Pasivos por contratos de seguros”**: tenían un saldo a finales de 2011 de 110 millones de euros, con un crecimiento anual de 45 millones de euros. Este epígrafe del balance refleja las reservas matemáticas asociadas a la actividad de seguros de las empresas del Grupo Liberbank y su variación depende de la evolución del volumen de negocio de estas compañías.
- **“Provisiones”**: el saldo al final de 2011 ascendía a 396 millones de euros y no mostraba variaciones significativas en el año. Este apartado recoge las provisiones para pensiones, impuestos y riesgos contingentes, entre otras.
- **“Pasivos fiscales”**: el saldo al final de 2011 ascendía a 304 millones de euros con una variación anual de -53 millones, debida a la caída de valor de las participaciones accionariales del Grupo Liberbank, que reduce los ajustes por valoración y los pasivos fiscales. Asimismo, la salida del Grupo Liberbank de la Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A. también justifica una parte del descenso de los pasivos fiscales.
- **“Fondo de la obra social”**: ascendía a 115 millones a finales de 2011, 10 millones más que en el ejercicio anterior, porque las dotaciones realizadas a este fondo con cargo a resultados durante el ejercicio 2011 fueron superiores a los gastos de la obra social.

El patrimonio neto del Grupo Liberbank a 31 de diciembre de 2011 alcanzó los 2.830 millones de euros, con un incremento interanual del 12,40%, derivado de la acumulación de resultados positivos.

B) Cuenta de resultados consolidada auditada del Grupo Liberbank a 31 de diciembre de 2011

	31/12/2011
	Auditado
	(miles €)
CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (Según NIIF-UE)	
1. Intereses y rendimientos asimilados	1.532.248
2. Intereses y cargas asimiladas	953.692
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista (solo Cooperativas de crédito)	--
A) Margen de intereses	578.556
4. Rendimiento de instrumentos de capital	78.496
4.1. Cartera de negociación	--
4.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	--
4.3. Activos financieros disponibles para la venta	78.496
5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(551)
6. Comisiones percibidas	223.746
7. Comisiones pagadas	18.885
8. Resultado de operaciones financieras (neto)	220.438
8.1. Cartera de negociación	150.099
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(399)
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	70.087
8.4. Otros	651
9. Diferencias de cambio (neto)	1.645
10. Otros productos de explotación	224.763
10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	48.346
10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	137.545
10.3. Resto de productos de explotación	38.872
11. Otras cargas de explotación	96.444
11.1. Gastos de contratos de seguros y reaseguros	39.043
11.2. Variación de existencias	14.033
11.3. Resto de cargas de explotación	43.368
B) Margen bruto	1.211.764
12. Gastos de administración	674.892
12.1. Gastos de personal	432.951
12.2. Otros gastos generales de administración	241.941
13. Amortización	67.624
13.1. Inmovilizado material	52.646
13.2. Inversiones inmobiliarias	542
13.3. Otro activo intangible	14.436
14. Dotaciones a provisiones (neto)	79.162
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	163.796
15.1. Inversiones crediticias	115.369
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	48.427
15.2.1. Activos financieros valorados al coste	--
15.2.2. Activos financieros disponibles para la venta	41.042
15.2.3. Cartera de inversión a vencimiento	7.385
C) Resultado de la actividad de explotación	226.290
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	10.378
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	--
16.1.1. Fondo de comercio	--
16.1.2. Otro activo intangible	--
16.2. Otros activos	10.378
16.2.1. Inmovilizado material	5.448
16.2.2. Inversiones inmobiliarias	--
16.2.3. Participaciones	--
16.2.4. Resto	4.930
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	233.358
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	1.891
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(156.783)
D) Resultado antes de impuestos	294.378
20. Impuesto sobre beneficios	(16.761)
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	--
E) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	311.139
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	--
F) Resultado consolidado del ejercicio	311.139
F 1) Resultado atribuido a la entidad dominante	308.472
F 2) Resultado atribuido a intereses minoritarios	2.667

Evolución de la cuenta de resultados consolidada durante el ejercicio 2011

En la cuenta de resultados consolidada, el “margen de intereses” ascendió a 579 millones de euros que, en términos relativos sobre ATM, representaba un 1,11% (por encima de la media sectorial). La evolución del margen de intereses se vio condicionada por la reducción del crédito y la evolución desfavorable de los tipos de interés, que supuso un encarecimiento de financiación mayorista, mientras que los recursos minoristas presentaron un coste contenido, a pesar del entorno competitivo extremadamente complicado.

Los “intereses y rendimientos asimilados” ascendían a 1.532 millones de euros a finales de 2011. Dentro de éstos se reflejan tanto los procedentes de créditos concedidos a clientes (1.264 millones de euros), como los correspondientes a la renta fija y al interbancario activo (268 millones de euros). Los intereses del crédito a clientes suponían un 3,10% sobre el saldo medio del capítulo. Los derivados del crédito en situación normal se fueron incrementando a lo largo del año 2011 en términos relativos, hasta alcanzar el 3,50% en promedio anual, por efecto de la subida de tipos y del encarecimiento de las operaciones nuevas, pero este efecto positivo fue compensado con otros dos efectos negativos derivados de la caída del crédito y del aumento de peso de las operaciones dudosas. La caída del crédito en situación normal alcanzó en saldos medios los 3.700 millones de euros y la rentabilidad de las operaciones dudosas se situó en el 0,54% en media anual.

Los “intereses y cargas asimiladas” ascendieron a 954 millones de euros a finales de 2011. Dentro de este apartado se contabilizan los costes de la financiación tanto mayorista (461 millones de euros) como minorista (438 millones de euros), así como otros gastos financieros (55 millones de euros). La subida de tipos de interés, que benefició la rentabilidad del crédito, también encareció la financiación mayorista. Por el contrario, el coste de la financiación minorista se mantuvo bastante contenido a pesar del entorno extremadamente competitivo, representando el 1,56% sobre saldos medios.

Las participaciones del Grupo Liberbank en diversas sociedades permitieron agregar unos resultados por dividendos de 78 millones de euros, procedentes en su mayor parte de sociedades cotizadas en las que el Grupo Liberbank mantiene una participación estable. Estos ingresos tienen un reflejo en el epígrafe de la cuenta pública consolidada denominado “rendimiento de instrumentos de capital”.

Las “comisiones netas” ascendieron a 205 millones de euros. Durante el ejercicio 2011 se puso en marcha un plan de optimización en el cobro de comisiones con el objetivo de generalizar las mejores prácticas de cada una de las Entidades de Origen al resto. Dicho plan supuso unos ingresos adicionales de 21 millones de euros.

Los “resultados por operaciones financieras y diferencias de cambio” están claramente condicionados por la existencia de transacciones (ventas de cartera u otro tipo de operaciones financieras) durante el ejercicio. Su ocurrencia o no dependen de la oportunidad, la evolución del mercado, las cotizaciones bursátiles, etc. Así, en el ejercicio 2011, estas operaciones añadieron al margen bruto 222 millones de euros, que fueron originados mayoritariamente en la cancelación de *swaps* de cobertura y la recompra de títulos propios de Banco CCM.

Los resultados contabilizados como “otros productos/cargas de explotación” proceden en su mayor parte de la prestación de servicios no financieros de diversas empresas del Grupo Liberbank consolidable, y ascendieron en términos netos a 128 millones de euros.

Todos estos factores determinaron un “margen bruto” al cierre del ejercicio 2011 de 1.212 millones de euros.

Los “gastos de personal” ascendieron a 433 millones de euros. Estos gastos contemplaban tanto el ahorro de 16,8 millones de euros, derivado de las prejubilaciones de 527 empleados, como el coste de 9 millones de euros, debido a 81 bajas incentivadas y 8 suspensiones de contrato.

Los “gastos generales de administración” ascendieron a 242 millones de euros. Durante el ejercicio 2011 se produjo un esfuerzo significativo de contención de costes que permitió un ahorro estimado de 16 millones de euros, concentrado en gastos de publicidad, órganos de gobierno y comunicaciones.

A 31 de diciembre de 2011, el margen de explotación alcanzaba los 469 millones de euros y la ratio de eficiencia financiera se situaba en el 54,32%.

El apartado de “dotaciones a provisiones” contabilizaba 79 millones de euros, de los cuales 47 millones correspondían a fondos para prejubilaciones, 9 millones a dotaciones para la cobertura de riesgos contingentes y 22 millones a otras provisiones, relacionadas en su mayor parte con fondos que ordenó constituir el Banco de

España sin estar asociados a riesgos específicos. Estos fondos fueron aplicados a riesgos concretos a lo largo de 2012. La mayor parte del coste de las prejubilaciones (215 millones de euros) fue soportado por las cuentas de resultados de 2010 de las Entidades de Origen.

El crecimiento de la morosidad provocó la necesidad de incrementar los fondos de provisión de insolvencias, dando lugar a unas dotaciones en el año 2011 de 164 millones de euros, recogidas en el epígrafe de “Pérdidas por deterioro de activos financieros”. La mayor parte, 115 millones de euros, correspondían a saneamientos de la inversión crediticia, 41 millones para activos financieros disponibles para la venta y 7 millones a títulos de renta fija contabilizados en la cartera de inversión a vencimiento. Liberbank decidió realizar una dotación extraordinaria a la provisión de insolvencias existente en el momento de la combinación de negocios, por importe de 150 millones de euros, con contrapartida en las reservas de Liberbank, neta de su correspondiente efecto fiscal. Dicho ajuste fue motivado por información relevante obtenida con posterioridad al cierre contable de 2010, pero referida a hechos y circunstancias relativas a la cartera de activos de las Entidades de Origen ya existentes en la fecha de la combinación de negocios. A 31 de diciembre de 2011, el Grupo Liberbank disponía de fondos genéricos por importe de 223 millones de euros (193 millones de euros por encima de los necesarios), dando lugar a un coeficiente de cobertura genérica del 73% del parámetro alfa.

El epígrafe de “ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como corrientes en venta” registra transacciones singulares que realice el Grupo Liberbank. En 2011, el montante de esta partida ascendió a 233 millones de euros, que representa el beneficio contabilizado por la venta de la Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A.

El apartado de “ganancias/(pérdidas) en activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” con un saldo a final de 2011 de -157 millones de euros, recogía principalmente el saneamiento de inmuebles (159 millones de euros).

A 31 de diciembre de 2011, el beneficio neto atribuido a Liberbank se situó en 308 millones de euros, dando lugar a una rentabilidad sobre recursos propios (ROE) del 11,42% y una rentabilidad sobre activos totales medios (ROA) del 0,59%.

C) Estado de flujos de efectivo consolidado auditado del Grupo Liberbank correspondiente a 2011

	31/12/2011
	Auditado
	(miles €)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (Según NIIF-UE)	
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio	311.139
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	547.063
2.1 Amortización	67.624
2.2 Otros ajustes	479.439
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(2.156.605)
3.1 Cartera de negociación	10.504
3.2 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(25.054)
3.3 Activos financieros disponibles para la venta	(562.081)
3.4 Inversiones crediticias	(1.218.008)
3.5 Otros activos de explotación	(361.966)
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(1.637.777)
4.1 Cartera de negociación	88.569
4.2 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	--
4.3 Pasivos financieros a coste amortizado	(1.590.971)
4.4 Otros pasivos de explotación	(135.375)
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	1.145
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (A)	1.378.175
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos	(1.407.707)
6.1 Activos materiales	(16.793)
6.2 Activos intangibles	(16.096)
6.3 Participaciones	(14.815)
6.4 Otras unidades de negocio	--
6.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	--
6.6 Cartera de inversión a vencimiento	(1.360.003)
6.7 Otros pagos relacionados con actividades de inversión	--
7. Cobros	389.714
7.1 Activos materiales	152.252
7.2 Activos intangibles	13.257
7.3 Participaciones	11.867
7.4 Otras unidades de negocio	-
7.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	14.150
7.6 Cartera de inversión a vencimiento	198.188
7.7 Otros cobros relacionados con actividades de inversión	--
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (B)	(1.017.993)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
8. Pagos	(166.177)
8.1 Dividendos	--
8.2 Pasivos subordinados	(166.174)
8.3 Amortización de instrumentos de capital propio	--
8.4 Adquisición de instrumentos de capital propio	--
8.5 Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(3)
9. Cobros	--
9.1 Pasivos subordinados	--
9.2 Emisión de instrumentos de capital propio	--
9.3 Enajenación de instrumentos de capital propio	--
9.4 Otros cobros relacionados con actividades de financiación	--
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (C)	(166.177)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (D)	--
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	194.005
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	411.022
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	605.027
PRO-MEMORIA:	
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	
1.1 Caja	200.579
1.2 Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	329.052
1.3 Otros activos financieros	148.731
1.4 Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	73.335
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	605.027

En los estados de flujos de efectivo consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo Liberbank considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe "caja y depósitos en bancos centrales" del balance resumido consolidado así como los depósitos "a la vista" en entidades de crédito.

D) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado auditado del Grupo Liberbank correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2011.

En el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos consolidado reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

A continuación se incluye el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado auditado del Grupo Liberbank correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2011:

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Según NIIF-UE)	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE											
	FONDOS PROPIOS											
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
	Auditado (miles €)											
1. Saldo a 1 de enero de 2011.....	1.000.001	1.642.205	(124.419)	--	--	--	--	2.517.787	--	208.525	2.726.312	
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
1.2 Ajustes por errores.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
2. Saldo inicial ajustado.....	1.000.001	1.642.205	(124.419)	--	--	--	--	2.517.787	--	208.525	2.726.312	
3. Total ingresos y gastos reconocidos	--	--	3.849	--	--	308.472	--	312.321	(98.706)	(9.322)	204.293	
4. Otras variaciones del patrimonio neto.....	--	--	4.910	(5.145)	--	--	--	(235)	--	(6.625)	(6.860)	
4.1. Aumento de capital/fondo de dotación	--	--	--	--	--	--	--	--	--	(1.381)	(1.381)	
4.2. Reducciones de capital.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
4.5. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
4.6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
4.7. Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propio (neto).....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto.....	--	--	5.145	(5.145)	--	--	--	--	--	--	--	
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	(5.322)	(5.322)	
4.11. Dotación discrecional a obras sociales	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
4.12. Pagos con instrumentos de capital ...	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	--	--	(235)	--	--	--	--	(235)	--	78	(157)	
5. Saldo final a 31 de diciembre de 2011.....	1.000.001	1.642.205	(115.660)	(5.145)	--	308.472	--	2.829.873	(98.706)	192.578	2.923.745	

20.2 Información financiera pro-forma

Según se indica en los epígrafes 3.1 y 20.1, el balance consolidado (no auditado) del Grupo Liberbank, a 1 de enero de 2011, se ha elaborado a partir del balance consolidado público pro-forma del Grupo Liberbank a 31 de diciembre de 2010, que se realizó con ocasión de la inscripción, el 11 de agosto de 2011, en los registros oficiales (número de registro 10.000) de la CNMV del documento de registro de Effibank, S.A. (actualmente Liberbank). Al amparo de lo establecido en el artículo Quinto de la Orden EHA/3537/2005, a efectos informativos, se incorpora por referencia al presente Documento de Registro dicha información financiera pro-forma de 2010, que se incluye en el Anexo 1 (“Módulo de información financiera consolidada pro forma”) del mencionado documento de registro de Effibank, S.A. y que, asimismo, puede consultarse en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la página web de Liberbank (www.liberbank.es). En relación con dicha información financiera pro-forma, Deloitte emitió, con fecha 11 de agosto de 2011, el informe especial al que se refiere el epígrafe 20.2 del Anexo I del *Reglamento (CE) nº 809/2004, de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE*.

20.3 Estados financieros

Liberbank prepara estados financieros anuales individuales y consolidados. Los estados financieros consolidados anuales del Grupo Liberbank se incluyen en el epígrafe 20.1 del Documento de Registro.

20.4 Auditoría de la información financiera histórica anual

20.4.1 Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica

Las cuentas anuales individuales y consolidadas del Grupo Liberbank correspondientes al ejercicio 2011, cerrado a 31 de diciembre, han sido auditadas por Deloitte con una opinión favorable.

Sin que afectara a la opinión de auditoría, tanto en el informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales individuales de Liberbank del ejercicio 2011 como en el informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales consolidadas de Liberbank del ejercicio 2011, se incluyeron los párrafos de énfasis que a continuación se transcriben:

Párrafos de énfasis del informe de auditoría de las cuentas anuales individuales de Liberbank de 2011

- “3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención en relación con lo indicado en la Nota 1.n de la memoria adjunta, en la que se informa que con fecha 4 de febrero de 2012 ha sido publicado el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero (“el Real Decreto-ley”), que exige a todas las entidades de crédito el registro de pérdidas por deterioro de créditos y activos procedentes del sector inmobiliario significativamente superiores a los exigidos hasta el cierre del ejercicio 2011 por la normativa en vigor. Dichos requerimientos deberán ser cumplidos antes del 31 de diciembre de 2012, salvo en el caso de entidades que lleven a cabo durante el ejercicio 2012 procesos de integración en determinadas condiciones que dispondrán de un plazo adicional de doce meses a contar desde su aprobación por el Ministerio de Economía y Competitividad. Los administradores del Banco han realizado una estimación del impacto que tendrá en 2012 la aplicación del Real Decreto-ley y que supondrá la dotación, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de provisiones por un importe de 464 millones de euros adicionales a las ya contabilizadas al 31 de diciembre de 2011; asimismo, se estiman necesidades adicionales de capital regulatorio de máxima calidad (capital principal), por importe de 377 millones de euros. Con fecha 29 de marzo de 2012 el Banco ha presentado ante el Banco de España el Plan de cumplimiento de los nuevos requerimientos exigidos por el Real Decreto-ley, en el que se contemplan como estrategias prioritarias la captación de recursos de terceros y la participación en un proceso de integración y, de manera complementaria, medidas adicionales para la generación interna de capital. Con las medidas incluidas en el plan, los administradores del Banco consideran que los nuevos requisitos regulatorios se cumplirán en los plazos legales.

- 4 *Asimismo, y sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 1.c de la memoria adjunta, en la que se menciona que las Asambleas de las Cajas de Ahorros accionistas del Banco aprobaron, durante el primer semestre del ejercicio 2011, el proyecto de segregación de activos y pasivos por el que éstas aportaron todo su negocio financiero al Banco. Dicho proyecto de segregación fue, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas, inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el 29 de agosto de 2011. En este sentido, tal y como se menciona en dicha nota de la memoria adjunta, el patrimonio inicial ha sido modificado para recoger el efecto final de la mencionada combinación de negocios.”*

Párrafos de énfasis del informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas de Liberbank de 2011

- “3. *Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención en relación con lo indicado en la Nota 1.n de la memoria consolidada adjunta, en la que se informa que con fecha 4 de febrero de 2012 ha sido publicado el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero (“el Real Decreto-ley”), que exige a todas las entidades de crédito el registro de pérdidas por deterioro de créditos y activos procedentes del sector inmobiliario significativamente superiores a los exigidos hasta el cierre del ejercicio 2011 por la normativa en vigor. Dichos requerimientos deberán ser cumplidos antes del 31 de diciembre de 2012, salvo en el caso de entidades que lleven a cabo durante el ejercicio 2012 procesos de integración en determinadas condiciones que dispondrán de un plazo adicional de doce meses a contar desde su aprobación por el Ministerio de Economía y Competitividad. Los administradores del Banco han realizado una estimación del impacto que tendrá en 2012 la aplicación del Real Decreto-ley y que supondrá la dotación, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de provisiones por un importe de 464 millones de euros adicionales a las ya contabilizadas al 31 de diciembre de 2011; asimismo, se estiman necesidades adicionales de capital regulatorio de máxima calidad (capital principal), por importe de 377 millones de euros. Con fecha 29 de marzo de 2012 el Banco ha presentado ante el Banco de España el Plan de cumplimiento de los nuevos requerimientos exigidos por el Real Decreto-ley, en el que se contemplan como estrategias prioritarias la captación de recursos de terceros y la participación en un proceso de integración y, de manera complementaria, medidas adicionales para la generación interna de capital. Con las medidas incluidas en el plan, los administradores del Banco consideran que los nuevos requisitos regulatorios se cumplirán en los plazos legales.*
4. *Asimismo, y sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 1.c de la memoria consolidada adjunta, en la que se menciona que las Asambleas de las Cajas de Ahorros accionistas del Banco aprobaron, durante el primer semestre del ejercicio 2011, el proyecto de segregación de activos y pasivos por el que éstas aportaron todo su negocio financiero al Banco. Dicho proyecto de segregación fue, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas, inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el 29 de agosto de 2011. En este sentido, tal y como se menciona en dicha nota de la memoria consolidada adjunta, y conforme a lo indicado en la NIIF 3, el patrimonio inicial ha sido modificado para recoger el efecto final de la mencionada combinación de negocios.”*

20.4.2 Una indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.

A excepción (i) de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Liberbank correspondientes al ejercicio 2011, terminado a 31 de diciembre (véase epígrafe 20.1 del Documento de Registro), y (ii) de los estados financieros intermedios consolidados del Grupo Liberbank, a 30 de septiembre de 2012 (véase epígrafe 20.6 del Documento de Registro), que han sido ambos auditados según se indica en el epígrafe 2.1, no existe otra información en el Documento de Registro que haya sido auditada por los auditores (véase epígrafe 20.4.3).

20.4.3 Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados de Liberbank, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.

A excepción de la información financiera a 31 de diciembre de 2011 incluida en el presente Documento de Registro, que ha sido extraída de las cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo Liberbank correspondientes a dicho ejercicio 2011, y de la información financiera intermedia consolidada del Grupo Liberbank, a 30 de septiembre de 2012, el resto de la información financiera incluida en el Documento de Registro no ha sido auditada.

En particular, no ha sido objeto de auditoría (i) la información financiera intermedia consolidada del Grupo Liberbank, a 30 de septiembre de 2011 y (ii) el balance consolidado del Grupo Liberbank, a 1 de enero de 2011, que se incluye en los epígrafes 3.1 y 20.1 del presente Documento de Registro y que ha sido elaborado a partir de los estados financieros individuales auditados agregados de las Entidades de Origen correspondientes al ejercicio 2010, realizando determinados ajustes de consolidación e incorporando los ajustes contables realizados a 1 de enero de 2011 (véase epígrafe 20.2).

20.5 Edad de la información financiera más reciente

El último año de información financiera auditada (2011) no excede en más de 18 meses a la fecha del presente Documento de Registro.

20.6 Información intermedia y demás información financiera

Consideraciones sobre los estados financieros intermedios auditados a 30 de septiembre de 2012

Los estados financieros consolidados intermedios del Grupo Liberbank, cerrados a 30 de septiembre de 2012, han sido auditados por Deloitte con una opinión favorable. Sin que afectara a la opinión de auditoría, el informe de auditoría correspondiente a dichos estados financieros consolidados incluye los párrafos de énfasis que a continuación se transcriben:

“4. Asimismo, y sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención con respecto a lo señalado en la Nota 1.k de las notas explicativas, en la que se menciona que el coeficiente de solvencia del Grupo al 30 de septiembre de 2012 asciende al 6,33%, una vez registrados los deterioros de activos requeridos en el periodo, así como las pérdidas estimadas por el traspaso de los activos inmobiliarios problemáticos a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB). Ante esta situación, tal y como se menciona en la nota explicativa 1.c el Consejo de Administración del Banco aprobó, con fecha 17 de diciembre de 2012 un Plan de recapitalización y reestructuración, en el que se detallan las actuaciones y medidas que se llevarán a cabo para alcanzar los recursos propios adicionales requeridos, por importe de 1.198 millones de euros y tomó razón de los compromisos asumidos bajo el "Term Sheet of the Spanish Authorities Commitments for the Approval of the Restructuring Plan of Liberbank by the European Commission", que contiene los compromisos asumidos por el Reino de España ante la Comisión Europea para la reestructuración de Liberbank. Como parte del Plan, el Grupo ha elaborado un plan de negocio, en el que está previsto la generación de resultados positivos en cuantía suficiente para permitir la recuperación íntegra de los activos fiscales registrados al 30 de septiembre de 2012, por lo que dicha recuperación dependerá de que se cumplan las hipótesis y estimaciones efectuadas en el mismo sobre la evolución de la economía y de los negocios del Banco.

Este Plan, que ha sido aprobado por el Banco de España y la Comisión Europea los días 19 y 20 de diciembre de 2012 respectivamente, contempla un ejercicio de gestión de deuda subordinada y participaciones preferentes emitidos por el Grupo para su cómputo como capital regulatorio de máxima calidad, la adopción de medidas relacionadas con la desconsolidación de activos inmobiliarios problemáticos al SAREB, la desinversión en determinados activos y una ayuda de capital por 124 millones de euros, que se formalizará mediante la suscripción, por dicho importe, de bonos contingentemente convertibles (CoCos) por parte del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria

(FROB). Adicionalmente, contempla continuar con el proceso de ajuste de la capacidad productiva del Grupo al objeto de obtener la reducción prevista de su actividad en el negocio corporativo e inmobiliario, así como la solicitud de admisión a cotización de las acciones del Banco en el plazo más breve posible y siempre dentro del período de duración del Plan. Los administradores estiman que la ejecución de las medidas y actuaciones detalladas con anterioridad permitirán cubrir el déficit de recursos propios con anterioridad al 1 de julio de 2013.”

Los estados financieros consolidados intermedios auditados, cerrados a 30 de septiembre de 2012, del Grupo Liberbank recogen de forma anticipada (fecha límite 31 de diciembre de 2012) el impacto de la aplicación del RDL 2/2012 y del RDL 18/2012 sobre saneamiento de los balances de las entidades de crédito españolas, afectadas por el deterioro de los activos inmobiliarios. Dichos estados financieros intermedios ya reflejan las provisiones adicionales surgidas de la aplicación de esta nueva normativa, que se estiman en 1.665 millones de euros antes del efecto impositivo. Adicionalmente, los estados financieros a 30 de septiembre de 2012 recogen unos saneamientos extraordinarios de 535 millones de euros, que reflejan la pérdida de valor estimada por el traspaso de activos inmobiliarios a la SAREB, en aplicación de lo previsto en el Plan de Reestructuración, y que ha tenido lugar el 28 de febrero de 2013.

A) Balance intermedio consolidado del Grupo Liberbank a 30 de septiembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO (Según NIIF-UE)	30/09/2012	Variación	31/12/2011
	Auditado		Auditado
	(miles €)	(%)	(miles €)
ACTIVO			
1. Caja y depósitos en bancos centrales.....	428.088	(19,23)	529.978
2. Cartera de negociación.....	64.850	(7,58)	70.165
2.1. Depósitos en entidades de crédito.....	--	--	--
2.2. Crédito a la clientela.....	--	--	--
2.3. Valores representativos de deuda	248	--	1
2.4. Instrumentos de capital.....	4.715	7,50	4.386
2.5. Derivados de negociación.....	59.887	(8,96)	65.778
Pro-memoria: prestados o en garantía.....	--	--	--
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	--	(100,00)	29.281
3.1. Depósitos en entidades de crédito.....	--	--	--
3.2. Crédito a la clientela.....	--	--	--
3.3. Valores representativos de deuda	--	(100,00)	29.281
3.4. Instrumentos de capital.....	--	--	--
Pro-memoria: prestados o en garantía.....	--	--	--
4. Activos financieros disponibles para la venta.....	2.672.970	(13,73)	3.098.545
4.1. Valores representativos de deuda	1.105.253	(16,03)	1.316.225
4.2. Instrumentos de capital.....	1.567.717	(12,04)	1.782.320
Pro-memoria: prestados o en garantía.....	54.904	(56,00)	124.795
5. Inversiones crediticias	35.544.639	(11,87)	40.334.293
5.1. Depósitos en entidades de crédito.....	482.915	(37,14)	768.279
5.2. Crédito a la clientela.....	32.465.366	(11,65)	36.746.114
5.3. Valores representativos de deuda	2.596.358	(7,93)	2.819.900
Pro-memoria: prestados o en garantía.....	183.538	(40,67)	309.372
6. Cartera de inversión a vencimiento.....	4.687.414	67,34	2.801.188
Pro-memoria: prestados o en garantía.....	924.720	28,41	720.136
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	--	--	--
8. Derivados de cobertura	51.122	(4,85)	53.725
9. Activos no corrientes en venta	1.817.732	23,41	1.472.959
10. Participaciones.....	116.275	(6,22)	123.983
10.1. Entidades asociadas.....	116.275	(6,22)	123.983
10.2. Entidades multigrupo	--	--	--
10.3. Entidades del grupo.....	--	--	--
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	609	0,00	609
12. Activos por reaseguros	2.624	(25,18)	3.507
13. Activo material	755.894	(6,37)	807.351
13.1. Inmovilizado material.....	715.109	(7,49)	772.990
13.1.1. De uso propio	664.136	(7,67)	719.269
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo	2.674	(36,47)	4.209
13.1.3. Afecto a la obra social (sólo cajas de ahorros y cooperativas de crédito).....	48.299	(2,45)	49.512
13.2. Inversiones inmobiliarias.....	40.785	18,70	34.361
Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero.....	256	(36,63)	404
14. Activo intangible.....	90.794	7,66	84.333
14.1. Fondo de comercio.....	30.489	34,09	22.737
14.2. Otro activo intangible.....	60.305	(2,10)	61.596
15. Activos fiscales	1.904.727	59,12	1.197.070
15.1. Corrientes.....	110.130	(27,70)	152.314
15.2. Diferidos	1.794.597	71,77	1.044.756
16. Resto de activos.....	262.440	9,46	239.767
16.1. Existencias	69.226	(43,02)	121.483
16.2. Otros	193.214	63,35	118.284
Total activo.....	48.400.178	(4,81)	50.846.754

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO (Según NIIF-UE)	30/09/2012	Variación	31/12/2011
	Auditado		Auditado
	(miles €)	(%)	(miles €)
PASIVO			
1. Cartera de negociación.....	191.049	(13,80)	221.629
1.1. Depósitos de bancos centrales.....	--	--	--
1.2. Depósitos de entidades de crédito.....	--	--	--
1.3. Depósitos de la clientela.....	--	--	--
1.4. Débitos representados por valores negociables.....	--	--	--
1.5. Derivados de negociación.....	72.540	(2,62)	74.488
1.6. Posiciones cortas de valores.....	118.509	(19,46)	147.141
1.7. Otros pasivos financieros.....	--	--	--
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....	--	--	--
3. Pasivos financieros a coste amortizado.....	46.014.518	(1,35)	46.645.994
3.1. Depósitos de bancos centrales.....	4.729.939	136,43	2.000.547
3.2. Depósitos de entidades de crédito.....	685.486	(23,90)	900.762
3.3. Depósitos de la clientela.....	36.816.932	(4,97)	38.741.869
3.4. Débitos representados por valores negociables.....	2.547.047	(27,19)	3.498.338
3.5. Pasivos subordinados.....	946.376	(6,80)	1.015.375
3.6. Otros pasivos financieros.....	288.738	(40,97)	489.103
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas.....	--	--	--
5. Derivados de cobertura.....	21.872	16,40	18.790
6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta.....	--	--	--
7. Pasivos por contratos de seguros.....	143.932	30,49	110.300
8. Provisiones.....	374.412	(5,48)	396.101
8.1. Fondo para pensiones y obligaciones similares.....	117.246	(56,35)	268.576
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales.....	3.206	0,47	3.191
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes.....	82.576	4,84	78.766
8.4. Otras provisiones.....	171.384	276,11	45.568
9. Pasivos fiscales.....	292.365	(3,75)	303.758
9.1. Corrientes.....	13.489	254,97	3.800
9.2. Diferidos.....	278.876	(7,03)	299.958
10. Fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito).....	96.671	(16,20)	115.362
11. Resto de pasivos.....	110.703	(0,33)	111.075
12. Capital reembolsable a la vista (solo cooperativas de crédito).....	--	--	--
Total pasivo.....	47.245.522	(1,41)	47.923.009
PATRIMONIO NETO			
1. Fondos propios.....	1.207.306	(57,34)	2.829.873
1.1. Capital/fondo de dotación.....	1.000.001	0,00	1.000.001
1.1.1. Escriturado.....	1.000.001	0,00	1.000.001
1.1.2. Menos: capital no exigido.....	--	--	--
1.2. Prima de emisión.....	1.642.205	0,00	1.642.205
1.3. Reservas.....	187.660	(255,34)	(120.805)
1.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas.....	200.432	(273,29)	(115.660)
1.3.2. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación.....	(12.772)	148,24	(5.145)
1.4. Otros instrumentos de capital.....	--	--	--
1.5. Menos: valores propios.....	--	--	--
1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante.....	(1.622.560)	(626,00)	308.472
1.7. Menos: dividendos y retribuciones.....	--	--	--
2. Ajustes por valoración.....	(161.176)	63,29	(98.706)
2.1. Activos financieros disponibles para la venta.....	(164.121)	62,57	(100.955)
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo.....	(101)	(85,79)	(711)
2.3. Cobertura de las inversiones netas en negocios en el extranjero.....	--	--	--
2.4. Diferencias de cambio.....	(40)	2,56	(39)
2.5. Activos no corrientes en venta.....	--	--	--
2.6. Entidades valoradas por el método de la participación.....	159	(29,65)	226
2.7. Resto de ajustes por valoración.....	2.927	5,55	2.773
3. Intereses minoritarios.....	108.526	(43,65)	192.578
3.1. Ajustes por valoración.....	(15.840)	32,12	(11.989)
3.2. Resto.....	124.366	(39,21)	204.567
Total patrimonio neto.....	1.154.656	(60,51)	2.923.745
Total pasivo y patrimonio neto.....	48.400.178	(4,81)	50.846.754
PRO- MEMORIA			
1. Riesgos contingentes.....	1.043.929	(16,65)	1.252.444
2. Compromisos contingentes.....	2.672.961	(22,73)	3.459.200

Principales variaciones del balance de situación intermedio consolidado entre el 31 de diciembre de 2011 y el 30 de septiembre de 2012.

El balance de situación intermedio consolidado del Grupo Liberbank alcanzó un tamaño de 48.400 millones de euros al finalizar el tercer trimestre de 2012, registrando un descenso en el año del -4,81%.

ACTIVO

A continuación se describen las variaciones de las principales partidas de “activo”:

- **“Caja y depósitos en banco centrales”:** con un saldo de 428 millones de euros a 30 de septiembre de 2012, registró una variación anual de -102 millones de euros, debida a que a finales de 2011 se mantenían unos saldos en la cuenta del Banco de España superiores a los requeridos para el cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas, por las tensiones de los mercados interbancarios. El saldo final de esta partida depende de la necesidad de cumplir con los requerimientos establecidos por el Banco de España para el mantenimiento del coeficiente de reservas mínimas, que se expresan en términos de saldos medios mensuales. Por lo tanto, la variación del saldo del último día del mes es poco significativa, y depende de las condiciones de liquidez y volatilidad de los mercados a lo largo del mes.
- **“Activos financieros disponibles para la venta”:** con un saldo de 2.673 millones a 30 de septiembre de 2012 experimentó un descenso anual de -426 millones de euros, -211 millones en valores de renta fija y -215 millones en renta variable. La mayor parte del descenso de la renta fija se debió a vencimientos y ventas de renta fija privada. En cuanto a la renta variable, el descenso fue consecuencia de las depreciaciones de algunos de los valores, y de las desinversiones realizadas a lo largo del ejercicio, las más importantes corresponden a Enagás, S.A. (-36 millones de euros), Mapfre, S.A. (-16 millones de euros), Amper, S.A. (-8,7 millones de euros) y Bolsas y Mercados Españoles (-4,5 millones de euros).

La tabla siguiente desglosa por tipo de instrumento financiero la composición de los saldos del capítulo “activos financieros disponibles para la venta” del activo del balance consolidado a 30 de septiembre de 2012.

	<u>30/09/2012</u>
	<u>No auditado</u>
	<u>(miles €)</u>
POR TIPOS DE INSTRUMENTOS	
Valores representativos de deuda.....	1.104.586
Deuda pública española	
Letras del Tesoro.....	26.093
Obligaciones y bonos del Estado.....	213.541
Otra deuda pública española.....	84.750
Deuda pública extranjera	8.192
Emitidos por entidades financieras	261.610
Financiación subordinada	65.517
Otros valores de renta fija.....	444.883
Otros instrumentos de capital	1.567.717
Acciones de sociedades españolas cotizadas	507.143
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	601.884
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas.....	432.925
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	15.393
Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión.....	10.372
Ajustes por valoración	667
Correcciones de valor por deterioro	--
Otros ajustes por valoración.....	667
Total	2.672.970

- **“Inversiones crediticias”**: con un saldo de 35.545 millones de euros a 30 de septiembre de 2012 presentó una variación anual del -11,87%.

Los “depósitos en entidades de crédito” presentaron un saldo de 483 millones de euros a 30 de septiembre de 2012 y un descenso anual de 285 millones de euros por el vencimiento de dos préstamos interbancarios en el mes de enero de 2012.

Dentro del apartado de “inversiones crediticias”, el epígrafe más importante es del “crédito a la clientela”, con un saldo neto a 30 de septiembre de 32.465 millones de euros, y una variación anual del -11,65%. El saldo bruto, es decir la financiación otorgada a clientes, sin ajustes por valoración ni deducción de fondos de provisión de insolvencias, totalizó un saldo de 36.607 millones de euros, con un descenso en términos anuales del 7,33%. La mayor parte del descenso del crédito se concentró en empresas (-12,68%) especialmente del sector de la construcción (-14,15%), mientras que el crédito a las familias también disminuyó pero de forma más moderada (-3,44%). A pesar de la escasa demanda de crédito, se concedieron 28.293 operaciones de préstamos y créditos en el periodo transcurrido desde el comienzo del año 2012 por un importe total de 1.999 millones de euros. El perfil de riesgos del Grupo Liberbank es básicamente minorista, los riesgos de particulares y PYMEs representaron el 61% del crédito del Grupo Liberbank.

Los saldos dudosos ascendieron a 7.277 millones de euros, pero la mayor parte correspondía a riesgos cubiertos por el EPA. Descontados éstos, el volumen total de deudas dudosas se situó en 3.306 millones de euros. La ratio de morosidad alcanzó el 19,88% (10,44% descontando activos EPA), y estuvo muy concentrada en riesgos relacionados con la promoción y/o construcción inmobiliaria, que han sido traspasados a la SAREB, en su mayor parte. El crédito a particulares para la compra de viviendas, que representa el 52% del crédito “no EPA” del Grupo Liberbank, mantiene una morosidad controlada, a pesar de la crisis (3,32%).

Por su parte los fondos de provisión de insolvencias recogen el impacto de la aplicación del RDL 2/2012 y del RDL 18/2012 y la estimación de los descuentos que se realizó en relación con la transferencia de los activos a la SAREB. Todos ellos agregados dan lugar a un volumen de fondos de 4.383 millones de euros, que situaron los niveles de cobertura de activos dudosos en el 60,22%, 73,13% incluyendo los fondos disponibles del EPA.

La cartera de renta fija, contabilizada en el sub-epígrafe de “valores representativos de deuda”, presentó un saldo a 30 de septiembre de 2012 de 2.596 millones de euros, y una variación anual de -224 millones de euros. En esta cartera se contabilizan fundamentalmente títulos propios (cédulas hipotecarias), retenidos en balance como activos de alta calidad aptos como garantías para la financiación en mercados interbancarios o como colateral en el Banco Central Europeo (BCE). El descenso de este apartado se debió al vencimiento de cédulas hipotecarias contabilizadas en esta cartera.

- **“Cartera de inversión a vencimiento”**: cierra el tercer trimestre de 2012 con un saldo de 4.687 millones de euros y un crecimiento anual de 1.886 millones de euros, concentrado en referencias del Tesoro español o bonos avalados o garantizados por este último. El 93% de la cartera de inversión a vencimiento está formada por deuda soberana o de las Administraciones públicas y tiene una duración media de 2,56 años y una TIR del 4,11%.
- **“Activos no corrientes en venta”**: esta partida del balance recoge activos inmobiliarios residenciales, rústicos y de todo tipo, con un valor bruto al 30 de septiembre de 2.645 millones de euros, a los que se aplicaron pérdidas por deterioro y ajustes por valoración de 828 millones de euros, que determinaron un saldo neto de 1.818 millones de euros. El crecimiento de este apartado en el año ascendió a 345 millones de euros, y se debe a las operaciones de reestructuración de créditos problemáticos de clientes, que desembocaron en un importante aumento de activos adjudicados.
- **“Participaciones”**: con un saldo de 116 millones a 30 de septiembre de 2012, no presentó en el ejercicio variaciones significativas.
- **“Activo material”**: cierra el tercer trimestre con un saldo de 756 millones de euros y una variación anual de -51 millones de euros, debida a la amortización natural de los activos, la venta de 6 oficinas y el traspaso al epígrafe de “activos no corrientes en venta” de los locales correspondientes a las 165 oficinas cerradas entre 2011 y 2012.
- **“Activo intangible”**: con un saldo de 91 millones de euros a 30 de septiembre de 2012, refleja el saldo de fondos de comercio (30 millones de euros) y otros activos intangibles (60 millones de euros), que básicamente corresponden a aplicaciones informáticas

- **“Activos fiscales”**: con un saldo de 1.905 millones de euros a 30 de septiembre de 2012, mostraban un crecimiento anual de 708 millones de euros, concentrado en el apartado de “activos fiscales diferidos”. El incremento de los activos fiscales se debe a las coberturas sobre activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas y sobre las financiaciones relacionadas con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias, establecidas en el RDL 2/2012 y en el RDL 18/2012. En concreto, el incremento de activos fiscales por la constitución de las mencionadas coberturas fue de 499 millones de euros entre el 31 de diciembre de 2011 y el 30 de septiembre de 2012. A su vez, a 30 de septiembre de 2012 se habían constituido fondos para cubrir la diferencia entre el valor contable y el precio de los activos que se traspasarían a la SAREB por importe de 535 millones de euros, que incrementaban los activos fiscales en 161 millones de euros. A 31 de diciembre de 2012, fecha de devengo del impuesto sobre sociedades, una parte de estos activos fiscales que a 30 de septiembre de 2012 figuraban como diferencias temporarias, se traspasan a créditos por bases imponibles pendientes de compensar, concretamente los que correspondan a fondos con asignación específica que son deducibles en el año de su constitución, que ascienden aproximadamente a 400 millones de euros.

La tabla siguiente desglosa el detalle de los activos fiscales a 30 de septiembre de 2012.

	30/09/2012
	No auditado
ACTIVOS FISCALES	(miles €)
Activos fiscales corrientes.....	110.130
Activos fiscales diferidos	1.794.597
Diferencias temporarias	1.374.436
Créditos a compensar por bases imponibles negativas pendientes de compensar.....	384.124
Deducciones pendientes de compensar	36.037
Total	1.904.727

Riesgo soberano por país

Como criterio general, el Grupo Liberbank considera riesgo soberano el contraído por operaciones con el correspondiente banco central, el riesgo emisor del Tesoro o República y el derivado de operaciones con entidades públicas cuyos fondos provengan únicamente de los ingresos presupuestarios del Estado, tengan reconocimiento legal de entidades directamente integradas en el “sector Estado” y desarrollen actividades que no tengan carácter comercial.

30/09/2012											
Auditado (miles €)											
RIESGO SOBERANO POR PAÍS DEL EMISOR/ACREDITADO	Depósitos en bancos centrales	Valores representativos de deuda					Derivados		Exposición total en balance	Riesgos y compromisos contingentes	Exposición total
		Cartera de negociación y otros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos financieros disponibles para la venta	Inversión a vencimiento	Inversión crediticia	Crédito a la clientela ⁽¹⁾	Riesgo directo	Riesgo indirecto (CDS)			
Portugal	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Italia.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Grecia	--	--	--	15.092	--	6.010	--	--	21.102	--	21.102
Irlanda.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Total.....	--	--	--	15.092	--	6.010	--	--	21.102	--	21.102

(1) Se presentan sin tener en cuenta los ajustes por valoración ni las correcciones de valor por deterioro constituidas. A 15 de enero de 2013 este préstamo se encontraba totalmente cobrado.

30/09/2012											
Auditado (miles €)											
RIESGO CON SECTOR PRIVADO POR PAÍS DEL EMISOR/ACREDITADO	Depósitos en entidades de crédito	Valores representativos de deuda					Derivados		Exposición total en balance	Riesgos y compromisos contingentes	Exposición total
		Cartera de negociación y otros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos financieros disponibles para la venta	Inversión a vencimiento	Inversión crediticia	Crédito a la clientela ⁽¹⁾	Riesgo directo	Riesgo indirecto (CDS)			
Portugal	--	--	--	7.001	--	32.037	--	--	39.038	--	39.038
Italia.....	--	--	--	11.050	--	324	--	--	11.374	--	11.374
Grecia	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Irlanda.....	--	--	2.065	1.044	--	518	--	--	3.627	--	3.627
Total.....	--	--	2.065	19.095	--	32.879	--	--	54.039	--	54.039

(1) Se presentan sin tener en cuenta los ajustes por valoración ni las correcciones de valor por deterioro constituidas.

PASIVO

El volumen de “pasivo” alcanzó a 30 de septiembre de 2012 los 47.246 millones de euros, y presenta una variación anual del -1,41%. A continuación se describen las variaciones más significativas:

- **“Cartera de negociación”**: con un saldo de 191 millones de euros a 30 de septiembre de 2012 muestra una variación anual de -31 millones de euros, localizada en el apartado de “posiciones cortas de valores”, que recoge préstamos realizados por el Grupo Liberbank de títulos de renta variable.
- **“Pasivos financieros a coste amortizado”**: tiene un saldo a 30 de septiembre de 2012 de 46.015 millones de euros y una variación anual del -1,35%.

Los “depósitos en bancos centrales” cerraron el trimestre con un saldo de 4.730 millones de euros, correspondiente a los fondos captados por el Grupo Liberbank en la segunda de las dos subastas extraordinarias realizadas por el Banco Central Europeo (BCE) a principios de 2012 a 3 años, para estimular la concesión de crédito a las empresas y familias y superar el estancamiento económico.

Los “depósitos de entidades de crédito” cerraron el trimestre con un saldo de 685 millones de euros, y una reducción anual de 215 millones de euros, ya que la inyección de liquidez del Banco Central Europeo (BCE) permitió sustituir otras fuentes de financiación.

Los “depósitos de la clientela” son la partida más significativa del pasivo del balance con un saldo a 30 de septiembre de 2012 de 36.817 millones de euros, y una variación anual del -4,97%, localizada en buena medida, en depósitos de empresas y administraciones públicas. Este epígrafe recoge los saldos de “administraciones públicas”, “otros sectores residentes” y “no residentes”. Asimismo, entre los depósitos de “otros sectores residentes” se contabilizan las cédulas hipotecarias, tanto las colocadas en mercados financieros, como las retenidas en balance y contabilizadas en la cartera de inversiones crediticias, y los pasivos a favor del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) relacionados con el EPA. Ambos se consideran fuentes de financiación mayorista. Descontadas cédulas, con vencimientos significativos en 2012, y demás instrumentos de financiación mayorista, el descenso anual de los “depósitos de la clientela” se redujo al -4,26%. Los recursos procedentes de empresas descendieron de forma significativa (-21,47%) al igual que los de Administraciones Públicas (-14,52%), y a diferencia de lo que sucedió con los recursos de particulares con un descenso mucho más moderado (-4,20%), concentrado en el producto de imposiciones a plazo, pues a lo largo de los primeros 9 meses del año, y especialmente en el primer semestre, la política comercial del Grupo Liberbank estuvo orientada a la contención de costes, manteniendo la remuneración de los plazos por debajo del mercado.

Los “depósitos representados por valores negociables” concentraban un saldo a 30 de septiembre de 2012 de 2.547 millones de euros, y un descenso en el año de 951 millones de euros, debido a vencimientos y recompras realizadas a lo largo del año.

Los “pasivos subordinados” mostraban a 30 de septiembre de 2012 un saldo de 946 millones de euros y una variación anual de -69 millones de euros. Este apartado refleja el saldo (178 millones de euros) de las participaciones preferentes emitidas por Cantabria Capital Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U. y Cantabria Preferentes, S.A.U. (sociedades del Grupo Liberbank) y la deuda subordinada de todo el Grupo Liberbank (778 millones de euros). Los vencimientos de la deuda subordinada explicaban la variación anual.

La partida de “otros pasivos financieros” presentaba un saldo de 289 millones de euros a 30 de septiembre de 2012 y una variación anual de -200 millones de euros. En este epígrafe se recogen conceptos como cuentas de recaudación, órdenes de pago pendientes, cheques de viaje, obligaciones a pagar de diverso tipo etc. La variación anual aunque significativa se explica por estos factores anteriormente mencionados que tienen carácter ordinario.

- **“Pasivos por contratos de seguros”**: presentaban un saldo a 30 de septiembre de 2012 de 144 millones de euros, con un crecimiento anual de 34 millones de euros. Este epígrafe del balance refleja las reservas matemáticas asociadas a la actividad de seguros de las empresas del Grupo Liberbank y su variación depende de la evolución del volumen de negocio de estas compañías.
- **“Provisiones”**: el saldo al final de septiembre de 2012 ascendía a 374 millones de euros, y mostraba una variación anual de -22 millones de euros, consecuencia del descenso de las provisiones para pensiones de -151 millones de euros, por la liquidación de pagos pendientes por prejubilaciones, y del crecimiento de 126 millones

en “otras provisiones” por la dotación a septiembre de 2012 de un fondo de 150 millones de euros para contingencias diversas.

- **“Pasivos fiscales”**: el saldo a 30 de septiembre de 2012 se elevaba a 292 millones de euros con una variación anual de -11 millones, debida a la caída de valor de las participaciones accionariales del Grupo Liberbank, que reduce los ajustes por valoración y los pasivos fiscales.
- **“Fondo de la obra social”**: ascendía a 97 millones a 30 de septiembre de 2012. A lo largo del año el fondo se va consumiendo a medida que se van registrando los gastos de la Obra Social. El consumo anual del fondo ascendió a 18 millones de euros.

El patrimonio neto del Grupo Liberbank a 30 de septiembre de 2012 alcanzaba la cifra de 1.155 millones de euros, con un descenso anual de -1.769 millones de euros, a consecuencia de la aplicación anticipada de los saneamientos previstos en el RDL 2/2012 y en el RDL 18/2012, así como los derivados del traspaso de activos a la SAREB.

La liquidez del Grupo Liberbank a 30 de septiembre de 2012 estaba asegurada, sin tensiones previsibles en los próximos ejercicios. El coeficiente de financiación mayorista se situaba a finales de septiembre en el 26,01%. El volumen de activos líquidos computables ascendía a 8.874 millones de euros y todos los vencimientos de financiación mayorista estaban cubiertos hasta 2015 con vencimientos de renta fija.

B) Cuenta de resultados intermedia consolidada del Grupo Liberbank a 30 de septiembre de 2012 y de 2011

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (Según NIIF-UE)	30/09/2012	Variación	30/09/2011
	Auditado		No auditado
	(miles €)	(%)	(miles €)
1. Intereses y rendimientos asimilados	1.097.036	(5,00)	1.154.780
2. Intereses y cargas asimiladas	678.499	(3,90)	706.037
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista (solo cooperativas de crédito).....	--	--	--
A) Margen de intereses.....	418.537	(6,73)	448.743
4. Rendimiento de instrumentos de capital	63.046	(10,07)	70.108
4.1. Cartera de negociación.....	6	--	--
4.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	--	--	--
4.3. Activos financieros disponibles para la venta.....	63.040	(10,08)	70.108
5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	3.065	(9,05)	3.370
6. Comisiones percibidas	206.009	23,54	166.758
7. Comisiones pagadas.....	21.166	(10,96)	23.771
8. Resultado de operaciones financieras (neto)	99.870	(54,13)	217.740
8.1. Cartera de negociación.....	71.170	(53,57)	153.294
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(167)	(30,13)	(239)
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....	28.867	(55,39)	64.715
8.4. Otros.....	0,00	(100,00)	(30)
9. Diferencias de cambio (neto).....	249	(82,02)	1.385
10. Otros productos de explotación	147.450	(20,32)	185.056
10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	101.604	240,84	29.810
10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	19.873	(84,43)	127.669
10.3. Resto de productos de explotación	25.973	(5,82)	27.577
11. Otras cargas de explotación	146.284	133,57	62.630
11.1. Gastos de contratos de seguros y reaseguros	96.783	306,63	23.801
11.2. Variación de existencias	(1)	(100,27)	368
11.3. Resto de cargas de explotación	49.502	28,71	38.461
B) Margen bruto.....	770.776	(23,44)	1.006.759
12. Gastos de administración	382.523	(26,37)	519.549
12.1. Gastos de personal.....	255.553	(22,46)	329.568
12.2. Otros gastos generales de administración.....	126.970	(33,17)	189.981
13. Amortización.....	33.995	(38,56)	55.327
13.1. Inmovilizado material	23.055	(47,66)	44.046
13.2. Inversiones inmobiliarias.....	396	123,73	177
13.3. Otro activo intangible	10.544	(5,04)	11.104
14. Dotaciones a provisiones (neto).....	130.161	--	75
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	1.849.125	1.977,95	88.988
15.1. Inversiones crediticias.....	1.784.889	1.886,85	89.835
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	64.236	(7.683,94)	(847)
15.2.1. Activos financieros valorados al coste	--	--	--
15.2.2. Activos financieros disponibles para la venta.....	65.699	(7.141,69)	(933)
15.2.3. Cartera de inversión a vencimiento	(1.463)	(1.801,16)	86
C) Resultado de la actividad de explotación.....	(1.625.028)	(574,02)	342.820
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	47.187	299,59	11.809
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	--	--	--
16.1.1. Fondo de comercio.....	--	--	--
16.1.2. Otro activo intangible.....	--	--	--
16.2. Otros activos.....	47.187	299,59	11.809
16.2.1. Inmovilizado material	(1.123)	2.639,02	(41)
16.2.2. Inversiones inmobiliarias	--	--	--
16.2.3. Participaciones.....	--	--	--
16.2.4. Resto.....	48.310	307,68	11.850
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta.....	13.293	1.300,74	949
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios.....	--	(100,00)	45
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(764.554)	1.398,57	(51.019)
D) Resultado antes de impuestos.....	(2.423.476)	(962,49)	280.986
20. Impuesto sobre beneficios	(720.925)	(1.803,19)	42.328
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	--	--	--
E) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas.....	(1.702.551)	(813,39)	238.658
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	--	--	--
F) Resultado consolidado del ejercicio	(1.702.551)	(813,39)	238.658
F 1) Resultado atribuido a la entidad dominante.....	(1.622.560)	(858,53)	213.908
F 2) Resultado atribuido a intereses minoritarios.....	(79.991)	(423,20)	24.750

Principales variaciones de la cuenta de resultados intermedia consolidada entre el 30 de septiembre de 2011 y el 30 de septiembre de 2012.

En la cuenta de resultados intermedia consolidada, el “margen de intereses” ascendió a 419 millones de euros, un 6,73% inferior a la cifra del mismo periodo del ejercicio anterior, aunque se mantuvo en términos relativos sobre ATM (1,10%). El descenso del margen de intereses se debió a la reducción del crédito, al incremento de activos improductivos y a la evolución desfavorable de los tipos de interés. Los recursos minoristas, en cambio, presentaron un coste contenido, ligeramente inferior al del año anterior, a pesar del entorno competitivo extremadamente complicado.

Los “intereses y rendimientos asimilados” ascendieron a 1.097 millones de euros a 30 de septiembre de 2012, lo que supuso un descenso en términos interanuales del -5,00%. Dentro de este apartado se registran tanto los intereses procedentes de créditos concedidos a clientes (858 millones de euros), como los correspondientes a la renta fija y al interbancario activo (239 millones de euros). La rentabilidad del crédito en situación normal se incrementó desde el 3,48% de septiembre de 2011 al 3,58% a septiembre de 2012, pero este efecto positivo se compensa con otros dos negativos, el descenso del crédito en situación normal (4.854 millones de euros en saldos medios) y el incremento de peso de activos dudosos con una rentabilidad del 0,46%.

Los “intereses y cargas asimiladas” ascendieron a 678 millones de euros, mostrando una reducción interanual del -3,90%. Dentro de este apartado se registran tanto los costes de la financiación mayorista (346 millones de euros) como los de la minorista (297 millones de euros), así como otros gastos financieros (36 millones de euros). Los costes de la financiación minorista se redujeron tanto por la caída de saldos (unos 1.800 millones en saldos medios acumulados), como por el descenso de precios (1,55% a septiembre de 2011, frente a un 1,43% a septiembre de 2012). La financiación mayorista en cambio, se encareció ligeramente (+13 millones de euros en términos interanuales), al haber aumentado los recursos obtenidos del Banco Central Europeo (BCE) y debido al encarecimiento de bonos y cédulas.

Las participaciones del Grupo Liberbank en diversas sociedades permitieron agregar unos resultados por dividendos de 63 millones de euros, procedentes en su mayor parte, de sociedades cotizadas, en las que el Grupo Liberbank mantenía una participación estable. Estos ingresos tienen reflejo en el epígrafe de la cuenta pública consolidada denominado “rendimiento de instrumentos de capital”.

Las “comisiones netas” a 30 de septiembre de 2012 ascendieron a 185 millones de euros y se incrementaron con respecto al mismo periodo de 2011 un 29,27%, impulsadas por las comisiones cobradas por la venta de la exclusividad en seguros de “vida” por importe de 35 millones de euros. Este importe ha sido puntual y no tendrá carácter recurrente.

Los “resultados por operaciones financieras y diferencias de cambio” están muy condicionados por la existencia de transacciones (ventas de cartera u otro tipo de operaciones financieras) durante el ejercicio. Su ocurrencia o no dependen de la oportunidad, la evolución del mercado, de las cotizaciones etc. Así, en el ejercicio 2012, estas operaciones añadieron al margen bruto a 30 de septiembre, 100 millones de euros, importe que en su mayor parte corresponde a resultados obtenidos en la venta de *swaps* y en la recompra de emisiones propias.

Los resultados contabilizados como “otros productos/cargas de explotación” proceden en su mayor parte de la prestación de servicios no financieros de diversas empresas del Grupo Liberbank. En la cuenta de 30 de septiembre de 2012 ascendieron a 1 millón de euros, lo que supuso un descenso de 121 millones de euros, respecto a los alcanzados en el ejercicio anterior. Las principales razones de este descenso fueron dos: por una parte, a la desconsolidación de Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A., por la venta parcial de la participación en la sociedad a finales de 2011, la cual había generado unos ingresos de explotación de 94 millones de euros a septiembre de 2011 y, por otro lado, a las mayores aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) (22 millones de euros de costes adicionales respecto al ejercicio anterior) debido al incremento de los coeficientes del cálculo.

Todos estos factores determinaron un “margen bruto” a 30 de septiembre de 2012 de 771 millones de euros, lo que supone un descenso interanual del -23,44%.

Los “gastos de administración” disminuyeron un 26,37%. En concreto los “gastos de personal” se redujeron en 74 millones de euros (-22,46%), explicado en buena medida por las jubilaciones llevadas a cabo en los últimos 12 meses, que supusieron un ahorro recurrente de gastos en los 9 primeros meses del año de 56 millones de euros. Los gastos generales también se redujeron, un 33,17%, en parte debido a la salida del Grupo Liberbank

de la Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A. pero también a la obtención de las sinergias de costes previstas en el plan de integración de Liberbank. Todo ello determinó una ratio de eficiencia financiera (calculada como cociente entre los gastos generales de administración y el margen bruto del grupo de entidades financieras) del 49,25%.

Las “dotaciones a provisiones” alcanzaron un saldo a 30 de septiembre de 2012 de 130 millones de euros. Los principales movimientos del periodo corresponden a una dotación hecha en septiembre de 2012 de 150 millones de euros de carácter general y la liberación de 22 millones de euros de fondos dotados en 2011, que habían aplicado a la cobertura de determinados riesgos de crédito.

El apartado de “pérdidas por deterioro de activos financieros”, como se ha comentado anteriormente, registró el saneamiento extraordinario resultante de la aplicación del RDL 2/2012 y del RDL 18/2012 a la cartera de créditos, que supuso a 1.320 millones de euros, así como el saneamiento adicional requerido para la transferencia de activos inmobiliarios a la SAREB, de 142 millones de euros. A estos se añadieron 67,8 millones de euros de saneamientos de la cartera de renta variable de disponibles para la venta (Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (FCC), Banco Espirito Santo y Grupo Empresarial San José, S.A.).

El apartado de “pérdidas por deterioro de resto de activos” mostraba un saldo a 30 de septiembre de 2012 de 47 millones de euros, a consecuencia de los saneamientos extraordinarios a los que se hace mención en el párrafo anterior, pero relacionados no con el crédito a clientes, si no con los inmuebles adjudicados contabilizados en el balance en el epígrafe de “existencias”.

Las “ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta” registraron un resultado positivo de 13 millones de euros, que se deriva principalmente de los 15 millones de euros obtenidos como resultado de la venta del 50% de Liberbank Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A. a Aegon (7,5 millones de euros) y de la posterior revalorización del 50% de la participación que permanece en cartera (7,5 millones de euros).

Las “ganancias/(pérdidas) en activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” reflejaron unas pérdidas de 765 millones de euros, por aplicación de los saneamientos extraordinarios anteriormente mencionados, pero referidos a los inmuebles adjudicados contabilizados en balance en el epígrafe de “activos no corrientes en venta” (694 millones de euros). Los 71 millones de euros restantes contabilizados en este apartado correspondían a saneamientos ordinarios de inmuebles adjudicados.

El beneficio antes de impuestos recogió el impacto de todos los saneamientos llevados a cabo, tanto en la cartera de créditos, como en la inmuebles y se situó en -2.423 millones de euros. El beneficio pre-provisiones y extraordinarios alcanzó los 354 millones, lo que representa una tasa sobre ATM del 0,93% y sobre fondos propios medios del 18,26%.

Principales impactos contables en balance y cuenta de resultados, a 30 de septiembre de 2012, derivados del cumplimiento del RDL 2/2012 y del RDL 18/2012 y de la transmisión de activos a la SAREB.

La tabla siguiente recoge los impactos derivados del Plan de Reestructuración, de la transmisión de activos a la SAREB y del cumplimiento del RDL 2/2012 y del RDL 18/2012.

	Por RDL 2/2012 y RDL 18/2012	Por SAREB
	No auditado (miles €)	
Impactos en balance consolidado a 30/09/2012		
Inversiones crediticias. Crédito a la clientela	(1.320.493)	(141.618)
Activos no corrientes en venta	(344.967)	(394.202)
Activos fiscales diferidos.....	499.638	160.746
Impactos en cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 30/09/2012		
Pérdidas por deterioro de activos financieros (netos). Inversión crediticia.....	1.320.493	141.618
Pérdidas en activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	344.967	394.202
Impuesto sobre beneficios.....	(499.638)	(160.746)

C) *Estado de flujos de efectivo intermedio consolidado del Grupo Liberbank a 30 de septiembre de 2012 y 2011.*

	<u>30/09/2012</u>		<u>30/09/2011</u>
	<u>Auditado</u>	<u>Variación</u>	<u>No auditado</u>
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (Según NIIF-UE)	(miles €)	(%)	(miles €)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio	(1.702.551)	(813,39)	238.658
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	2.059.145	814,73	225.110
2.1 Amortización.....	33.995	(38,56)	55.327
2.2 Otros ajustes.....	2.025.150	1.092,79	169.783
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(2.655.502)	74,54	(1.521.424)
3.1 Cartera de negociación.....	(3.367)	(77,68)	(15.085)
3.2 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....	(29.114)	5.878,23	(487)
3.3 Activos financieros disponibles para la venta.....	(264.956)	(1,45)	(268.865)
3.4 Inversiones crediticias.....	(2.342.193)	195,98	(791.323)
3.5 Otros activos de explotación.....	(15.872)	(96,44)	(445.664)
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(1.209.774)	(4,64)	(1.268.624)
4.1 Cartera de negociación.....	(28.632)	2.748,96	(1.005)
4.2 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....	--	--	--
4.3 Pasivos financieros a coste amortizado.....	(940.952)	(21,08)	(1.192.282)
4.4 Otros pasivos de explotación.....	(240.190)	218,82	(75.337)
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	(4.627)	493,21	(780)
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (A)	1.797.695	151,15	715.788
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos	(2.086.803)	279,75	(549.519)
6.1 Activos materiales.....	(1.730)	(95,95)	(42.701)
6.2 Activos intangibles.....	(18.624)	57,79	(11.803)
6.3 Participaciones.....	--	(100,00)	(12.190)
6.4 Otras unidades de negocio.....	--	--	--
6.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta.....	--	--	--
6.6 Cartera de inversión a vencimiento.....	(2.066.449)	327,99	(482.825)
6.7 Otros pagos relacionados con actividades de inversión.....	--	--	--
7. Cobros	247.600	(0,05)	247.734
7.1 Activos materiales.....	4.509	(81,17)	23.947
7.2 Activos intangibles.....	1.522	100,00	--
7.3 Participaciones.....	--	(100,00)	11.867
7.4 Otras unidades de negocio.....	--	--	--
7.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta.....	27.382	(53,33)	58.676
7.6 Cartera de inversión a vencimiento.....	214.187	39,77	153.244
7.7 Otros cobros relacionados con actividades de inversión.....	--	--	--
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (B)	(1.839.203)	509,44	(301.785)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
8. Pagos	(90.790)	(29,65)	(129.055)
8.1 Dividendos.....	--	--	--
8.2 Pasivos subordinados.....	(90.783)	(29,65)	(129.052)
8.3 Amortización de instrumentos de capital propio.....	--	--	--
8.4 Adquisición de instrumentos de capital propio.....	--	--	--
8.5 Otros pagos relacionados con actividades de financiación.....	(7)	133,33	(3)
9. Cobros	--	--	--
9.1 Pasivos subordinados.....	--	--	--
9.2 Emisión de instrumentos de capital propio.....	--	--	--
9.3 Enajenación de instrumentos de capital propio.....	--	--	--
9.4 Otros cobros relacionados con actividades de financiación.....	--	--	--
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (C)	(90.790)	(29,65)	(129.055)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (D)	--	--	--
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(132.298)	(146,43)	284.948
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	605.027	47,20	411.022
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	472.729	(32,08)	695.970
PRO-MEMORIA:			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
1.1 Caja.....	174.209	(10,49)	194.624
1.2 Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales.....	253.848	(49,32)	500.858
1.3 Otros activos financieros.....	164.626	2,71	160.275
1.4 Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista.....	119.954	(24,93)	159.787
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	472.729	(32,08)	695.970

En los estados de flujos de efectivo consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo resumido consolidado, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo Liberbank considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe "Caja y depósitos en bancos centrales" del balance resumido consolidado así como los depósitos "a la vista" en entidades de crédito.

D) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado auditado del Grupo Liberbank correspondiente al periodo terminado a 30 de septiembre de 2012.

En el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos consolidado reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

A continuación se incluye el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado auditado del Grupo Liberbank correspondiente al periodo terminado a 30 de septiembre de 2012:

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Según NIIF-UE)	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE											
	FONDOS PROPIOS											
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
	Auditado (miles €)											
1. Saldo a 31 de diciembre de 2011	1.000.001	1.642.205	(115.660)	(5.145)	--	--	308.472	--	2.829.873	(98.706)	192.578	2.923.745
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
1.2 Ajustes por errores	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
2. Saldo inicial ajustado	1.000.001	1.642.205	(115.660)	(5.145)	--	--	308.472	--	2.829.873	(98.706)	192.578	2.923.745
3. Total ingresos y gastos reconocidos	--	--	--	--	--	--	(1.622.560)	--	(1.622.560)	(62.470)	(83.843)	(1.768.873)
4. Otras variaciones del patrimonio neto	--	--	316.092	(7.627)	--	--	(308.472)	--	(7)	--	--	(7)
4.1. Aumento de capital/fondo de dotación	--	--	(3)	--	--	--	--	--	(3)	--	--	(3)
4.2. Reducciones de capital	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4.5. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4.6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4.7. Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	--	--	316.098	(7.626)	--	--	(308.472)	--	--	--	--	--
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4.11. Dotación discrecional a obras sociales	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4.12. Pagos con instrumentos de capital ...	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	--	--	(3)	(1)	--	--	--	--	(4)	--	--	(4)
5. Saldo final a 30 de septiembre de 2012	1.000.001	1.642.205	200.432	(12.772)	--	--	(1.622.560)	--	1.207.306	(161.176)	108.735	1.154.865

Principales variaciones del estado de cambios en el patrimonio neto intermedio consolidado entre el 31 de diciembre de 2011 y el 30 de septiembre de 2012.

El saldo a 31 de diciembre de 2011 y a 30 de septiembre de 2012 del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del Grupo Liberbank ascendía a 2.923.745 y a 1.154.865 miles de euros, respectivamente, lo que supone una reducción del mismo de 1.768.880 miles de euros.

Las principales variaciones desde 31 de diciembre de 2011 hasta el 30 septiembre de 2012 se debieron principalmente al resultado del periodo correspondiente a los 9 primeros meses del ejercicio 2012 por -1.622.560 miles de euros, a la evolución negativa de los ajustes por valoración por -62.470 miles de euros, correspondientes principalmente a la cartera de activos financieros disponibles para la venta y a variaciones en las reservas de sociedades consolidadas por el método de la participación.

20.7 Política de dividendos

En la actualidad, Liberbank no ha establecido una política de reparto de dividendos. En cualquier caso, el importe de la distribución de dividendos de Liberbank es fijado por su Junta General de accionistas a propuesta del Consejo de Administración. No obstante, Liberbank en determinados supuestos que se recogen en el apartado C) del epígrafe 9.2.3, tiene limitada su capacidad para acordar la distribución de dividendos. Sin perjuicio de dicha restricción, cualquier pago de dividendos que, eventualmente, acuerde en un futuro Liberbank dependerá de diversos factores, tales como la evolución de sus negocios y su resultado de explotación. En consecuencia, no puede garantizarse que en un futuro Liberbank vaya a pagar dividendos o que, en caso de hacerlo, los dividendos aumenten progresivamente con el tiempo.

20.7.1 Importe de los dividendos por acción en cada ejercicio para el periodo cubierto por la información financiera histórica.

Con cargo al beneficio de 2011 Liberbank no distribuyó dividendo alguno.

20.8 Procedimientos judiciales y de arbitraje

Salvo por el litigio que se resume a continuación, desde los 12 meses anteriores a la fecha del presente Documento de Registro, ni Liberbank ni ninguna sociedad del Grupo Liberbank se encuentran incurso en procedimiento alguno gubernamental, legal o de arbitraje, incluidos aquellos pendientes de resolución, que hayan tenido o pudieran tener perjuicios significativos en el Grupo Liberbank o en su posición o rentabilidad financiera.

Demanda del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito contra Banco CCM

El 22 de enero de 2013, Banco CCM (sociedad del Grupo Liberbank) recibió la notificación de la demanda presentada por el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD) en la que reclama a Banco CCM el pago de un importe total de 40,28 millones de euros, correspondiente a una factura relativa al coste del EPA de 2010 y al pago de intereses por el retraso en el pago del EPA del año 2011. En el caso de que en un futuro esta reclamación judicial no se resolviese a favor de Banco CCM, podría producirse un perjuicio significativo en el Grupo Liberbank o en su posición o rentabilidad financiera. El 19 de febrero de 2013, Liberbank presentó en el juzgado la correspondiente contestación a la demanda.

20.9 Cambio significativo en la posición financiera o comercial de Liberbank

Desde el 30 de septiembre de 2012 hasta la fecha del presente Documento de Registro, no se han producido cambios que hayan afectado de forma significativa a la situación financiera o comercial del Grupo Liberbank salvo por los derivados, principalmente, de (i) las desinversiones descritas en el epígrafe 5.3; (ii) las nuevas exigencias normativas

aplicables a las entidades financieras, fundamentalmente, en materia de capitalización y provisiones (véase epígrafe 9.2.3.A)); (iii) la transmisión de activos a la SAREB y la suscripción por Liberbank de los correspondientes valores de deuda avalados por el Estado español emitidos por la SAREB (véase epígrafe 9.2.3.C.2); (iv) la emisión de CoCos suscritos por el FROB por importe total de 124 millones de euros (véase epígrafe 9.2.3.D)); (v) la valoración de Liberbank realizada por el FROB en cumplimiento de lo establecido en la Ley 9/2012 (véase epígrafe 9.2.3.E)); y (vi) en general, todas aquellas medidas relacionadas con el Plan de Reestructuración (véase epígrafe 9.2.3.C)).

21 INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1 Capital social

21.1.1 Importe del capital emitido

A la fecha del presente Documento de Registro, el capital social de Liberbank asciende a 300.000.000 euros, representado por 1.000.000.000 de acciones, con un valor nominal de 0,30 euros cada una de ellas, de la misma clase y serie, íntegramente suscritas y desembolsadas.

a. Número de acciones autorizadas

No obstante lo anterior, la Junta General de accionistas de Liberbank celebrada el 23 de enero de 2013 aprobó, entre otros acuerdos, delegar en el Consejo de Administración la facultad de:

- (i) Aumentar el capital social en la cuantía necesaria para atender la obligación de reinversión impuesta a los titulares de participaciones preferentes y obligaciones subordinadas del Grupo Liberbank a los que Liberbank dirigirá una oferta de recompra en el marco de la gestión de instrumentos híbridos de capital y valores de deuda subordinada incluida en el Plan de Reestructuración de Liberbank (véase apartado C) del epígrafe 9.2.3). El importe nominal máximo de la emisión en ningún caso será superior a 865.649.000 euros.
- (ii) Aumentar el capital social en la cuantía necesaria para atender la conversión de las 3 series de CoCos que Liberbank tiene previsto emitir en el marco de la gestión de instrumentos híbridos de capital y valores de deuda subordinada incluida en el Plan de Reestructuración de Liberbank (véase apartado C) del epígrafe 9.2.3). El número de acciones a emitir como consecuencia de la conversión de la totalidad de los CoCos será de 994.518.585 acciones.
- (iii) Aumentar el capital social en la cuantía necesaria para atender, en su caso, a la conversión de los CoCos que Liberbank ha emitido (véase apartado D) del epígrafe 9.2.3) y que han sido suscritos por el FROB.

b. Número de acciones emitidas e íntegramente desembolsadas y las emitidas pero no desembolsadas íntegramente

A la fecha del presente Documento de Registro, todas las acciones emitidas de Liberbank están íntegramente desembolsadas.

c. Valor nominal por acción, o que las acciones no tienen ningún valor nominal

El valor nominal unitario por acción es de 0,30 euros.

d. Número de acciones de Liberbank en circulación al inicio y al final del ejercicio 2012

El número de acciones de Liberbank en circulación durante todo el ejercicio 2012 ha sido de 1.000.000.000 acciones.

21.1.2 Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.

No existen acciones que no representen el capital social.

21.1.3 Número, valor contable y valor nominal de las acciones de Liberbank en poder o en nombre de la propia Liberbank o de sus filiales.

A la fecha del presente Documento de Registro, Liberbank no posee acciones en autocartera ni directamente, ni a través de sociedades del Grupo Liberbank.

21.1.4 Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.

El 12 de marzo de 2013, Liberbank realizó una emisión de bonos contingentemente convertibles (CoCos) en acciones por un importe total de 124 millones de euros, íntegramente suscritos por el FROB. Las principales condiciones y procedimientos de conversión de los CoCos del FROB se recogen en el apartado D) del epígrafe 9.2.3.

Asimismo, y en el marco del Plan de Reestructuración, Liberbank tiene previsto emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión (véase apartado B) del epígrafe 4.5.2.3 de la Nota sobre los Valores). En este sentido, la Junta General de accionistas de Liberbank celebrada el 23 de enero de 2013 acordó la emisión de 3 series de CoCos en el marco de la gestión de instrumentos híbridos de capital y valores de deuda subordinada incluida en el Plan de Reestructuración de Liberbank (véase apartado C) del epígrafe 9.2.3). El importe nominal y efectivo máximo de la emisión de los CoCos será igual a 528.155.400 euros, mediante la emisión de 52.815.540 obligaciones, representadas por medio de anotaciones en cuenta.

A la fecha del presente Documento de Registro, Liberbank no ha emitido valores canjeables en acciones.

21.1.5 Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de ampliar el capital.

A los efectos de posibilitar que las acciones y obligaciones convertibles de Liberbank que se emitan (véase epígrafe 21.1.1 y 21.1.4, respectivamente) puedan ser ofrecidas para su suscripción por inversores y, en su caso, por el FROB, las Entidades de Origen renunciaron al derecho de suscripción que les pudiera corresponder sobre tales acciones.

21.1.6 Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.

A la fecha del presente Documento de Registro, Liberbank no ha otorgado ninguna opción de compra o suscripción, que esté vigente, sobre las acciones de ninguna de las sociedades del Grupo Liberbank.

21.1.7 Historial del capital social, resultando la información sobre cualquier cambio durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.

La tabla que se recoge a continuación, muestra el historial del capital social de Liberbank desde su constitución, hasta la fecha del presente Documento de Registro.

DESCRIPCIÓN	Fecha inscripción Registro Mercantil	Importe nominal total	Importe nominal más prima	Número de acciones emitidas/reducidas	Valor nominal/acción	Número de acciones total
Constitución.....	25/05/2011	20.000.000€	20.000.000€	20.000.000	1,00€	20.000.000
Ampliación de capital mediante aportaciones no dinerarias	01/09/2011	980.000.000€	2.622.205.000€	980.000.000	1,00€	1.000.000.000
Reducción de capital mediante disminución del valor nominal.	06/03/2013	700.000.000€	--	0	0,30€	1.000.000.000
Capital actual					0,30€	1.000.000.000

Con fecha 25 de mayo de 2011 se otorgó la escritura de constitución de Liberbank. El capital social quedó fijado en 20.000.000 euros, representado mediante 20.000.000 acciones nominativas, todas ellas de la misma clase y serie de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por las Entidades de Origen.

Con fecha 30 de junio de 2011, como contraprestación a la aportación de los negocios financieros segregados, Liberbank amplió su capital social mediante aportaciones no dinerarias por un importe nominal total de 980.000.000 euros, totalmente suscrita y desembolsada. El capital social quedó fijado en 1.000.000.000 euros, representado mediante 1.000.000.000 acciones nominativas, todas ellas de la misma clase y serie de 1 euro de valor nominal cada una.

Con fecha 25 de febrero de 2013, el Consejo de Administración de Liberbank ejecutó el acuerdo de la Junta General de accionistas celebrada el 23 de enero de 2013 por el que se aprobó reducir el capital social de Liberbank en la cantidad de 700.000.000 euros, con la finalidad de incrementar las reservas voluntarias de Liberbank, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones a 0,30 euros por acción, quedando fijado el capital en 300.000.000 euros.

21.2 Estatutos y escritura de constitución

21.2.1 Descripción de los objetivos y fines de Liberbank y dónde pueden encontrarse los estatutos y escritura de constitución.

Constituye el objeto social de Liberbank la realización de las siguientes actividades:

“(a) La realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente incluida la prestación de servicios de inversión y toda clase de servicios auxiliares.

(b) La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

2. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participación en sociedades cuyo objeto sea idéntico o análogo, accesorio o complementario de tales actividades.

3. En la medida en que las disposiciones legales exigiesen para la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares alguna autorización administrativa o inscripción en registros públicos, dichas actividades no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos conforme a la normativa aplicable.”

Los Estatutos Sociales y la escritura de constitución de Liberbank pueden ser consultados en los lugares indicados en el epígrafe 24.1 del presente Documento de Registro.

21.2.2 Cláusulas estatutarias o reglamento interno de Liberbank relativo a los miembros de los órganos de administración, de gestión y de supervisión.

Estatutos

Los Estatutos Sociales de Liberbank establecen los siguientes aspectos más relevantes respecto de los miembros del Consejo de Administración de Liberbank:

- El Consejo de Administración dispone de las más amplias atribuciones para la administración, gestión y representación de Liberbank, siendo competente para adoptar acuerdos sobre toda clase de asuntos que no estén atribuidos por la Ley o los Estatutos Sociales a la Junta General.
- La gestión, administración y representación de Liberbank en juicio o fuera de él, y en todos los actos comprendidos en el objeto social, corresponde al Consejo de Administración, que actuará colegiadamente, sin perjuicio de las delegaciones y apoderamientos que pueda conferir.
- Los administradores ejercerán su cargo durante el plazo de 6 años y podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración. El nombramiento de los administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la convocatoria de la Junta General que hubiese de resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.
- El cargo de administrador es retribuido y la retribución de los Consejeros consistirá en una asignación en metálico determinada y en dietas por la asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de sus comisiones, sin perjuicio del reembolso de los gastos correspondientes. El importe de las retribuciones que puede satisfacer Liberbank al conjunto de sus Consejeros por dichos conceptos no excederá de la cantidad que a tal efecto determine la Junta General. La fijación de la cantidad exacta a abonar dentro de ese límite, su distribución entre los distintos Consejeros, y la periodicidad de su percepción corresponde al Consejo de Administración.

Los Consejeros Ejecutivos, conforme a las exigencias legales existentes en su caso, tendrán derecho, además, a percibir una remuneración compuesta por (a) una parte fija, adecuada a los servicios y responsabilidades asumidos; (b) una parte variable, correlacionada con indicadores de los rendimientos del Consejero y de Liberbank; (c) una parte asistencial, que contemplará los sistemas de previsión y seguro; y (d) una indemnización en caso de separación o cualquier otra forma de extinción de la relación contractual con Liberbank no debidos a incumplimiento imputable al Consejero, titular del derecho a recibir la indemnización.

La determinación del importe de las partidas retributivas que integran la parte fija, de las modalidades de configuración y de los indicadores de cálculo de la parte variable, de las previsiones asistenciales y de la indemnización o de sus criterios de cálculo, corresponde al Consejo de Administración, dentro del límite establecido por la Junta General. Los Consejeros afectados se abstendrán de participar en la deliberación y votación correspondientes.

El Consejo de Administración cuidará que las retribuciones se orienten por las condiciones del mercado y tomen en consideración la responsabilidad y grado de compromiso que entraña el papel que está llamado a desempeñar cada Consejero.

Reglamento del Consejo

El Reglamento del Consejo tiene por objeto determinar los principios de actuación del Consejo de Administración y de las Comisiones de éste, regular su organización y funcionamiento y fijar las normas de conducta de sus miembros, con el fin de alcanzar el mayor grado de eficiencia posible y optimizar su gestión.

El Reglamento del Consejo, que desarrolla las previsiones establecidas en los Estatutos Sociales, tiene como aspectos más relevantes los siguientes:

- El Consejo de Administración dispone de las más amplias atribuciones para la administración de Liberbank siendo competente para adoptar acuerdos de toda clase de asuntos que no estén atribuidos por la Ley o los Estatutos Sociales a la Junta General.
- El Consejo se obliga, en particular, como núcleo de su misión, a la aprobación de la estrategia del Grupo Liberbank y la organización precisa para su puesta en práctica, así como a supervisar y controlar que la dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de Liberbank y, específicamente, a ejercer en pleno, directamente y con carácter indelegable las competencias siguientes:
 - (a) la adopción de acuerdos que para su validez requieran el voto favorable de una mayoría cualificada de Consejeros, de acuerdo con lo previsto en la Ley, en los Estatutos Sociales o el Reglamento del Consejo;
 - (b) la aprobación de las grandes líneas de las políticas y estrategias del Grupo Liberbank, así como el seguimiento y supervisión de su ejecución y, en particular:
 - planes estratégicos, objetivos de gestión y presupuesto anual;
 - política de inversiones y financiación;
 - definición de la estructura del Grupo Liberbank;
 - política de dividendos y de autocartera y, en especial, sus límites;
 - política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control de los riesgos del Grupo Liberbank;
 - política de gobierno corporativo;
 - política de retribuciones de Liberbank;
 - política de responsabilidad social corporativa.
 - (c) la aprobación de los acuerdos relacionados con la política de control y gestión de riesgos;
 - (d) la formulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas y la aprobación de la información financiera que Liberbank deba hacer pública periódicamente, procurando presentar las referidas cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en caso de existir éstas, el Presidente del Comité de Auditoría, así como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido del alcance de dichas reservas o salvedades;
 - (e) la distribución de la retribución entre los Consejeros dentro del límite que a tal efecto haya establecido la Junta General de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, y en el caso de los ejecutivos, la fijación de la retribución adicional por sus funciones ejecutivas, distintas de la supervisión y decisión colegiada que desarrollan como meros miembros del Consejo, así como la aprobación de los contratos que regulen dichas funciones ejecutivas o la prestación por los Consejeros de funciones distintas a las de mero Consejero, todo ello de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales;
 - (f) la aprobación del nombramiento y cese de los Altos Directivos a propuesta del Presidente o del Consejero Delegado, según corresponda, evaluando el desempeño de sus funciones;
 - (g) la fijación, de conformidad con la política de retribuciones de Liberbank, de las retribuciones de los Altos Directivos, así como las condiciones básicas de sus contratos y, en su caso, las cláusulas de indemnización que les sean de aplicación, partiendo para ello de la propuesta que le presente el Comité de Nombramientos y Retribuciones;
 - (h) la aprobación de las operaciones vinculadas que pueda realizar Liberbank con sus Consejeros y accionistas significativos y demás personas vinculadas a unos y otros;

- (i) las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
- (j) la autorización para la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia de Liberbank o, en su caso, del Grupo Liberbank;
- (k) la evaluación periódica de la calidad y eficiencia del funcionamiento del propio Consejo y de sus comisiones internas, a partir del informe anual que éstas emitan, así como, previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones, la evaluación periódica del desempeño de sus funciones por el Presidente y, en su caso, el Consejero Delegado;
- (l) la aprobación de la información financiera que Liberbank deba hacer pública y la supervisión del suministro de información de Liberbank a los accionistas y los mercados en general, conforme a los criterios de igualdad, transparencia y veracidad;
- (m) la aprobación del informe anual de gobierno corporativo de Liberbank, así como el informe anual de política de retribuciones y cualesquiera otros exigidos legalmente o que se consideren recomendables por el Consejo de Administración para mejorar la información de accionistas e inversores; y
- (n) la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.

Las competencias reseñadas en los apartados (e), (f), (g), (h), (i) y (j), así como la aprobación de la información financiera, podrán ser ejercidas, cuando razones de urgencia así lo aconsejen, por la Comisión Ejecutiva, con ratificación posterior del Consejo en pleno, en la primera sesión posterior que éste celebre.

Salvo en los supuestos para los que específicamente se requiera una mayoría cualificada por la Ley, los Estatutos Sociales o el Reglamento del Consejo, la adopción de acuerdos del Consejo de Administración requerirá el voto favorable de la mayoría absoluta de los Consejeros presentes y representados en la reunión.

Será necesario el voto favorable de la mayoría de los miembros del Consejo de Administración para la aprobación de los siguientes acuerdos: i) la aprobación de los planes estratégicos y presupuestos anuales elaborados por el Consejero Delegado y su equipo directivo; ii) la política de responsabilidad social corporativa; iii) los acuerdos relacionados con la política de control y gestión de riesgos; iv) la política de aplicación de resultados; y v) la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.

Reglamento Interno de Conducta

El reglamento interno de conducta en el ámbito del mercado de valores (el “**RIC**”) de Liberbank, aprobado por su Consejo de Administración, el 25 de febrero de 2013, delimita los criterios de comportamiento y de actuación que deben seguir sus destinatarios en relación con (i) las restricciones para realizar operaciones por cuenta propia sobre valores o instrumentos financieros negociados en mercados oficiales o valores o instrumentos financieros cuyo subyacente se negocie en mercados oficiales; (ii) posibles actuaciones que den lugar a un abuso de mercado; (iii) el tratamiento de la información privilegiada y la comunicación de información relevante; (iv) identificación y actuación ante posibles conflictos de interés; y (v) operaciones de autocartera. Como aspectos más significativos recogidos en el RIC cabe destacar los siguientes:

1) Están sujetos al RIC:

- a) Los miembros del Consejo de Administración de Liberbank y de cualquiera de sus comités internos, así como sus respectivos secretarios y vicesecretarios en caso de no ser miembros de dichos órganos, y, en su caso, el Letrado Asesor del Consejo de Administración de Liberbank.
- b) Los miembros del Comité de Dirección de Liberbank.

- c) Otros directivos, empleados, apoderados y agentes de Liberbank, cuya labor esté relacionada con operaciones y actividades en los mercados de valores.
 - d) Otras personas que pertenezcan o presten sus servicios en Liberbank y que, sin tener una función directamente relacionada con los mercados de valores, a criterio de la Función de Cumplimiento deban estar temporalmente sujetas al RIC por su participación o conocimiento de una operación relativa a esos mercados.
- 2) Las personas sujetas al RIC deberán conocer, cumplir y colaborar en la aplicación de (i) la legislación vigente del mercado de valores que afecte a su ámbito específico de actividad; (ii) el RIC; y (iii) la normativa interna que regule los procedimientos establecidos en el RIC.
 - 3) Las personas sujetas al RIC deberán formular, al finalizar cada mes natural y siempre que hayan operado por cuenta propia, una comunicación detallada dirigida a la Función de Cumplimiento de Liberbank, que comprenderá todas las operaciones realizadas por las personas sujetas desde la comunicación anterior.
 - 4) Las personas sujetas al RIC que dispongan de información privilegiada deberán ponerlo, a la mayor brevedad posible, en conocimiento de la Función de Cumplimiento, directamente o a través del responsable de su departamento o de su área separada. Dicha comunicación incluirá las características de la información, la fecha en que se tuvo conocimiento de la misma y los valores e instrumentos financieros afectados.
 - 5) Las personas sujetas al RIC se abstendrán de realizar operaciones que tengan por objeto acciones emitidas por Liberbank o instrumentos financieros cuyo subyacente sean acciones emitidas por la misma o por cualquier sociedad del Grupo Liberbank, en los siguientes períodos:
 - En los 15 días hábiles bursátiles anteriores a la fecha de formulación de las cuentas anuales por el Consejo de Administración de Liberbank.
 - En los 15 días hábiles bursátiles anteriores a la fecha de publicación de la información financiera periódica de Liberbank.
 - 6) Las personas sujetas al RIC no podrán realizar operaciones de signo contrario sobre las acciones emitidas por Liberbank o instrumentos financieros cuyo subyacente sean acciones emitidas por la misma o por cualquier sociedad participada directa o indirectamente por Liberbank, en los 30 días hábiles bursátiles siguientes a cada adquisición o enajenación de los mismos, salvo autorización previa expresa y escrita de la Función de Cumplimiento por concurrir circunstancias excepcionales que justifiquen tal operación.
 - 7) Las personas sujetas al RIC que dispongan de información, cuando sepan o hubieran debido saber que es privilegiada, deberán abstenerse de ejecutar las conductas siguientes:
 - a) Preparar o realizar con base en dicha información cualquier tipo de operación sobre valores negociables o instrumentos financieros, así como cualquier tipo de contrato, negociado o no en un mercado secundario que tenga como subyacente a los valores negociables o instrumentos financieros a los que la información se refiera. Se exceptúa:
 - (i) la preparación y realización de las operaciones cuya existencia constituye, en sí misma, la información privilegiada;
 - (ii) las operaciones que se realicen en cumplimiento de una obligación, ya vencida, de adquirir o ceder valores negociables o instrumentos financieros, cuando esta obligación esté contemplada en un acuerdo celebrado antes de que la persona de que se trate esté en posesión de la información privilegiada y siempre que se haya comunicado a la Función de Cumplimiento;
 - (iii) otras operaciones efectuadas de conformidad con la normativa aplicable.
 - b) Comunicar dicha información a terceros, salvo en el ejercicio normal de su trabajo, profesión o cargo.
 - c) Recomendar a un tercero que adquiera o ceda valores negociables o instrumentos financieros o que haga que otro los adquiera o ceda basándose en dicha información.

- 8) Liberbank, durante las fases de estudio o negociación de cualquier tipo de operación jurídica o financiera que pueda influir de manera apreciable en la cotización de los valores o instrumentos financieros afectados, elaborará para cada una de dichas operaciones un registro documental de las personas con acceso a la misma.
- 9) Liberbank deberá elaborar y mantener actualizada una lista de valores e instrumentos financieros sobre los que se dispone de información privilegiada con ocasión de la prestación de servicios de inversión, con especificación de las personas que hayan tenido acceso a tal información y las fechas correspondientes.
- 10) Liberbank deberá difundir inmediatamente al mercado cualquier hecho o decisión posterior que resulte significativo y que traiga causa, sea consecuencia o continuación, entrañe cambio o rectificación o de cualquier forma complete, altere o ponga fin a la información relevante inicialmente comunicada, identificándose con claridad en la misma la comunicación original que, en su caso, se altere, complete o rectifique y en qué aspectos lo hace.
- 11) Se considerarán operaciones de autocartera aquéllas que tengan por objeto acciones emitidas por Liberbank o de las sociedades del Grupo Liberbank, o instrumentos derivados, cuyo subyacente sean dichas acciones. Las operaciones de autocartera tendrán siempre finalidades legítimas, tales como, entre otras, facilitar a los inversores la liquidez y profundidad adecuadas en la negociación de las acciones de Liberbank, ejecutar programas de compra de acciones propias aprobados por el Consejo de Administración o acuerdos de la Junta General de accionistas, cumplir compromisos legítimos previamente contraídos o cualesquiera otros fines admisibles conforme a la normativa aplicable, y, en ningún caso, responderán a un propósito de intervención en el libre proceso de formación de los precios en el mercado o a favor de accionistas determinados.

Las personas sujetas, en atención a operaciones de autocartera, deberán actuar bajo los siguientes principios generales:

- Sujeción a los acuerdos que, en su caso, se adopten o hayan sido adoptados al efecto por los órganos internos de administración y representación de Liberbank, referentes a la política de autocartera de la misma.
- Transparencia en las relaciones con los supervisores y los organismos rectores de los mercados, utilizando en las operaciones de autocartera, de forma alternativa a dos miembros del mercado para su intermediación, indicando en todo caso y previamente a la realización de dichas operaciones de autocartera el miembro de mercado que será utilizado para la intermediación.
- La no utilización de información privilegiada. En todo momento se evitará que las decisiones de inversión o desinversión u operaciones cuyo objeto directo o indirecto sean acciones propias sean consecuencia o se vean afectadas por la posesión de información privilegiada. En este sentido, el responsable del centro de la gestión de autocartera en el momento que tenga conocimiento de la existencia de información privilegiada que afecte a sus propias acciones comunicará de forma inmediata a las personas facultadas para dar órdenes de inversión o desinversión de autocartera, que deben abstenerse de efectuar cualquier operación en tanto que subsista dicha situación.
- Neutralidad: La actuación de Liberbank en el mercado con respecto a sus propias acciones no deberá representar una posición dominante en la contratación. Salvo que sean autorizadas específica y motivadamente por la Función de Cumplimiento no podrán pactarse operaciones de autocartera con sociedades del Grupo Liberbank, sus Consejeros o accionistas significativos. Tampoco se darán simultáneamente órdenes de compra y de venta de acciones propias de Liberbank salvo por razones meramente técnicas.
- Precio: Los precios de adquisición serán para las operaciones de compraventa que se realicen en un mercado secundario oficial, los que correspondan a la cotización bursátil de las acciones el día en que se formalice la operación. En el caso de adquisición de acciones propias como consecuencia del cumplimiento de obligaciones establecidas en acuerdos o en contratos de opción, compraventas a plazo o similares, previamente formalizados por Liberbank, incluidos los que tengan por objeto acciones y obligaciones convertibles o canjeables, que sean o hayan de ser entregadas directamente a administradores, directivos o

empleados de Liberbank o sean consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquellos sean titulares, el precio aplicable será el establecido o el pactado en el acuerdo o contrato correspondiente.

12) Se constituirán en áreas separadas los diversos departamentos de Liberbank en los que se desarrollen actividades relacionadas, directa o indirectamente, con los mercados de valores. Entre dichas áreas deberá mantener la debida separación con el objeto de impedir el flujo de información privilegiada y de evitar conflictos de interés. Asimismo, y dada la misma finalidad, se deberá mantener la misma separación entre las áreas separadas y el resto de departamentos de Liberbank.

En este sentido, y con objeto de garantizar que las decisiones se adopten de manera autónoma dentro de cada área, se adoptarán barreras de información dirigidas a impedir el intercambio indebido de información entre personas/áreas que participen en actividades que comporten un riesgo relevante de conflictos de interés.

13) Liberbank, cuando considere que existen indicios razonables para sospechar que una operación sobre valores o instrumentos financieros utiliza información privilegiada o constituye una práctica que falsea la libre formación de los precios, avisará, con la mayor celeridad posible, a la CNMV.

21.2.3 Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.

Todas las acciones de Liberbank actualmente en circulación, por ser éstas en su totalidad acciones ordinarias y pertenecientes a una única clase y serie, otorgan a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos, recogidos en la LSC y en los Estatutos Sociales de Liberbank.

21.2.4 Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.

Las modificaciones de los derechos de los titulares de las acciones en que se divide el capital social de Liberbank requerirán la oportuna modificación estatutaria que, en caso de afectar a una sola parte de las acciones y suponer un trato discriminatorio entre las mismas, deberá ser aprobada por la mayoría de las acciones afectadas. Los Estatutos Sociales de Liberbank no recogen especialidad alguna en este particular respecto de lo establecido en la LSC.

21.2.5 Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.

Las condiciones que rigen la manera de convocar las Juntas Generales ordinarias y las Juntas Generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de asistencia, se encuentran recogidas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de Liberbank.

De conformidad con lo dispuesto en dichos documentos, la Junta General ordinaria, previamente convocada al efecto, se reunirá necesariamente dentro de los 6 primeros meses de cada ejercicio para aprobar la gestión social, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado, así como para aprobar, en su caso, las cuentas y el informe de gestión consolidados.

También podrá adoptar acuerdos sobre cualquier otro asunto de la competencia de la Junta General, siempre que conste en el orden del día y se haya constituido la Junta con la concurrencia de capital requerida por la Ley o por los Estatutos Sociales de Liberbank.

Toda Junta General que no sea la prevista en el párrafo anterior tendrá la consideración de Junta General extraordinaria.

El Consejo de Administración convocará Junta General extraordinaria siempre que lo estime conveniente para el interés social. Deberá asimismo convocarla cuando lo soliciten accionistas que representen al menos el 5% del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en ella. En este caso, la Junta General deberá ser

convocada para celebrarse dentro del plazo legalmente previsto, e incluirá necesariamente en el orden del día los asuntos que hubiesen sido objeto de solicitud.

La Junta General de accionistas, tanto ordinarias como extraordinarias, deberán ser convocadas mediante anuncio publicado, al menos, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil o uno de los diarios de mayor circulación en España, en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la página web corporativa de Liberbank (www.liberbank.es), así como mediante cualquier otro medio que resulte exigido conforme a la normativa aplicable, por lo menos un mes antes de la fecha fijada para su celebración.

Tienen derecho de asistir a la Junta General los titulares de cualquier número de acciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con 5 días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General. Esta circunstancia deberá acreditarse mediante la oportuna tarjeta de asistencia, delegación y voto, certificado de legitimación u otro medio acreditativo válido que sea admitido por Liberbank.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General de accionistas por medio de otra persona, aunque no sea accionista, cumpliendo con los requisitos y formalidades exigidos en la Ley, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de accionistas. La representación será siempre revocable. La representación se conferirá por escrito o por medios electrónicos o de comunicación a distancia con carácter especial para cada Junta General de accionistas, salvo cuando el representante sea el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, o cuando aquel ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar el patrimonio que tuviere el representado en territorio nacional.

Los acuerdos de la Junta General de accionistas se adoptarán por mayoría ordinaria de los votos de los accionistas presentes o representados en la Junta General, salvo en los supuestos en que la Ley exija una mayoría superior.

21.2.6 Cláusulas estatutarias o reglamento interno de Liberbank que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control de Liberbank.

No existen disposiciones estatutarias ni en reglamentos internos que tengan por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control de Liberbank.

21.2.7 Cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rijan el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.

No existe disposición en los Estatutos Sociales ni en reglamentos internos de Liberbank por la que se obligue a los accionistas con una participación significativa a revelar esta circunstancia, sin perjuicio de las exigencias establecidas por la normativa vigente y, en particular, en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, en el Real Decreto 1333/2005, de 11 de noviembre, en materia de abuso de mercado y en el Real Decreto 1245/1995, de 14 de junio, sobre creación de bancos, que contiene obligaciones de comunicación al Banco de España de participaciones en el capital.

21.2.8 Cláusulas estatutarias o reglamento interno que rijan los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.

No existen cláusulas estatutarias que impongan condiciones más rigurosas que las exigidas por la ley para cambios en el capital social de Liberbank.

22. CONTRATOS IMPORTANTES

Contrato de Integración entre Cajastur, Caja de Extremadura y Caja Cantabria suscrito el 13 de abril de 2011

El 13 de abril de 2011, Cajastur, Caja de Extremadura y Caja Cantabria suscribieron el Contrato de Integración en un Sistema Institucional de Protección (SIP), para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito de conformidad con la normativa aplicable, así como la segregación del negocio financiero de las Entidades de Origen a favor de la entidad central de dicho SIP (con exclusión de los activos y pasivos afectos a las respectivas obras benéfico-sociales) y la realización del ejercicio indirecto de la actividad financiera por las Entidades de Origen a través de dicha entidad central.

El 4 de mayo de 2011, las Asambleas Generales de Cajastur, Caja de Extremadura y Caja Cantabria aprobaron la integración de las Entidades de Origen en los términos y condiciones del Contrato de Integración.

El 23 de mayo de 2011 se constituyó el SIP, cuya entidad central tenía la razón social provisional de Effibank, S.A. (actualmente Liberbank) y, en esa misma fecha, Liberbank se adhirió al Contrato de Integración, mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid, D. Manuel González-Meneses García-Valdecasas.

El 29/30 de junio de 2011, las Asambleas Generales de Cajastur, Caja de Extremadura y Caja Cantabria aprobaron la operación de segregación de su negocio financiero a favor de Effibank, S.A., que amplió su capital social en 2.622 millones de euros.

El 10 de agosto de 2011 se modificó la denominación social de “Effibank, S.A.” sustituyéndose por “Liberbank, S.A.”.

Como consecuencia del Contrato de Integración, las Entidades de Origen mantuvieron su personalidad jurídica y su naturaleza de cajas de ahorros pero traspasaron en bloque todos los activos y pasivos que, como una unidad económica autónoma, componían el negocio financiero de cada una de ellas a favor de la entidad central (actualmente Liberbank), pasando las Entidades de Origen a desarrollar su objeto propio como entidades de crédito de manera indirecta a través del actual Grupo Liberbank y sin realizar, por tanto, actividad financiera alguna mientras sigan siendo partes del Contrato de Integración, salvo la gestión de su correspondiente “obra social” y las decisiones de inversión de los dividendos recibidos de Liberbank.

El periodo mínimo de vigencia del Contrato de Integración es de 10 años, a contar desde el 26 de julio de 2011, fecha de su entrada en vigor. Al término de este periodo, el Contrato de Integración se renovará automáticamente por periodos sucesivos de 10 años.

El 24 de mayo de 2011 y 5 de diciembre de 2011, las Entidades de Origen y Liberbank suscribieron dos adendas al Contrato de Integración completando algunos aspectos de la Cláusula 8 del mismo relativos al gobierno corporativo de Liberbank.

El 25 de febrero de 2013, las Entidades de Origen y Liberbank suscribieron una nueva adenda (la “**Tercera Adenda**”) al Contrato de Integración a fin de posibilitar el cumplimiento de los compromisos asumidos y de las obligaciones dimanantes del Plan de Reestructuración de Liberbank, y en particular de las exigencias derivadas de la admisión a negociación de las acciones de Liberbank.

A continuación se describen los principales aspectos de la Tercera Adenda en materia de gobierno corporativo.

Sindicación de voto

Para la adopción de acuerdos en la Junta General de accionistas de Liberbank, las Entidades de Origen (las cajas de ahorros accionistas de Liberbank) formarán un sindicato de accionistas (el “**Sindicato**”).

Las cuotas (las “**Cuotas**”) en el Sindicato son las siguientes:

CUOTAS EN EL SINDICATO	Participación (%)
Cajastur.....	66
Caja de Extremadura.....	20
Caja Cantabria.....	14
Total.....	100

En caso de transmisión de la participación de alguna de las Entidades de Origen en el capital social de Liberbank que implique que dicha Entidad de Origen reduzca su porcentaje de participación en el Sindicato por debajo de la Cuota indicada, las Cuotas en el Sindicato se modificarán de forma proporcional a fin de reflejar la nueva composición del mismo.

Las Entidades de Origen adoptarán los acuerdos conforme a las siguientes reglas:

- Las Entidades de Origen se obligan a votar de conformidad con lo acordado por el Comité de Sindicación.
- El Comité de Sindicación es el órgano integrado por un representante de cada Entidad de Origen para fijar la política de voto de todas ellas en la Junta General de accionistas y quedará válidamente constituido cuando concurren a la misma la Entidad de Origen o las Entidades de Origen que representen al menos el 50% de las Cuotas en el Sindicato.
- Con carácter general, el sentido del voto de las Entidades de Origen en la Junta General de accionistas de Liberbank se decidirá por acuerdo de las Entidades de Origen que representen más del 50% de las Cuotas en el Sindicato.
- No obstante, se precisará el voto favorable del 75% de las Cuotas en el Sindicato para votar a favor de la adopción de acuerdos relativos a las siguientes materias reservadas en la Junta General de accionistas de Liberbank:
 - (a) Aumento de capital de Liberbank sin derecho de preferencia o con exclusión total o parcial del derecho de suscripción preferente.
 - (b) Emisión de obligaciones convertibles, opciones, warrants o cualesquiera otros valores que den derecho a la adquisición o suscripción de acciones de Liberbank sin derecho de preferencia o con exclusión total o parcial del derecho de suscripción preferente.
 - (c) Transformación, fusión, disolución, escisión o cesión global de activos y pasivos y, en general, cualquier modificación estructural en la que participe Liberbank.
 - (d) Determinación del número de miembros del Consejo de Administración de Liberbank, dentro del mínimo y máximo fijado en los Estatutos Sociales.

Como excepción a lo previsto en los apartados (a) a (d) anteriores, cuando la adopción de acuerdos relativos a las materias enumeradas en los mismos sea necesaria a fin de dar cumplimiento o mejorar los niveles de capitalización, saneamiento y solvencia que resulten de aplicación a Liberbank en cada momento, el sentido del voto de las Entidades de Origen en la Junta General de accionistas de Liberbank se decidirá por acuerdo del Comité de Sindicación que represente más del 50% de las Cuotas en el Sindicato.

- Asimismo, se precisará el voto favorable del 100% de las Cuotas en el Sindicato para votar a favor en la Junta General de accionistas de Liberbank del traslado del domicilio social fuera de la provincia de Madrid.
- En defecto de acuerdo por el Comité de Sindicación sobre el punto del orden del día de que se trate, las Entidades de Origen deberán abstenerse o votar en contra para, de esa forma, impedir la adopción por la Junta General de accionistas del acuerdo de que se trate.

Composición del Consejo de Administración

- El Consejo de Administración está integrado por 12 miembros.
- No obstante lo anterior, Cajastur podrá pedir y obtener de Caja de Extremadura y Caja Cantabria, que se celebre a la mayor brevedad posible una Junta General de accionistas de Liberbank para elevar el número de miembros del Consejo de Administración hasta el límite que en cada momento permitan los Estatutos Sociales de Liberbank, comprometiéndose ambas Entidades de Origen a votar a favor de la propuesta que a tal efecto plantee Cajastur en dicha Junta.
- Las Entidades de Origen establecen entre ellas un pacto de concierto de voto para designar conjuntamente a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración.

En aplicación del referido pacto de concierto de voto, las Entidades de Origen tratarán de mantener respectivamente entre ellas una presencia en el Consejo de Administración que resulte proporcional a las Cuotas en el Sindicato, comprometiéndose a su vez a que, en todo caso, al menos 1/3 de los miembros del Consejo de Administración tengan la calificación de “independientes”.

Transmisión de acciones

- Durante el plazo de 1 año a partir de la fecha de la admisión a negociación de las acciones de Liberbank, las Entidades de Origen no podrán transmitir ninguna acción de Liberbank de las que sean titulares.
- Concluido dicho plazo de 1 año, durante los siguientes 4 años desde la entrada en vigor de la Tercera Adenda, cada Entidad de Origen podrá transmitir, sin el consentimiento previo del resto de Entidades de Origen, hasta un total del 5% de las acciones de Liberbank de que cada Entidad de Origen sea titular en el momento de la admisión a negociación, siempre que esta transmisión no implique que el Sindicato pierda la capacidad para designar a la mayoría de Consejeros dominicales del Consejo de Administración. Transcurrido dicho plazo de 4 años, durante el tiempo que reste del periodo de permanencia inicial de 10 años restantes del período mínimo de vigencia del Contrato de Integración, cada Entidad de Origen podrá, sin el consentimiento previo del resto de Entidades de Origen, transmitir, además de las acciones de Liberbank que hasta el referido límite del 5% no hubiera transmitido durante el periodo inicial de 4 años, hasta un total del 5% de la participación que cada Entidad de Origen tenga en Liberbank en la fecha de la admisión a negociación, siempre que esta transmisión no implique que el Sindicato pierda la capacidad para designar a la mayoría de Consejeros dominicales del Consejo de Administración.

En cualquier caso, el resto de las Entidades de Origen tendrá un derecho de tanteo para la adquisición preferente de la totalidad de las acciones cuya transmisión se pretenda.

- En caso de una oferta pública de adquisición de acciones de Liberbank formulada por un tercero, se aplicará el régimen del Comité de Sindicación. En caso de que el Comité de Sindicación, con el voto favorable de más del 50% de las Cuotas, acuerde no aceptar la oferta, ninguna de las Entidades de Origen podrá aceptarla y, en caso de que acuerde la aceptación de la misma, aquellas Entidades de Origen que en el Comité hayan votado en contra del acuerdo de aceptación, podrán no aceptar la oferta, de forma total o parcial.
- En caso de transmisión por alguna de las Entidades de Origen de la totalidad de su participación en Liberbank, la misma quedará desvinculada del Contrato de Integración.
- La transmisión de derechos de suscripción preferente se someterá a las mismas reglas aplicables a la transmisión de acciones.

- Las Entidades de Origen podrán adquirir libremente acciones de Liberbank a partir de la admisión a negociación siempre que ello no afecte a la posición de recursos propios consolidables del Grupo Liberbank. Las adquisiciones de acciones que realice una Entidad de Origen que impliquen alcanzar la titularidad de una Cuota en el Sindicato superior a la Cuota inicial, no alterarán las Cuotas en el Sindicato, sin perjuicio de que las acciones adquiridas queden afectadas por los acuerdos del Comité y no queden sujetas a las limitaciones a la transmisión, salvo lo previsto en relación con las ofertas públicas de adquisición.

Por el contrario, las adquisiciones de acciones que realice una Entidad de Origen que impliquen alcanzar la titularidad de una Cuota en el Sindicato inferior o igual a la inicial, si alterarán las Cuotas en el Sindicato, procediéndose a estos efectos cada 2 años a recalcularse dichas Cuotas en el Sindicato. Asimismo, las acciones adquiridas quedarán afectadas por los acuerdos del Comité de Sindicación y sujetas a las limitaciones a la transmisión establecidas en el Contrato de Integración.

- Ninguna de las limitaciones establecidas en relación a la transmisión de acciones, afectará a las obligaciones que tendrán que asumir las Entidades de Origen en ejecución del Plan de Reestructuración aprobado para Liberbank en el marco de la Ley 9/2012, incluidas, entre ellas, las obligaciones necesarias o convenientes para la admisión a negociación.

Subsistencia del Contrato de Integración como pacto de sindicación

- Si durante el periodo inicial de duración del Contrato de Integración o cualquiera de las prórrogas, se produjera la terminación del SIP, ello tendrá como consecuencia la extinción del Contrato de Integración, y únicamente subsistirán entre las Entidades de Origen hasta la conclusión del periodo inicial de duración (o de las prórrogas, en su caso) y siempre y cuando la participación conjunta de las Entidades de Origen en el capital de Liberbank no se reduzca por debajo del 10%, el conjunto de pactos establecidos en determinadas Cláusulas del Contrato de Integración, entre otros, en relación con el gobierno corporativo de Liberbank y la transmisión de acciones de Liberbank, que permanecerán vigentes como pacto de sindicación entre las Entidades de Origen al objeto de regular sus relaciones como accionistas de Liberbank.

23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.

23.1 Declaraciones o informes atribuidos a expertos

En el presente Documento de Registro no se incluyen declaraciones o informes atribuidos a persona alguna en calidad de experto.

23.2 Veracidad y exactitud de los informes emitidos por terceros

No procede.

24. DOCUMENTOS PARA CONSULTA

DOCUMENTO	Domicilio social Liberbank	Página web Liberbank⁽¹⁾	Página web CNMV⁽²⁾	Registro Mercantil de Madrid
Escritura de constitución.....	Sí	No	No	Sí
Estatutos sociales	Sí	Sí	No	Sí
Reglamento de la Junta General de accionistas.....	Si	Si	Si	Si
Reglamento del Consejo de Administración	Si	Si	Si	Si
Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores	Si	Si	Si	No
Informe Anual de Gobierno Corporativo 2011	Sí	Sí	Sí	Sí
Cuentas anuales individuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2011.....	Sí	Sí	Sí	Sí
Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2011.....	Sí	Sí	Sí	Sí
Estados financieros intermedios resumidos consolidados e informe de gestión intermedio a 30 de septiembre de 2012	Sí	Sí	Sí	No

(1) www.liberbank.es

(2) www.cnmv.es

25. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES

A la fecha del presente Documento de Registro, las participaciones directas e indirectas de Liberbank en el capital de sociedades no pertenecientes al Grupo Liberbank, que podrían tener un efecto significativo en la evaluación de sus activos y pasivos, posición financiera o resultados son las siguientes:

INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES ⁽¹⁾	Energías de Portugal, S.A. (EDP) ⁽³⁾	Caja de Seguros Reunidos, S.A. (CASER)	Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. ⁽³⁾	Indra Sistemas, S.A.	Itínere Infraestructuras, S.A.	Lico Corporación, S.A.	Corporación Alimentaria Peñasanta, S.A	Ence Energía y Celulosa, S.A	Ahorro Corporación, S.A.
Participación capital (%)	5,01⁽⁴⁾	12,22	3,13	5,01	5,79	14,87	10,90	6,88	10,71
Directa (%).....	1,50	9,88	3,13	0	0	12,12	10,90	0	7,68
Indirecta (%)	3,51	2,34	0	5,01	5,79	2,75	0	6,88	3,03
Sector actividad	Energía y Medio Ambiente Lisboa, Portugal	Financiero (Seguros) Madrid, España	Energía y Medio Ambiente Oviedo, España	Tecnologías de la Información Alcobendas, España	Infraestructuras y Construcción Civil Bilbao, España	Financiero Madrid, España	Agroalimentario Asturias, España	Industrial Madrid, España	Financiero Madrid, España
Sede social.....	Portugal	Madrid, España	Oviedo, España	España	Bilbao, España	España	Asturias, España	Madrid, España	Madrid, España
Capital emitido ⁽²⁾ (miles €)	3.656.538	143.939	421.740	32.827	105.341 ⁽⁵⁾	84.090	92.317	232.212 ⁽⁴⁾	34.929
Capital pendiente de desembolso ⁽²⁾ (miles €)....	0	0	0	0	0	15.000	0	0	0
Prima de emisión ⁽²⁾ (miles €)	503.923	391.763	657.681	375.955	213.310	14.417	7.938	254.328	33.733
Total reservas ⁽²⁾ (miles €).....	2.935.840	293.473	1.377.186	466.923	490.014	161.582	100.107	106.630	209.658
Resultado atribuido a la sociedad dominante ⁽²⁾ (miles €).....	1.124.663	92.715	217.355	180.999	(72.591)	(9.187)	9.774	31.105	4.495
Valor de las acciones en los estados financieros de Liberbank a 30/09/12 (miles €)	392.538	186.501	89.147	62.050	61.989	36.911	36.383	29.871	25.718
Importe de dividendos recibidos durante 2012 respecto a las acciones poseídas (miles €).....	33.903	2.242	3.579	5.585	0	0	595	1.130	0
Importe de las deudas debidas al Grupo Liberbank por la sociedad (miles €).....	0	0	1.257	0	79.800	0	0	5.562	0
Importe de las deudas debidas por el Grupo Liberbank a la sociedad (miles €)	1.657	10.458	27	0	5.001	0	111	5	0

(1) Información obtenida y/o elaborada por Liberbank a partir de la información disponible de dichas sociedades a 30 de septiembre de 2012.

(2) Datos obtenidos de las cuentas anuales consolidadas auditadas a 31 de diciembre de 2011.

(3) Sociedades del mismo grupo económico.

(4) A la fecha del presente Documento de Registro, la totalidad de esta participación en el capital de EDP está en proceso de desinversión (véase epígrafe 5.3.2).

(5) A 31 de diciembre de 2012, el capital social de Itínere Infraestructuras, S.A. ascendía a 221.874 miles de euros y el de Ence Energía y Celulosa, S.A. a 225.245 miles de euros.

Este Documento de Registro está visado en todas sus páginas y firmado en Madrid, a 12 de marzo de 2013.

Firmado en representación de Liberbank, S.A.
P.P.

Manuel Menéndez Menéndez
Presidente y Consejero Delegado